GAD PARROQUIAL
LA VICTORIA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA VICTORIA 2023 – 2027

GM ESTUDIO
ARQUITECTÓNICO

Dirección: Mariano Cueva 15-60 y Rafael María Arízaga
Teléfono: +593 99 293 5499
E-mail: geomora1983@gmail.com

TABLA DE CONTENIDOS

Tabla de contenido

TABLA DE CONTENIDOS 3

CARACTERIZACIÓN GENERAL 20

1 SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL 24

1.1 CLIMA 24

1.2 FACTORES CLIMÁTICOS 26

1.2.1 TEMPERATURA 26

1.2.2 PRECIPITACIÓN 27

1.2.3 EVAPOTRANSPIRACIÓN POTENCIAL 29

1.3 HIDROGRAFÍA 30

1.3.1 SUBCUENCAS 31

1.3.2 MICROCUENCAS 32

1.3.3 RED HÍDRICA 33

1.3.4 AGUAS SUBTERRÁNEAS 35

1.3.5 FUENTES HÍDRICAS 35

1.3.6 CALIDAD DEL AGUA 36

1.4 SUELOS 37

1.4.1 GEOLOGÍA 37

1.4.2 GEOMORFOLOGÍA 39

1.4.3 RELIEVE 40

1.4.4 PENDIENTES 42

1.4.5 TAXONOMÍA DEL SUELO 44

1.4.6 APTITUD DE SUELO 45

1.4.7 USO DEL SUELO 47

1.4.8 COBERTURA DEL SUELO 50

1.4.9 CONFLICTO DE USO O INCOMPATIBILIDAD 51
1.5 RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES EXISTENTES DE VALOR ECONÓMICO, ENERGÉTICO Y/O AMBIENTAL 53
1.6 RECURSOS NATURALES DEGRADADOS O EN PROCESO DE DEGRADACIÓN Y SUS CAUSAS. 58
1.7 IMPACTO Y NIVELES DE CONTAMINACIÓN EN EL ENTORNO 60
1.7.1 CALIDAD Y CANTIDAD DE AGUA 60
1.7.2 CALIDAD DE AGUA DE LOS RÍOS/QUEBRADAS IMPORTANTES DE LA PARROQUIA 61
1.8 ECOSISTEMAS FRÁGILES, SERVICIOS AMBIENTALES Y TERRITORIO BAJO CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL 61
1.8.1 RECURSOS NATURALES Y SERVICIOS AMBIENTALES 63
1.8.2 TERRITORIO BAJO CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL 64
1.9 AMENAZAS, VULNERABILIDAD Y RIESGOS 65
1.9.1 DESLIZAMIENTOS 66
1.9.2 EROSIÓN DEL SUELO 67
1.9.3 INUNDACIÓN 70
1.9.4 INCENDIOS FORESTALES 72
1.9.5 DÉFICIT HÍDRICO 74
1.10 CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO 76
2 SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS 78
2.1 DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA 78
2.1.1 DISTRIBUCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN LA PARROQUIA 78
2.1.2 DENSIDAD POBLACIONAL 80
2.2 USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO 81
2.2.1 LÍMITE DEL ÁREA RURAL 81
2.2.2 USO Y COBERTURA DEL SUELO 81
2.3 MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA 83
2.3.1 VIALIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE 83

2.3.2 EQUIPAMIENTOS 86
2.3.3 REDES DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS 89
2.4 CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO 94
3 SISTEMA SOCIOCULTURAL 96
3.1 DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN 96
3.1.1 Población Total 96
3.1.2 Crecimiento Poblacional 97
3.1.3 Proyección de la población 98
3.1.4 Población Urbano Rural 98
3.1.5 Población por grupos, edad y sexo 99
3.1.6 Pirámide poblacional 100
3.1.7 Densidad demográfica 102
3.1.8 Movilidad Humana 103
3.1.9 Personas con discapacidad 106
3.1.10 Autoidentificación étnica 109
3.2 ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL 110
3.2.1 Tipo de organización 110
3.3 SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES 111
3.3.1 Educación 111
3.3.2 Escolaridad 113
3.3.3 Deserción escolar 113
3.3.4 Analfabetismo 114
3.3.5 Salud 115
3.3.6 Morbilidad 116
3.3.7 Desarrollo infantil 118
3.3.8 Seguridad social 119
3.3.9 Vivienda social 120

3.3.10 Sistemas de cuidado 121

3.3.11 Programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria 122

3.3.12 Recreación y uso de espacios públicos 122

3.3.13 Cobertura de servicios básicos. 123

3.3.14 Habitad y Vivienda 124

3.3.15 Viviendas según tipo de vivienda 125

3.3.16 Tenencia de la Vivienda 126

3.3.17 Viviendas particulares por tipo de vivienda 126

3.3.18 Materiales predominantes utilizados en la construcción de las viviendas 127

3.3.19 Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) 129

3.4 PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL 131

3.4.1 Bienes Patrimoniales Inmuebles 131

3.4.2 Patrimonio Inmaterial 132

3.4.3 Diversidad cultural 135

3.5 POBREZA Y DESIGUALDAD 137

3.5.1 Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) 137

3.5.2 Pobreza multidimensional 139

3.5.3 Desigualdad 141

3.6 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA 142

3.6.1 Uso de espacio público seguros 143

3.6.2 Problemas sociales detectados en la parroquia 144

3.7 IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO 144

3.7.1 Violencia de Género 145

3.7.2 Participación de la Mujer en la parroquia 146

3.8 CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO 147

4 SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO 149

4.1 TRABAJO Y EMPLEO 149
4.1.1 Población en Edad de Trabajar (PET) 149
4.1.2 Población Económicamente Activa (PEA) 150
4.1.3 Población Económicamente Inactiva (PEI) 154
4.1.4 Población con empleo 154
4.1.5 Especialización Económica de la población 156
4.1.6 Ingresos de las familias 157
4.2 ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS 157
4.2.1 Producción Agrícola 157
4.2.2 Agricultura Familiar y Campesina 160
4.2.3 Agroecología 162
4.2.4 Comercialización de los productos 163
4.2.5 Principales limitantes de la agricultura 164
4.2.6 Calidad de los productos 164
4.2.7 Generación de empleo 165
4.2.8 Producción pecuaria 165
4.2.9 Actividad pecuaria por barrio o sector 166
4.2.10 Comercialización pecuaria 168
4.2.11 Otras actividades económicas productivas 168
4.3 CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA 170
4.3.1 Unidades productivas agropecuarias 170
4.3.2 Tenencia de la tierra 170
4.3.3 Medios de producción 171
4.3.4 Tecnificación de las UPAs 172
4.3.5 Formas de organización 173
4.4 SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN - ANÁLISIS FINANCIERO DE CIRCULACIÓN DE CAPITAL 173
4.4.1 Acceso a crédito 173

4.4.2 Banca y cooperativismo 175
4.4.3 Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) 176
4.5 FUNCIONALIDAD ECONÓMICA DEL TERRITORIO 177
4.5.1 Cobertura y Usos de la tierra 177
4.5.2 Riesgos de usos de la tierra 178
4.6 ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA 178
4.6.1 Empresas o Establecimientos Económicos 179
4.7 MODELOS DE CONSUMO 180
4.7.1 Medición de la huella ecológica en la parroquia 180
4.8 SEGURIDAD y SOBERANÍA ALIMENTARIA 181
4.8.1 Producción agrícola: 181
4.8.2 Políticas y programas de seguridad alimentaria: 182
4.9 DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS PRODUCTIVAS LIMPIAS 182
4.9.1 Tecnologías limpias en la agricultura: 182
4.10 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA 182
4.10.1 Riesgos de la infraestructura productiva 183
4.11 CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO 184
5 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL 185
5.1 CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES 185
5.2 GOBERNANZA DEL RIESGO 185
5.3 ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL 186
5.4 ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL 187
5.5 PLAN DE GOBIERNO ADMINISTRACIÓN 2023-2027 190
5.6 PARTICIPACIÓN CIUDADANA 192
5.7 SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS 194
5.8 CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO 195
7 ANÁLISIS ESTRATÉGICO 196

7.1 Temáticas estratégicas para la garantía de derechos 196
7.2 Temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos 198
7.3 Temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD 199
7.4 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio 200
7.5 Priorización de potencialidades y problemas 206
8 MODELO TERRITORIAL ACTUAL 212
PROPUESTA 215
9 PROPUESTA DE LARGO PLAZO 215
9.1 VISIÓN TERRITORIAL 215
9.2 OBJETIVOS DE DESARROLLO 215
9.3 PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO 215
9.3.1 Análisis funcional de unidades territoriales 220
9.3.2 Objetivos, políticas, metas, indicadores 227
9.4 MODELO TERRITORIAL DESEADO 268
10 MODELO DE GESTIÓN 270
10.1 Inserción estratégica territorial 270
10.2 Estrategias de seguimiento y evaluación 276
10.2.1 Marco Conceptual 276
10.2.2 Proceso de seguimiento y evaluación 278
10.2.3 De los productos y usos de la información del seguimiento y evaluación 279
10.3 Directrices Generales 280
10.3.1 Seguimiento al Cumplimiento de Metas 281
10.3.2 Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos 281
10.3.3 Análisis de la variación del indicador 281
10.3.4 Conclusiones y Recomendaciones 282
10.3.5 Plan de Acción 282

Dirección: Mariano Cueva 15-60 y Rafael María Arízaga
Teléfono: +593 99 293 5499
E-mail: geomora1983@gmail.com

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Caracterización general de la parroquia La Victoria 20
Tabla 2: Comunidades de la parroquia La Victoria 21
Tabla 3. Tipos de Clima Parroquia La Victoria 25
Tabla 4. Isotermas de la Parroquia La Victoria 26
Tabla 5. Isoyetas de la Parroquia La Victoria 29
Tabla 6. Evapotranspiración Potencial de la Parroquia La Victoria 29
Tabla 7. Subcuencas de la Parroquia La Victoria 32
Tabla 8. Microcuencas de la Parroquia La Victoria 32
Tabla 9. Red Hídrica de la Parroquia La Victoria 34
Tabla 10. Unidades Geomorfológicas - Parroquia LA Victoria 39
Tabla 11. Pendientes de la Parroquia La Victoria 42
Tabla 12. Limitaciones y Uso Recomendado para Pendientes 42
Tabla 13. Tipos de Suelo de la parroquia La Victoria 45
Tabla 14. Aptitud del Suelo de la parroquia La Victoria 46
Tabla 15. del Suelo de la parroquia La Victoria 48
Tabla 16. Cobertura del Suelo de la parroquia La Victoria 50
Tabla 17. Cobertura del Suelo de la parroquia La Victoria 53
Tabla 18. Minería Registrada en la Parroquia La Victoria 54
Tabla 19. Recursos Naturales Degradados o en Proceso de Degradación y sus Causas 59
Tabla 20. Ecosistemas Frágiles en la parroquia de La Victoria 61
Tabla 21. ACUS en la parroquia La Victoria 65
Tabla 22. Movimiento de Masas en la parroquia La Victoria 66
Tabla 23. Erosión del Suelo en la parroquia La Victoria 68
Tabla 24. Erosión del Suelo en la parroquia La Victoria 72
Tabla 25. Vulnerabilidad Incendios Forestales en la parroquia La Victoria 72
Tabla 26. Déficit Hídrico en la parroquia La Victoria 74

Tabla 27: Densidad de Población La Victoria. 81
Tabla 28: Red vial a nivel cantonal 83
Tabla 29: Red vial de la parroquia La Victoria 84
Tabla 30: Capa de Rodadura Red vial de la parroquia La Victoria 85
Tabla 31: Equipamientos educativos en la parroquia 87
Tabla 32: Fuente de abastecimiento de agua y forma de recepción del agua. 89
Tabla 33: Indicadores del agua para beber, parroquial. 90
Tabla 34: Calidad del agua 90
Tabla 35: Tipo de servicio higiénico en la vivienda, parroquia La Victoria 92
Tabla 36: Sistema de eliminación de excretas que cuentan los hogares. 92
Tabla 37: Forma de eliminación de basura, parroquial. 92
Tabla 38: Disposición final de los desechos inorgánicos. 93
Tabla 39: Disposición final de los desechos orgánicos. 93
Tabla 40: Cobertura de energía eléctrica. 94
Tabla 41: Población total La Victoria. 96
Tabla 42: promedio de hijos y tamaño del hogar. 97
Tabla 43: Población según sexo y promedio habitantes por hogar. 97
Tabla 44: Índice de crecimiento poblacional, parroquial. 97
Tabla 45: Población por grupos quinquenales, edad y sexo. 99
Tabla 46: Población por grandes grupos de edad 99
Tabla 47: Población La Victoria, según etapas de vida. 100
Tabla 48: Densidad poblacional, parroquia La Victoria. 102
Tabla 49: Población total parroquial, según lugar de residencia. 103
Tabla 50: Población emigrante urbana y rural, cantón Macará. 103
Tabla 51: Población emigrante parroquial, según sexo. 104
Tabla 52: Año de salida de los emigrantes, parroquia La Victoria. 104
Tabla 53: País de residencia de los emigrantes, parroquial. 105

Tabla 54: Emigración según sexo en los últimos 5 años. 105
Tabla 55: Destino de los migrantes en los últimos 5 años. 106
Tabla 56: Dificultad según esfera de funcionamiento, cantón Macará. 107
Tabla 57: Población parroquial con dificultades funcionales permanentes. 107
Tabla 58: Población con dificultades funcionales permanentes por grupos de edad. 107
Tabla 59: Población con algún grado de discapacidad según sexo, parroquial. 109
Tabla 60: Autoidentificación según cultura y sexo, parroquia La Victoria. 109
Tabla 61: Organizaciones existentes en la parroquia. 111
Tabla 62: Indicadores de educación, 2010 y 2022 parroquial. 112
Tabla 63: Planteles Educativos Parroquia La Victoria. 112
Tabla 64: Asistencia a establecimientos educativos, según grupos de edad y sexo. 113
Tabla 65: Población parroquial con analfabetismo. 115
Tabla 66: Población según nivel de instrucción. 115
Tabla 67: Servicios médicos que dispone el Puesto de Salud La Victoria. 115
Tabla 68: Personal Sanitario que dispone el Puesto de Salud La Victoria. 116
Tabla 69: Principales causas de consultas en morbilidad, Puesto de Salud La Victoria. 117
Tabla 70: Estado Nutricional, menores de 5 años, Provincia de Loja. 118
Tabla 71: Servicios de Desarrollo Infantil, Parroquia La Victoria. 119
Tabla 72: Población con seguridad social cantonal. 119
Tabla 73: Tipo de seguro que dispone en porcentaje. 120
Tabla 74: Población sin vivienda, cantón Macará 120
Tabla 75: Incentivos para mejora de pisos de las viviendas, Nacional. 120
Tabla 76: Programas de atención social en la parroquia. 121
Tabla 77: Bonos y pensiones beneficiarios parroquia La Victoria. 122
Tabla 78: Equipamiento existente por comunidad. 123
Tabla 79: Cobertura de servicios básicos en la parroquia. 123
Tabla 80: Indicadores habitad y vivienda, parroquial. 124

Tabla 81: Número de viviendas, particulares y colectivas, La Victoria. 125
Tabla 82: Condiciones generales de la vivienda 125
Tabla 83: Condición de tenencia de la vivienda 126
Tabla 84: Tipo de vivienda, parroquia La Victoria. 126
Tabla 85: Material predominante del techo de las viviendas. 127
Tabla 86: Estado del techo de las viviendas. 127
Tabla 87: Material predominante de las paredes exteriores. 127
Tabla 88: Estado de las paredes exteriores. 128
Tabla 89: Material predominante del piso de las viviendas. 128
Tabla 90: Material predominante del piso de las viviendas. 129
Tabla 91: Disponibilidad y uso de TIC en los hogares de la parroquia La Victoria. 129
Tabla 92: Uso de TIC en los hogares parroquia La Victoria. 130
Tabla 93: Bienes patrimoniales inmuebles de la parroquia. 131
Tabla 94: Patrimonio Inmaterial categoría juegos populares, parroquial. 133
Tabla 95: Patrimonio Inmaterial categoría tradiciones y expresiones, parroquial. 133
Tabla 96: Patrimonio Inmaterial categoría usos sociales, rituales y actos festivos. 135
Tabla 97: Patrimonio Inmaterial categoría usos sociales, rituales y actos festivos: oficios tradicionales. 135
Tabla 98: Población según idioma que habla y sexo, cantón Macará. 135
Tabla 99: Población según nacionalidad indígena y sexo, provincia de Loja. 136
Tabla 100: Fiestas tradiciones según comunidades. 136
Tabla 101: Indicadores para el cálculo del IPD. 139
Tabla 102: Coeficiente GINI, Nacional. 141
Tabla 103: Equipamientos de recreación existentes en la parroquia. 143
Tabla 104: Problemas sociales, parroquia La Victoria. 144
Tabla 105: Población en edad de trabajar según sexo, La Victoria. 149
Tabla 106: PEA parroquia La Victoria, según sexo. 150

Tabla 107: PEA ocupada por rama de actividad, cantón Macará. 150
Tabla 108: PEA cantonal según grupos quinquenales, cantón Macará....151
Tabla 109: PEA parroquial según rama de actividad....152
Tabla 110: Población Económicamente Inactiva cantonal. 154
Tabla 111: Población Económicamente Inactiva, La Victoria. 154
Tabla 112: Población ocupada, La Victoria. 155
Tabla 113: Población ocupada. 155
Tabla 114: Ingresos de las familias. 157
Tabla 115: Productos cultivados en la provincia de Loja. 158
Tabla 116: Principales productos parroquia La Victoria. 160
Tabla 117: Productos cultivados por los habitantes de la zona. 162
Tabla 118: Uso de químicos en los cultivos parroquia. 163
Tabla 119: Comercialización de los Productos agrícolas. 163
Tabla 120: Destino de los Productos agrícolas. 163
Tabla 121: Destino de los Productos agrícolas. 164
Tabla 122: Destino de los Productos agrícolas. 164
Tabla 123: Herramientas usados para la preparación del terreno. 165
Tabla 124: Mano de obra utilizada para el cultivo de los productos. 165
Tabla 125: Producción de ganado según especie en la provincia de Loja. 166
Tabla 126: Especie de ganado producidas parroquia La Victoria. 166
Tabla 127: Producción pecuaria y avícola. 167
Tabla 128: Tipología de minerales concesionados en la parroquia La Victoria 169
Tabla 129: Tenencia de la tierra, parroquia La Victoria. 171
Tabla 130: Modo de distribución del agua para riego, parroquia La Victoria. 172
Tabla 131: Organización de los productores, parroquia La Victoria. 173
Tabla 132: Créditos MIES por actividad, parroquia La Victoria. 174
Tabla 133: Uso del suelo. 177

Tabla 134: Catastro de Contribuyentes según Actividad económica. 179

Tabla 135: Establecimientos económicos según clase y tipo. 180

Tabla 136: Sistemas de riego existentes en la parroquia. 183

Tabla 137: Mapeo de actores que influyen en el territorio 188

Tabla 138: Plan de trabajo resumen 191

Tabla 139: Temáticas estratégicas para la garantía de derechos 196

Tabla 140: Temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos 198

Tabla 141: Temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD 199

Tabla 142: Matriz de problemas y potencialidades 201

Tabla 143: Matriz de priorización de problemas y potencialidades 207

Tabla 144: Objetivos de desarrollo 216

Tabla 145: Análisis funcional cantonal y parroquial 221

Tabla 146: Definición de políticas y metas 227

Tabla 147: Definición de Planes Programas y Proyectos 236

Tabla 148: Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal 252

Tabla 149: Matriz de consolidación de la fase de propuesta (sirve de insumo para el reporte a SIGAD) 256

Tabla 150: Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación 270

Tabla 151: Formas de gestión nivel provincial y cantonal 272

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Comunidades de parroquia La Victoria 21
Figura 2 Tipos de Clima Parroquia La Victoria 25
Figura 3. Isotermas de la Parroquia La Victoria 27
Figura 4. Isoyetas de la Parroquia La Victoria 28
Figura 5. Evapotranspiración de la Parroquia La Victoria 30
Figura 6. Subcuencas de la Parroquia La Victoria 31
Figura 7. Microcuencas de la Parroquia La Victoria 33
Figura 8. Red Hídrica de la Parroquia La Victoria 33
Figura 9. Geología de la Parroquia La Victoria 37
Figura 10. Geomorfología de la Parroquia La Victoria 40
Figura 11. Relieve de la Parroquia La Victoria 41
Figura 12. Pendientes de la Parroquia La Victoria 43
Figura 13. Tipos de Suelos de la Parroquia La Victoria 44
Figura 14. Aptitud del Suelo de la Parroquia La Victoria 47
Figura 15. Usos del Suelo de la Parroquia La Victoria 49
Figura 16. Cobertura del Suelo de la Parroquia La Victoria 51
Figura 17. Conflicto de Uso de Suelo de la Parroquia La Victoria 52
Figura 18. Recursos Naturales No Renovables (Minería dentro de la parroquia LA Victoria) 58
Figura 19. Ecosistemas Frágiles de la parroquia La Victoria 62
Figura 20. Áreas de Conservación y Uso Sostenible (ACUS) 64
Figura 21. Movimiento de Masas en la Parroquia La Victoria 67
Figura 22. Susceptibilidad de Erosión del Suelo en la Parroquia La Victoria 69
Figura 23. Riesgo de Inundación en la Parroquia La Victoria 71
Figura 24. Riesgo de Incendios Forestales en la Parroquia La Victoria 73
Figura 25. Déficit Hídrico en la Parroquia La Victoria 75
Figura 26. Jerarquía de asentamientos humanos en La Victoria 79

Figura 27. Uso de suelo actual en la parroquia..... 82
Figura 28. Equipamientos educativos en la parroquia..... 87
Figura 29: Puntos de atención del MSP cantón Macará. 88
Figura 30. Población según sexo, La Victoria. 96
Figura 31: Evolución de Población La Victoria..... 98
Figura 32: Proyección poblacional..... 98
Figura 33: Pirámide poblacional, parroquia La Victoria. 100
Figura 34: Tasa de Natalidad de la provincia de Loja.....101
Figura 35: Nacimientos 2013 – 2021 Loja. 102
Figura 36: Población con dificultad funcional permanente, cantón Macará. 106
Figura 37: Población parroquial con algún tipo de discapacidad, según sexo. 108
Figura 38: Índices de abandono escolar, parroquia La Victoria. 114
Figura 39: Tasa de promoción escolar, parroquia La Victoria..... 114
Figura 40: Consultas según tipo de atención, Puesto de Salud La Victoria.....117
Figura 41: Hogares según el número de miembros, parroquial.....124
Figura 42: Proveedores de servicio de internet en la parroquia. 130
Figura 43: % de pobreza por NBI. 137
Figura 44: Evolución de la Pobreza por NBI parroquia La Victoria. 138
Figura 45: Pobreza por NBI según sus componentes, La Victoria. 138
Figura 46: Evolución histórica del Índice de pobreza Multidimensional.....140
Figura 47: Evolución histórica de la tasa de pobreza Multidimensional. 140
Figura 48: Coeficiente GINI, Nacional..... 141
Figura 49: Tipo de violencia en porcentaje provincial. 145
Figura 50: Violencia de género por ámbito. 146
Figura 51: Participación de las mujeres en cargos directivos.....146
Figura 52: PEA parroquial según rama de actividad. 152
Figura 53: PEA parroquial según rama de actividad. 153

Figura 54: Actividad que desarrolla la población. 153
Figura 55: Población Económicamente Inactiva, Loja. 154
Figura 56: Sectores económicos de la parroquia. 156
Figura 57: Productos permanentes según producidas (tm) y vendidas (tm) Loja. 158
Figura 58: Productos transitorios sembrada (ha) y cosechada (ha) provincia de Loja. 159
Figura 59: Producción según el tipo de productor, Macará. 159
Figura 60: Mano de obra utilizada para la producción agrícola. 161
Figura 61: Actividad pecuaria por barrio o sector. 166
Figura 62: Establecimientos económicos en La Victoria. 169
Figura 63: Usos de la tierra como medio de producción, parroquia La Victoria. 171
Figura 64: Herramientas usadas para el agro, parroquia La Victoria. 172
Figura 65: Créditos MIES, por tipo de actividad, parroquia La Victoria. 175
Figura 66: Entidades financieras que incursionan en la parroquia, en porcentaje. 175
Figura 67: Tipos de crédito en porcentaje, ... 176
Figura 68: Huella Ecológica en hectáreas globales (hag) 180
Figura 69: Método de distribución del agua para riego. 183
Figura 70: Modelo territorial actual 213
Figura 71: Modelo territorial deseado 269

CARACTERIZACIÓN GENERAL

Para establecer un marco general del territorio a analizar, así como para identificar los atributos más significativos que influyen en la organización, identificación y estructura del GAD Parroquial de La Victoria, se presentan a continuación algunos datos relevantes:

Tabla 1: Caracterización general de la parroquia La Victoria

Ítem	Descripción
Nombre	La Victoria
Fecha de creación	Entre los años 1953 y 1954, un grupo de ciudadanos, encabezado por el profesor Víctor Manuel Quezada e integrado por Vito Chamba, Javier Salas Sarango, Avelino Paucar, Segundo Espinosa, entre otros, impulsó gestiones ante el Municipio de Macará y autoridades gubernamentales, con el propósito de elevar al barrio La Victoria a la categoría de parroquia rural. Durante este período, el país era presidido por el Dr. José María Velasco Ibarra, con Víctor Hugo Correa Bustamante como Diputado de Loja y Luis Alfredo Bustamante Mora como Presidente del Municipio de Macará. Finalmente, tras una intensa labor, el 26 de septiembre de 1955 se concedió dicho estatus a La Victoria, cuya inauguración oficial tuvo lugar el 8 de octubre de ese mismo año, fecha que los habitantes conmemoran anualmente.
Localización	Se encuentra localizada al este del cantón Macará, ubicada al sur de la provincia de Loja y la República del Ecuador.
Límites	Al norte: con la parroquia rural de Sabiango Al sur: con la Republica del Perú Al este: con el cantón Sozoranga (Parroquia Tacamoros) Al oeste: con la parroquia urbana Eloy Alfaro de Macará
Superficie	6.888,00 ha
Población	De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2022: 1.361 habitantes
Densidad Poblacional	De 0,19 hab/ha

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda, 2022 y GAD La Victoria
Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia La Victoria comprende un asentamiento humano urbano conformado por la cabecera parroquial La Victoria y 37 asentamientos humanos rurales que abarcan 14 barrios y 22 caseríos y 1 comuna.

Figura 1: Comunidades de parroquia La Victoria

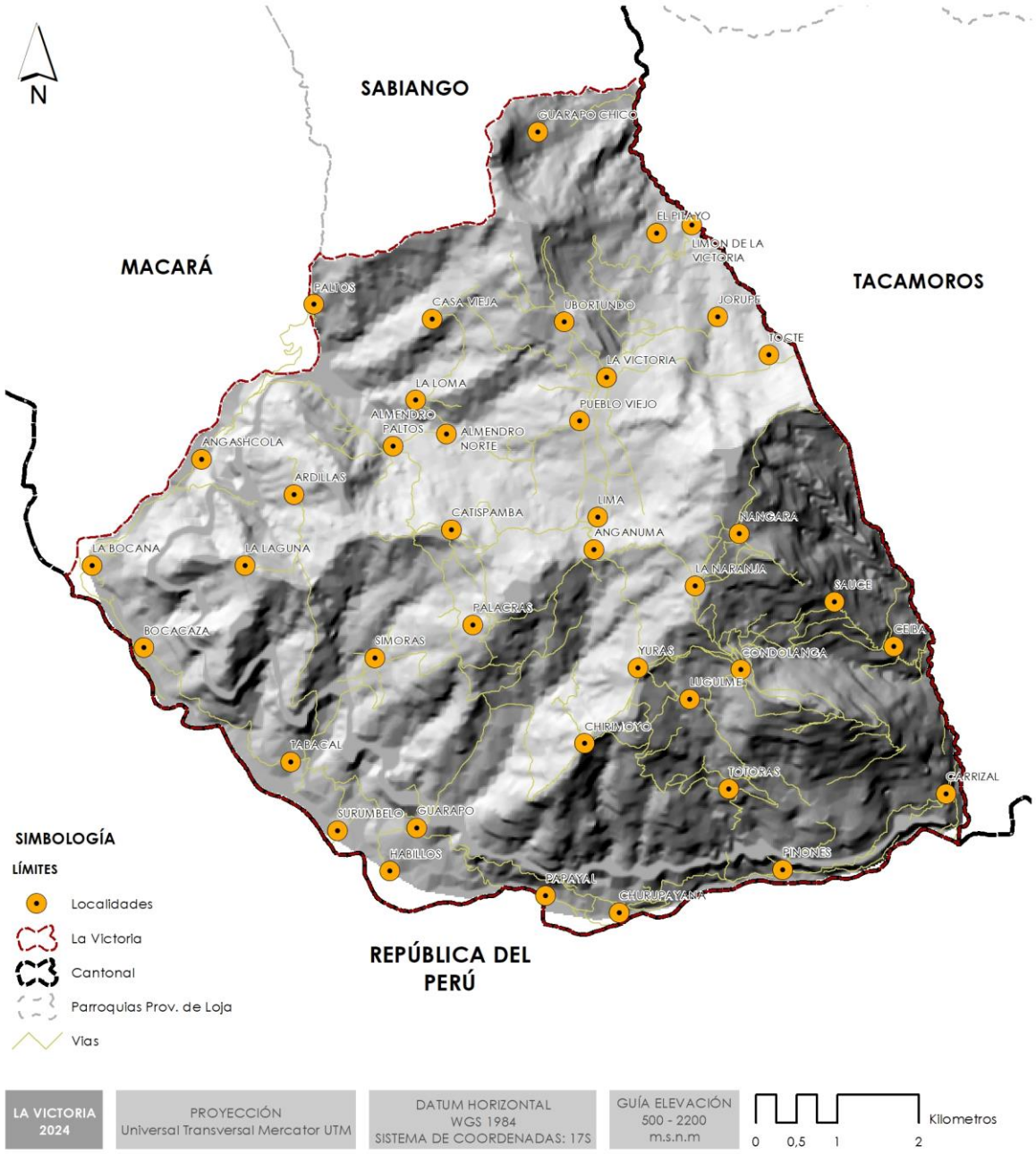

Fuente: CONALI, GAD La Victoria, 2024
Elaborado: Equipo Técnico

En la siguiente tabla podremos encontrar también todos los Barrios, caseríos y comunas que forman parte de la parroquia.

Tabla 2: Comunidades de la parroquia La Victoria

Tipo	Barrio / Caserío	Líder Barrio
Barrio	Almendro Norte	José Israel Calva Lapo

Barrio	Almendro Paltos	José Vicente Calva Quizhpe
Barrio	Angashcola	Juan Pablo Guizhpe Febre
Barrio	Casa Vieja	Nelson Jiménes
Barrio	Catispamba	Erasmo Chamba Sarango
Barrio	Condolanga	Cesar Miguel Solano Viñan
Barrio	Guarapo	Deycy Merino
Barrio	Jorupe	Gloria Sarango
Barrio	La Bocana	Fidel Aguila
Barrio	Nangara	Seminario Solano
Barrio	Palto	Miguel Paucar
Barrio	Pitayo	Walter Argelio Calva Alvarado
Barrio	Tabacal	Eulorgio Fermín Solano
Barrio	Yuras	Lorgio Carlos Calva Calva
Barrio	La Loma	Manuel paucar
Caserío	Bocacaza	Lida Pastora Chamba Solano
Caserío	Carrizal	Ramón Solano
Caserío	Ceiba	Vitello Sarango
Caserío	Chirimoyo	Adriano Collaguazo
Caserío	La Naranja	Olger Paucar Salas
Caserío	Lima	Benigno Rivera Villalta
Caserío	Limón De La Victoria	Julio Raúl Solano Chalaco
Caserío	Palacras	Salustino Paucar
Caserío	Piñones	Segundo Francisco Pardo Vaca
Caserío	Sauce	Rigoberto Barrera
Caserío	Simoras	Miguel Ángel Calva
Comuna	Pueblo Viejo	Carmen Marilú Cueva Paucar
Sitio	Lugulme	Florencio Jaramillo
Sitio	Papayal	Evaristo Pinzón

Sitio	Obortundo	Lenni Oliva Rodríguez Rodríguez

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), 2022
Elaborado: Equipo Técnico

1 SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

El análisis de este componente nos permite tener el conocimiento sobre la situación actual de los factores ambientales, riesgos y vulnerabilidad; en la cual los recursos naturales muestran una interacción con el desarrollo cultural, social y económico de los ciudadanos.

Debemos tener presente que el medio biofísico es el espacio natural que sufre procesos de transformación ya sea de manera natural o generados por el hombre a lo largo de su historia. Este componente permite definir y establecer cuáles son los problemas y potencialidades existentes dentro de la parroquia, para plantear alternativas coherentes en busca del desarrollo integral del territorio y sus habitantes.

El diagnóstico ambiental se ejecutó en dos etapas: (i) recopilación de la información especializada de las condiciones abióticas de la zona y (ii) actualización y verificación de la información obtenida.

1.1 CLIMA

De acuerdo con la Geo información Hidrometeorológica del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, la parroquia La Victoria tiene dos climas Mesotérmico Templado Frio y Megatérmico o Cálido; característico de la región Sur de la Sierra, el mismo que es determinado por la altitud, humedad, precipitación, duración de los periodos de insolación; se lo caracteriza a continuación:

- Clima Subhúmedo Mesotérmico templado frio:

Se encuentra en gran parte del territorio; se caracteriza por tener precipitaciones anuales de 500 a 2.000 mm, tiene dos estaciones lluviosas que oscilan entre febrero-mayo y octubre-noviembre. Es el clima que más se encuentra en los valles de la Sierra, exceptuando los que están sobre los 3.200 m. de altura. La temperatura media oscila entre 12 y 20 °C. La humedad relativa es del 80%; tiene una vegetación de bosque montano y de páramo, aunque en los últimos años, la vegetación natural de esta zona ha sido ampliamente sustituida por pastizales y cultivos (principalmente cereales, maíz).

- Clima Seco Megatérmico o Cálido

El total pluviométrico anual está comprendido entre 500 y 1.000 mm recogidos de diciembre a mayo. La estación seca es muy marcada y las temperaturas medias elevadas, superiores a 24°C. La vegetación está constituida principalmente de un bosque seco en donde predominan los ceibos.

Figura 2 Tipos de Clima Parroquia La Victoria

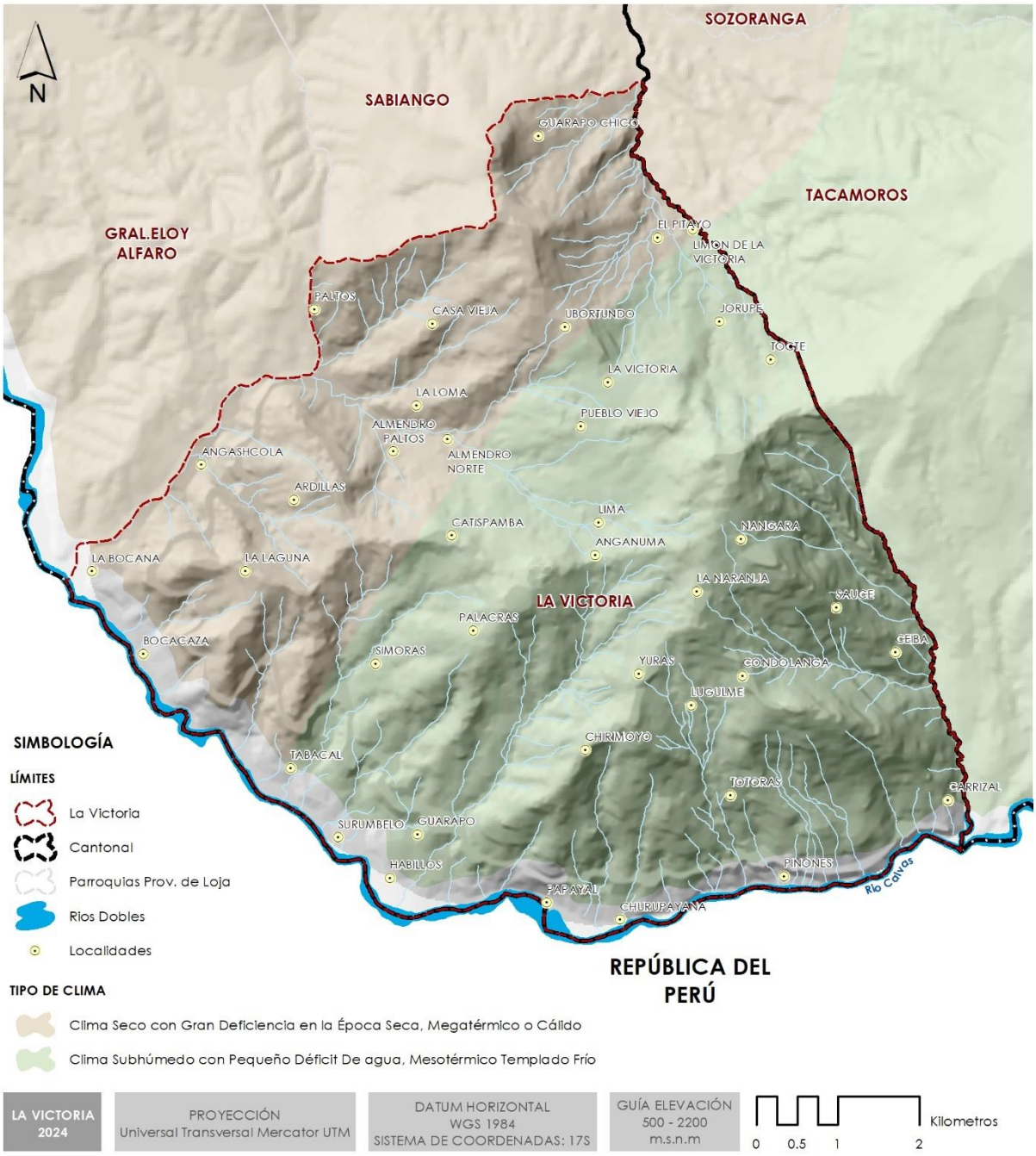

Fuente: Geo información Hidrometeorológica-2017. INAMHI
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

Tabla 3. Tipos de Clima Parroquia La Victoria

TIPOS DE CLIMA DE LA PARROQUIA LA VICTORIA			
N°	**CLIMA**	**ÁREA Ha**	**PORCENT. %**
1	Clima Subhúmedo con Pequeño Déficit de Agua, Mesotérmico Templado Frío	4487,83	65,15

2	Clima Seco con Gran Deficiencia, Megatérmico o Cálido	2400,55	34,85
TOTAL		**6888,38**	**100**

Fuente: Geo información Hidrometeorológica-2017. INAMHI
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

1.2 FACTORES CLIMÁTICOS

Considerando que el análisis climatológico requiere de datos completos sobre precipitación, temperatura, humedad relativa, nubosidad, velocidad y dirección del viento, etc. se contemplará información pública del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI).

1.2.1 TEMPERATURA

La parroquia La Victoria geográficamente es accidentada, es decir, cuenta con valles que tienen zonas semi planas, pendientes suaves hasta zonas empinadas; esto se debe al rango altitudinal que posee el territorio que va desde los 500 hasta 2500 m.s.n.m; por lo tanto, dentro de la parroquia se establece diferentes rangos de temperatura clasificados por zonas.

Las temperaturas bajas van desde los 16 – 19° Celsius en las zonas altas, temperaturas características de un clima de alta montaña. Las temperaturas de 20 - 23° Celsius, se encuentra en las zonas medias y bajas de la parroquia, temperatura de un clima cálido.

Tabla 4. Isotermas de la Parroquia La Victoria

ISOTERMAS DE LA PARROQUIA LA VICTORIA			
N°	**TEMPERATURA °C**	**ÁREA Has**	**PORCENT. %**
1	17 – 18	283,02	4,11
2	18 – 19	515,76	7,49
3	19 – 20	1473,09	21,38
4	20 – 21	1709,18	24,81
5	21 – 22	1624,06	23,58
6	22 - 23	1283,26	18,63
TOTAL		**6888,38**	**100**

Fuente: Geo información Hidrometeorológica-2017. INAMHI
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

La Tabla 2. nos indica que la mayor parte del territorio se ubica en un rango térmico de entre los 19 y 23° Celsius, ocupando un 88,4 % que corresponde a un área de 6089,6 Has. En esta zona se asienta gran parte de las localidades y se realiza la mayoría de las actividades agrícolas y ganaderas.

Figura 3. Isotermas de la Parroquia La Victoria

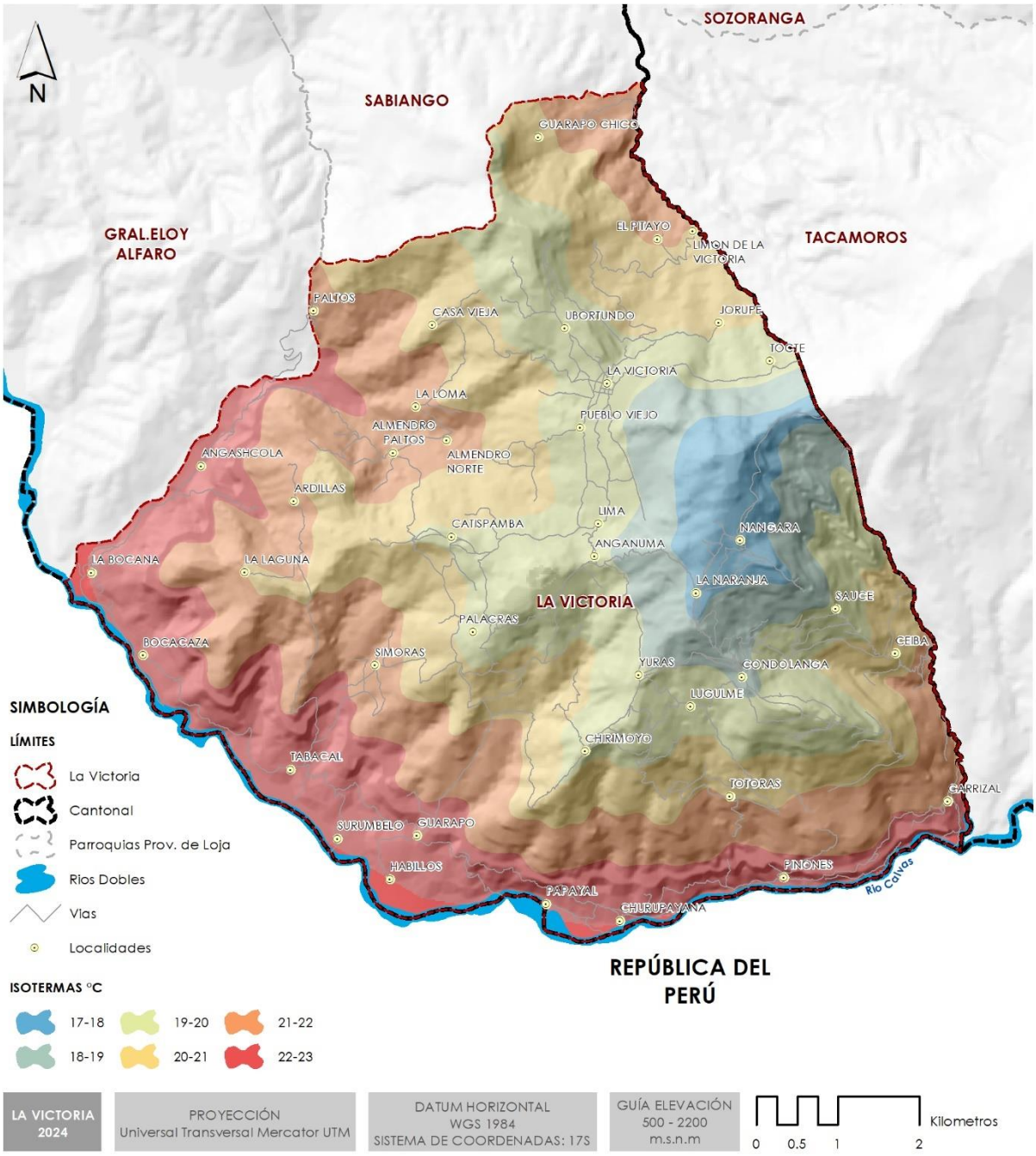

Fuente: Geo información Hidrometeorológica-2017. INAMHI
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

1.2.2 PRECIPITACIÓN

La precipitación se mide en milímetros de agua, o litros caídos por unidad de superficie (m²), es decir, la altura de la lámina de agua recogida en una superficie plana es medida en mm o L/m². En la parroquia La Victoria se determina que los niveles de precipitación anual promedio van desde los 800 – 1100 mm; pero estas precipitaciones dependen de la vertiente y de la altura, por lo que pueden variar.

El clima identificado en el territorio y a nivel de la región, es una determinante que marca dos estaciones lluviosas que oscilan entre los meses de enero – abril con mayor precipitación y los meses de mayo-noviembre con menor precipitación; el periodo más seco es entre los meses de julio – diciembre.

Figura 4. Isoyetas de la Parroquia La Victoria

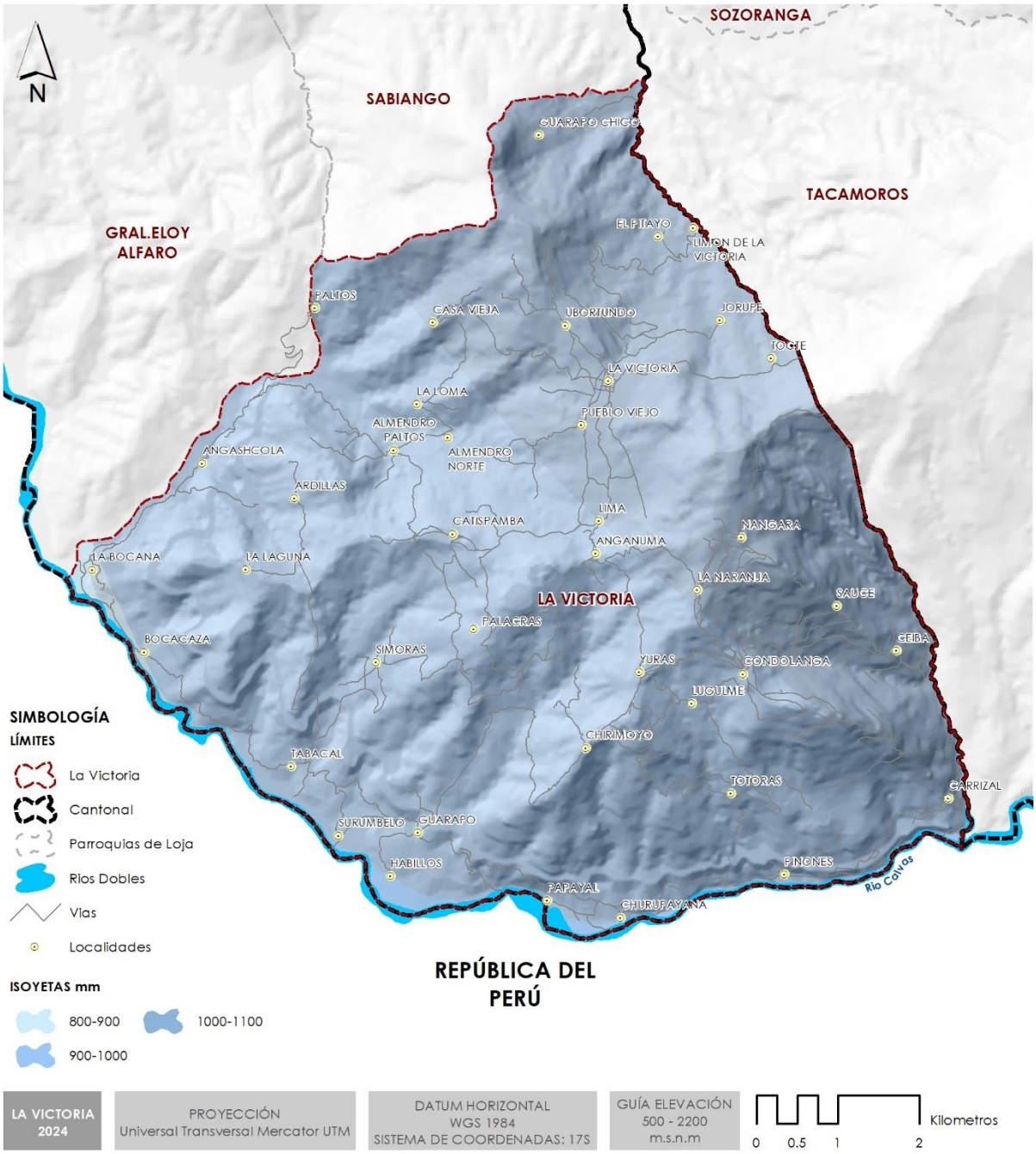

Fuente: Geo información Hidrometeorológica-2017. INAMHI
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

Tabla 5. Isoyetas de la Parroquia La Victoria

ISOYETAS DE LA PARROQUIA LA VICTORIA			
N°	**PRECIPITACIÓN mm**	**ÁREA Has**	**PORCENT. %**
1	800 - 900	50,6	0,74
2	900 - 1000	4371,02	63,45
3	1000 - 1100	2466,75	35,81
TOTAL		**6888,38**	**100**

Fuente: Geo información Hidrometeorológica-2017. INAMHI
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

La Tabla 5 determina que en el 63,45 % de la superficie de la parroquia La Victoria, el régimen pluviométrico oscila un rango de precipitación promedio anual de 900 – 1000 mm. En la parte noroeste de la parroquia el rango de precipitación promedio anual es de 800 – 900 mm. ocupando el 0,74 % del territorio.

1.2.3 EVAPOTRANSPIRACIÓN POTENCIAL

La evapotranspiración constituye un importante componente del ciclo y balance del agua de un territorio. Se estima que un 70% del total de agua recibida por una zona (precipitación) es devuelto a la atmósfera a través del proceso de evapotranspiración, mientras que el 30% restante constituye la escorrentía superficial y subterránea.

Tabla 6. Evapotranspiración Potencial de la Parroquia La Victoria

EVAPOTRANSPIRACIÓN POTENCIAL DE LA PARROQUIA LA VICTORIA			
N°	**ETP mm**	**ÁREA Has**	**PORCENT. %**
1	1050 – 1100	1700,6	24,69
2	1100 – 1150	3004,41	43,62
	1150 – 1200	1911,00	27,74
	1200 – 1250	208,66	3,95
TOTAL		**6888,38**	**100**

Fuente: Geo información Hidrometeorológica-2017. INAMHI
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

De acuerdo con el mapa se representa que el 44 % % del territorio de la parroquia tiene un rango de 1100 – 1150 mm de evapotranspiración; la evaporación media a lo largo del año aumenta de julio a diciembre con una evaporación pico en el mes de octubre y disminuye de enero a mayo. Lo cual presenta una relación indirecta con la humedad, pues a mayor evaporación se da menor humedad, mientras que a menor evaporación mayor humedad.

Figura 5. Evapotranspiración de la Parroquia La Victoria

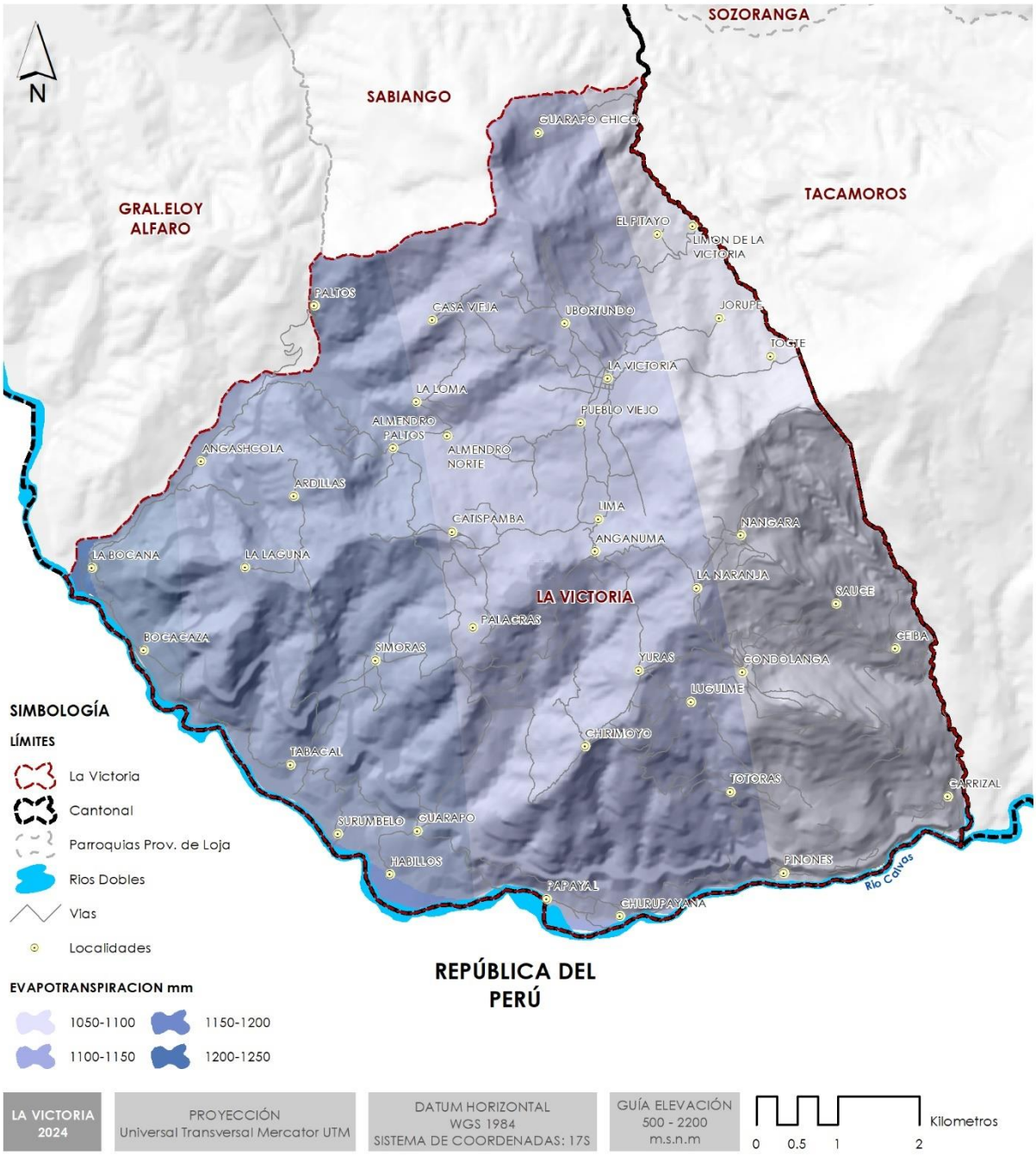

Fuente: Geo información Hidrometeorológica-2017. INAMHI
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

1.3 HIDROGRAFÍA

El agua no es un bien comercial, sino un patrimonio que hay que proteger, defender y tratar como tal, es por esto por lo que es de gran importancia analizar dicho recurso y su red hidrológica ya que de ello depende la disponibilidad de este para satisfacer las necesidades básicas de los seres humanos.

1.3.1 SUBCUENCAS

Para el ordenamiento y manejo de una cuenca es necesario dividirlas en unidades más pequeñas que son las subcuencas denominadas como ríos secundarios que descargan en el rio principal y son de vital importancia para el control de la erosión, sedimentación, inundaciones, abastecimiento de agua, desarrollo social y económico.

Figura 6. Subcuencas de la Parroquia La Victoria

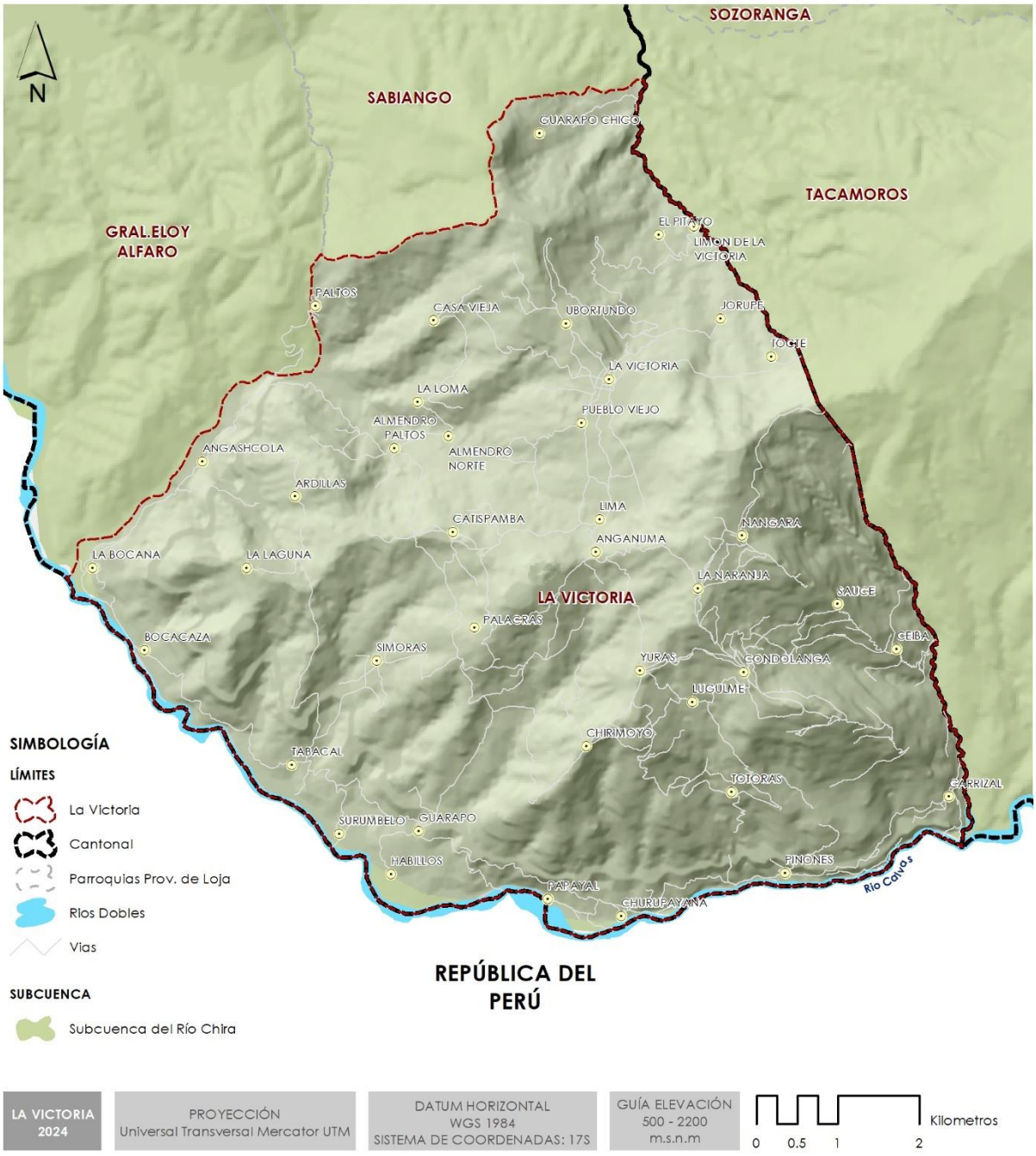

Fuente: Secretaria Nacional del Agua - SENAGUA. 2017
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

El análisis del sistema hídrico se determina que la parroquia La Victoria se encuentra dentro la Cuenca del Río Chira, que a su vez forma parte del Sistema Hídrico Catamayo – Chira, siendo uno de los más importantes Sistemas Hidrográficos del Noroeste Ecuatoriano. Así mismo, el territorio parroquial se asienta sobre la Subcuenca Hidrográfica distribuida de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla 7. Subcuencas de la Parroquia La Victoria

SUBCUENCAS DE LA PARROQUIA LA VICTORIA			
CUENCAS	**SUBCUENCAS**	**ÁREA Has**	**PORCENT. %**
Río Chira	Río Chira	6888,38	100
TOTAL		**6888,38**	**100**

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

La parroquia La Victoria se encuentra la totalidad de su superficie dentro de la Subcuenca del Río Chira, a su vez este sistema hídrico es el más representativo ya que constituye una red hídrica muy importante para el consumo de uso doméstico y para sistemas de riego que ayuda al desarrollo de la actividad productiva de la parroquia.

1.3.2 MICROCUENCAS

Son afluentes de aguas superficiales o subterráneas que están conformados por caños, quebradas, riachuelos, que desembocan a una red con uno o varios causes naturales, de caudal continuo o intermitente, que confluyen en un curso mayor que, a su vez, puede desembocar en un río secundario o principal. Por tal motivo deben ser consideradas desde un principio como un ámbito de organización social y económica además de la perspectiva territorial e hidrológica de la parroquia.

El territorio de la parroquia La Victoria se asienta sobre las microcuencas: Drenajes Menores, Q. Grande, Q. Angashcola.

Dentro de los limites parroquiales, las microcuencas son la red hídrica más importante que tiene la población; pero de acuerdo con los escenarios ecológicos, se debe indicar que la cobertura vegetal nativa se encuentra alterada (cambios de uso de suelo), permitiendo que los sistemas de drenaje presenten un régimen hidrológico con estiajes de alto impacto en sus caudales durante la época de verano.

Tabla 8. Microcuencas de la Parroquia La Victoria

MICROCUENCAS DE LA PARROQUIA LA VICTORIA				
CUENCAS	**SUBCUENCAS**	**MICROCUENCAS**	**ÁREA Has**	**PORCENT. %**
Río Chira	Río Chira	Drenajes Menores	4004,49	58,13
		Q. Grande	926,9	13,46
		Q. Angashcola	1956,99	28,41
TOTAL			**6888,38**	**100**

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Figura 7. Microcuencas de la Parroquia La Victoria

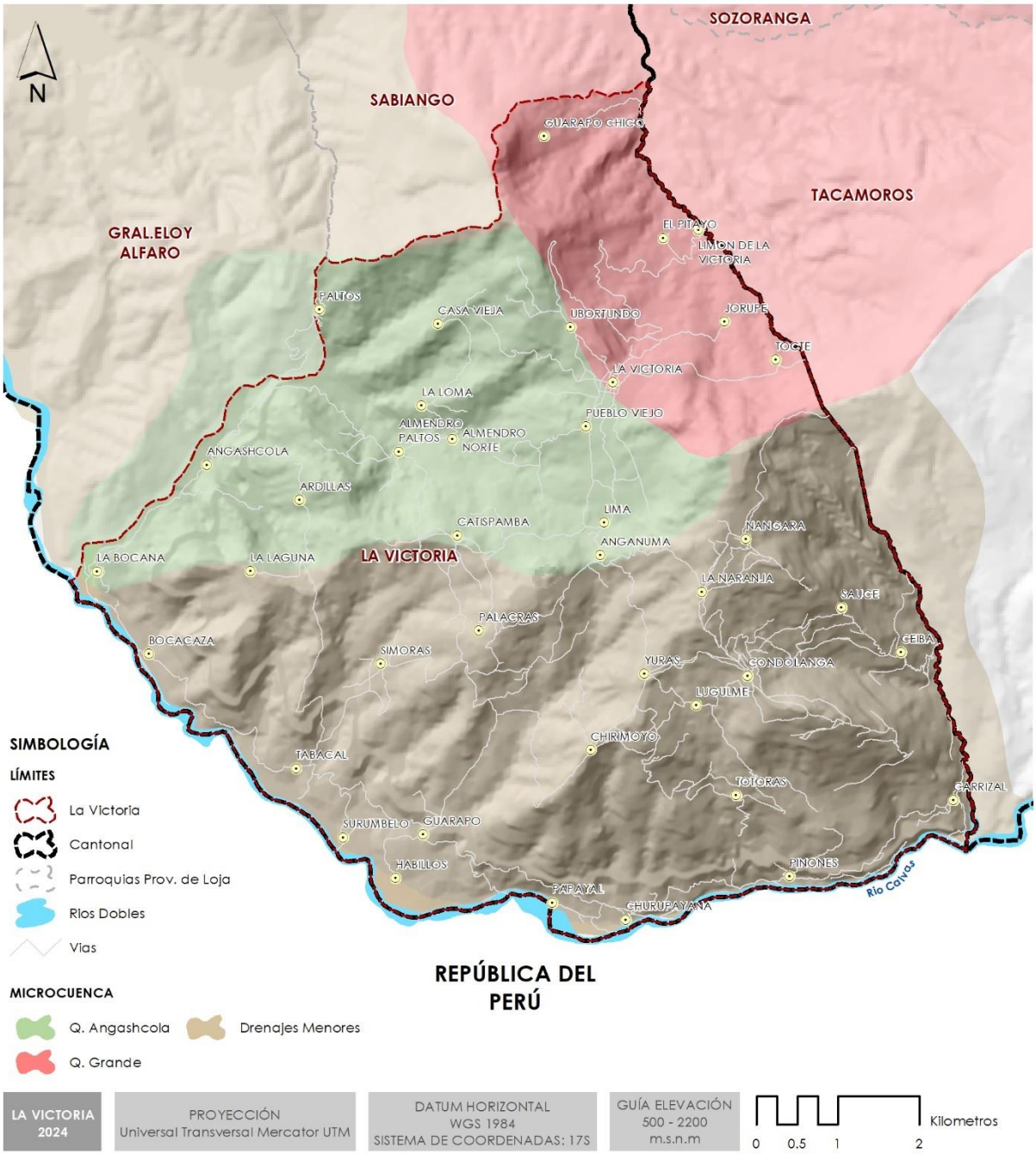

Fuente: Secretaria Nacional del Agua - SENAGUA. 2017
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

1.3.3 RED HÍDRICA

Es un sistema lineal jerarquizado y estructurado que asegura el drenaje de una cuenca, es decir es la conformación de ríos y otras corrientes permanentes o intermitentes de agua que están situados en una zona determinada. Para la parroquia La Victoria existe quebradas muy importantes que bañan a lo largo y ancho de su territorio sumando una extensión de 51719,16 mts.

Figura 8. Red Hídrica de la Parroquia La Victoria

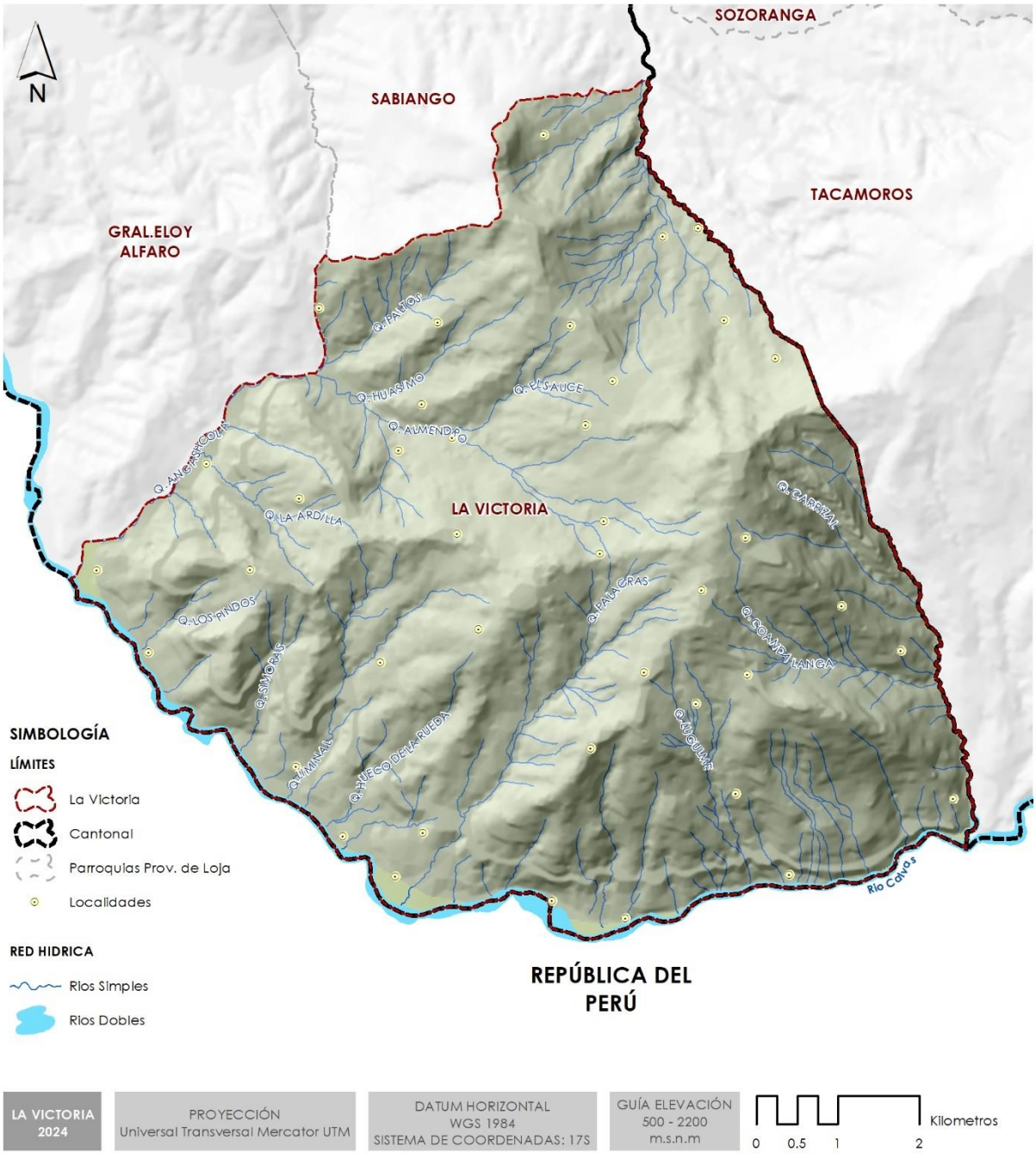

Fuente: Secretaria Nacional del Agua – SENAGUA, 2017
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Tabla 9. Red Hídrica de la Parroquia La Victoria

RED HÍDRICA DE LA PARROQUIA LA VICTORIA		
MICROCUENCA	**QUEBRADAS**	**LONGITUD mts**
Q. Angashcola	Almendro	6763,39
	El Sauce	2353,1
	Angashcola	3676,46
	Huasimo	2655,54
	Paltos	2524,9
	Ardillas	2648,93

Drenajes Menores	Hueco de la Rueda	3185,48
	Palacras	5976,54
	Limón	4102,25
	Lugulme	3515,45
	Condolanga	5172,25
	Carrizal	5093,02
	Los Pindos	1838,93
	Simoras	2212,92
TOTAL		**51719,16**

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

El recurso hídrico existente es importante dentro de la parroquia ya que cuenta con una gran cantidad de quebradas que son aprovechadas por las comunidades para consumo humano y para las diferentes actividades económicas que se realiza dentro de la parroquia como la agricultura, ganadería, etc. Estas quebradas al unirse desembocan aportando al caudal de las diferentes quebradas principales existentes.

1.3.4 AGUAS SUBTERRÁNEAS

Respecto a la existencia de aguas subterráneas, no se cuenta con más información, ya que no se han efectuado estudios sobre el potencial hidrogeológico en las Microcuencas.

No obstante, es importante destacar que la explotación de aguas subterráneas puede ayudar a mejorar la cobertura en la provisión de agua potable o de riego para comunidades rurales que no cuentan con este servicio y no disponen de fuentes superficiales de agua para cubrir las necesidades de la población.

1.3.5 FUENTES HÍDRICAS

Las fuentes hídricas son todas las corrientes de agua ya sea subterráneas o sobre la superficie; de las cuales los seres humanos pueden aprovecharlas tanto para el consumo humano como para las actividades de producción, considerando estas como la agricultura bajo riego, producción animal, ecoturismo, etc. Las fuentes hídricas identificadas en la parroquia constituyen básicamente vertientes y quebradas.

La situación actual de la gestión de recurso agua en la parroquia La Victoria la captación de agua para consumo humano proviene de la parte alta de la quebrada Las Limas, que aguas abajo toma el nombre de quebrada Angashcola hasta su desembocadura en el río Macará; presentan problemas de alteración en su fuente de captación (causes), debido principalmente a la presencia de ganado vacuno en potreros por los pastizales disponibles y que abarcan las vertientes de suministro del líquido vital; así mismo los problemas de microcuencas debido a la deforestación, por la implementación de áreas de pastoreo u obtención leña para uso doméstico, lo que ha significado una disminución de sus caudales para el abastecimiento de los centros poblados (PDyOT GAP La Victoria, 2015).

Por otro lado, en la cabecera parroquial, sector Las Limas existe un Sistema de Riego liviano de hormigón, este sistema de riego abastece de agua para irrigar cultivos perennes (especialmente café en asocio con banano y frutales como naranja, limón, papaya) en siembra conocida como "huerta", cultivos de ciclo corto (maíz, fréjol, yuca) y pastos.

1.3.6 CALIDAD DEL AGUA

En las localidades con asentamientos dispersos no se cuenta con registros de análisis sobre la calidad de agua para el consumo humano, por lo que se debe realizar un monitoreo continuo para garantizar la salud de la población.

Se puede indicar que las fuentes de contaminación pueden ser dispersas y contribuyen a la degradación de la calidad del agua. Entre estas fuentes están las descargas de alcantarillado localizadas a lo largo de los ríos y quebradas, los desechos de basura hacia los cauces y la contaminación proveniente de las tareas agrícolas.

La información de la procedencia del agua para tomar representa un indicador sobre la calidad del agua de uso doméstico, ya que por lo general si la población toma el agua tal como llega a los hogares, es posible asumir que se trata de agua de buena calidad, o si la población le da algún tratamiento al agua para tomar o utiliza agua purificada, se asume que el agua que llega a los hogares es de mala calidad.

De acuerdo con los datos del INEC, Censo de Población y Vivienda 2022, el 78,40% de la población, beben el agua tal como llega al hogar, la hierve el 15,70%, y compra agua purificada un promedio del 1% de la población. Porcentajes menores de la población, ponen cloro o filtran al agua para tomar.

1.3.6.1 EUTROFIZACIÓN EN LOS CUERPOS HÍDRICOS

La eutrofización es el proceso de contaminación más importante de las aguas en lagos, balsas, ríos, embalses, etc. Este proceso está provocado por el exceso de nutrientes en el agua, principalmente nitrógeno y fósforo, procedentes mayoritariamente de la actividad del hombre.

CAUSAS

- Agricultura: se emplean fertilizantes nitrogenados para abonar los cultivos, filtrándose en la tierra y llegando a hasta los ríos y las aguas subterráneas.
- Ganadería: los excrementos de los animales son ricos en nutrientes, sobre todo en nitrógeno. Si los excrementos no son gestionados de buena manera pueden terminar contaminando las aguas cercanas.
- Residuos urbanos: principalmente los detergentes con fosfatos.

- Actividad forestal: los residuos forestales que se dejan en las aguas se degradan aportándole todo el nitrógeno y el resto de nutrientes que tenía la planta.

1.3.6.2 CONSECUENCIAS

El exceso de nutrientes hace que las plantas y otros organismos crezcan en abundancia. Durante su crecimiento y putrefacción, consumen gran cantidad del oxígeno disuelto y aportan materia orgánica (fango) en abundancia.

La eutrofización afecta a la calidad de las aguas ya que al aumentar la podredumbre y agotarse el oxígeno, las aguas adquieren un olor nauseabundo. El olor de estas aguas puede ocasionar pérdidas económicas (turismo, áreas que pierden valor), problemas respiratorios y su consumo puede ocasionar problemas sanitarios a las personas de la zona.

1.4 SUELOS

1.4.1 GEOLOGÍA

El análisis de la geología permite determinar el origen, formación, evolución y características del subsuelo y corteza terrestre; bajo este contexto, las rocas que regionalmente están constituyendo el área de influencia son de edad cretácica.

1.4.1.1 CRETÁCICO.

De la Era Mesozoica, Cretácica, periodo Cuenca Alamor-Lancones, Formaciones Unidad Punta de Piedra (Basaltos, tobas y brechas volcánicas). En la Sierra sur se depositan los productos volcánicos y volcano sedimentarios del arco continental subaéreo cartografiados en los Volcánicos Sacapalca, principalmente confinados en la depresión tectónica que separa la CAL de la Cordillera Real. Este volcanismo tiene su expresión magmática en las granodioritas del plutón San Lucas al norte de la ciudad de Loja y posiblemente con aquellas de la Granodiorita Tangula.

Figura 9. Geología de la Parroquia La Victoria

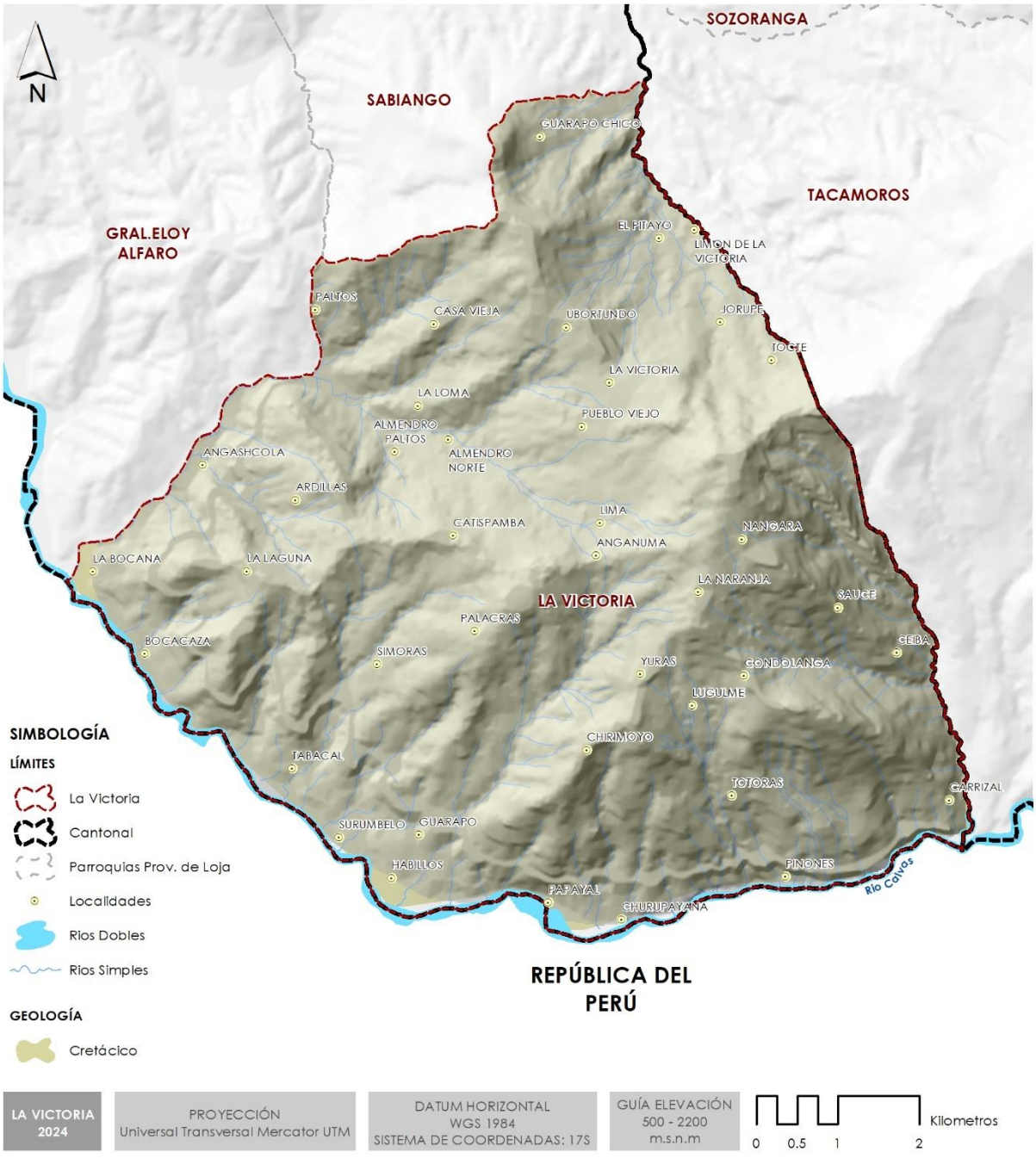

Fuente: INIGEMM, 2017
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

1.4.2 GEOMORFOLOGÍA

El Ecuador al encontrarse emplazado en la zona interandina presenta varias formas de relieve que conforman una compleja estructura geomorfológica, principalmente en las áreas interandinas hasta los piedemontes de la cordilleras oriental y occidental de Los Andes.

Las unidades geomorfológicas que están presentes dentro de la parroquia La Victoria, se caracteriza por el relieve montañoso que tiene mayor presencia en el territorio, esta característica se da por el emplazamiento de la parroquia en la serranía andina, siendo relieves muy característicos de las zonas Interandinas.

Tabla 10. Unidades Geomorfológicas - Parroquia LA Victoria

UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS		
GEOMORFOLOGÍA	**ÁREA Ha**	**PORCENT. %**
Vertientes Inferiores y Relieves de las Cuencas Interandinas	3993,03	57,97
Vertientes y Relieves Superiores de las Cuencas Interandinas	2895,35	42,03
TOTAL	**6888,38**	**100**

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

1.4.2.1 VERTIENTES Y RELIEVES SUPERIORES DE LAS CUENCAS INTERANDINAS

Estos paisajes estan ocupados por grandes superficies de praderas (bajo la forma de pequeñas propiedades o de grandes explotaciones extensivas en el limite con los paramos), existe cultivos de minifundio coma la aparición de maiz y de fréjol y sembrío de diferentes hortalizas; esta utilización del suelo se generaliza en la parte baja, pero se limita a algunos claros asociados con restos de vegetación leñosa en la parte superior o sobre las pendientes más fuertes. Esta unidad se extiende en un 42 % del area territorial de la parroquia.

1.4.2.2 VERTIENTES INFERIORES Y RELIEVES DE LAS CUENCAS INTERANDINAS

Este contexto representa la continuación, bajo condiciones climáticas más secas, de las vertientes superiores (contexto Vertientes y relieves superiores de cuencas interandinas, sin cobertura piroclástica, Sierras Central y Meridional), con características morfológicas similares, siendo sus principales diferencias las derivadas de los procesos morfodinámicos actuales, de carácter muy activo en algunos sectores (intenso abarrancamiento superficial, pequeños conos de deyección en la desembocadura de las incisiones, generación de conos rocosos al pie de escarpes pronunciados, etc.) (MAGAP, 2015).

Figura 10. Geomorfología de la Parroquia La Victoria

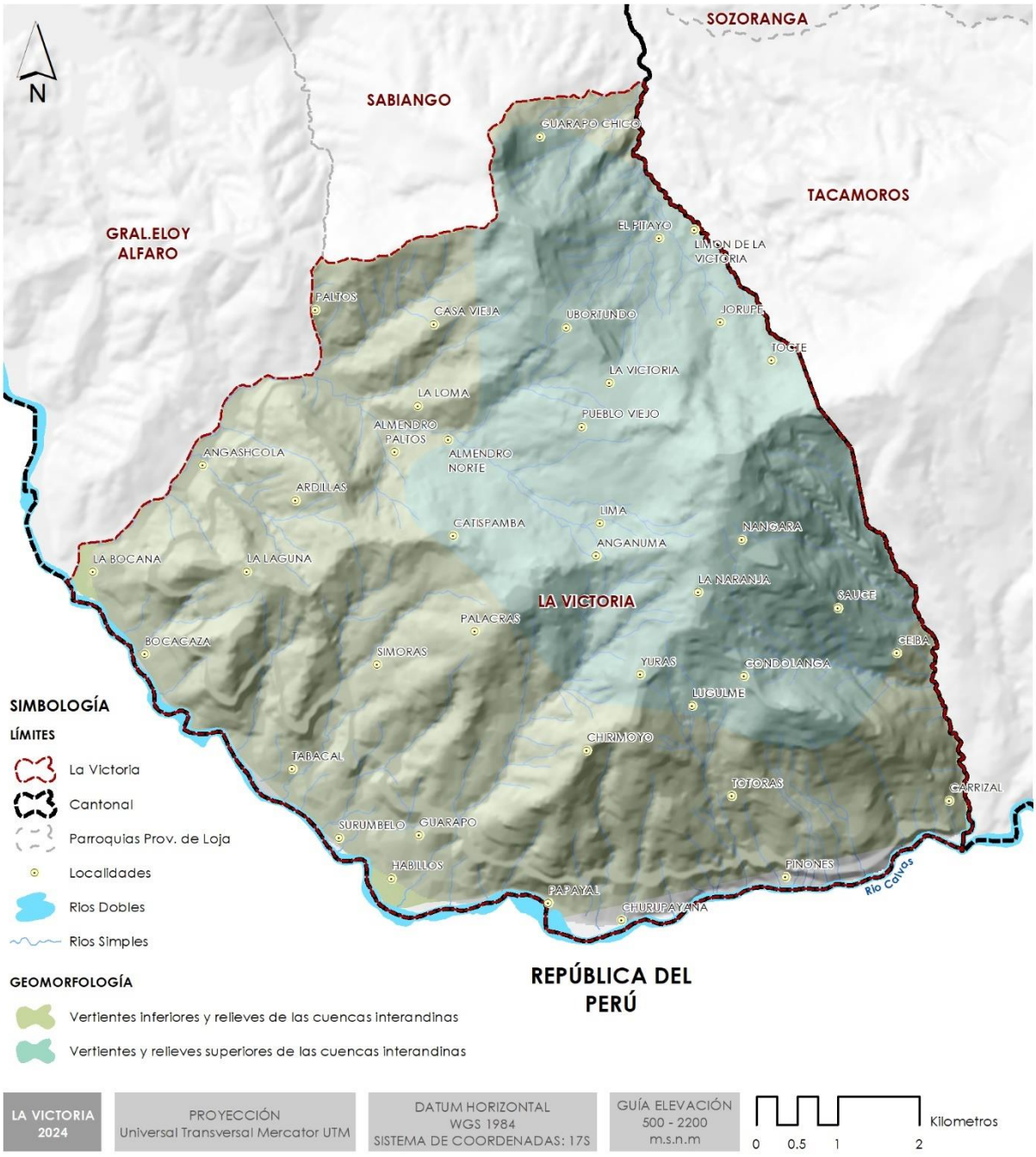

Fuente: INIGEMM, 2017
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

1.4.3 RELIEVE

El relieve se refiere al conjunto de irregularidades que presenta la superficie terrestre. Los relieves van cambiando, estos cambios son muy lentos, a excepción de los grandes fenómenos como terremotos, deslizamientos, erupciones volcánicas, etc. Estos modifican sustancialmente su forma.

El desarrollo espacial de la parroquia es el resultado de la expansión urbano/rural de la población apegada a la topografía del sector. En el caso de las comunidades rurales, la concentración responde a

pequeños grupos poblacionales los cuales se han asentado a través de los años con lo que la infraestructura, servicios y equipamientos han ido respondiendo a las necesidades de este crecimiento.

Figura 11. Relieve de la Parroquia La Victoria

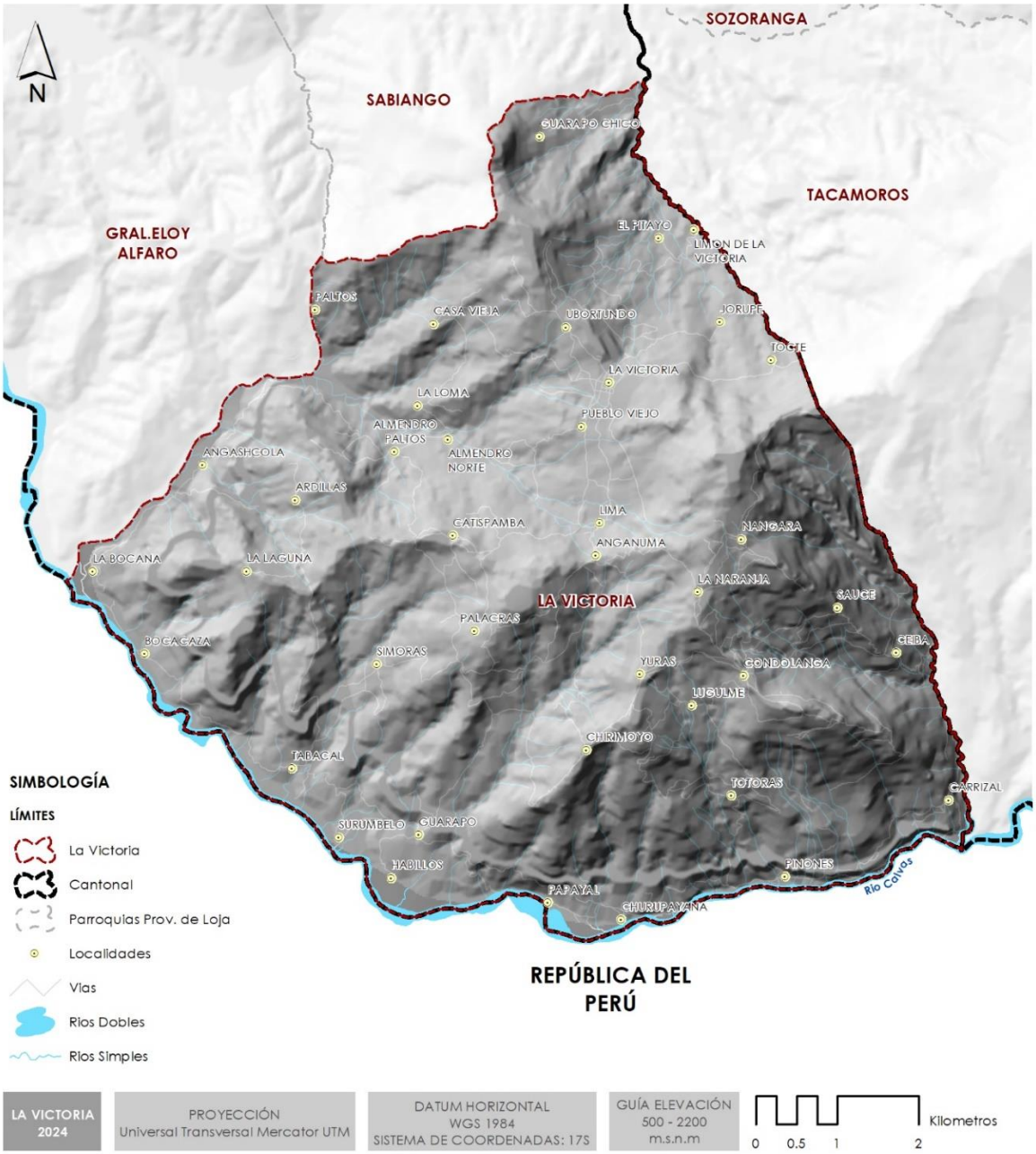

Fuente: INIGEMM, 2017
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

En cuanto al relieve es notorio que el asentamiento de la población tiende a desarrollarse de manera irregular en toda su extención. Es decir existe asentamientos dispersos lo que a su vez dificulta considerablemente la consolidación de ciertos sectores ya sea para actividades productivas o pecuarias y la implementación proyectos de saneamiento ambiental e infraestructura.

1.4.4 PENDIENTES

La pendiente es una forma de medir la inclinación del terreno. A mayor inclinación mayor valor de pendiente. Para el caso de la parroquia La Victoria se ha tomado la clasificación establecida por la SENPLADES que categoriza a las pendientes en cuatro categorías clasificadas en rangos de porcentajes. El siguiente cuadro indica que las pendientes de mayor presencia en el territorio varían entre el rango de 12 – 30 %, que cubre el 64,97 % del área del territorio, estas se ubican en las zonas moderadamente inclinado de la parroquia, donde se puede hacer cultivos pero en cantidades menores; el segundo rango de pendientes es de 0 – 12 %, cubre un área de 14,7 %, siendo zonas aptas para el cultivo y este rango se ubica en las zonas cercanas a las principales quebradas de la parroquia; el rango comprendido entre los 30 – 50 %, cubre un área de 20,0 % del territorio que representa 1377,21 ha; y con un área menor dentro del territorio que cubre el 0,33 %, están las pendientes con un rango de > 50 %, estas zonas son de estricta conservación debido a sus características estructurales, en donde no sería factible realizar actividades antrópicas.

Tabla 11. Pendientes de la Parroquia La Victoria

PENDIENTES			
RANGO %	**DESCRIPCIÓN**	**ÁREA Ha**	**PORCENT. %**
0 – 12	Plano o Casi Plano	1012,87	14,70
12 – 30	Moderadamente Inclinado	4475,51	64,97
30 – 50	Ligeramente Empinado	1377,21	20,00
> 50	Empinado	22,79	0,33
TOTAL		**6888,38**	**100**

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

La siguiente tabla presenta limitaciones y recomendaciones para las categorías de pendientes del territorio.

Tabla 12. Limitaciones y Uso Recomendado para Pendientes

PENDIENTE %	CARACTERÍSTICA	LIMITACIONES	USO RECOMENDADO
0 – 5	Pendiente débil	Ninguna. Buena para todas las operaciones de mecanización, suelos sin piedras muy adecuado para riego.	Agricultura sin limitaciones para todo tipo de cultivo
5– 12	Pendiente suave con micro relieve con ondulación irregular	La mecanización es posible pero no para todas las operaciones o todos los tipos de máquinas, hay algunas restricciones para regar.	Agricultura sin limitaciones para todo tipo de cultivo
12 – 25	Pendiente regular o irregular con micro relieve	La mecanización es posible pero solamente para algunos tipos de maquinaria, restricciones y dificultades para riego.	Cultivos con obras de conservación, terrazas de formación lenta (hortícola, papas maíz, frutales).
25 – 50	Pendiente fuerte	Posible mecanizar en algunos lugares, pero dificultad para la mayoría, hay enormes dificultades para regar, hay peligro de erosión, cultivos con obras de conservación de alto costo, riego restringido goteo aspersión.	Cultivos con obras de conservación de terrazas de banco (frutales maíz, hortalizas) sistemas agroforestales.

50 – 70	Pendiente muy fuerte	Mecanización imposible para todas las operaciones de cultivo hay peligro de erosión y deslizamiento, son suelos mezclados de materiales varios sobre las pendientes, mejor reforestar y conservar.	Solo potreros naturales con sistemas silbo pasturas, y plantaciones forestales.
> 70	Pendientes Abruptas	No se puede desarrollar ninguna actividad agropecuaria, su uso debe estar encaminado a la protección de los recursos naturales suelo, agua y biodiversidad. Los peligros por erosión y deslizamientos son mucho más latentes que en los casos anteriores.	Son consideradas zonas de protección permanente, se aconseja para estos casos el establecimiento de áreas destinadas a la conservación del patrimonio natural con manejo de la vegetación existente y recuperación de las áreas intervenidas, con especies nativas.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Figura 12. Pendientes de la Parroquia La Victoria

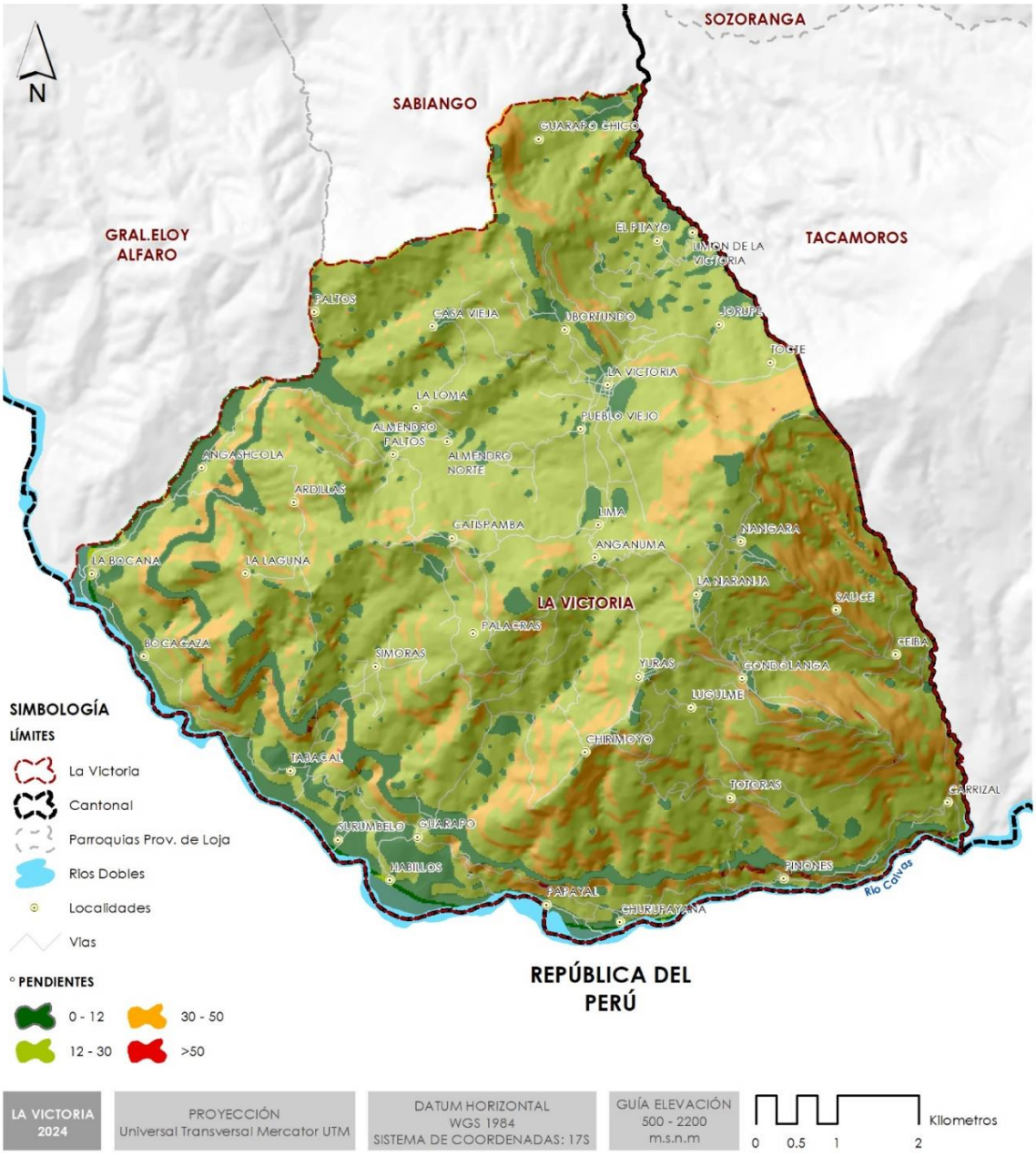

Fuente: SENPLADES, 2017
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

1.4.5 TAXONOMÍA DEL SUELO

La información de suelos generada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería mediante su programa SIGTIERRAS, clasifica los suelos en base al Sistema Soil Taxonomy (USDA)3, es una clasificación de suelos en función de varios parámetros (y propiedades) que se desarrolla en niveles: Orden, Suborden, Gran Grupo, Subgrupo, Familia, y Serie.

Figura 13. Tipos de Suelos de la Parroquia La Victoria

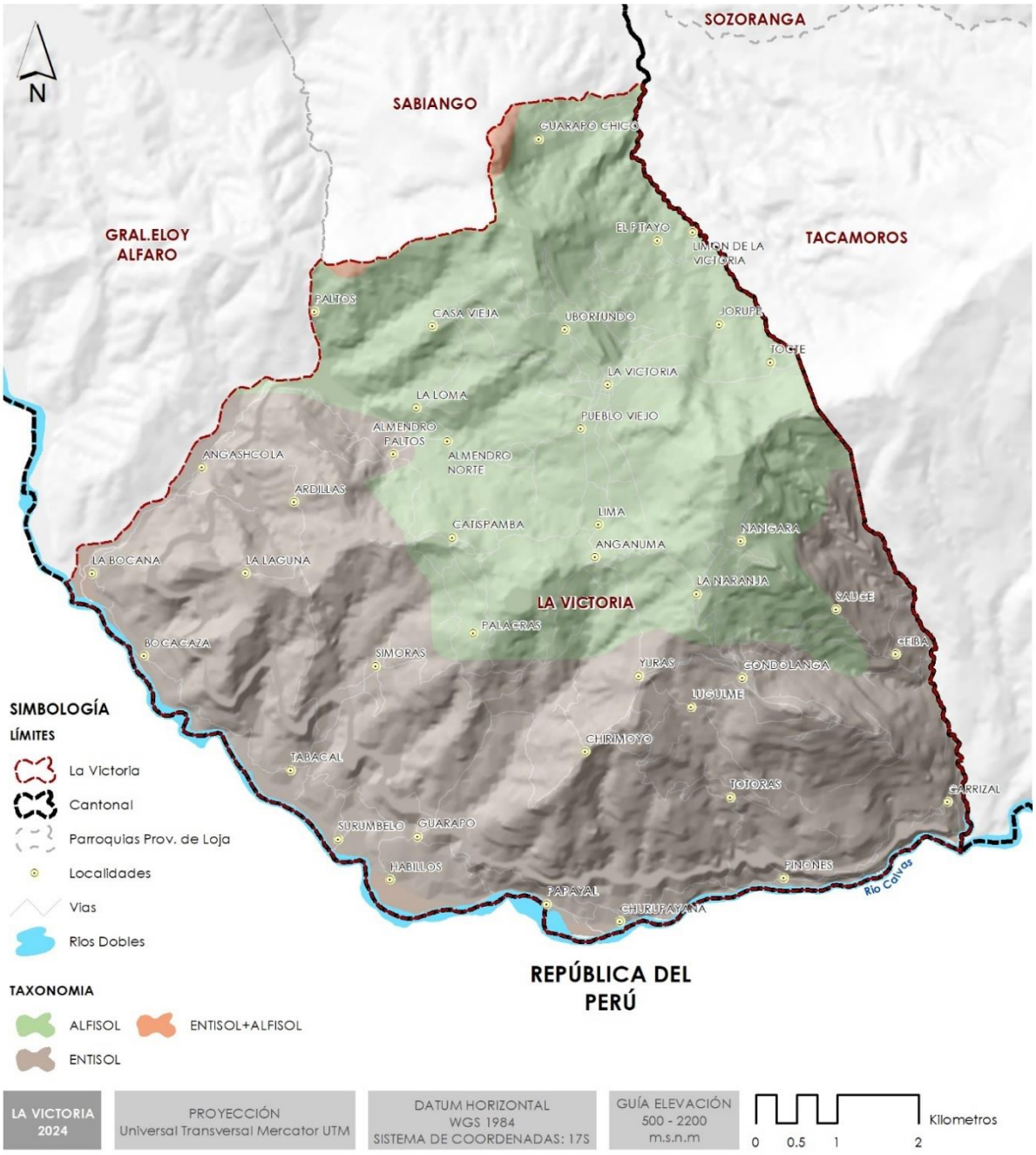

Fuente: INIGEMM, 2017
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

En referencia al Mapa de tipos de suelos de acuerdo con su taxonomía, se evidencia que en la parroquia La Victoria existen 3 tipos, en base al orden, y, de acuerdo con el porcentaje de territorio se describe cada una:

Tabla 13. Tipos de Suelo de la parroquia La Victoria

TAXONOMÍA DEL SUELO DE LA PARROQUIA LA VICTORIA			
Nº	**ORDEN**	**DESCRIPCIÓN**	**SUPERFICIE EN EL TERRITORIO**
1	ALFISOL	Suelos con horizonte en profundidad, enriquecidos en arcillas, forman capas muy duras. Impiden la penetración de las raíces y son de fertilidad moderada a alta. Se recomienda estos suelos para explotaciones intensivas de ciclo corto y forrajes, tanto por la saturación de bases como por la reserva de nutrientes disponibles para las plantas, la poca infiltración de agua.	Este tipo de suelo abarca una superficie de 3018,35 ha., mismo que representa 43,82% del total del territorio de la parroquia. Se encuentra en las zonas medias y altas del territorio.
2	ENTISOL	Son aquellos suelos que se caracterizan por ser los de más baja evolución. Se encuentran en áreas donde el suelo no ha podido alcanzar un grado de desarrollo, debido a las pendientes que aceleran el proceso de erosión o en áreas susceptibles a inundaciones (ríos), suelos que continuamente reciben aportes de materiales por inundación.	Comprende una superficie de 3843,12 ha, que representa el 55,79% del área de la parroquia. Presentes en zonas de pendientes pronunciadas y parte baja (riberas de ríos y quebradas).
3	ENTISOL + ALFISOL		Ocupa un área de 26,91 ha, es decir el 0,33% del territorio, presente en las partes altas de la parroquia.
TOTAL			**6888,38 ha**

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

1.4.6 APTITUD DE SUELO

CLASES AGROLÓGICAS

El valor agrícola de un suelo reside en las cualidades que posee para sostener la vida vegetal o, lo que es lo mismo, en su "capacidad productiva". Dicha capacidad es directamente proporcional al rendimiento de los cultivos y está relacionada con un conjunto de características de tipo climático, fisiográfico y edáfico. Pero además conviene tener en cuenta que el uso agrícola intensivo del suelo entraña unos riesgos de pérdida de la "capacidad agrológica" (por ejemplo, degradación química, erosión del suelo, etc.).

La clasificación de los suelos según su capacidad agrológica permite valorar el grado de explotación agrícola, ganadera y forestal a que puede someterse un terreno sin dañar su capacidad productiva.

Tabla 14. Aptitud del Suelo de la parroquia La Victoria

APTITUD DEL SUELO DE LA PARROQUIA LA VICTORIA			
Nª	**CLASE**	**DESCRIPCIÓN**	**SUPERFICIE EN EL TERRITORIO**
1	II	En esta clase se encuentran los suelos apropiados para un uso agrícola intensivo o con capacidad de uso elevada. Los suelos de esta clase tienen algunas limitaciones que reducen los cultivos posibles de implantar o requieren algunas prácticas de conservación. Son suelos buenos, que pueden cultivarse mediante labores adecuadas, de fácil aplicación, pendientes de (2 - 5%), profundidad efectiva del suelo de 0.50 – 1.0 m de profundidad, pocas piedras y rocas sobre la superficie. Los suelos pueden ser usados para cultivos agrícolas, forestales o pastos.	Esta clase abarca una superficie de 155,87 ha., mismo que representa 2,17 % del total del territorio de la parroquia.
2	IV	En esta clase se encuentran los suelos que tienen posibilidades de utilización para uso agrícola restringido. Son suelos apropiados para cultivos ocasionales o muy limitados con métodos intensivos. Estos presentan limitaciones muy severas que restringen la elección del tipo de cultivo o requieren un manejo muy cuidadoso y costoso. En algunos casos, tienen limitaciones debido a la presencia de pendientes pronunciadas (12 – 25%) y, por tanto, susceptibles de que sobre ellos se produzca una erosión severa.	Comprende una superficie de 534,56 ha, que representa el 7,76 % del área de la parroquia.
3	V	En esta clase se encuentran los suelos que son adecuados para soportar vegetación permanente, no son apropiados para cultivo y las limitaciones que poseen restringen su uso a pastos, masas forestales y mantenimiento de la fauna silvestre. No permiten el cultivo por su carácter encharcado, pedregoso o por otras causas. El pastoreo debe ser regulado para evitar la destrucción de la cobertura vegetal.	Esta Clase ocupa un área de 2695,12 ha, es decir el 39,13 % del territorio.
4	VII	Pendientes del (50 -70%), profundidad de 0.12 – 0.25 m, suelos tienen muchas piedras y ripios. Estos suelos se hallan sujetos a limitaciones permanentes y severas cuando se emplean para pastos o silvicultura.	El área que encontramos dentro del territorio de la parroquia es de 1981,99 ha, es decir el 28,77 % del territorio.
5	VIII	Los suelos de esta clase no son aptos ni para silvicultura ni pastos. Fuertes pendientes del 70%. Deben emplearse para uso de la fauna silvestre, para esparcimiento o para usos hidrológicos.	Ocupa un área de 1527,25 ha, es decir el 22,17 % del territorio.
TOTAL			**6888,38 ha**

Fuente: FAO, 2020
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

Figura 14. Aptitud del Suelo de la Parroquia La Victoria

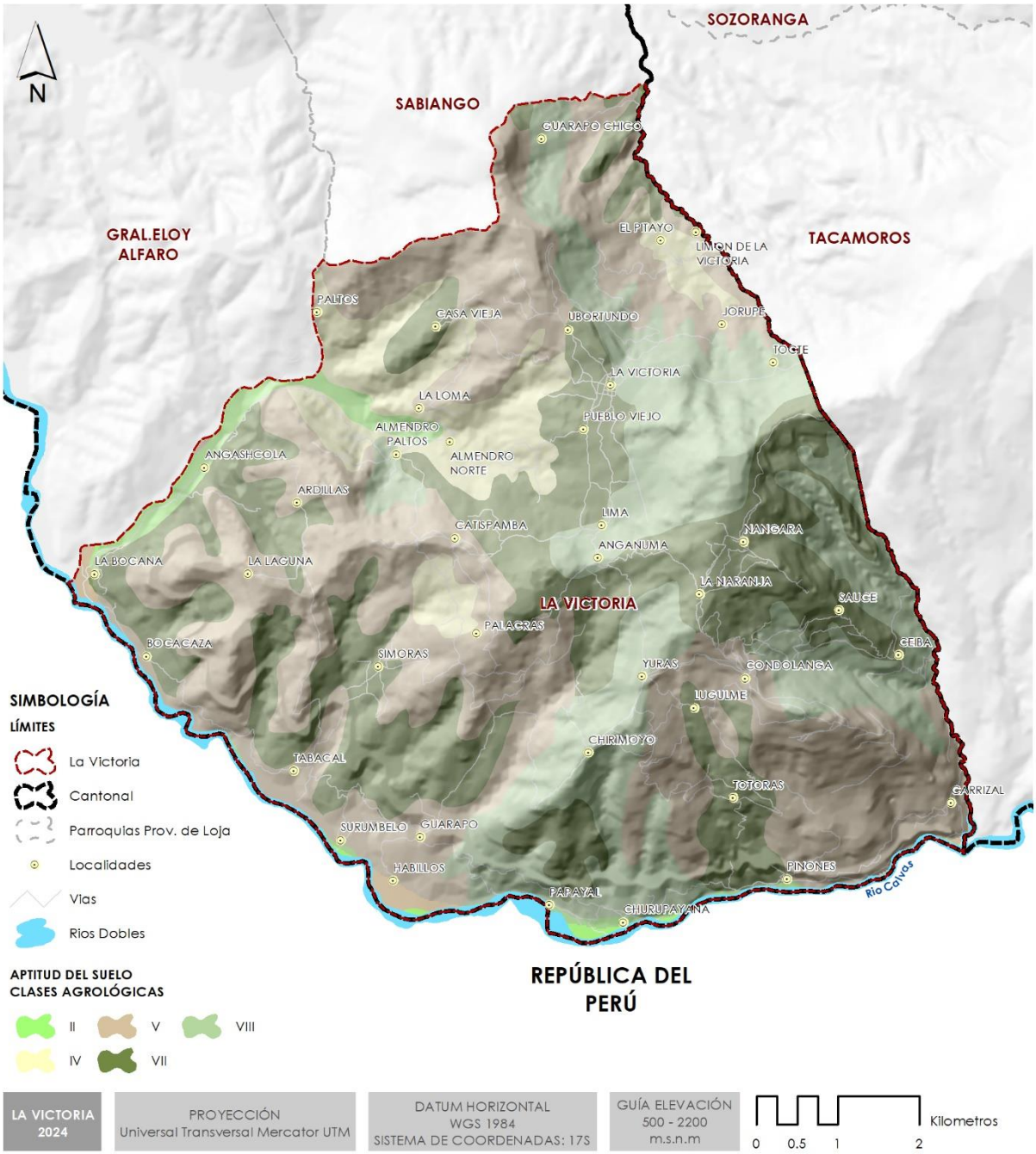

Fuente: SENPLADES, 2017
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

1.4.7 USO DEL SUELO

El análisis de uso del suelo permite determinar las áreas que están siendo utilizadas en el territorio, que no siempre son las adecuadas de acuerdo con sus características (aptitud del suelo); el estudio del uso del suelo además permite plantear acciones futuras para corregir y determinar un adecuado uso de la tierra dentro de la parroquia.

El suelo es un recurso natural único, pero que está sometido a una gran presión antrópica. La siguiente tabla (tabla N° 15) del uso del suelo que se presenta a continuación, permite tener una aproximación preliminar importante de las actividades más representativas dentro de la parroquia.

Tabla 15. del Suelo de la parroquia La Victoria

USO DEL SUELO			
N°	**USO**	**ÁREA Ha**	**PORCENT. %**
1	Agrícola Extensivo	999,29	14,51
2	Agropecuario Mixto	1374,78	19,96
3	Conservación y Protección	4196,29	60,92
5	Habitacional	5,13	0,07
6	Improductivo	131,33	1,91
7	Pecuario	160,22	2,33
12	Riego Consumo Energía	21,35	0,31
TOTAL		**6888,38**	**100**

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Uso Agrícola Extensivo: Es un sistema de producción de cultivos que busca aprovechar el suelo y sus recursos naturales. Se desarrolla en terrenos de gran extensión. Este uso ocupa un área de 999,29 ha., es decir un 14,51 % del territorio, se ubica en las partes medias y altas de la parroquia.

Uso Conservación y Protección: Este uso de suelo debe ser de prioridad y responsabilidad de toda la población ya que se basa en la clara misión de mantener, cuidar, proteger áreas de importancia ecológica y ambiental para la disponibilidad sostenible de recursos naturales en beneficio de la población. Este uso abarca un área de 4196,29 ha., es decir un 60,92 %, esto se ubica en las partes bajas, medias y altas de la parroquia.

Uso Pecuario: El suelo se usa para la alimentación del ganado directamente del pasto del campo de forma aleatoria, esporádica o casual con vegetación ocupada por especies herbáceas introducidas; que, para su establecimiento y conservación, requieren de labores de cultivo y manejo conducidos por el hombre o regeneración espontánea. Este uso se extiende en un 2,33 % del territorio, con 2,33 ha de superficie. Se ubica en las partes altas de la parroquia.

Figura 15. Usos del Suelo de la Parroquia La Victoria

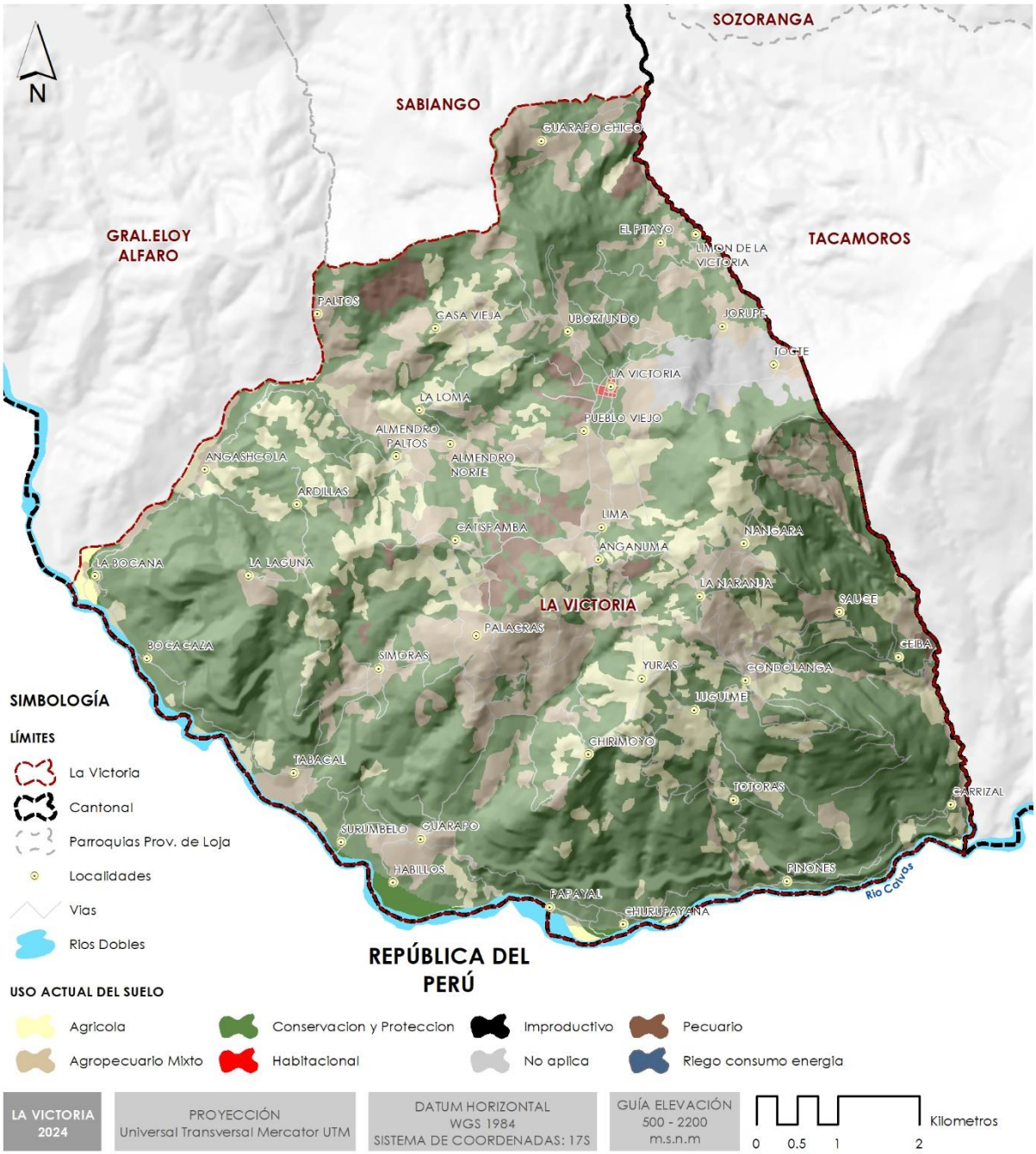

Fuente: SENPLADES, 2018
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

1.4.8 COBERTURA DEL SUELO

Hace referencia al aspecto morfológico y tangible del suelo, comprende todos los aspectos que hacen parte del recubrimiento de la superficie terrestre, de origen natural o cultural, que sean observados y permitan ser medidos con fotografías aéreas, imágenes de satélite u otros sensores remotos.

El mapa de cobertura vegetal permite tener una aproximación preliminar importante, a fin de cuantificar los ecosistemas existentes o que han sido mayormente afectados, y en función de los cuales puede definirse una serie de estrategias encaminadas a la protección del ambiente.

Tabla 16. Cobertura del Suelo de la parroquia La Victoria

COBERTURA DEL SUELO			
N°	**COBERTURA**	**ÁREA Ha**	**PORCENT. %**
1	Área Poblada	5,13	0,07
2	Bosque Nativo	4184,76	60,75
3	Cuerpo de Agua	21,35	0,31
4	Cultivo	999,29	14,51
5	Erial	8,23	0,12
6	Pastizal	1058,45	15,37
7	Mosaico Agropecuario	476,55	6,92
8	Vegetación Arbustiva	11,52	0,17
TOTAL		**6888,38**	**100**

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Pastizal: Con el 15,37 % (1058,45 ha), por lo que se hace hincapié a este tipo de cobertura ya que ésta aumenta vertiginosamente hacia las partes medias y bajas de la parroquia; lo que implica entre otras cosas, la perdida de cierto porcentaje la vegetación natural, cambios en el uso del suelo, de cultivos transitorios a pastizales y potreros que en gran parte realizan un manejo deficiente o en ultimos de los casos son olvidados. Acorde al recorrido del territorio, se puede concluir que existe preocupación en la mayoria de localidades, acerca de la perdida de la cobertura vegetal arbustiva y herbacea, por cultivos de ciclo corto y pasto.

Cultivos: Los cultivos que se encuentran en la parroquia son: maíz, arroz, maní, frutales (naranja, mango, papaya), entre los principales. El principal cultivo es el maíz y se destina para el autoconsumo y la alimentación de animales menores en su mayoría.

Bosque Nativo: Es evidente en esta área el acumulamiento de la lluvia y la humedad. La zona montañosa y la vegetación permite una condensación de las masas de aire con alto contenido de agua y por tanto fertilidad en la vegetación. Este tipo de cobertura se encuentra en mayor parte del territorio parroquial cubriendo 4184,76 ha. que representa el 60,75 %.

Figura 16. Cobertura del Suelo de la Parroquia La Victoria

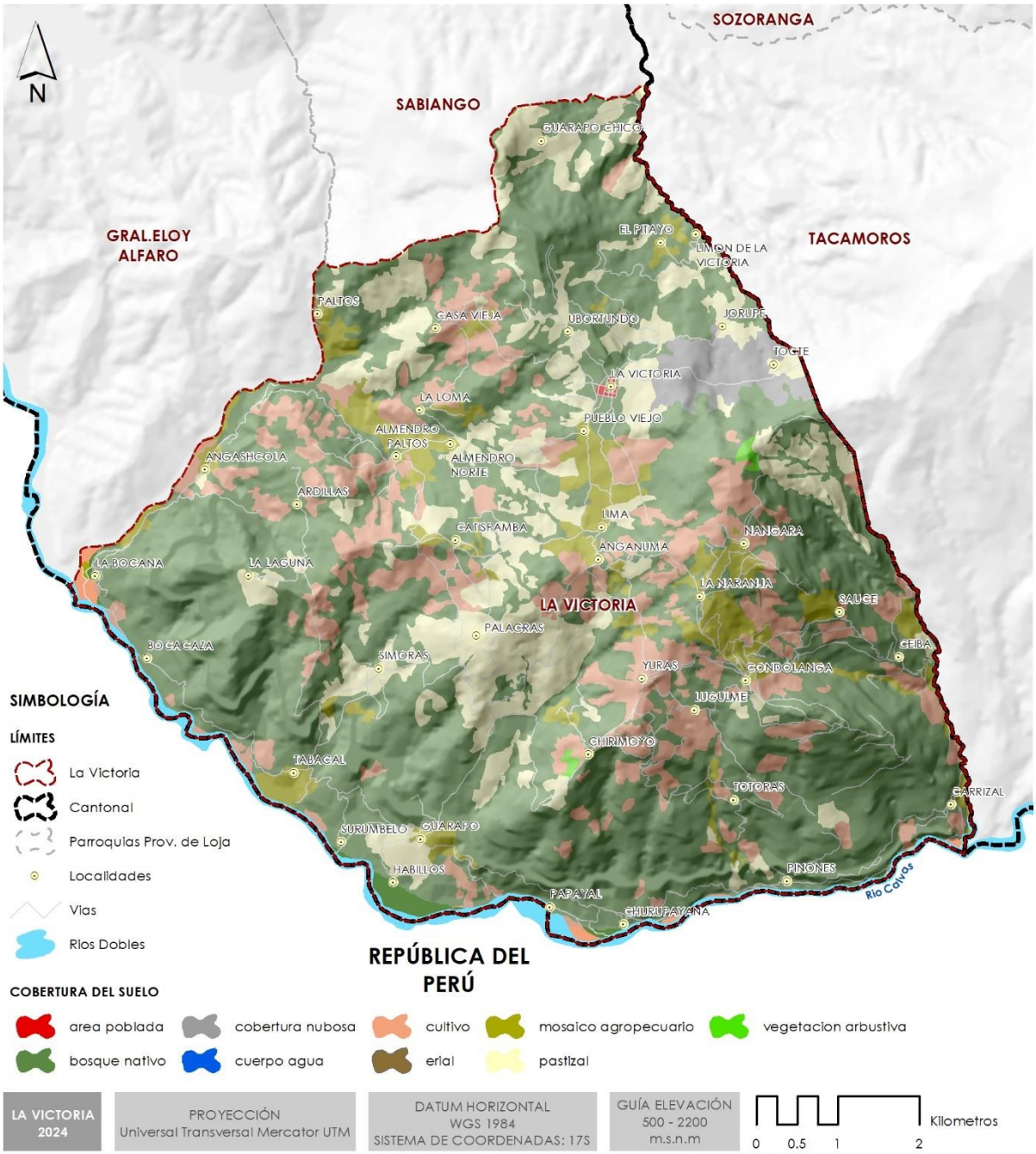

Fuente: SENPLADES, 2018
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

1.4.9 CONFLICTO DE USO O INCOMPATIBILIDAD

En la parroquia La Victoria los conflictos de uso del suelo a nivel territorial es notorio, tan solo el 20,42 % del territorio parroquial tiene un adecuado uso, un 31,68 % una sobre utilización del suelo y un 46,56 % presenta una subutilización del mismo y está localizado en zonas bajas, medias y altas de la mayoría de las localidades, específicamente donde zonas pobladas han ejercido presión a la cobertura vegetal nativa para la generación o expansión de áreas de pastoreo y explotación de recursos naturales.

Figura 17. Conflicto de Uso de Suelo de la Parroquia La Victoria

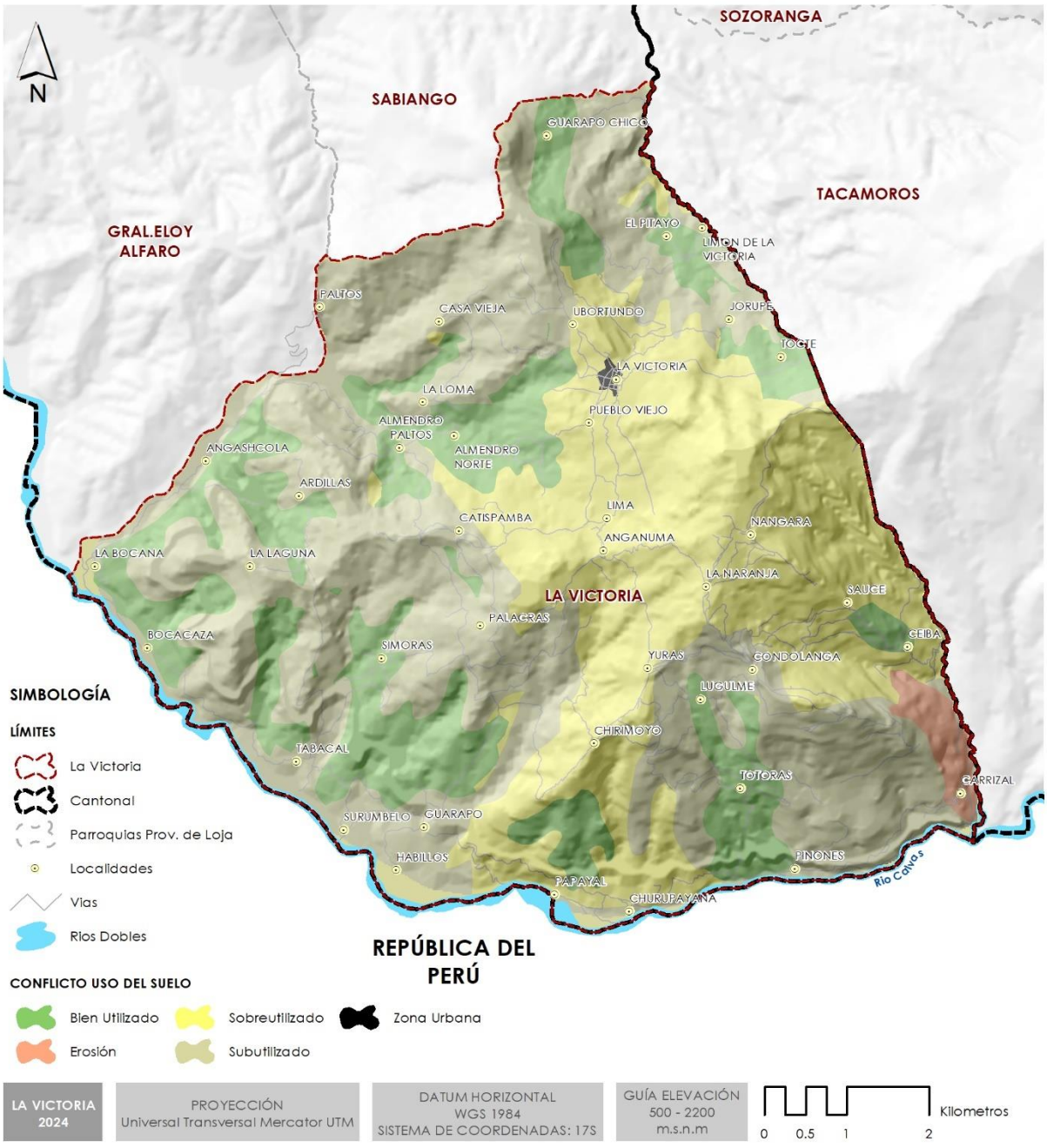

Fuente: SENPLADES, 2018
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Tierras sin conflicto: comprende aquellos suelos cuya cobertura vegetal y uso del suelo guardan correspondencia con el uso potencial o aptitud, no generando presión o deterioro ambiental de mayor significancia.

Tierras con conflicto bajo: hace referencia a las actividades agropecuarias que generan un impacto bajo sobre los sistemas ecológicos, estas actividades están en suelo con aptitud de suelo con limitaciones.

Tierras con conflicto medio: son actividades agropecuarias, pero con limitaciones fuertes, cuya aptitud se orienta a la protección y la conservación, lo que se traduce en una disminución de los servicios ambientales de la vegetación inicial que es para aprovechamiento forestal.

Tierras con conflicto alto: esta categoría de conflicto se presenta en los sectores en los cuales se determina una potencialidad de uso orientada a la protección y la conservación, desarrollándose en la actualidad un aprovechamiento del medio natural de alto impacto el cual está representado por el desarrollo de actividades agropecuarias. Esta afectación posee una repercusión directa sobre los valores ecológicos degradando los ecosistemas hasta su desaparición o alta afectación, limitando su funcionalidad.

Tabla 17. Cobertura del Suelo de la parroquia La Victoria

CONFLICTO DE USO			
N°	**INCOMPATIBILIDAD**	**ÁREA Ha**	**PORCENT. %**
1	Bien Utilizado	1406,95	20,42
2	Erosión	84,01	1,22
3	Sobre Utilizado	2182,12	31,68
4	Subutilizado	3207,05	46,56
5	Zona Urbana	8,25	0,12
TOTAL		**11691,53**	**100**

Fuente: SENPLADES, 2018
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

1.5 RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES EXISTENTES DE VALOR ECONÓMICO, ENERGÉTICO Y/O AMBIENTAL.

Las actividades mineras en el desarrollo de la planificación tienen una importancia fundamental debido a las acciones que derivan de la misma, como contribuir al desarrollo social y mejoramiento de las condiciones de vida, de los actores relacionados con las actividades mineras especialmente en sus zonas de influencia, con la finalidad de evitar conflictos sociales por dicha actividad. Así mismo someterse a las ordenanzas establecidas por el GAD para prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental en todas las fases de la actividad minera conforme a lo establecido en la legislación correspondiente.

A nivel de la parroquia La Victoria, según la ARCERNNR (Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables), registra la intervención de actividades mineras que están inscritas y en trámite, 86 en total dentro del territorio, en un área de 5517,08 Ha, distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 18. Minería Registrada en la Parroquia La Victoria

MINERÍA EN LA PARROQUIA LA VICTORIA						
Nª	NOMBRE	TITULAR	ESTADO	TIPO DE SOLICITUD	MINERAL	ÁREA Ha
1	Loma Redonda	Chamba Lapo Miguel Ángel	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	4
2	Emir	Loaiza Álvarez José Alejandro	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	3
3	Nambija 2	Barrera Paucar José Gliserio	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	4
4	Sarango Salas	Sarango Solano Hugo Rodrigo	Tramite	Concesión Minera	Metálico (Oro)	71.73
5	Marmita	Terranova Drilling Terradrilling S.A.	Inscrita	Concesión Minera	Metálico (Oro, Plata, Cobre)	1387.36
6	Maria Rafaela Lapo Quishpe	Lapo Quishpe María Rafaela	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	4
7	Franklin Solano	Solano Imaicela Franklin	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	4
8	Novicia	Explorumiñahui S.A.	Tramite	Concesión Minera	Metálico (Oro)	171.15
9	Gad Ii	Illescas Sarmiento Pio Roque	Inscrita	Concesión Minera	Metálico (Oro)	218.73
10	Don Juan	Cueva Valarezo Juan Carlos	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	4
11	Bella María	Solano Solano José Ricardo	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	4
12	Mirasol	Calva Narváez Domingo	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	4
13	Juan	Ponce Jaramillo Juan Guillermo	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	0.62
14	Lenin Moreno	Sanmartín Balcázar Jacinto De Jesús	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	4
15	Papayal Cuatro	Romero Ojeda Virginia Dolores	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	4
16	Simoras Socavon	Sarango Solano Jorge Luis	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	4
17	Cambalache	Robles Sarmiento Luis Juvencio	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	4
18	Virgen De La Nuve	Eras Cala Jandry Patricio	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	4
19	Castillo Solano	Castillo Solano Carlos Vinicio	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	4
20	El Ceibo	Espinoza Masache Fabian Ricardo	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	4
21	Sofia Ochoa	Mendieta Torres Andrea Elizabeth	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	4
22	Mélida	Solano Solano Rosa Mélida	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	2.25
23	Quebrada Camino A Yuras	Muñoz Calle Andrea Melina	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	4
24	La Prima	Roldan Córdova Andrea Katherine	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	4
25	Hugo Chávez	Sedamanos Romero Roberth Daniel	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	0.19
26	José M Velasco Ibarra	Japón Castillo Carlos Minos	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	4

MINERÍA EN LA PARROQUIA LA VICTORIA						
Nº	NOMBRE	TITULAR	ESTADO	TIPO DE SOLICITUD	MINERAL	ÁREA Ha
27	José Victoriano	Ojeda Cueva José Victoriano	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	4
28	Sultana De Oro	Barrera Paucar José Clotario	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	4
29	La Fortuna	Álvarez Rojas Juan Alipio	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	4
30	Explosión De Oro	Paucar Paucar Juan Carlos	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	4
31	El Mirador	Chamba Calva Marco Tulio	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	4
32	Victoria	Correa Jiménez Segundo Evitelio	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	4
33	Pinta Brava	Sarango Rivera Simeon Rumaldo	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	4
34	David	Astudillo Calle Cristhian Hernán	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	4
35	El Niño	Japón Hurtado Miguel Eduardo	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	3.94
36	Narcisa Antonia Sarango	Sarango Salas Narcisa Antonia	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	4
37	Rafael	Japón Castillo Angel Minos	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	0.05
38	El Faique	Masache Andrade Gregorio Jesús	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	4
39	Paola Alexandra	Vaca Rodríguez Paola Alexandra	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	4
40	Los Hermanos	Ordoñez Montaño Florinda Grimanesa	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	5.92
41	Johana Solano	Solano Imaicela Johana Cecibel	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	4
42	Atahualpa	Medina Chalan Maura	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	3.61
43	Henry	Astudillo Calle Henry Gabriel	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	4
44	Tania	Japón Córdova Tania Alexandra	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	6
45	Mercy Berenice	Calderón Torres Mercy Berenice	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	4
46	Rivera Viñan	Rivera Sarango Luis Rafael	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	4
47	Lucianita	Solano Romero Victor Manuel	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	3.72
48	Limite Papayal Uno	Jiron Tamayo Walter Florencio	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	4
49	Monja1	Explorumiñahui S.A.	Tramite	Concesión Minera	Metálico	2533.53
50	Bonanza	Explorumiñahui S.A.	Inscrita	Concesión Minera	Metálico (Oro, Plata, Cobre)	830.52
51	Simoras	Jirón Álvarez Luis Fernando	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	4
52	La Juanita	Jirón Febres Telmo Ivan	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	4
53	Víctor Sarango S.	Sarango Salas Víctor Hugo	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	4

MINERÍA EN LA PARROQUIA LA VICTORIA						
Nº	NOMBRE	TITULAR	ESTADO	TIPO DE SOLICITUD	MINERAL	ÁREA Ha
54	Galeón	Solano Solano Angel Francisco	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	4
55	Nelly L Morocho	Morocho Román Nelly Lorena	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	3.94
56	La Ceibita	Astudillo Tinoco Sandra Paulina	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	4
57	El Niño	Nivelo Paccha Byron Fabian	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	3.73
58	Bancos	Blacio Armijos Orlando De Jesús	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	5.64
59	Girasol	Japón Castillo Silvia Esperanza	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	3.85
60	Mercedes Solano	Solano Imaicela Mercedes De Jesús	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	4
61	Bellarica 2	Barrera Solano Rigo	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	4
62	Nueva Esperanza	Álvarez Jiménez Víctor Emilio	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	0.34
63	Dunas	Cedillo Montes Pedro Klever	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	2.78
64	Minera Pindal	Álvarez Abad Milton Jesús	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	4
65	Paucar Gold	Paucar Quishpe Víctor Hugo	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	4
66	Yovanny Solano	Solano Ramos Edgar Yovanny	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	4
67	Sol De Oro	Cajas Robles Elma María	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	4
68	Gloria Solano	Solano Imaicela Gloria María	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	4
69	Guarapo	Astudillo Matute Hernán María	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	3
70	La Ceiba	Ortega Cevallos Pablo Vicente	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	4
71	María Rosario	Tandazo Quizhpe Yorqui Almides	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	4
72	Katty Maricela	Sarango Salas Katty Maricela	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	4
73	Salas Rivera	Salas Rivera Marco Alexandro	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	4
74	El Maíz	Masache Andrade Angel Bernardo	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	4
75	Manuela Cañizares	Castillo Mendoza Yeni Marilu	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	3.66
76	Simón Bolívar	Guamán Sergio José	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	4
77	Rafael Correa Delgado	Solano Guarnizo Marín	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	2.32
78	Don Vito	Sedamanos Rodríguez José Víctor	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	4
79	Papayal 3	Arevalo Alvarez Maritza Del Rocio	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	4
80	San Martin 1	Solano Viñan Elfer Jesús	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	4
81	Castillo Real	Castillo Pineda Julio	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	5.51

MINERÍA EN LA PARROQUIA LA VICTORIA						
Nº	NOMBRE	TITULAR	ESTADO	TIPO DE SOLICITUD	MINERAL	ÁREA Ha
82	Bucana	Ambrosi Barrezueta Darwin Freddy	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	4
83	Caro	Carpio Cueva Carolina Stefania	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	4
84	Hugo Rodrigo Sarango Solano	Sarango Solano Hugo Rodrigo	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	4
85	Gilberto Hernán	Cueva Aguirre Gilberto Hernán	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	4
86	Reina Del Cisne	Sarango Castillo Nelson Rogelio	Inscrita	Minería Artesanal	Metálico (Oro)	4
30TOTAL						5517,08

Fuente: Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables (ARCERNNR), 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

METÁLICO

En la parroquia según el ARCERNNR existe 86 mineras metálicas que representan el 80,09% con un régimen de gran minería y minería artesanal para la extracción de oro; el sistema operativo de "Minería Artesanal", es un modo de explotación que no solo se da en parroquias sino también a nivel cantonal y provincial, pero sigue siendo uno de los factores menos amigable con el ambiente, en especial con el consumo de agua, ya que en el procesamiento de los metales preciosos utilizan una considerable cantidad de agua (metros cúbicos por tonelada),y por ende este recurso no es reutilizado en dichos procesos, lo que conlleva a la contaminación de fuentes hídricas y todo recurso natural que se encuentre directamente en su radio de influencia.

Por lo que se debe considerar aplicar medidas de control, regulación, operación y sancionadoras, a todo tipo de actividad minera ya que si se realiza una operación inadecuada conlleva la probabilidad de generar enormes impactos ambientales negativos en el territorio sobre el cual se desarrolla.

Es preocupante el crecimiento del territorio concesionado para actividades mineras dentro de la parroquia; en la actualidad existen 86 actividades mineras registradas (83 inscritas y 3 en trámite de inscripción) a comparación del pdot vigente 2019-2023 donde se evidencia 68 actividades mineras, alcanzando una superficie de 268,55 Ha es decir el 3,90 % del área total de la parroquia.

Figura 18. Recursos Naturales No Renovables (Minería dentro de la parroquia LA Victoria)

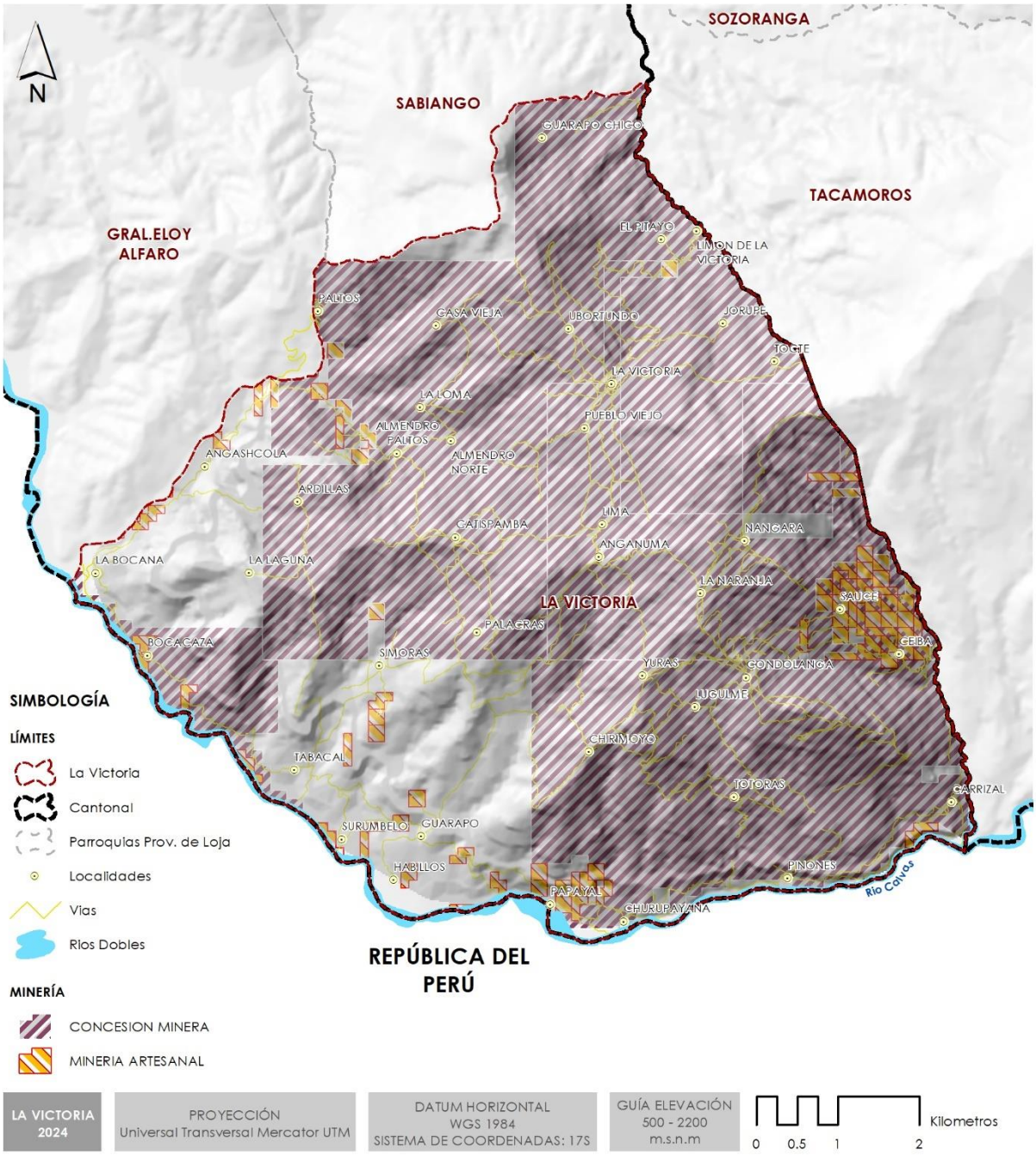

Fuente: Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables (ARCERNNR), 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

1.6 RECURSOS NATURALES DEGRADADOS O EN PROCESO DE DEGRADACIÓN Y SUS CAUSAS.

La Degradación Ambiental es un proceso que avanza constantemente y que implica la pérdida de los Recursos Naturales, generada por la contaminación de ser humano, la sobreexplotación, el cambio climático que son algunos factores que puede producir estos cambios en el entorno.

En la parroquia La Victoria la Tabla 21 describe los principales recursos naturales degradados o en proceso de degradación, en la que se puede observar que la causa principal de la degradación es la intervención antrópica.

Tabla 19. Recursos Naturales Degradados o en Proceso de Degradación y sus Causas

RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RECURSO BAJO PRESIÓN	CAUSAS DE DEGRADACIÓN	NOMBRE/ UBICACIÓN
Agua	Vertientes y Quebradas contaminadas por descargas o filtración de aguas servidas Residuos sólidos (basura) Intervención antrópica.	Eliminación de vegetación riparia No existe cobertura de alcantarillado Pozos sépticos deteriorados y colapsados Manejo inadecuado de los Residuos Sólidos. Actividades productivas no compatibles.	A nivel parroquial
Suelo	Suelos degradados por deslizamientos masivos Suelos erosionados o alterados Alteración paisajística	Presencia de fallas geológicas Cambio de uso de suelo Pendientes muy pronunciadas Explotación minera	A nivel parroquial Territorio concesionado por minería en diferentes comunidades
Ecosistemas	Perdida de vegetación nativa	Quemas, deforestación y expansión agrícola	A nivel parroquial
Biodiversidad	Flora, Fauna nativa Alteración paisajística	Quemas y avance de la frontera agrícola Incendios Forestales	A nivel parroquial
Aire	Alteración de la calidad de aire	Emanación de gases, material particulado (polvo, mal estado de vías), ruido	A nivel parroquial

Fuente: Reunión Actores Sociales de la parroquia, 2024.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Existe un proceso de degradación del recurso agua, principalmente en localidades que carecen del abastecimiento del agua potable y que cuentan con un sistema de potabilización deficiente o en algunos casos carecen de la misma, esto repercute directamente en calidad y cantidad de manera prioritaria para el consumo humano, así como también para el desarrollo normal de las actividades agropecuarias y estos procesos de contaminación son generados de manera directa por la intervención antrópica.

En el recurso suelo, la minería de extracción metálica tiene un impacto ambiental negativo si no se establece fases de apertura, operación y abandono, donde en cada fase se establezcan planes de

prevención, seguimiento, mitigación y compensación ya que la misma actividad aumenta la producción de residuos y visto desde el punto paisajístico la cobertura natural del suelo que permanecía intacta, con la extracción queda alterada irreversiblemente, dejando atrás un paisaje inerte.

El cambio de uso de suelo en zonas con pendientes muy pronunciadas y el factor climático específicamente en las épocas de invierno generan movimientos de masas y una degradación constante de este recurso. Por otro lado, las fallas geológicas que son producidos de manera natural alteran la topografía del suelo provocando por lo general hundimientos, derrumbes.

Los ecosistemas y la biodiversidad que son significativamente frágiles están en un proceso de degradación ya que se encuentran intervenidos por la quema, el avance de la frontera agrícola/ganadera, la deforestación. La intervención antrópica en las áreas de vegetación y bosques nativos ha provocado presión sobre especies de flora y fauna nativa y al mismo tiempo alteraciones en el medio natural, incrementando la vulnerabilidad ante las amenazas naturales que afecten a la parroquia.

Así mismo el recurso aire se ve afectado en localidades asentadas cerca de vías deterioradas o en mal estado, generado por la circulación de transporte pesado, provocando polvo, vibraciones, ruido lo cual es perjudicial para la salud. También existe un deterioro de la calidad del aire para las familias que vive cerca de las concesiones mineras o pequeñas minerías, provocando los mismos problemas (enfermedades respiratorias o del sistema nervioso).

1.7 IMPACTO Y NIVELES DE CONTAMINACIÓN EN EL ENTORNO

1.7.1 CALIDAD Y CANTIDAD DE AGUA

El agua representa la base de toda forma de vida y es un servicio ambiental de suma importancia para el desarrollo humano, razón suficiente para que se constituya un tema de prioridad.

Las cuencas hidrográficas han estado sometidas a cambios continuos por los asentamientos de las poblaciones humanas que se encuentran distribuidos en las zonas altas, medias y bajas; estos cambios en espacio y tiempo son notorios y sus efectos deben ser analizados para proponer y definir acciones de un manejo adecuado sobre el cuidado de las fuentes hídricas.

Es evidente que, a nivel de las microcuencas de la parroquia, las alteraciones han sido de intensidad y permanente; su estructura natural se ha modificado al desarrollarse actividades de impacto negativo, el cambio del uso del suelo de sus bosques, vegetación nativa son provocados por actividades de expansión agropecuaria. Todo esto repercute en la cantidad y calidad de este servicio ambiental.

Una cuenca hidrográfica que se mantiene saludable es capaz de dotar de los siguientes bienes y servicios a la sociedad:

- Regulación de caudal
- Control de inundaciones
- Control de erosión y sedimentación
- Agua para agricultura, industria y usos domésticos
- Filtración y purificación del agua
- Recreación y turismo
- Preservación de hábitat para biodiversidad
- Estabilización del clima

1.7.2 CALIDAD DE AGUA DE LOS RÍOS/QUEBRADAS IMPORTANTES DE LA PARROQUIA

La calidad del agua tal como la encontramos en la naturaleza depende fundamentalmente de las características de la cuenca hidrográfica, especialmente de los suelos y de la geología, pero la actividad antropológica es la más influyente en la polución de los ríos; la intensa actividad agrícola, ganadera y asentamientos humanos presentes a lo largo de la microcuenca, constituyen la principal fuente de contaminación, por lo que disponer de agua para bebida con requisitos de calidad es muy difícil para algunos sectores de la población que utilizan estas fuentes de abastecimiento.

1.8 ECOSISTEMAS FRÁGILES, SERVICIOS AMBIENTALES Y TERRITORIO BAJO CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL

Los ecosistemas son un conjunto de componentes bióticos y abióticos que actúan recíprocamente utilizando y transformando la materia y la energía disponible en el ambiente, por lo tanto, sin dicha reciprocidad sería imposible la vida en la tierra. Los ecosistemas albergan poblaciones humanas que va en aumento esto ocasiona presión y deterioro sobre los recursos naturales, dentro de la parroquia La Victoria tenemos cuatro tipos de ecosistemas que se observan en la Figura–Ecosistemas.

En la siguiente tabla se describe las características de cada uno de los ecosistemas que componen la parroquia:

Tabla 20. Ecosistemas Frágiles en la parroquia de La Victoria

ECOSISTEMAS FRÁGILES			
ECOSISTEMA	**FRAGILIDAD**	**ÁREA Ha**	**PORCENT. %**
Bosque Deciduo Montano Bajo del Catamayo	Media	164,46	2,39
Bosque Deciduo Piemontano del Catamayo-Alamor	Media	343,49	4.99
Bosque Semideciduo Montano Bajo del Catamayo-Alamor	Alta	116,28	1.69
Bosque Semideciduo Piemontano del Catamayo-Alamor	Alta	2900,16	42,10
Intervención	-	3338,41	48,83
TOTAL		**6888,38**	**100**

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Figura 19. Ecosistemas Frágiles de la parroquia La Victoria

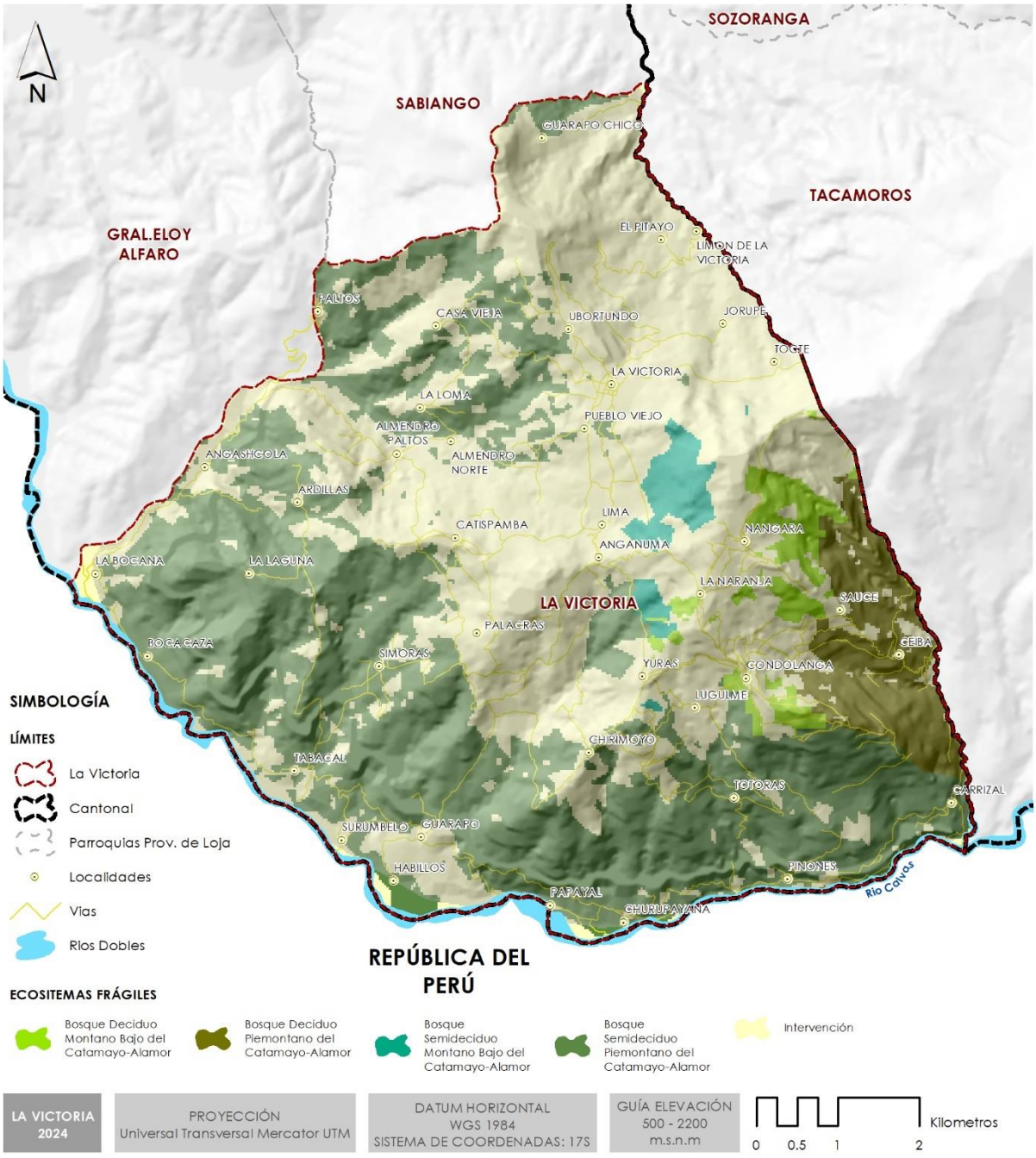

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Bosque Deciduo Montano: Se encuentran en un rango de 50 a 300 m de elevación (100 a 400 m en el sur de Ecuador) y cubre un área de 25 673 km2 (el 10.3% del territorio ecuatoriano). Las condiciones son más secas y el terreno tiene densidades de árboles más bajas que los bosques siempreverdes. Los árboles generalmente son menores a 20 m de alto y hay un sotobosque que puede ser denso y con plantas herbáceas abundantes. Algunas especies de árboles, como los ceibos, pierden sus hojas durante la época

seca. El impacto humano en este ecosistema ha sido severo. Se ha estimado que más del 60% de su área ha sido destruida por actividades humanas, especialmente agricultura y ganadería.

Bosque Deciduo Piemontano: Esta región natural cubre 15 305 km2 en las estribaciones occidentales de los Andes y tiene un rango de elevación entre 300 y 1300 m (400 y 1000 m hacia el sur de Ecuador). Su clima es húmedo y moderadamente cálido. Las palmas y árboles de las familias Mimosaceae, Fabaceae y Burseraceae son dominantes. El dosel del bosque alcanza 30 m o más y los árboles están cubiertos por musgos, orquídeas, bromelias y helechos. El endemismo de las plantas es alto, especialmente entre 0 y 3 grados de latitud sur. El 52.1% de sus bosques han sido deforestados por actividades humanas lo cual lo convierte en una de las regiones más amenazadas del Ecuador.

Bosque Semideciduo Montano Bajo: Se encuentran en la parte mas baja de la cordillera occidental del sur, en zonas de transición entre el bosque deciduo y bosque siempre verde estacional, alrededor de etas zonas se pueden encontrar estos bosques bajos con menor follaje; el clima varía en temperaturas calientes y húmedas

Bosque Semideciduo Piemontano: El efecto de sombra de lluvia provoca que el clima de esta región tenga características similares a la de los valles secos interandinos que a zonas ubicadas en la misma altitud en el ramal oriental de los Andes. Estos bosques semideciduos están limitados a un área que ocupa un rango altitudinal entre 800 y 1.200 m. Se estima que el remanente de estos bosques es de alrededor de 2.000 ha. gracias a la fuerte intervención antrópica, la vegetación nativa ha sido convertida casi totalmente en cultivos y pastos, solo dejando algunos matorrales, bosques abiertos en pendientes y a lo largo de las quebradas de los ríos. En estas quebradas se puede encontrar vegetación que probablemente se asemeje a la original con especies adaptadas a condiciones de mayor humedad entre las que se incluyen pocas especies de palmas.

1.8.1 RECURSOS NATURALES Y SERVICIOS AMBIENTALES

En estos ecosistemas se originan los ríos y quebradas que aportan con el recurso hídrico a los habitantes de la parroquia, ya sea para el consumo humano o para la agricultura; a más de dar este servicio ambiental para las diferentes localidades, debemos sensibilizar que también funciona como un corredor biológico, captación de carbono, refugio y alimento de la fauna silvestre, plantas medicinales, son zonas de amortiguamiento y de recarga hídrica, diversidad de productos forestales no maderables, para investigaciones científicas y otros servicios que brindan estos ecosistemas.

Los Ecosistemas analizados dentro de la parroquia, son ecosistemas en peligro de desaparecer, los pocos remanentes se encuentran en lugares poco accesibles, por la pendiente fuerte y con un suelo menos útil para la agricultura. Estos se encuentran amenazados por el avance de la frontera agrícola, deforestación, cambio de uso de suelo, extractivismo selectivo de varias especies, etc.

1.8.2 TERRITORIO BAJO CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL

Se refiere a sectores geográficos que tienen una importancia para la conservación, ya que cumplen con requisitos tanto biológicos, étnicos y geofísicos importantes para el patrimonio nacional y principalmente local.

Figura 20. Áreas de Conservación y Uso Sostenible (ACUS)

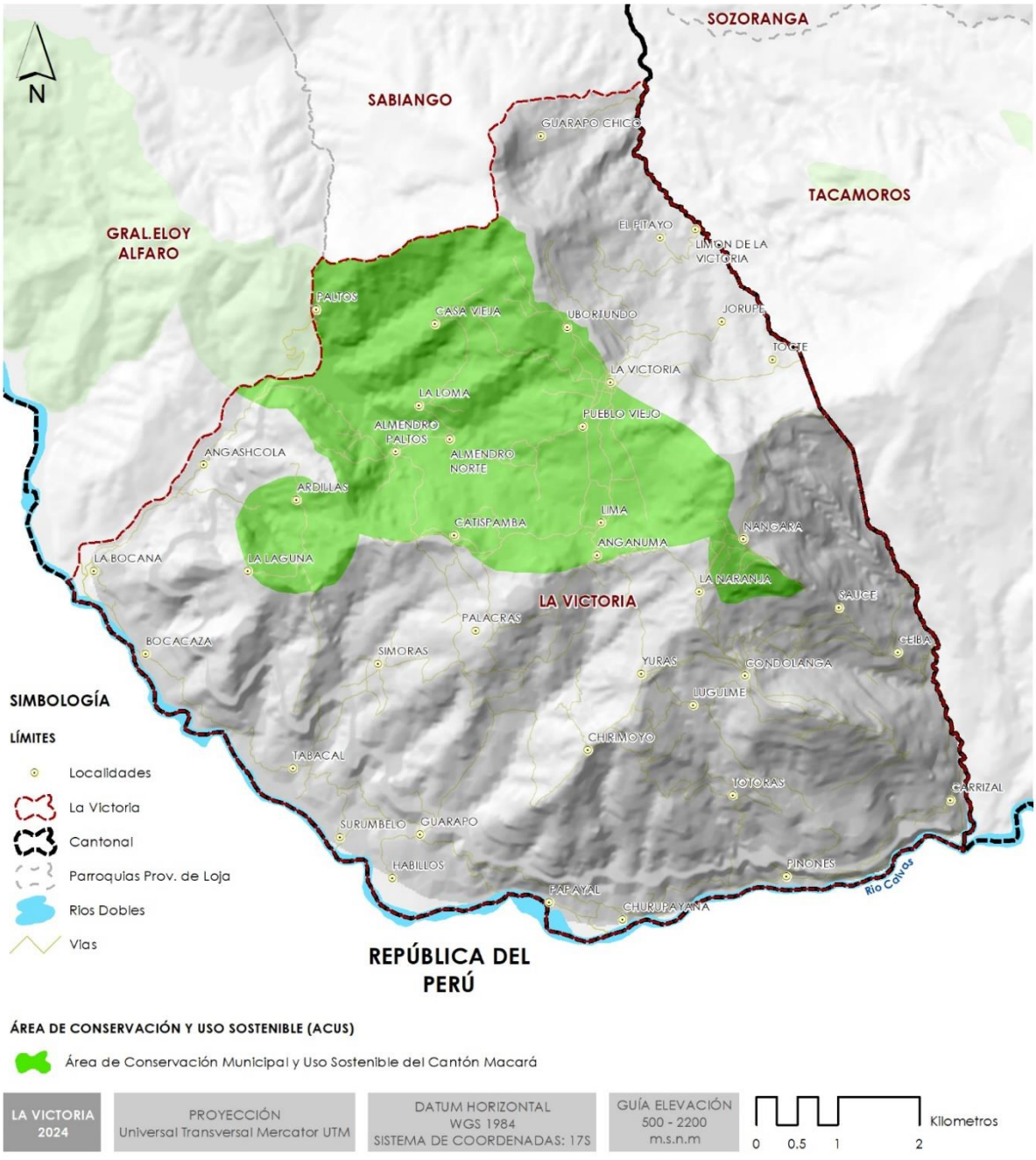

Fuente: Naturaleza y Cultura Internacional (I Foro Nacional de Áreas de Conservación y Uso Sostenible (ACUS), proyecto BIDA), 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

La importancia de los ecosistemas en la parroquia radica principalmente en la función y formación de colchones que retienen y regulan el agua, ya que al encontrarse en el piso altitudinal mesotérmico templado frio, esta retiene las partículas de agua atmosférica permitiendo condensar el agua a estado líquido, consecuentemente son ecosistemas vitales para la formación y conservación de los cuerpos de agua necesarios para el consumo humano y el equilibrio hídrico en los ecosistemas.

Las Áreas de Conservación y Uso Sostenible (ACUS) son espacios reservados oficialmente por los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) provinciales y municipales para proteger el patrimonio natural, preservar y regular los espacios naturales y hacer efectivo el derecho a la conservación del ambiente; proteger y restaurar las fuentes de agua asociadas a ecosistemas frágiles, especialmente las zonas productoras de agua destinadas al consumo humano; promover la protección de la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos; prevenir la contaminación y fomentar el uso sostenible de los recursos naturales. (Naturaleza y Cultura Internacional, 2024).

Dentro del territorio se encuentra parte de las Áreas de Conservación Municipal y Uso Sostenible del Cantón Macará.

Tabla 21. ACUS en la parroquia La Victoria

ÁREA DE CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE			
ACUS	CATEGORÍA	ÁREA Ha	PORCENT. %
Área de Conservación Municipal y Uso Sostenible del Cantón Macará	Municipal	1744,18	25,32
TOTAL DE ACUS		1744,18	25,32
TOTAL ÁREA DE LA PARROQUIA		6888,38	100

Fuente: *Naturaleza y Cultura Internacional (I Foro Nacional de Áreas de Conservación y Uso Sostenible (ACUS), proyecto BIDA), 2024*
Elaborado por: *Equipo Consultor, 2024*

De la verificación se determina que los niveles de intervención están afectando el estado de conservación y las funciones de estas áreas, bajo esta categoría de ACUS, las intervenciones identificadas están dadas principalmente por el sobre pastoreo, cambio de uso de suelo para ampliación de la frontera agropecuaria, deforestación.

1.9 AMENAZAS, VULNERABILIDAD Y RIESGOS

Dentro de la Parroquia La Victoria es de suma importancia conocer y definir cuáles son los peligros y el nivel de riesgo al que se encuentra expuesto la población ya sean estos de origen antrópico o natural.

Los agentes Geológicos, Meteorológicos, Sociales y Económicos establecen condiciones de amenaza y vulnerabilidad, que determinan las categorías de riesgo a las que se encuentran expuestas las

localidades y su infraestructura. La parroquia se encuentra expuesta a varios factores de riesgo; entre las cuales se evidencia: asentamientos humanos cerca de las riberas de las quebradas, asentamientos en laderas con pendientes pronunciadas, el cambio de uso de suelo, aumentando así la vulnerabilidad de la población y la infraestructura que en algunos casos pueden significar la pérdida de vidas humanas y materiales. Sumado a esto está la degradación de la vegetación nativa en las partes altas del territorio donde nacen las fuentes hídricas que abastecen del líquido vital a la parroquia.

1.9.1 DESLIZAMIENTOS

Los deslizamientos de tierra son causados por alteraciones en el equilibrio natural de una superficie plana y en mayor frecuencia con pendientes fuertes. Pueden ocurrir durante lluvias torrenciales o producirse luego de sequías, terremotos, fallas geológicas etc.

Otra causa para el movimiento de masas son los incendios forestales y el cambio de uso de suelo provocado por el ser humano en áreas empinadas, genera cambios radicales en el terreno y destrucción de la vegetación por lo cual estas áreas son particularmente propensas a los deslizamientos de tierra.

Para el análisis de este tipo de riesgo, se ha recurrido a la relación existente entre los factores, tales como: textura del suelo, pendiente del terreno, cobertura vegetal y uso actual, precipitación media, estructuras y sismicidad, que permiten evaluar el riesgo de inestabilidad de zonas con pendientes pronunciadas.

Para la parroquia La Victoria existe información con la susceptibilidad de movimiento de masas donde se analiza la inestabilidad del terreno como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 22. Movimiento de Masas en la parroquia La Victoria

SUSCEPTIBILIDAD MOVIMIENTO DE MASAS			
N°	**RIESGO**	**ÁREA Ha**	**PORCENT. %**
1	Sin Susceptibilidad	702,48	10,20
2	Baja	1913,89	27,78
3	Media	1554,8	22,57
4	Alta	1368,19	19,86
5	Muy Alta	1349,02	19,58
TOTAL		**6888,38**	**100**

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Según la tabla, nos indica que el 22,57% del territorio presenta una susceptibilidad media y un 19,86% una susceptibilidad alta a movimiento de masas por lo que en estas superficies se deberá tomar las medidas de prevención pertinentes para mitigar posibles acontecimientos que afecten a la población y su entorno; las zonas con menos probabilidad de ocurrencia de un deslizamiento son las partes medias y bajas de la

parroquia donde la susceptibilidad es baja o nula a movimiento de masas y corresponde al 27,78% del territorio.

Figura 21. Movimiento de Masas en la Parroquia La Victoria

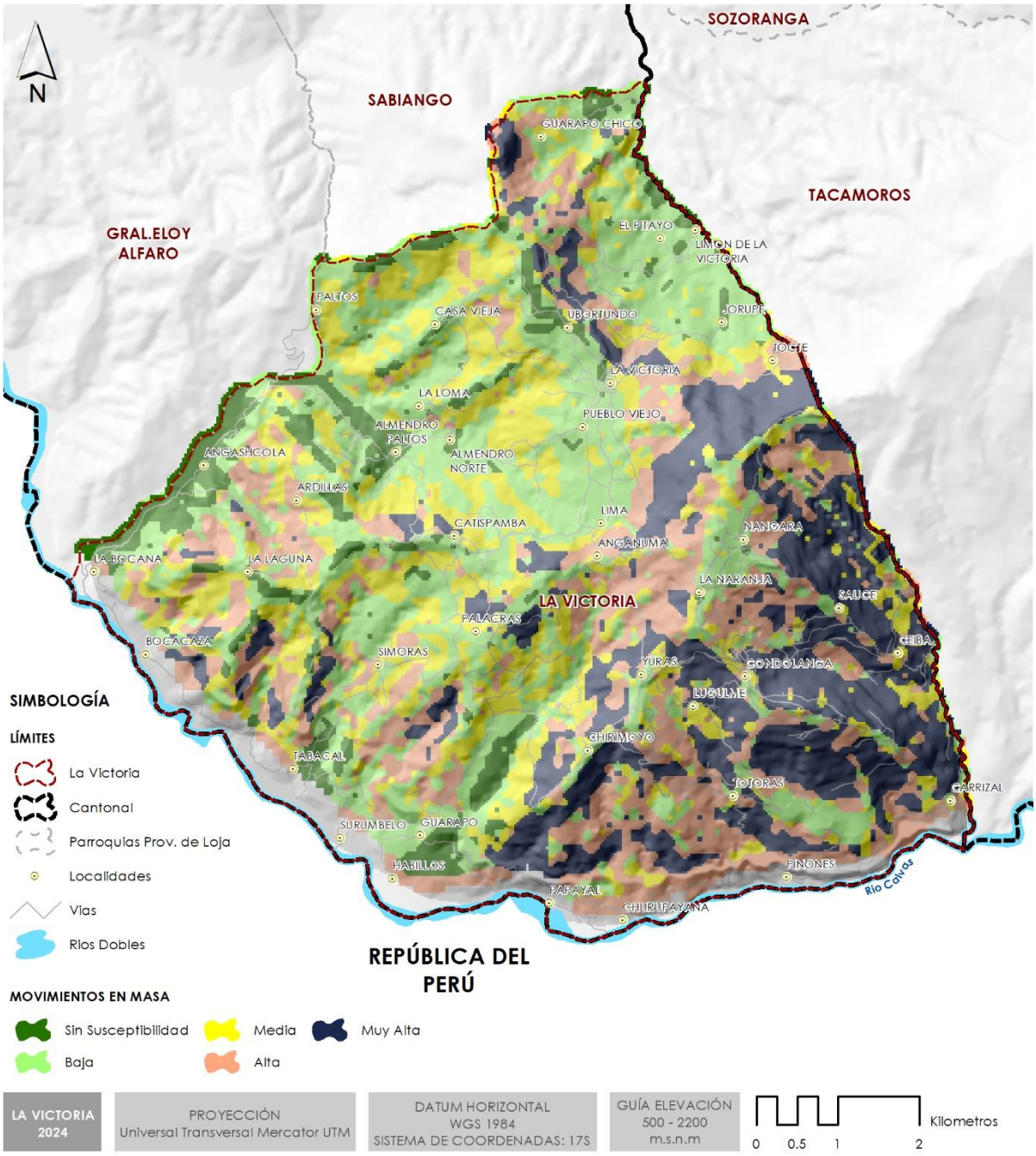

Fuente: SENPLADES, 2018
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

1.9.2 EROSIÓN DEL SUELO

Otro factor importante a tener en cuenta en lo que refiere a riesgo por deslizamiento es la Susceptibilidad a la Erosión del terreno. Susceptibilidad a la erosión se expresa como el riesgo de degradación por erosión que puede sufrir una unidad de tierras.

En la susceptibilidad a la erosión interviene variables hidrológicas como son las precipitaciones y la escorrentía; la pendiente del terreno; la geología de la zona; y las coberturas vegetales.

Las causas de la erosión pueden ser abióticas y bióticas. Entre las causas abióticas tenemos el agua, el viento y precipitaciones como principales agentes; la actividad humana se ha convertido en la principal causa biótica de degradación de los suelos.

El cambio de uso de suelo, la modificación de la cobertura vegetal, las zonas con altas pendientes, la deforestación en áreas protegidas, las fuertes precipitaciones y los incendios forestales son escenarios que aumentan la susceptibilidad de los suelos a la erosión y con el ello el gran problema y riesgo de los deslizamientos.

La erosión no es solamente una "enfermedad" del suelo sino también del paisaje porque incluye a la vegetación, clima, etc. Dentro de la parroquia La Victoria existen zonas definidas en cuanto a la susceptibilidad de erosión en los terrenos, como se muestra la figura N°22.

Los datos obtenidos muestran que el 35,91 % del territorio presenta una SEVERA susceptibilidad a la erosión, es decir existe gran probabilidad de sufrir grandes deslizamientos dentro de la Parroquia como se había mencionado anteriormente.

Una Alta susceptibilidad de erosión del suelo representa el 44,53% del territorio; se puede observar en zonas con pendientes medias y altas, donde se ha evidenciado el cambio de uso de suelo, con ello la remoción de la cobertura vegetal que sumados a las fuertes precipitaciones podrían desencadenar el riesgo a deslizamientos dentro de la parroquia.

Tabla 23. Erosión del Suelo en la parroquia La Victoria

SUSCEPTIBILIDAD EROSIÓN DEL SUELO			
N°	**RIESGO**	**ÁREA Ha**	**PORCENT. %**
1	Baja	328,81	4,77
2	Moderada	1018,73	14,79
3	Alta	3067,5	,44,53
4	Severa	2473,34	35,91
TOTAL		**6888,38**	**100**

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Para evitar o impedir que sucedan deslizamientos por erosión del suelo se debe tomar decisiones que impliquen la necesidad de iniciar una serie de procesos educativos y de sensibilización para la población, que tengan como objetivo el manejo integral y concertado del suelo y el agua como alternativa de mitigación a este tipo de problemática.

Una medida para frenar la degradación de los suelos debe ser implementar el uso de prácticas de conservación sencillas, de bajo costo y que mejoren la productividad de la tierra.

Figura 22. Susceptibilidad de Erosión del Suelo en la Parroquia La Victoria

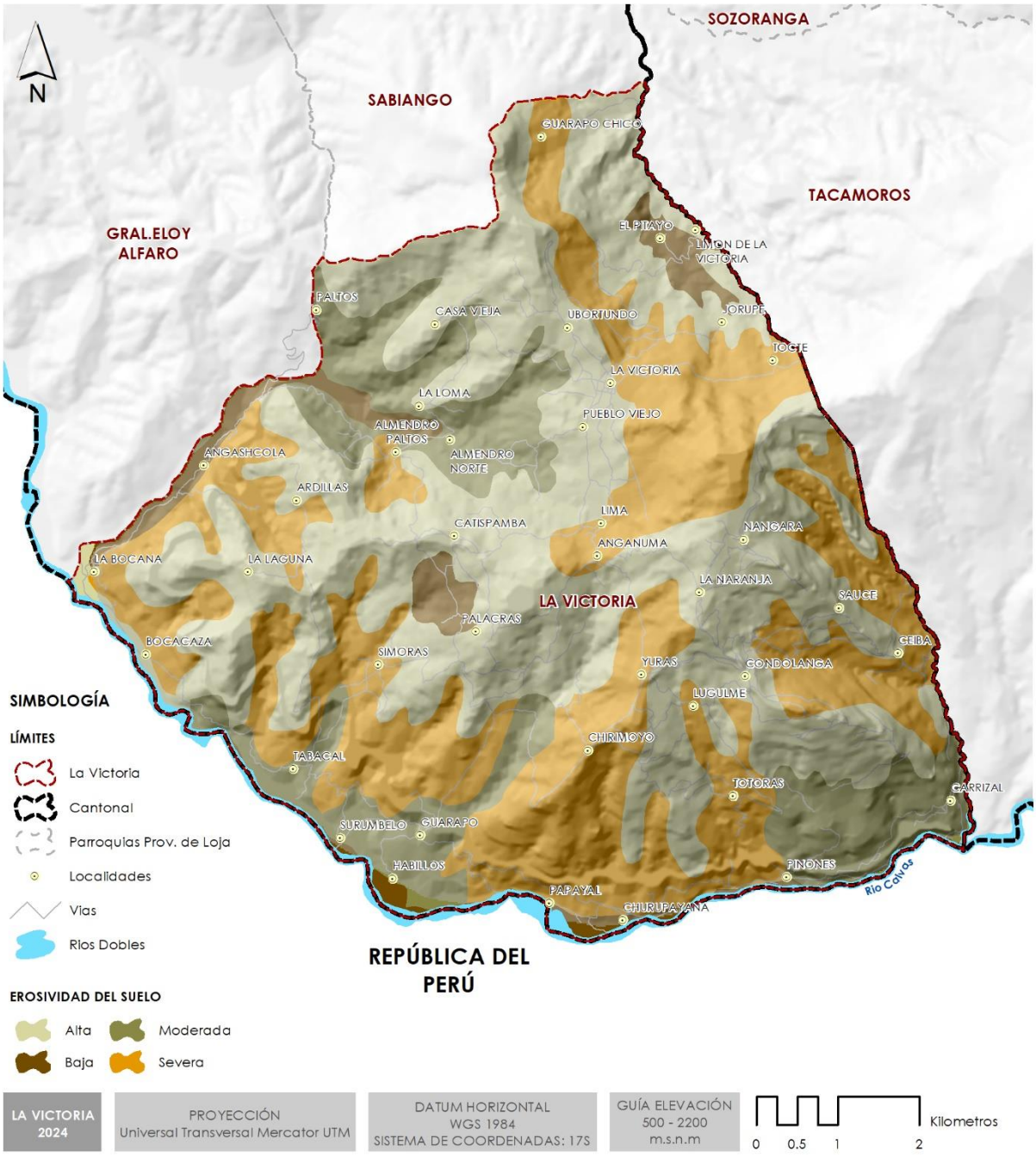

Fuente: SENPLADES, 2018
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Para ello debemos tomar estrategias como: mejoramiento del uso de la tierra, concentración de la producción en menor área y aumento de la productividad, aumento de la cobertura vegetal, aumento de

la infiltración de agua, control de la escorrentía, reducción de la pendiente y participación de los agricultores en todo el proceso de la planificación de la conservación de suelos. (FAO, 2020)

1.9.3 INUNDACIÓN

El desbordamiento de los ríos ocurre cuando se excede la capacidad de los canales para conducir el agua y por lo tanto se desbordan las márgenes del río. Las inundaciones son fenómenos naturales y puede esperarse que ocurran a intervalos irregulares de tiempo en todos los cursos de agua. El asentamiento humano en un área cercana a planicies de inundación es una de las mayores causas de daños producidos por inundaciones.

En la Figura 23 de áreas propensas a inundaciones se pueden diferenciar claramente el comportamiento de las inundaciones, donde se definen las zonas inundables por la probabilidad de la crecida de los ríos o quebradas importantes de la parroquia. Existe áreas susceptibles a inundaciones (partes bajas del territorio), las mismas de comportamiento temporal en dependencia de las crecidas de los ríos sumado las altas precipitaciones que se puede dar por lo general en la época de invierno.

Otras áreas se han considerado como de "encharcamiento", las cuales se encuentran en las zonas de acumulación en las partes medias y altas del territorio, donde nacen algunas redes hídricas. El correcto manejo de las redes hídricas y la conservación de las fuentes de agua contribuyen a disminuir el peligro a inundaciones, en aquellas áreas donde hay tendencias de acumulación.

Las zonas de alta susceptibilidad no necesariamente reflejan que en el futuro ocurrirán eventos de este tipo, más bien son los territorios que, por sus características geológicas, de suelos, pendientes, climáticas, etc. son los más propensos a este tipo de eventos.

Para el análisis de las inundaciones se tomó en cuenta la siguiente clasificación:

- **Sin:** En la parte alta del relieve. Pendiente mayor a 35%.
- **Baja:** En terrazas medias y/o indiferenciadas de zonas altas en precipitaciones excepcionales anormales
- **Media:** En zonas con pendientes entre 0 -12 % por lluvias torrenciales y crecidas de ríos
- **Alta:** En zonas con pendientes entre 0- 5 % que permanecen inundadas más de seis meses durante el año. La acumulación de las aguas puede ser producto de las precipitaciones y por la crecida de ríos en tiempo de invierno.
- **Muy alta:** En valles aluviales, cauces abandonados, cuerpos de agua con periodos de retorno anuales.

Se debe prestar suma importancia a otro fenómeno natural que revierte sus daños en las partes más bajas de los territorios: los aluviones. La sedimentación de materiales arrastrados por las redes hídricas

puede ocasionar la acumulación de estos en las partes más bajas de la parroquia provocando la obstrucción de las corrientes de agua y acarreando al fenómeno de las inundaciones.

Figura 23. Riesgo de Inundación en la Parroquia La Victoria

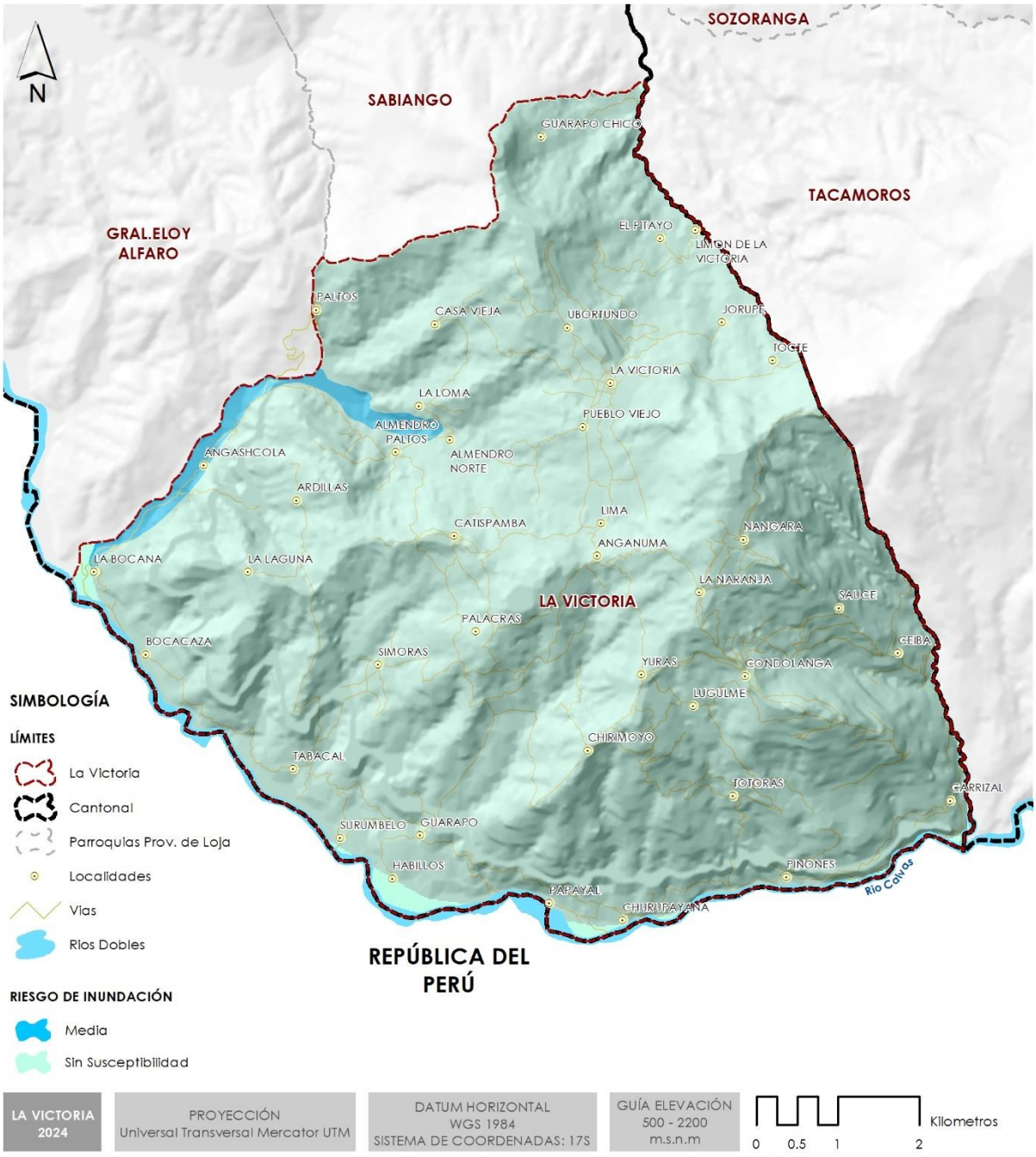

Fuente: SENPLADES, 2018
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

La ocurrencia de este riesgo puede incrementar debido a acciones negativas generadas por el ser humano como el cambio de uso de suelo, las fuertes precipitaciones y la humedad presente en la zona.

Tabla 24. Erosión del Suelo en la parroquia La Victoria

RIESGO DE INUNDACIÓN			
N°	RIESGO	ÁREA Ha	PORCENT. %
1	Sin	6775,65	98,36
2	Medio	112,72	1,64
TOTAL		6888,38	100

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Otra causa que influye este riesgo es la ocupación o asentamientos humanos en zonas inundables, en la parroquia, hay localidades que se asientan cerca del margen de redes hídricas; por lo que es necesario establecer márgenes de protección en las quebradas y ríos, la cual estará regulada por una ordenanza municipal del cantón.

Se debe hacer una observación, la causa de este fenómeno es la falta de control en el desarrollo de los asentamientos humanos urbanos y rurales, conforme establece la Constitución y demás normas, por lo que no se atribuiría la responsabilidad al cambio climático sino con actuaciones antrópicas imprudentes sobre el territorio. En este escenario, la reorganización mediante el establecimiento del ordenamiento territorial será el proceso más eficaz para la reducción de la vulnerabilidad y exposición ante los peligros naturales.

1.9.4 INCENDIOS FORESTALES

En el país los incendios forestales de mayor magnitud y frecuencia se registran a lo largo de la Cordillera de los Andes. Este análisis nos permite identificar las zonas con mayor susceptibilidad física a la ocurrencia de incendios forestales.

La secretaria de Gestión de Riesgos SGR, realiza programas de concientización a la ciudadanía para que prevenga la generación incendios; el descuido y mala manipulación de elementos que producen fuego ponen en riesgo el ecosistema y la cobertura vegetal propiciando la fragilidad del suelo y con ello efectos de erosión, deslizamientos suelos, etc.

Tabla 25. Vulnerabilidad Incendios Forestales en la parroquia La Victoria

INCENDIOS FORESTALES			
Nº	VULNERABILIDAD	ÁREA Ha	PORCENT. %
1	Sin	317,29	4,61
2	Media	10,16	0,15
3	Alta	3212,47	46,64
4	Muy Alta	3348,46	48,61
TOTAL		6888,38	100

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Figura 24. Riesgo de Incendios Forestales en la Parroquia La Victoria

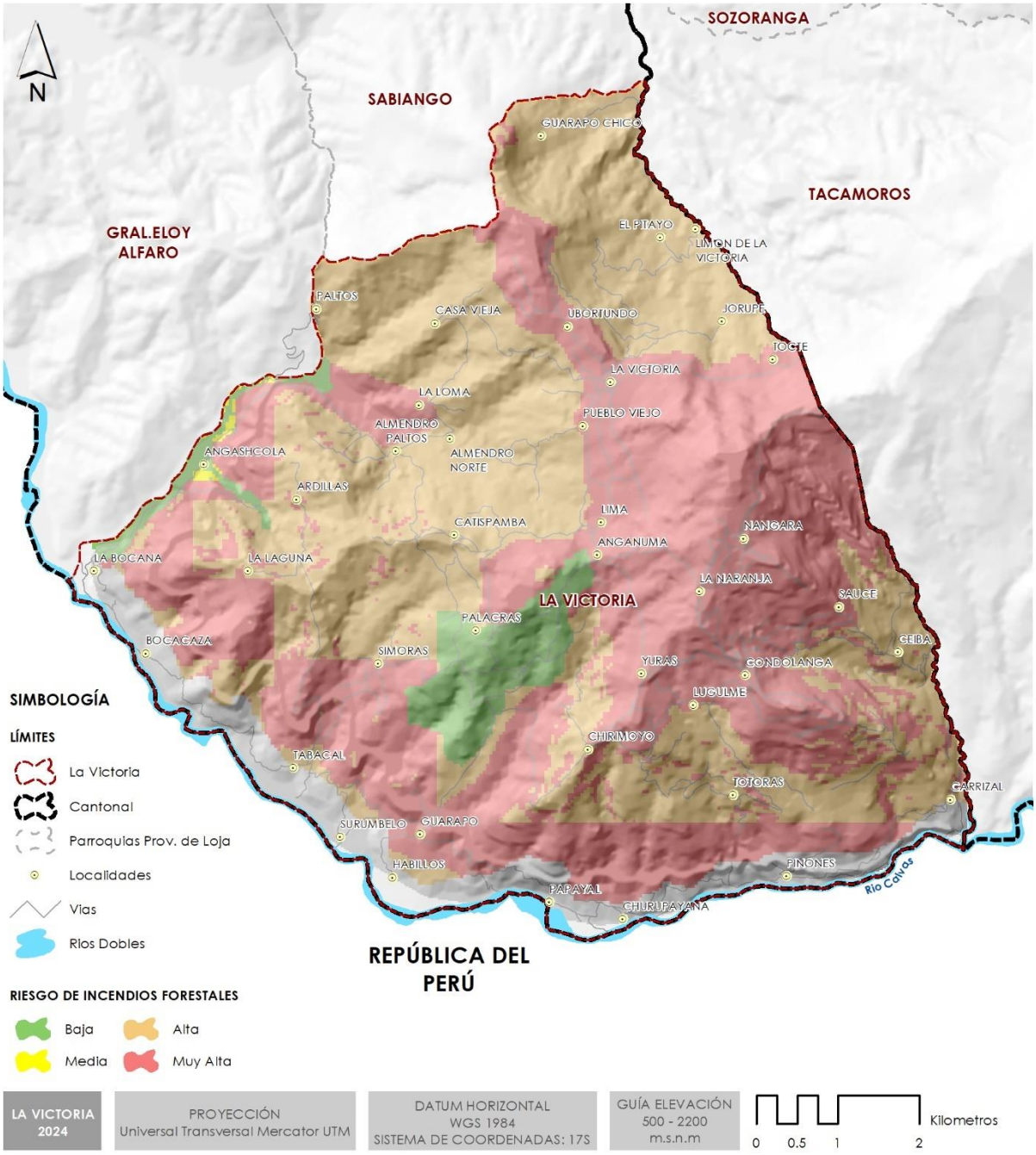

Fuente: SENPLADES, 2018
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

La vulnerabilidad de la parroquia se encuentra en tres rangos: media, alta y muy alta. La mayor parte de la parroquia se encuentra en una zona de vulnerabilidad Muy Alta con una superficie de 3348,46 Ha (48,61 %), seguido de una vulnerabilidad Alta con una superficie de 3212,47 Ha (46,64 %) y finalmente una superficie de 10,16 Ha (0,15 %) tiene una vulnerabilidad Media. En este sentido se considera importante el

control y establecer medidas preventivas (planes de contingencia), principalmente en zonas de ecosistemas frágiles y de importancia para la conservación.

1.9.5 DÉFICIT HÍDRICO

Es frecuente que el incremento en el consumo de recursos hídricos para satisfacer la demanda en un determinado territorio, y a la limitación de éstos o su agotamiento en ciertos sectores, lleve a pensar en la existencia de un déficit hídrico, es decir, en la carencia de recursos propios con los que se puede cubrir las demandas de un área concreta.

El Déficit hídrico puede afectar directamente a la población por escasez de agua para consumo; al sector agrícola por escasez de agua para riego; al sector ganadero por falta de agua para el abastecimiento de los animales. Lo que implica grandes pérdidas a nivel económico y social.

El estrés hídrico provoca un deterioro de los recursos de agua dulce en términos de cantidad (acuíferos sobreexplotados, ríos secos, etc.) y de calidad (eutrofización, contaminación de la materia orgánica, intrusión salina, etc.).

Tabla 26. Déficit Hídrico en la parroquia La Victoria

DÉFICIT HÍDRICO			
N°	**RANGO (mm)**	**ÁREA Ha**	**PORCENT. %**
1	200 – 225	137,89	2,00
2	225 – 250	1206,3	17,51
3	250 – 275	2581,58	37,48
4	275 – 300	1370,34	19,89
5	300 – 325	944,96	13,72
6	325 – 350	296,44	4,3
7	350 – 375	2454,56	3,7
8	375 - 400	96,31	1,4
TOTAL		**11691,53**	**100**

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

El agua es un bien necesario para el ecosistema natural, por lo que su falta puede originar problemas para todos los seres vivos que habitan en él. Sin embargo, debemos diferenciar entre aquellas situaciones naturales y sin riesgos (escasez hídrica), de aquellas que pueden suponer un problema (déficit hídrico) y de aquellas otras que son un grave problema (sequía).

El análisis realizado en base a los datos obtenidos por el Instituto espacial ecuatoriano presenta zonas diferenciadas de déficit hídrico dentro de la parroquia: La zona de mayor déficit hídrico 375 - 400 mm, se sitúa en las cercanías de la confluencia del Río Calvas.

La parroquia La Victoria presenta condiciones adecuadas para la actividad agrícola y pecuaria, así se verifica en el mapa de aptitud de la tierra, que las tierras de clase dos, cuatro y cinco son las adecuadas

para este tipo de actividades productivas, principalmente en las cercanías de los recursos hídricos de la parroquia, por lo que las necesidades de riego son de suma importancia para mantener la producción de cultivos y la soberanía alimentaria para sus habitantes.

Figura 25. Déficit Hídrico en la Parroquia La Victoria

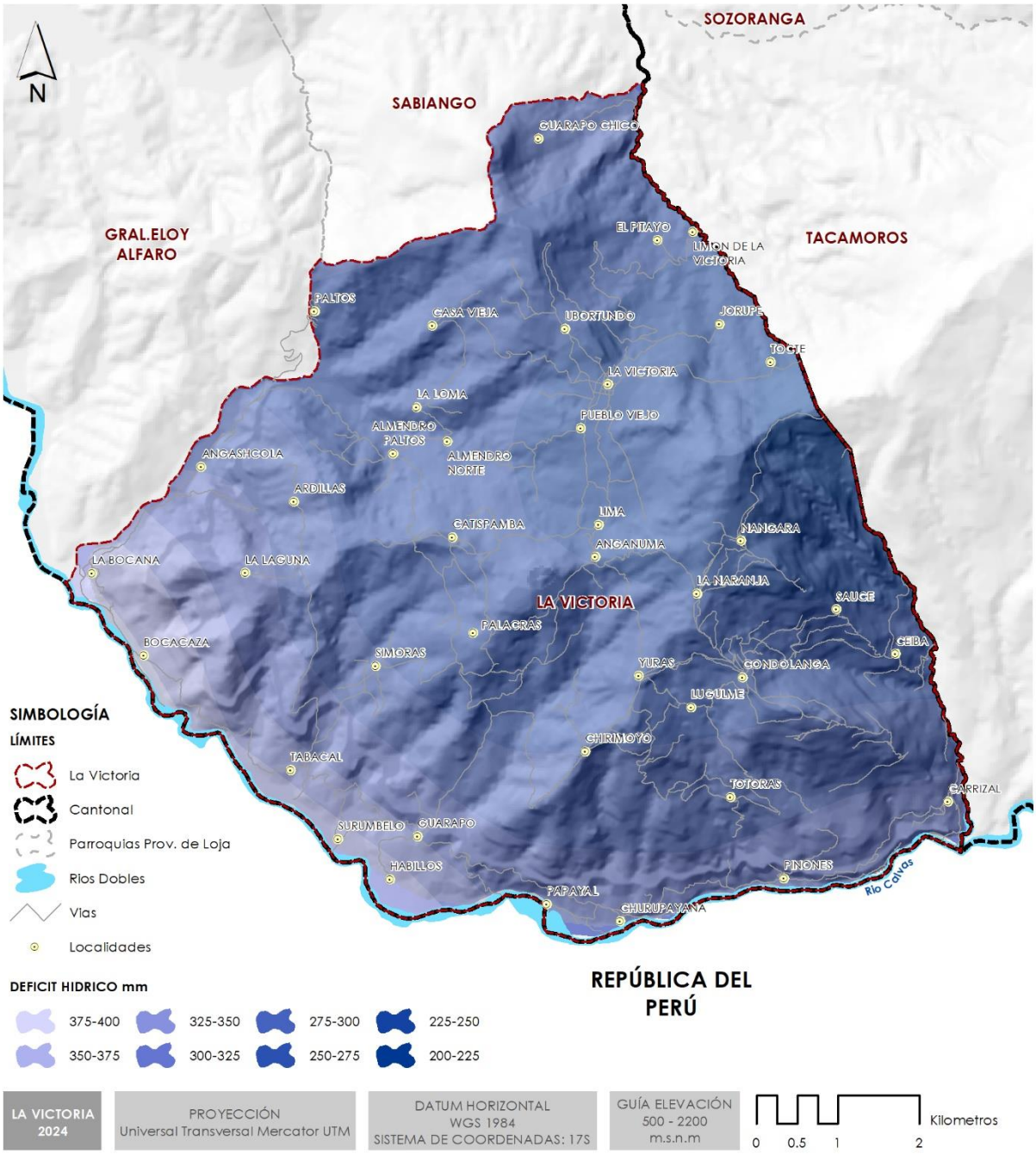

Fuente: SENPLADES, 2018
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

1.10 CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

El capítulo sobre el componente biofísico nos proporciona un análisis detallado de los factores ambientales, los riesgos y la vulnerabilidad del territorio de la parroquia La Victoria. A continuación, se presenta un resumen con los aspectos más importantes y relevantes.

El análisis del sistema físico ambiental de la parroquia La Victoria permite entender la situación actual de los recursos naturales y su interacción con el desarrollo cultural, social y económico de la comunidad. Este diagnóstico se realizó en dos etapas: la recopilación de información especializada sobre las condiciones abióticas de la zona y la actualización y verificación de la información obtenida.

En gran parte del territorio de la parroquia, encontramos un clima Subhúmedo Mesotérmico Templado Frío que se caracteriza por tener precipitaciones anuales de 500 a 2.000 mm, tiene dos estaciones lluviosas que oscilan entre febrero-mayo y octubre-noviembre. La temperatura media oscila entre 12 y 20 °C. La humedad relativa es del 80%; tiene una vegetación de bosque montano y de páramo, aunque en los últimos años, la vegetación natural de esta zona ha sido ampliamente sustituida por pastizales y cultivos.

Dentro de la parroquia se establece diferentes rangos de temperatura clasificados por zonas. Las temperaturas bajas van desde los 16 – 19° Celsius en las zonas altas, temperaturas características de un clima de alta montaña. Las temperaturas de 20 - 23° Celsius, se encuentra en las zonas medias y bajas de la parroquia, temperatura de un clima cálido.

Su precipitación anual promedio van desde los 800 - 1100 mm; pero estas precipitaciones dependen de la vertiente y de la altura, por lo que pueden variar. El clima identificado en el territorio y a nivel de la región, es una determinante que marca dos estaciones lluviosas que oscilan entre los meses de enero – abril con mayor precipitación y los meses de mayo-noviembre con menor precipitación; el periodo más seco es entre los meses de julio – diciembre.

La Victoria se encuentra dentro la Cuenca del Río Chira, que a su vez forma parte del Sistema Hídrico Catamayo – Chira, siendo uno de los más importantes Sistemas Hidrográficos del Noroeste Ecuatoriano. Así mismo, todo el territorio parroquial se asienta sobre la Subcuenca del Río Chira y dentro de la subcuenca se encuentra las Microcuencas de Dranajes Menores, Quebrada Grande, Quebrada Angashcola, siendo la red hídrica más importante que tiene la población; pero de acuerdo con los escenarios ecológicos, se debe indicar que la cobertura vegetal nativa se encuentra alterada (cambios de uso de suelo), permitiendo que los sistemas de drenaje presenten un régimen hidrológico con estiajes de alto impacto en sus caudales durante la época de verano.

Para la parroquia La Victoria existe quebradas muy importantes que bañan a lo largo y ancho de su territorio sumando una extensión de 51719,16 mts. La cantidad de quebradas son aprovechadas por las comunidades para consumo humano y para las diferentes actividades económicas que se realiza dentro de la parroquia como la agricultura, ganadería, etc.

La situación actual de la gestión de recurso agua en la parroquia La Victoria la captación de agua para consumo humano proviene de la parte alta de la quebrada Las Limas, que aguas abajo toma el nombre de quebrada Angashcola hasta su desembocadura en el río Macará; presentan problemas de alteración en su fuente de captación (causes), debido principalmente a la presencia de ganado vacuno en potreros por los pastizales disponibles y que abarcan las vertientes de suministro del líquido vital.

La geología determina el origen, formación, evolución y características del subsuelo y corteza terrestre; bajo este contexto, las rocas que regionalmente están constituyendo el área de influencia son de edad cretácica. La geomorfología presenta varias formas de relieve que conforman una compleja estructura, principalmente en las áreas interandinas hasta los piedemontes de la cordilleras oriental y occidental de Los Andes. Esto a su vez combinadas con la pendiente y el relieve, determinan las limitaciones y recomendaciones para el uso del suelo, así como la necesidad de estrategias para manejar la erosión y otros riesgos ambientales.

En la parroquia más del 90% del suelo son aptos para aprovechamiento forestal o conservación esto debido a su capacidad agrológica que permite valorar el grado de explotación agrícola, ganadera y forestal a que puede someterse el suelo, pero sin dañar su capacidad productiva.

Es preocupante el crecimiento del territorio concesionado para actividades mineras dentro de la parroquia; en la actualidad existen 86 actividades mineras registradas (83 inscritas y 3 en trámite de inscripción) en un área del 80 % del territorio a comparación del PDOT vigente 2019-2023 donde se evidencia 68 actividades mineras, alcanzando una superficie de 268,55 Ha es decir el 3,90 % del área total de la parroquia.

En conclusión, el componente biofísico de la parroquia La Victoria presenta un panorama complejo que requiere una gestión integral y sostenible de los recursos naturales para apoyar el desarrollo económico, productivo y social de cada localidad, al mismo tiempo que se preserva el medio ambiente y se mitigan los riesgos naturales.

2 SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Este sistema desempeña un papel crucial en el proceso de planificación para la organización y ocupación territorial, ya que establece una red de centros poblados interdependientes que interactúan entre sí. Estos centros están formados por asentamientos demográficos ubicados en áreas específicas, donde se desarrollan relaciones sociales, culturales, económicas y de convivencia diaria, integrando tanto elementos naturales como infraestructuras físicas.

Al analizar el comportamiento de los asentamientos humanos en el territorio, se complementa este estudio con una visión integral de la parroquia. En este análisis se consideran las redes viales, la infraestructura de transporte, la accesibilidad universal, así como los sistemas de telecomunicaciones y energía que conectan los distintos asentamientos.

2.1 DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA

2.1.1 DISTRIBUCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN LA PARROQUIA

Los núcleos poblacionales se clasifican en urbanos y rurales según características como las actividades que se desarrollan, la demografía y la densidad poblacional. En este contexto, la parroquia La Victoria está compuesta por un asentamiento humano urbano, que corresponde a la cabecera parroquial La Victoria, y 37 asentamientos rurales, distribuidos en 14 barrios, 22 caseríos y 1 comuna.

Barrios: Se incluyen 14 barrios, como Almendro Norte, Almendro Paltos, Angashcola, Casa Vieja, Catispamba, Condolanga, Guarapo, Jorupe, La Bocana, Nangara, Palto, Pitayo, Tabacal y Yuras. Estos barrios generalmente presentan una concentración de viviendas más organizada, a menudo estructurada alrededor de una vía principal, y con acceso a ciertos servicios y espacios recreativos. Los barrios se distinguen por contar con equipamientos como áreas recreativas, templos religiosos y centros educativos, presentando una morfología de asentamiento caracterizada, en su mayoría, por la concentración de viviendas aisladas, ubicadas a lo largo de una vía o una trama lineal básica

Caseríos: Existen 12 caseríos, entre ellos Bocacaza, Carrizal, Ceiba, Chilmoyo, La Loma, La Naranja, Lima, Limón de la Victoria, Palacras, Piñones, Sauce y Simoras. Los caseríos suelen estar más dispersos y presentan menor infraestructura, con accesibilidad vial limitada.

Comuna: Pueblo Viejo es la única comuna, que puede tener una organización social y administrativa particular dentro de la parroquia.

También se identifican tres sitios específicos: Luguime, Papayal y Ubortundo, que representan asentamientos más pequeños o áreas particulares de ocupación dentro de la parroquia.

En conjunto, estos asentamientos reflejan la diversidad en cuanto a la distribución poblacional, los servicios y la accesibilidad en el territorio.

Basado en el análisis de campo y los antecedentes del PDOT anterior, los asentamientos dentro de la parroquia se organizan en diferentes jerarquías que reflejan su nivel de importancia y desarrollo en el territorio.

Jerarquía 1: El asentamiento que ocupa esta jerarquía es La Victoria, que se destaca como el núcleo principal de la parroquia, concentrando la mayor cantidad de servicios y equipamientos. Es el centro administrativo y el eje de la vida social y económica de la parroquia.

Jerarquía 2: En esta categoría se encuentran los asentamientos Angashcola, Almendro Paltos, Catispamba y Almendro Norte, los cuales funcionan como centros secundarios dentro de la parroquia. Aunque no alcanzan el nivel de equipamiento de La Victoria, juegan un papel importante en la estructura del territorio, albergando servicios de educación y recreación que los convierten en puntos de referencia para sus zonas cercanas.

Jerarquía 3: Asentamientos como El Pitayo, Yuras, Guarapo, Casa Vieja, Nangara, La Bocana y Jorupe pertenecen a esta jerarquía. Estos lugares cuentan con ciertos servicios básicos, aunque de menor alcance que los de las categorías superiores. A menudo, son comunidades que dependen de los centros de jerarquías más altas para servicios administrativos y educativos de mayor complejidad.

Jerarquía 4: Los asentamientos ubicados en esta categoría, como Tabacal, Pueblo Viejo, Condolanga, Palacras, Paltos, La Loma, Limón de la Victoria, Ceiba, Sumbumbelo, Piñones, Sauce, Churupayana, Lima, Carrizal, Bocacaza, Ubortundo, y otros más, son pequeñas comunidades rurales con infraestructuras muy limitadas. Su conectividad y servicios son reducidos, y en muchos casos dependen completamente de los centros superiores para satisfacer necesidades esenciales.

Figura 26. Jerarquía de asentamientos humanos en La Victoria

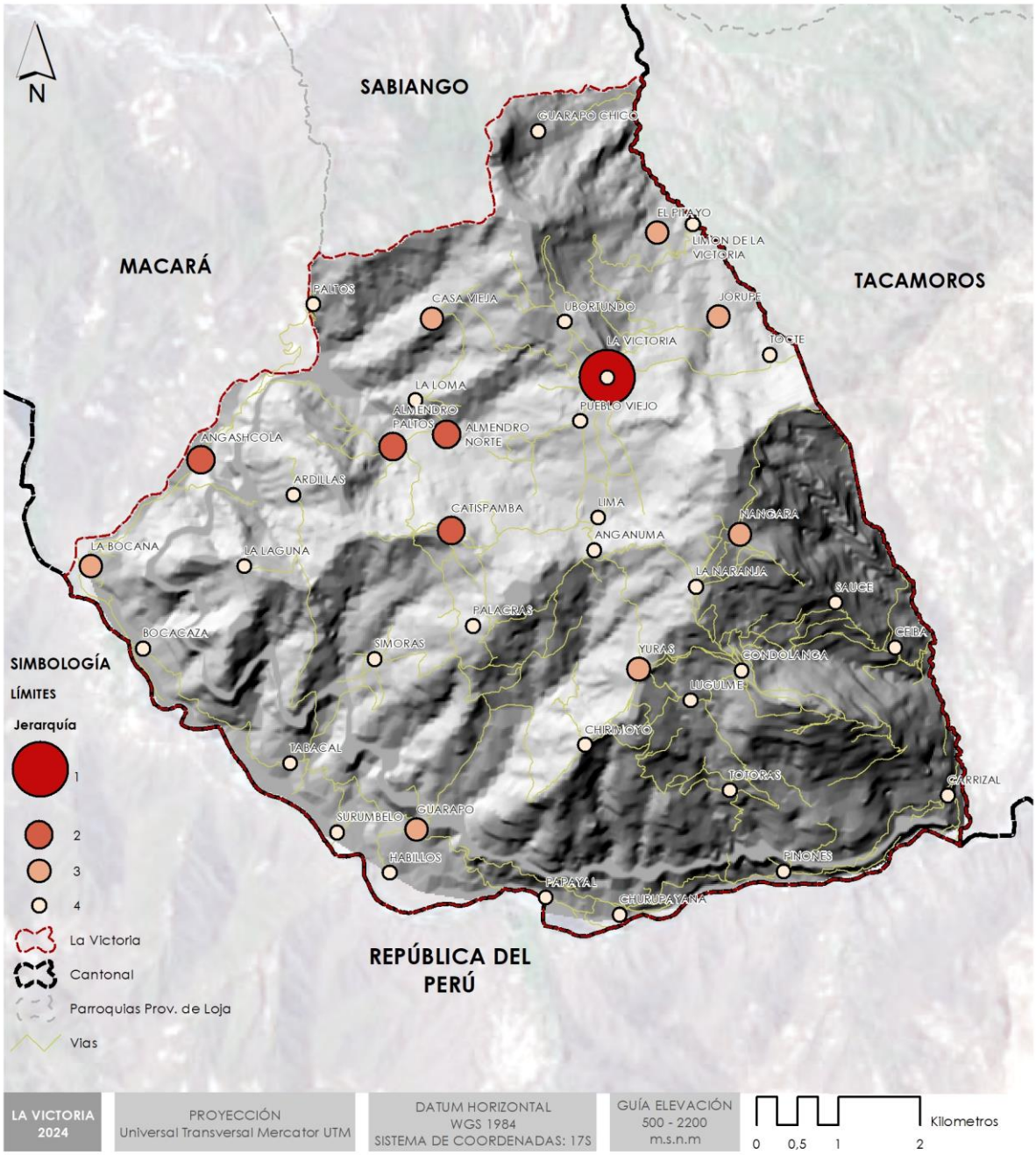

Fuente: GAD LA Victoria, 2024. PDOT, 2019. Equipo Consultor, 2024.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

En conclusión, esta jerarquización refleja cómo los diferentes asentamientos están organizados en función de su capacidad para ofrecer servicios y su relevancia en la estructura territorial de la parroquia.

2.1.2 DENSIDAD POBLACIONAL

La población total de la parroquia La Victoria de acuerdo al Censo de Población y Vivienda (INEC) 2022, es de 1.361 habitantes, de los cuales el 51,6% (702) son hombres y el 48,4% (659) son mujeres. La población masculina supera a la femenina en tres puntos porcentuales.

Tabla 27: Densidad de Población La Victoria.

Población	Hombres	Mujeres	Total	Superficie (ha)	Densidad
La Victoria	702	659	1.361	6.888,00	0,19 hab/ha
%	51,6%	48,4%	100%		

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

2.2 USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

2.2.1 LÍMITE DEL ÁREA RURAL

El cantón Macará se sitúa a 195 km de la ciudad de Loja y es un extenso valle dedicado principalmente a la producción de arroz. El río Macará, que define la frontera con Perú, atraviesa esta zona y en sus orillas se han formado excelentes balnearios. Para el año 2022, acorde a datos del INEC, la población del cantón es de 18.215 habitantes.

Macará se compone de dos parroquias urbanas: Macará y Eloy Alfaro, y tres parroquias rurales: Larama, La Victoria y Sabiango. Limita al norte con los cantones Celica y Sozoranga, al sur con la República del Perú (lo que lo convierte en un cantón fronterizo), al este con el cantón Sozoranga y al oeste con los cantones Celica y Zapotillo.

El límite actual de parroquial rural de La Victoria abarca una superficie 6888,00 ha y el área urbano parroquial se aproxima a las 19 ha. En cuanto a las superficies urbanas, el cantón Macará, con 221,27 hectáreas, tiene la capacidad de abarcar 4,4 veces la superficie de Larama, 8,7 veces la de Sabiango y 5,8 veces la de La Victoria. Además, podría contener 1,93 veces la superficie de las tres cabeceras parroquiales combinadas. No obstante, en términos de densidades bruta y neta, las cifras se equilibran proporcionalmente, lo que se debe a que el área consolidada de Macará es significativamente mayor que la de los otros centros urbanos. En Macará, la relación entre superficie y densidad es de 3:1, mientras que en los centros parroquiales no supera el 2:1.

2.2.2 USO Y COBERTURA DEL SUELO

Tal como pudo observarse en la Figura 15, y en la Figura 27, El análisis del uso del suelo en la parroquia La Victoria, basado en los datos presentados, muestra una predominancia de áreas destinadas a la conservación y protección del medio ambiente, con un 60,92% del total, equivalente a 4.196,29 hectáreas. Este uso del suelo es clave para la preservación de los recursos naturales y la biodiversidad de la parroquia.

Le sigue el uso agropecuario mixto, que ocupa 1.374,78 hectáreas, representando el 19,96% del área total. Esta categoría refleja una combinación de actividades agrícolas y ganaderas, lo cual es típico en territorios rurales donde las familias dependen tanto de la agricultura como de la crianza de animales.

El uso agrícola extensivo cubre 999,29 hectáreas, es decir, el 14,51% de la superficie. Esta área se utiliza para actividades agrícolas a gran escala, posiblemente destinadas a cultivos que requieren grandes extensiones de tierra, como el arroz, el maíz u otros productos de temporada. El uso pecuario ocupa un 2,33% del territorio, con 160,22 hectáreas, lo que indica que hay una cantidad significativa de tierras dedicadas exclusivamente a la cría de ganado. El área improductiva, que abarca 131,33 hectáreas o el 1,91%, refleja zonas no utilizadas o con baja productividad debido a limitaciones físicas o económicas.

El uso habitacional es mínimo, con solo 5,13 hectáreas, lo que representa apenas el 0,07% del total. Esto demuestra que la ocupación urbana es limitada, acorde a la naturaleza rural de la parroquia.

Figura 27. Uso de suelo actual en la parroquia

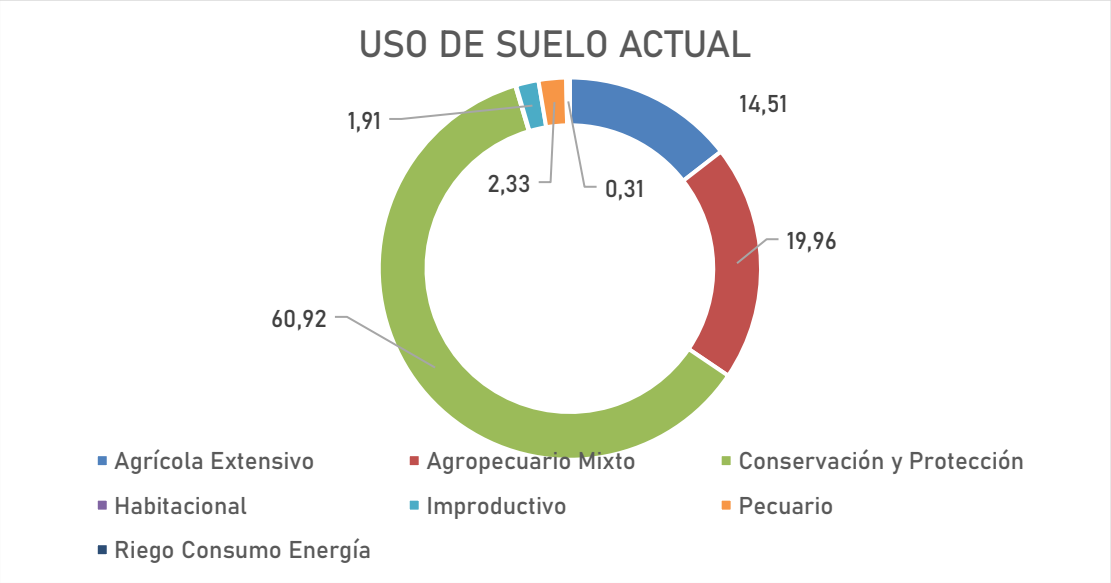

Fuente: SENPLADES, 2018
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Finalmente, el uso para riego, consumo y energía ocupa una pequeña porción, con 21,35 hectáreas, representando el 0,31% del territorio. Este tipo de uso es esencial para el suministro de recursos hídricos y energéticos para la comunidad.

En resumen, la parroquia La Victoria muestra un predominio de áreas de conservación y actividades agropecuarias, con un bajo porcentaje destinado a usos habitacionales y productivos, lo que resalta su carácter rural y de conservación ambiental.

2.3 MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA

2.3.1 VIALIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE

En primera instancia es importa entender que la vialidad a nivel de competencias debe entenderse como una responsabilidad compartida por los diferentes niveles de gobiernas. El nivel Parroquial, es en este sentido, quien mas depende de los GAD municipales, Provinciales y Ministerios para asegurar una red de vías en estado optimo para el transito y transporte de personas, bienes y servicios.

2.3.1.1 Clasificación vial

La red vial del cantón Macará se extiende por un total de 469,30 km, distribuidos en vías primarias, secundarias, terciarias y caminos vecinales, bajo la gestión de diferentes entidades: el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), el GAD Provincial de Loja y el GAD de Macará.

Tabla 28: Red vial a nivel cantonal

Competencia	Tipo de Vía	Longitud (Km)	Porcentaje (%)
MTOP	Primarias	27,3	5,82
	Secundarias	52	11,08
GAD Provincial de Loja	Terciarias y caminos vecinales	230	49,01
GAD Macará	Terciarias y caminos vecinales	160	34,09
TOTAL		**469,3**	**100%**

Fuente: PDOT Macará, 2019.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

Vías primarias (MTOP): Estas vías, que comprenden solo el 5,82% del total (27,30 km), son las de mayor jerarquía, permitiendo la conexión directa entre Macará y otras ciudades o cantones. Son clave para el tránsito de vehículos de mayor carga y para el transporte interprovincial, jugando un papel crucial en la economía local.

Vías secundarias (MTOP): Las vías secundarias, con un total de 52,00 km (11,08%), sirven de soporte a las primarias, facilitando el acceso a zonas menos centrales pero aún importantes dentro del cantón. Estas vías aseguran una conexión adecuada entre las áreas más pobladas del cantón y las rutas primarias.

Vías terciarias y caminos vecinales (GAD Provincial de Loja y GAD de Macará): El mayor porcentaje de la red vial se concentra en las vías terciarias y caminos vecinales, representando casi el 83% de la longitud total (390 km combinados). Estas son esenciales para la conectividad rural, permitiendo el acceso a zonas

agrícolas, comunidades pequeñas y áreas más remotas. La competencia en su mantenimiento y gestión está dividida entre el GAD Provincial de Loja, que cubre 230 km (49,01%), y el GAD de Macará, que administra 160 km (34,09%).

Las vías interparroquiales son las más importantes dentro de la jerarquía vial, ya que conectan La Victoria con otros centros parroquiales y cantones, como Macará y Sozoranga. Estas vías cumplen una función clave para el transporte de personas y mercancías, especialmente entre los núcleos poblados y las áreas productivas. La presencia de dos rutas que conectan con Macará y otras dos que lo hacen con Sozoranga asegura una adecuada integración territorial.

Tabla 29: Red vial de la parroquia La Victoria

Clasificación	Vías identificadas	Descripción
Vías Inter parroquiales	Entre Macará y La Victoria: - Macará – Limón – La Bocana – Angashcola – Almendro Paltos – Almendro Norte – Casa Vieja – La Victoria. - Macará – Cruz del Panadero – Los Guásimos – Las Delicias – El Limón – El Pitayo – La Victoria.	Estas vías conectan la cabecera parroquial de La Victoria con otras parroquias y cantones, facilitando la movilidad entre Macará, Sozoranga y La Victoria, permitiendo el acceso de bienes y servicios.
	Entre La Victoria y Sozoranga: La Victoria – Catispamba – Yuras – Condolanga – Nangara – Tacamoros – Sozoranga-La Victoria – Porotillos – Sozoranga	
Vías locales	Calle Quito, Bernardo Valdivieso, Macará, Bolívar, Chimborazo, Guayaquil, Sucre, Pichincha, Cuenca, y una prolongación sin nombre.	Localizadas en la cabecera parroquial La Victoria, estas vías permiten la circulación interna y la conectividad entre las distintas zonas dentro del núcleo urbano principal.
Chaquiñanes o senderos	14 senderos identificados	Los chaquiñanes, o caminos rurales, son esenciales para la movilidad dentro de las áreas rurales de la parroquia, ya que permiten la circulación entre asentamientos dispersos, sobre todo en zonas más remotas.

Fuente: IGM, 2019. PDOT La Victoria, 2019.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

Las vías locales se concentran principalmente en la cabecera parroquial, La Victoria, facilitando el tránsito interno entre las calles principales y los distintos barrios de la parroquia. Estas vías son fundamentales para la movilidad dentro de la población y su desarrollo urbano.

Los chaquiñanes, identificados en número de 14, permiten la circulación en las áreas rurales de la parroquia, muchas veces inaccesibles para vehículos. Estos senderos son importantes para conectar las comunidades rurales con los centros poblados y también son vitales para las actividades agrícolas y ganaderas.

En resumen, la red vial de la parroquia La Victoria está bien estructurada, con vías interparroquiales que facilitan la conexión regional y local, vías locales que apoyan la movilidad urbana en la cabecera parroquial, y senderos que aseguran la conectividad en las zonas más rurales

2.3.1.2 Capa de Rodadura

La red vial de la parroquia La Victoria, medida en términos de la capa de rodadura, revela la predominancia de ciertos tipos de superficie y estado de conservación. A continuación, se desglosa el análisis:

Tabla 30: Capa de Rodadura Red vial de la parroquia La Victoria

Tipo	Estado	Adoquín	Cemento	Lastre	Tierra	Total (km)	%
Interparroquial	Malo	0.00	0.00	20.63	0.00	20.63	37.5%
	Regular	0.00	0.00	34.41	0.00	34.41	62.5%
Sub Total		0.00	0.00	55.05	0.00	55.05	100%
Local	Bueno	0.00	0.00	0.00	0.31	0.31	1.6%
	Malo	0.00	0.00	2.48	6.70	9.19	46.4%
	Regular	1.18	0.01	0.04	8.90	10.29	52.0%
Sub Total		1.18	0.01	2.52	15.93	19.81	100%
Sendero	Malo	0.00	0.00	0.00	9.17	9.17	9.10%
	Regular	0.00	0.00	0.00	91.14	91.14	90.97%
Sub Total		0.00	0.00	0.00	100.32	100.32	100%
Total (km)		1.18	0.01	57.57	116.25	175.18	

Fuente: Fuente: IGM, 2019. PDOT La Victoria, 2019.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

Vías inter parroquiales: Estas vías suman un total de 55.05 km, de los cuales el 37.5% se encuentra en mal estado y está compuesto por lastre, mientras que el 62.5% está en estado regular, también compuesto de lastre. No existen tramos pavimentados con adoquín, cemento o tierra en este tipo de vías, lo que refleja una necesidad de mejora en las condiciones de estas rutas clave para la conexión interparroquial.

Vías locales: Las vías locales tienen una mayor variedad en los tipos de superficie. De los 19.81 km totales, el 52% está en estado regular y se distribuye entre adoquín (1.18 km), cemento (0.01 km), lastre (0.04 km) y tierra (8.90 km). El 46.4% de las vías locales está en mal estado, con predominancia de lastre (2.48 km) y tierra (6.70 km). Solo un pequeño porcentaje (1.6%) de las vías locales está en buen estado y es de superficie de tierra (0.31 km). En general, las vías locales requieren mejoras importantes, especialmente en aquellas en mal estado.

Senderos: Los senderos representan un total de 100.32 km, lo que constituye la mayor parte de la red vial de la parroquia. De estos, el 90.97% está en estado regular y compuesto de tierra, mientras que el 9.10% se encuentra en mal estado, también en tierra. Dado que estos son senderos rurales, es común que la

superficie sea de tierra, aunque la mejora en su mantenimiento podría facilitar el tránsito, especialmente durante condiciones climáticas adversas.

En general, el estado de las vías muestra que la mayoría del terreno transitable está compuesto de lastre y tierra, lo que es típico en áreas rurales como La Victoria. Sin embargo, es evidente que las vías interparroquiales y locales podrían beneficiarse de mejoras en su pavimentación y mantenimiento, mientras que los senderos requieren intervenciones puntuales para mejorar la accesibilidad en las áreas más remotas.

2.3.1.3 Transporte

La disponibilidad de transporte en la parroquia es deficiente. El tipo de transporte que da servicio en el área de estudio son las Rancheras y en menor medida el transporte informal. La ruta cubierta por la ranchera es la siguiente: Macará-Bocana-Angashcola-el Almendro-casa Vieja; La Victoria-Catispamba-Yuras. Existen únicamente dos turnos desde Cariamanga y desde Macará a las 10h00 y a las 13h00. Las rutas que en las que se pueden tomar los diferentes turnos de las rancheras pertenecientes a la Compañía De Transporte Público de Pasajeros Intraprovincial La Victoria Expres S.A.

Si bien se considera que el servicio es regular, se menciona en las mesas de trabajo que es incómodo, inseguro y con alta contaminación por polvo, viento y lluvia en menor medida. De igual manera una problemática preocupante es que el servicio no es continuo, ni cumplen con las frecuencias mencionadas previamente, incluso en feriados optan por no dar el servicio.

A nivel de cantón es preocupante que La Victoria sea la parroquia con mejor acceso a un servicio de transporte adecuado y seguro, parte del problema es la conectividad comprometida por el estado de las vías de conexión hacia la cabecera parroquial, sus comunidades, barrios y caseríos.

2.3.2 EQUIPAMIENTOS

2.3.2.1 Educativos

Si bien el PDOT de Macará indica que existen 17 establecimientos educativos en la parroquia, de acuerdo a información del Ministerio de Educación, a iniciar el año lectivo 2023 – 2024 la parroquia La Victoria cuenta con 14 establecimientos educativos en su territorio. Con niveles de Educación General Básica 13 instituciones y 1 Colegio incluido Educación General Básica.

Estas instituciones, tal como pueden visualizarse en el siguiente mapa están repartidos de manera uniforme en todo el territorio parroquial.

Figura 28. Equipamientos educativos en la parroquia

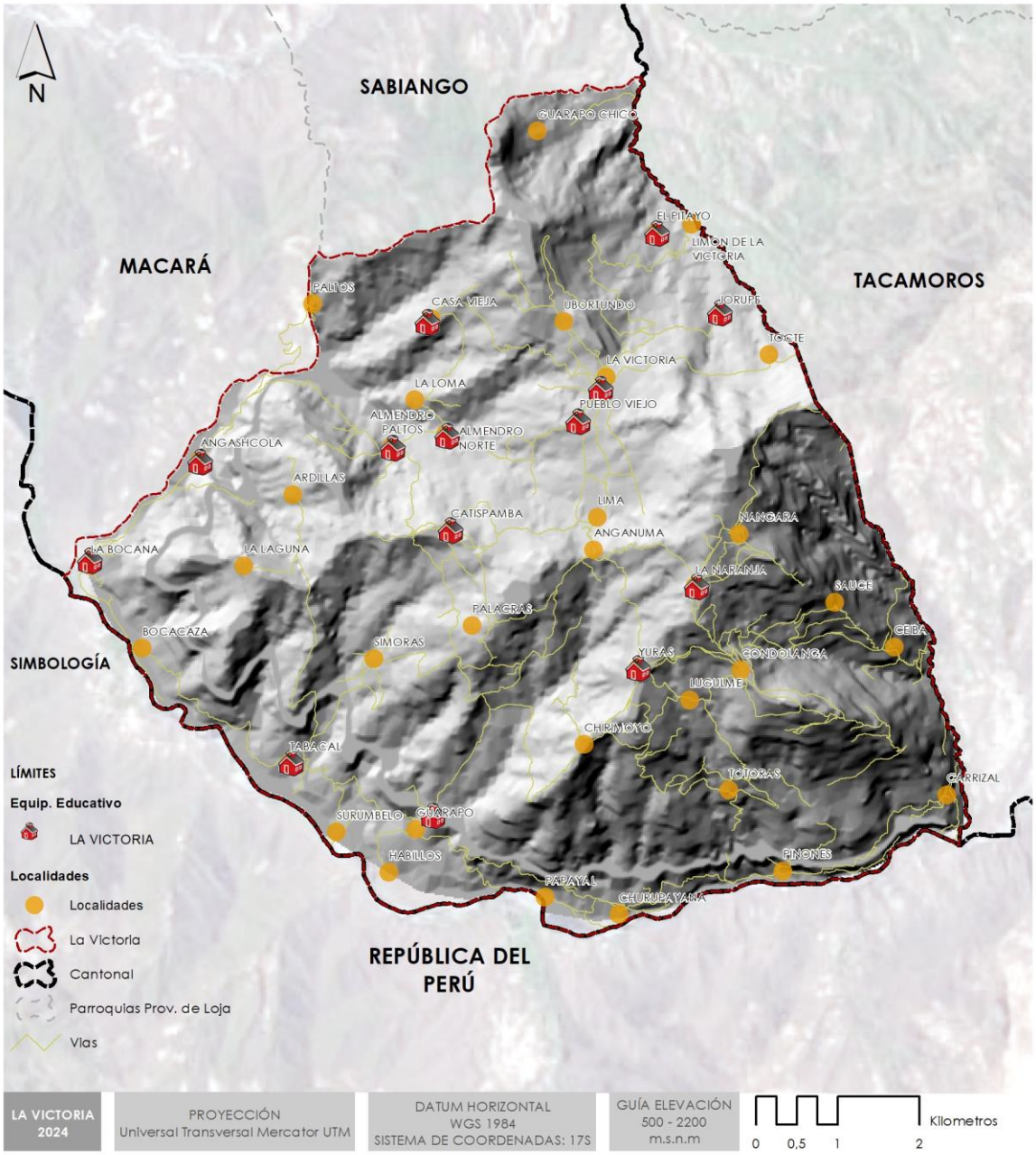

Fuente: MINEDUC, 2024.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024.
Tabla 31: Equipamientos educativos en la parroquia

Nombre de la Institución	Total Estudiantes
Colegio de Bachillerato La Victoria	59
Escuela de EB Alfredo Ospina	19
Escuela de EB Angela Petronila Celi	17
Escuela de EB Base Sur	1

Escuela de EB Carlos Guevara Moreno	8
Escuela de EB Celia Victoria Ortega	5
Escuela de EB Dr. Darío Eguiguren	7
Escuela de EB Dr. Gustavo Ortiz Orellana	14
Escuela de EB Francisco Granda Córdova	16
Escuela de EB José María Espinoza	9
Escuela de EB Luis Alfredo Bustamante	5
Escuela de EB Ramon Zúñiga	5
Escuela de EB Rosa Honorina Hidalgo De Rodríguez	8
Escuela de EB Toribio Mora	27
Total	200

Fuente: MINEDUC, 2024.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

2.3.2.2 Salud

Respecto a los establecimientos de salud, en La Victoria se cuenta únicamente con un Puesto de Salud del Ministerio de Salud Pública, ubicado en el centro parroquial a una cuadra del parque central.

Figura 29: Puntos de atención del MSP cantón Macará.

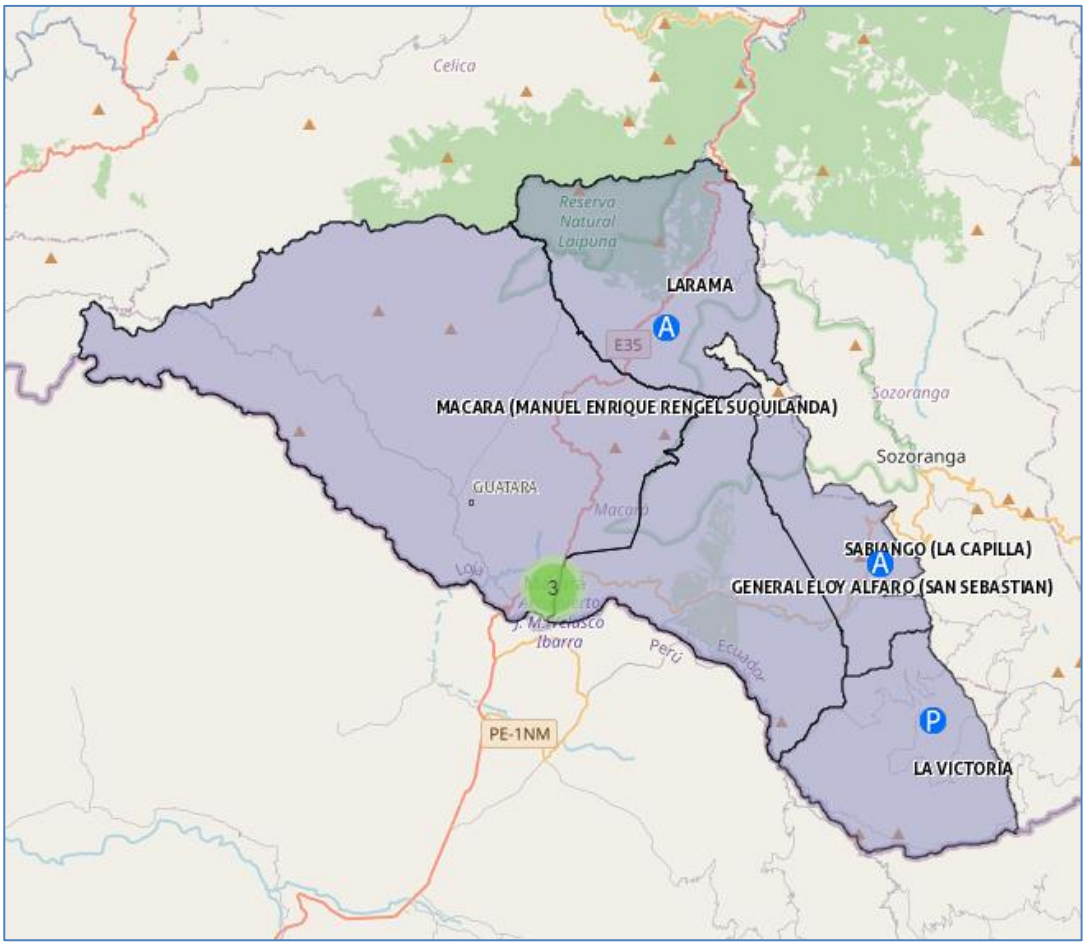

Fuente: Salud en cifras, Geo visualizador del MSP, 2024.

2.3.2.3 Equipamientos Sociales y Públicos

La parroquia La Victoria muestra un marcado déficit en la provisión de espacios públicos, con solo 615,28 m² de áreas para una población de 504 personas, lo que indica una carencia considerable en áreas de uso común como parques, plazoletas o canchas. Este déficit es aún más preocupante cuando se compara con la norma establecida por la OMS, que sugiere que cada persona debería disponer de al menos 9 m² de espacio público. En La Victoria, esta cifra está muy por debajo, ya que el déficit por habitante es de 7,78 m².

Comparado con otras parroquias del cantón, La Victoria tiene la menor cantidad de superficie dedicada a espacios públicos. Por ejemplo, Macará, que cuenta con el 93% del espacio público total, tiene un déficit menor de 4,85 m² por habitante, mientras que Larama y Sabiango también presentan déficits, pero no tan altos como el de La Victoria.

La situación en La Victoria en términos de espacios públicos es crítica. La falta de áreas de convivencia y recreación impacta directamente en la calidad de vida de sus habitantes. Esto refleja la necesidad urgente de que las autoridades locales, tanto el GAD de Macará como el GAD parroquial, planifiquen y ejecuten intervenciones para mejorar el acceso y la disponibilidad de estos espacios, cumpliendo con las normativas internacionales para garantizar el bienestar de la población.

2.3.3 REDES DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS

2.3.3.1 Agua para consumo humano

Como habíamos señalado la cobertura de Agua por red pública en la parroquia es del 43,60% a nivel parroquial, porcentaje muy bajo. En base a la cobertura del servicio, analizamos las fuentes de abastecimiento de agua, siendo la mayor cifra para "Otras fuentes (rio, vertiente, acequias, canal)", 160 viviendas reciben el agua de esta forma; y, los que se proveen de Juntas de Agua/ Organizaciones comunitarias son 138 viviendas.

Tabla 32: Fuente de abastecimiento de agua y forma de recepción del agua.

Forma de recepción del agua, parroquia La Victoria	Fuente de abastecimiento de agua					Total
	Empresa pública/ Municipio	Juntas de agua/ Organizaciones comunitarias	Pozo	Carro o tanquero repartidor	Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal agua lluvia)	
Por tubería, dentro de la vivienda	3	108	-	-	49	160
Por tubería, fuera de la vivienda, pero dentro del edificio	2	27	-	1	78	108

Por tubería, fuera del edificio	-	3	-	-	2	5
No recibe agua por tubería, sino por otros medios	-	-	-	-	140	140
Total	5	138	-	1	269	413
%	1,2%	33,4%	0,0%	0,2%	65,1%	100%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

Cabe recalcar que las Juntas de agua son organizaciones sociales sin fines de lucro que tienen por finalidad prestar el servicio de agua potable en la comunidad, considerados como autónomos y se mueven de acuerdo a sus intereses. La entidad reguladora es la Agencia de Regulación y Control del Agua, entidad adscrita al Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

Las encuestas socioeconómicas corroboran los datos presentados por el INEC 2022, el 42% de la población recibe el agua por medio de red pública.

Por otro lado, los indicadores en cuanto a las condiciones de vida en la parroquia son: el porcentaje de hogares que no dan tratamiento al agua para beber es 66,6%; los hogares que beben el agua tal como llega 36,50%; los hogares que compran el agua para beber 30%; y los hogares que hierven el agua para beber 29,5%.

Tabla 33: Indicadores del agua para beber, parroquial.

Indicadores	%
Hogares que dan tratamiento al agua para beber	33,40%
Hogares que no dan tratamiento al agua para beber	66,60%
Hogares que beben el agua tal como llega	36,50%
Hogares que compran el agua para beber	30%
Hogares que hierven el agua para beber	29,50%
Hogares que ponen cloro al agua para beber	0,90%
Hogare que filtran el agua para beber	2,90%
Hogares que dan otro tratamiento al agua para beber	0.10%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

La percepción de la calidad del agua según información primaria se tiene; 79% considera que el agua es buena calidad, 20% percibe como mala y el 1% la calidad del agua dice que es pésima.

Tabla 34: Calidad del agua.

Percepción calidad de agua	Casos	%
Buena	208	79%
Mala	54	20%
Pésima	2	1%
Total	264	100%

Fuente: Encuestas socioeconómicas La Victoria 2024.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

El valor que pagan los habitantes por el servicio del agua es de 1 a 5 dólares, recalcando que el 45% no paga, pues cuentan con vertientes propias y toman el agua directamente de las vertientes.

De manera general el agua destinada para el consumo humano en la parroquia es potable y entubada. Los barrios con acceso a agua potable son Almendro Norte, Almendro Paltos, Angashcola, Casa Vieja, Condolanga, Jorupe, Nangara y La Victoria (cabecera parroquial). En los caseríos, la mayoría también dispone de agua entubada, con excepción de Ubortundo y Pueblo Viejo, que reciben agua de la red de La Victoria. Los caseríos con agua entubada incluyen Anganuma, Bocacaza, Carrizal, Ceiba, Chirimoyo, Churupayana, La Loma, La Naranja, Lima, Limón de la Victoria, Lugulme, Palacras, Piñones, Sauce, Simoras, Surumbelo y Totoras.

En este sentido, tal como puede observarse el acceso al agua potable no es equitativo ni universal en toda la parroquia. Además, sigue siendo común el uso de agua de lluvia, ríos, vertientes y quebradas para el consumo humano en muchas zonas de la parroquia.

La Junta de Agua de La Victoria sigue con un mantenimiento regular, contando con un operador capacitado, cuyos honorarios son cubiertos en convenio entre el GAD Macará y la Junta de Agua Potable.

2.3.3.2 Saneamiento

La cobertura des servicio de alcantarillado a nivel parroquial es de 14,5% (60), el tipo de saneamiento usado en el área rural donde no hay una red de alcantarillado es a través de inodoro o escusado, conectado a pozo séptico con 62,2% (257), inodoro conectado a pozo ciego 8,5% (35), inodoro con descarga directa al rio o quebrada 0,7% (3), conectado a 0,5% (2) y las viviendas que no cuentan con ningún tipo llega a 13,1% (54).

El reto para las autoridades cantonales quien tiene la competencia en este servicio, sigue siendo mejorar el porcentaje de cobertura en el tema de saneamiento. Tomando en cuenta que es uno de los indicadores que marca la línea de la pobreza, que más adelante lo analizaremos.

Tabla 35: Tipo de servicio higiénico en la vivienda, parroquia La Victoria.

Tipo de servicio higiénico en la vivienda	Casos	%
Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	60	14,5%
Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	257	62,2%
Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	2	0,5%
Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	35	8,5%
Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	3	0,7%
Letrina	2	0,5%
No tiene	54	13,1%
Total	413	100%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

Por su lado las cifras que arrojan las encuestas socioeconómicas en el tema de saneamiento son similares a los ya presentados, como se puede observar en el siguiente cuadro.

Tabla 36: Sistema de eliminación de excretas que cuentan los hogares.

Disposición de excretas conectado a:	Casos	%
Red pública de alcantarillado	54	20%
Pozo séptico	200	76%
Con descarga directa al rio o quebrada	1	0,4%
Ninguno	9	3%
Total	264	100%

Fuente: Encuestas socioeconómicas La Victoria 2024.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

2.3.3.3 Desechos Solidos

La recolección de los residuos sólidos es responsabilidad del GAD cantonal de Macará, los desechos son recolectados por carros recolectores de la Municipalidad cada 8 días. Los desechos son llevados al botadero de basura del cantón Macará.

El servicio de recolección de desechos en la parroquia es de 39,2%, las viviendas que quema la basura son del 54% (223), la arroja en terreno baldío 4,4% (18), la entierra 2,4% (10).

Tabla 37: Forma de eliminación de basura, parroquial.

Forma de eliminación de basura	Casos	%
Por carro recolector	162	39,2%
La arroja en terreno baldío	18	4,4%

La quema	223	54,0%
La entierra	10	2,4%
Total	413	100%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

Según datos del INEC 2022, en la parroquia el 97,7% de los hogares realizan una práctica de separación de residuos, para plantas y animales 97,3%, basura orgánica e inorgánica 87,8% y papel, cartón, plástico o vidrio 41,7%.

La disposición de los desechos orgánicos e inorgánicos según información primaria tenemos la siguiente lectura. Por un lado, los desechos inorgánicos que son enviados al carro recolector son del 48%, los que optan por quemar 50% y el 1% entierra.

Tabla 38: Disposición final de los desechos inorgánicos.

Los desechos inorgánicos bota/envía:	Casos	%
Recolector	128	48%
Quema	133	50%
Bota a la quebrada o río	1	0%
Entierra	2	1%
Total	264	100%

Fuente: Encuestas socioeconómicas La Victoria 2024.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

Los desechos orgánicos tienen el siguiente tratamiento, 49% botan al terreno, 31% bota a los animales, 18% envía al recolector y 2% genera compost.

Tabla 39: Disposición final de los desechos orgánicos.

Los desechos orgánicos bota/envía:	Casos	%
Recolector	47	18%
Al terreno	129	49%
A los animales	83	31%
Genera compost	5	2%
Total	264	100%

Fuente: Encuestas socioeconómicas La Victoria 2024.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

Los residuos sólidos generados por los asentamientos a lo largo de la vía La Bocana – La Victoria, hasta Pueblo Viejo, son recolectados por el municipio una vez a la semana mediante un camión recolector. Sin

embargo, no se realiza ninguna clasificación de la basura, y los desechos se trasladan al botadero del cantón Macará. En el resto de la parroquia, los residuos sólidos se gestionan de manera informal: son enterrados, quemados o simplemente arrojados al suelo, quebradas o vertientes. Dado que es una zona rural, los desechos orgánicos suelen ser eliminados directamente en huertos o parcelas, reutilizándolos como abono natural.

2.3.3.4 Energía Eléctrica

El servicio de energía eléctrica en el cantón Macará proviene del Sistema Interconectado Nacional, suministrado por la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., que distribuye la energía desde la ciudad de Loja a través de reductores hacia la subestación de Macará. Según los datos del GAD de Macará en la parroquia rural La Victoria, solo el 33% de los barrios tienen una cobertura completa del servicio de energía eléctrica. Del 67% restante, el barrio Angashcola es el más afectado, con un déficit del 57%, mientras que el barrio Nangara presenta el déficit más bajo, con solo un 8%. Esto refleja una distribución desigual del servicio en la parroquia, con áreas que aún enfrentan importantes carencias en la cobertura eléctrica.

De acuerdo a la información actualizada del CENSO 2022, la parroquia tiene la cobertura del 96,9% en energía eléctrica proveniente de la red pública, 13 son las viviendas que no disponen del servicio.

Tabla 40: Cobertura de energía eléctrica.

Total Viviendas	Energía Eléctrica proveniente de la red publica	
	Si	No
413	400	13
%	96,9%	3,1%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

2.4 CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

El sistema de asentamientos humanos en la parroquia La Victoria se caracteriza por la presencia de un único asentamiento urbano y varios asentamientos rurales distribuidos en barrios, caseríos y una comuna. La cabecera parroquial de La Victoria es el único centro poblado de carácter urbano, donde se concentra la mayoría de los servicios y equipamientos básicos, mientras que los asentamientos rurales están más dispersos y enfrentan limitaciones en infraestructura y conectividad.

La parroquia está conformada por 37 asentamientos rurales, distribuidos en 14 barrios, 22 caseríos y 1 comuna. Los barrios presentan una mayor concentración de viviendas y algunas facilidades como centros

educativos y áreas recreativas, mientras que los caseríos se encuentran más dispersos, con menor acceso a servicios públicos y una infraestructura vial limitada, lo que genera dificultades para la movilidad y el transporte de productos agrícolas. La comuna de Pueblo Viejo destaca por tener una organización social particular.

En cuanto a la cobertura de servicios, existen importantes desigualdades entre los asentamientos urbanos y rurales. El servicio de energía eléctrica alcanza una cobertura del 96.9%, aunque algunos barrios, como Angashcola, tienen un déficit significativo del 57%. Otros servicios, como el agua potable y el saneamiento, también presentan coberturas limitadas, afectando principalmente a las zonas rurales. El sistema vial y la conectividad son deficientes, lo que dificulta el acceso a mercados y centros de servicios en la parroquia.

El uso y ocupación del suelo se distribuyen en áreas agrícolas, pecuarias y de conservación, siendo el aprovechamiento forestal uno de los usos principales en las áreas rurales. Sin embargo, la expansión de actividades mineras, que ocupan cerca del 80% del territorio parroquial, ha generado preocupación por los impactos ambientales y sociales que esto conlleva.

La jerarquización de los asentamientos humanos en La Victoria refleja una dependencia marcada de la cabecera parroquial para el acceso a servicios y oportunidades. Las zonas rurales enfrentan desafíos en cuanto a conectividad e infraestructura, lo que limita su desarrollo. Asimismo, la expansión minera plantea riesgos para la sostenibilidad ambiental y el uso adecuado del suelo. Es necesario un enfoque integral que aborde la mejora de los servicios, la conectividad vial y la gestión territorial sostenible para equilibrar el desarrollo entre las zonas urbanas y rurales.

3 SISTEMA SOCIOCULTURAL

Este sistema busca integrar las dimensiones socioculturales en la planificación del desarrollo y ordenamiento del territorio, con el fin de garantizar un desarrollo sostenible y armonioso que tenga en cuenta las necesidades y aspiraciones de la población. Por lo tanto, contendrá aspectos relacionados a las características de la población residente, su estructura y dinámica poblacional; por otro lado, se analizará la cobertura y calidad de los servicios sociales, educación, salud, inclusión económica, equidad y seguridad ciudadana y población en movilidad; además, se identificará el patrimonio intangible y la identidad cultural existente. Varios indicadores se contrastarán con información primaria obtenida en el desarrollo de esta etapa de diagnóstico.

3.1 DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN

3.1.1 Población Total

La población total de la parroquia La Victoria de acuerdo al Censo de Población y Vivienda (INEC) 2022, es de 1.361 habitantes, de los cuales el 51,6% (702) son hombres y el 48,4% (659) son mujeres. La población masculina supera a la femenina en tres puntos porcentuales.

Tabla 41: Población total La Victoria.

Población	Hombres	Mujeres	Total
La Victoria	702	659	1.361
%	51,6%	48,4%	100%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

Figura 30. Población según sexo, La Victoria.

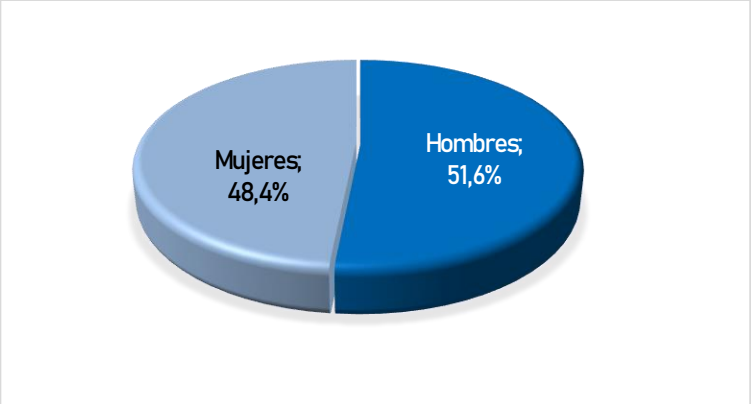

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

El promedio de hijos es de 2,86 y el tamaño de los hogares es de 3,06 en la parroquia.

Tabla 42: promedio de hijos y tamaño del hogar.

	Promedio de hijos	Tamaño del Hogar
La Victoria	2,86	3,06

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

Según información primaria (264 encuestas socioeconómicas) el ámbito demográfico La Victoria cuenta con un tamaño del hogar de 3,66 habitantes. La población femenina es del 50,1% y la masculina 49,9% en términos porcentuales hay una igualdad entre los dos sexos, mostrando similitudes con información del Censo 2022.

Tabla 43: Población según sexo y promedio habitantes por hogar.

Total habitantes por sexo	Casos	%	Promedio de habitantes por hogar
Hombres	482	49,9%	3,66
Mujeres	484	50,1%	
Total	966	100%	

Fuente: Encuestas socioeconómicas La Victoria 2024.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

3.1.2 Crecimiento Poblacional

La población de la parroquia La Victoria en el 2001 fue de 1.901 habitantes, para el 2010 se contabilizan 1.573 en comparación al año que le precede son 328 habitantes menos, para el año censal 2022 llega a 1.361 habitantes 212 menos que en el 2010. Derivados principalmente por la migración interna y externa, que más adelante analizaremos dicho indicador.

Tabla 44: Índice de crecimiento poblacional, parroquial.

Año Censal	Población Total	Índice de crecimiento
2001	1.901	
2010	1.573	-2,11
2022	1.361	-1,21

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2001, 2010 y 2022.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

Figura 31: Evolución de Población La Victoria.

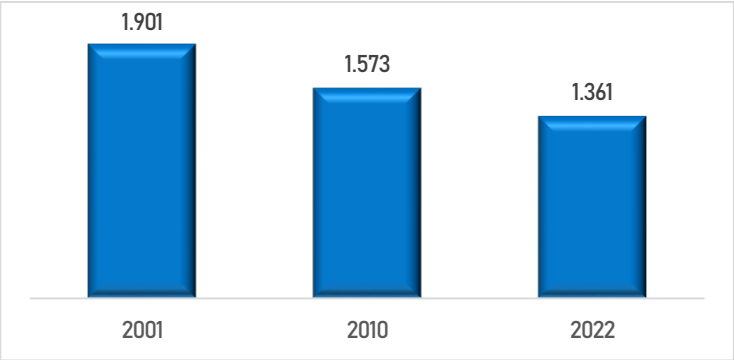

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2001, 2010 y 2022.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

3.1.3 Proyección de la población

Según la proyección referencial de la población basada en datos el INEC por su tasa de crecimiento negativa de – 1,21, es innegable que la población vaya disminuyendo a medida que pasen los años, como se puede apreciar en el gráfico. Esta condición está relacionada a la emigración, inmigración y los bajos índices de natalidad que existe en la parroquia.

Figura 32: Proyección poblacional.

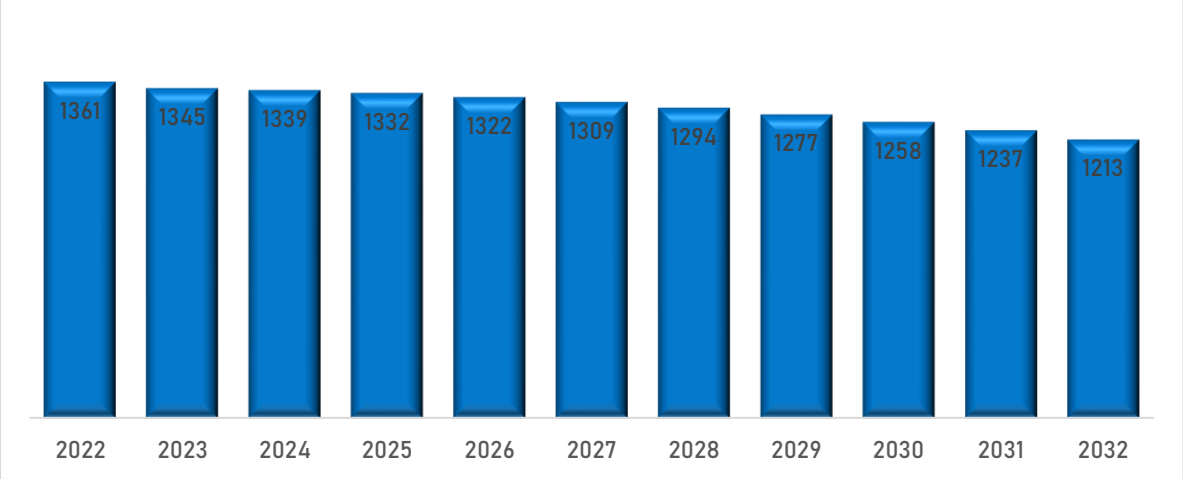

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

3.1.4 Población Urbano Rural

La parroquia La Victoria al ser una parroquia rural, según información del Censo de Población y Vivienda 2022 no segmenta a la población urbana. Es decir, la población total 1.361 corresponde a la población rural.

3.1.5 Población por grupos, edad y sexo

Dentro de la estructura demográfica por grupos de edad, la concentración poblacional se encuentra de 10 a 24 años de edad, de los cuales el más representativo pertenece al grupo comprendido entre los 15 a 19 años con 122 habitantes que representan el 9% de la población total.

Tabla 45: Población por grupos quinquenales, edad y sexo.

Grupos quinquenales	Hombres	Mujeres	Total	% Total
De 0-4	49	41	90	6,6%
De 5-9	46	58	104	7,6%
De 10-14	69	50	119	8,7%
De 15-19	63	59	122	9,0%
De 20-24	70	40	110	8,1%
De 25-29	47	30	77	5,7%
De 30-34	26	34	60	4,4%
De 35-39	33	47	80	5,9%
De 40-44	44	32	76	5,6%
De 45-49	24	36	60	4,4%
De 50-54	26	31	57	4,2%
De 55-59	20	36	56	4,1%
De 60-64	30	35	65	4,8%
De 65-69	43	33	76	5,6%
De 70-74	36	31	67	4,9%
De 75-79	27	27	54	4,0%
De 80-84	19	13	32	2,4%
85 o más	30	26	56	4,1%
Total	702	659	1.361	100%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

La población por grandes grupos de edad está compuesta de la siguiente forma: 23% (313) para las edades comprendidas entre 0 a 14 años; 56% (763) de 15 a 64 años, en este segmento se encuentra la fuerza de trabajo parroquial. La población de 65 años y más llega a un total de 285 habitantes, que representa al 20,9% de la población total.

Tabla 46: Población por grandes grupos de edad.

Grandes grupos de edad	Casos	%
0 a 14 años	313	23,0%
15 a 64 años	763	56,1%
65 años y más	285	20,9%

Total	1361	100%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

La población de acuerdo a su etapa de vida tiene las siguientes características: niñas/os 17,4% (237); adolescentes 10,8% (147); la etapa de vida relacionada a los jóvenes es de 17,5% (238); la población de 30 a 64 años cuenta con 33,4% (454), siendo el grupo más grande y finalmente las personas adultas de 65 años o más con 20,9% (285). En otras palabras, los índices de natalidad han reducido, en los siguientes 10 años se podrá evidenciar mayor población en edades de 65 años o más.

Tabla 47: Población La Victoria, según etapas de vida.

Etapas de vida	Casos	%
Niñas/os (0 a 11 años)	237	17,4%
Adolescentes (12 a 17 años)	147	10,8%
Jóvenes (18 a 29 años)	238	17,5%
Adultas/os (30 a 64 años)	454	33,4%
Adultas/os (65 años o más)	285	20,9%
Total parroquial	1.361	100%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

3.1.6 Pirámide poblacional

La pirámide poblacional muestra la distribución de la población por grupos de edad y sexo. La forma de la pirámide nos proporciona información sobre la estructura demográfica de una población, su crecimiento, envejecimiento y tendencias de natalidad. La pirámide de la parroquia La Victoria se presenta de forma irregular, no podemos afirmar que existe una población joven.

Figura 33: Pirámide poblacional, parroquia La Victoria.

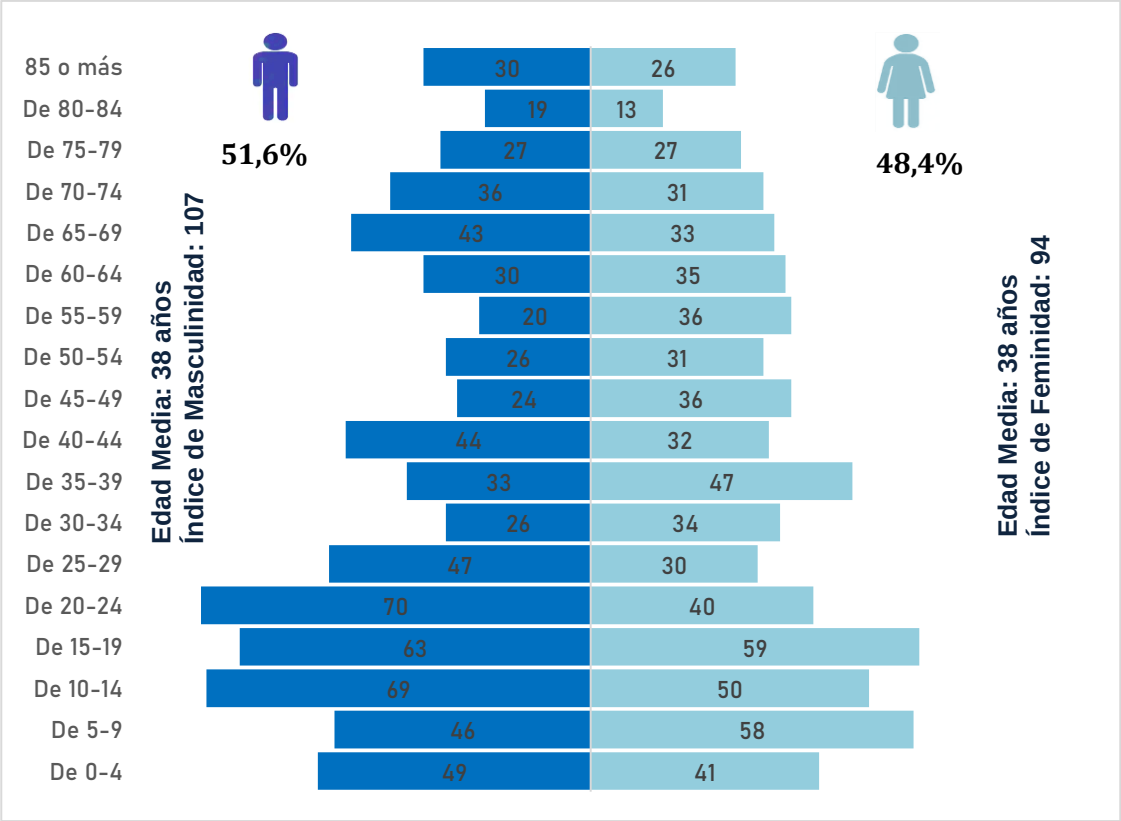

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

La pirámide presenta un **Índice de Dependencia** (IDD) del 78%, significa que la carga es alta para la población activa en términos de proveer servicios y recursos para las personas dependientes. El **índice de masculinidad** es 107, es decir por cada 100 mujeres existen 107 hombres y el **índice de femineidad** es de 94. Finalmente, la edad promedio de la población es de 38 años.

El **índice de envejecimiento,** expresa la relación entre la cantidad de personas adultas (mayores de 65 años y más) y la cantidad de niños y jóvenes (0 a 14 años). En la parroquia el índice es de 91%, es decir por cada 100 niños y jóvenes (0 a 14 años), hay 91 adultos mayores.

El **índice de juventud**, indica la proporción de jóvenes con respecto a la población total. En este caso la parroquia La Victoria cuenta con 110, que indica la existencia de 110 jóvenes por cada 100 habitantes a nivel parroquial.

Índice de Natalidad, las cifras del INEC dan cuenta que la natalidad en la provincia de Loja, es decir la cantidad de nacimientos, ha bajado considerablemente. En 2013 era del 17,8 %, para 2018 se redujo a 15,9 % y en 2023 se ubicó en 11,0 %.

Figura 34: Tasa de Natalidad de la provincia de Loja.

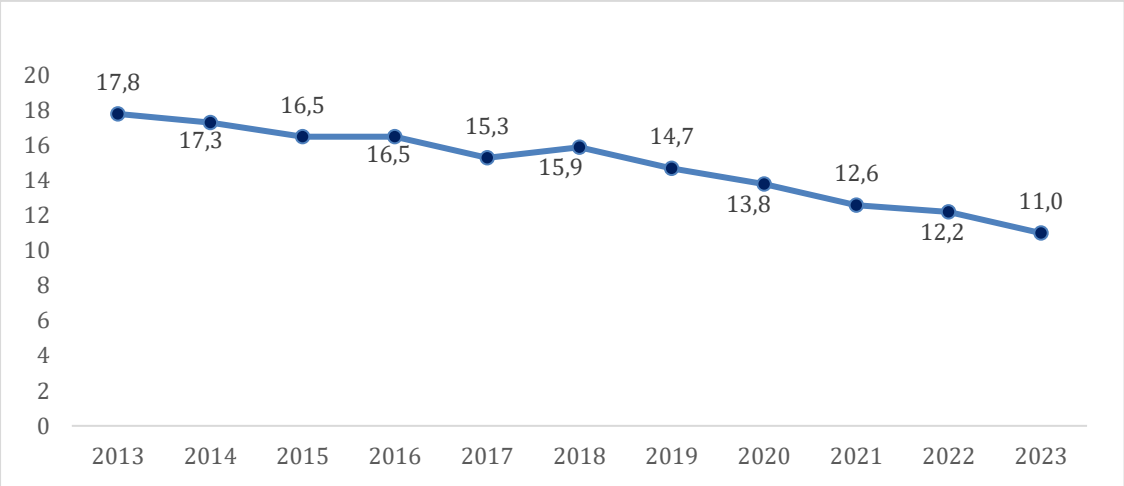

Fuente: Registro Estadístico de nacimientos INEC, 2023.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

En cuanto al número de nacimientos en la provincia de Loja para el 2013 hubo 8.626 nacidos vivos; en 2016 los nacimientos fueron de 8.280; para el 2020 llegó a 7194; y en 2023 se contabilizó en 5912 nacimientos. cifras que van en descenso a nivel provincial.

Figura 35: Nacimientos 2013 – 2021 Loja.

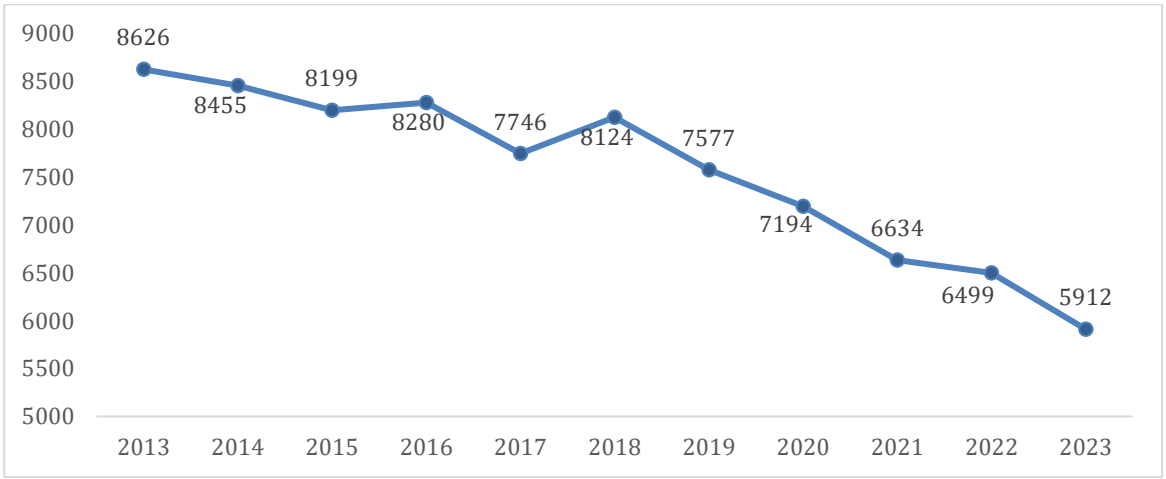

Fuente: Registro Estadístico de nacimientos INEC, 2023.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

3.1.7 Densidad demográfica

La densidad demográfica se refiere al número de habitantes por unidad de superficie (Ha) de un lugar determinado, su análisis sirve para detectar el grado de concentración poblacional del área de estudio.

La parroquia La Victoria cuenta con una densidad poblacional de 20 habitantes por kilómetro cuadrado.

Tabla 48: Densidad poblacional, parroquia La Victoria.

Parroquia	Población total	Superficie (km2)	Densidad (persona km2)
La Victoria	1.361	69	20

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

3.1.8 Movilidad Humana

3.1.8.1 Migración interna

Los movimientos internos es un fenómeno común en muchos lugares, la población se mueve en busca de mejores oportunidades económicas, educativas o de calidad de vida dentro de un mismo país. En la parroquia La Victoria el 96,6% (1228) residían en la parroquia, el 3% (97) en otro lugar del país y 0,3% en otro país.

Tabla 49: Población total parroquial, según lugar de residencia.

Lugar de residencia 5 años antes del censo	Hombres	Mujeres	Total	%
En esta parroquia rural	632	596	1228	96,6%
En otro lugar del país	19	20	39	3,1%
En otro país	2	2	4	0,3%
Total	653	618	1271	100%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

3.1.8.2 Migración externa

Entendido al desplazamiento de personas de un país u otro, por diversas circunstancias, laborales, familiares, estudios, búsqueda de seguridad entre otros. Este fenómeno puede tener diversos impactos en la sociedad políticos y económicos. Desde el 2010, 242 personas salieron del país, el porcentaje está marcado en la zona urbana de mayor salida, con 217 personas, por su lado la zona rural con 24 personas que han abandonado el cantón Macará. Se puede decir que Ecuador sufre la tercera ola migratoria desde los años ochenta, según datos del INEC 2022.

Tabla 50: Población emigrante urbana y rural, cantón Macará.

Emigración Cantón Macará por grupos de edad	Urbana	Rural
De 5-9	3	-
De 10-14	1	-
De 15-19	36	3
De 20-24	60	5

De 25-29	42	13
De 30-34	25	2
De 35-39	14	-
De 40-44	7	1
De 45-49	10	-
De 50-54	3	-
De 55-59	4	-
De 60-64	2	-
No responde	10	1
Total	217	25

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

El número total de personas que salieron de la parroquia asciende a 12 desde el 2010, de los cuales todos son hombres. Por otro lado, las edades de mayor salida comprenden de 25 – 29 con 7 personas. En este caso son personas jóvenes quienes toman la decisión por salir del país. Según las cifras presentadas en cuanto a la emigración, la parroquia no cuenta con tendencias marcadas en total de personas que han salido del país y no han retornado.

Tabla 51: Población emigrante parroquial, según sexo.

Emigración Parroquial	Hombres	Mujeres
De 15-19	2	-
De 20-24	2	-
De 25-29	7	-
De 30-34	1	-
De 35-39		-
De 40-44		-
Total	12	0

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

Como se observa en el siguiente gráfico la emigración no se ha detenido desde el año 2010, en el año 2021 salieron en mayor proporción que los otros años.

Tabla 52: Año de salida de los emigrantes, parroquia La Victoria.

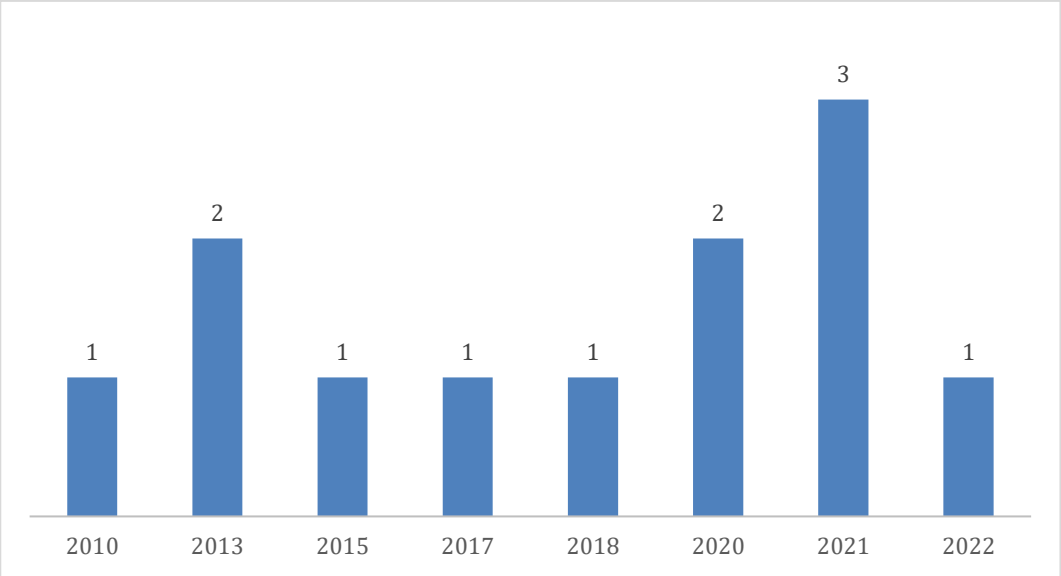

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

El país de residencia de las personas que salieron del país es principalmente Estados Unidos de Norteamérica con 9 casos, y España 3, entre los países elegidos para residir.

Tabla 53: País de residencia de los emigrantes, parroquial.

País actual de residencia	Casos
Estados Unidos de Norte América	9
España	3
Total	12

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

Por otro lado, la información generada a partir de la información primaria en temas de movilidad humana es la siguiente. En los últimos cinco años 44 personas han salido de la parroquia; el 12% de las familias consultadas tiene al menos 1 persona que haya migrado, del total de personas que migraron 29 fueron hombres y 15 mujeres. Estos datos sonores a los datos oficiales, puede deberse a dos situaciones, porque la migración se realiza por vías no oficiales y la otra que salieron en los dos últimos años (2023 y 2024).

En el país la migración continúa en las mismas proporciones que en los años 2021 y 2022, no se cuentan con cifras exactas, pues la mayoría lo hace de forma informal. El lugar de residencia actual de los migrantes en su mayoría optó como país Estados Unidos con el 98%, España 2%.

Tabla 54: Emigración según sexo en los últimos 5 años.

Sexo de las personas emigrantes	Casos
Hombres	29
Mujeres	15
Total	44

Fuente: Encuestas socioeconómicas La Victoria 2024.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

Tabla 55: Destino de los migrantes en los últimos 5 años.

Destino de los migrantes	Casos	%
Estados Unidos	43	98%
España	1	2%
Total	44	100%

Fuente: Encuestas socioeconómicas La Victoria 2024.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

3.1.9 Personas con discapacidad

Según información del Censo de Población Vivienda 2022, en el cantón Macará la población con dificultad permanente es de 1610, que representa el 9,5% de la población cantonal. los cuales 771 son hombres y 839 son mujeres.

Si analizamos en los grupos de edad, los casos se presentan en mayor medida a partir de 50 años en adelante, a medida que avanza la edad el número es mayor.

Figura 36: Población con dificultad funcional permanente, cantón Macará.

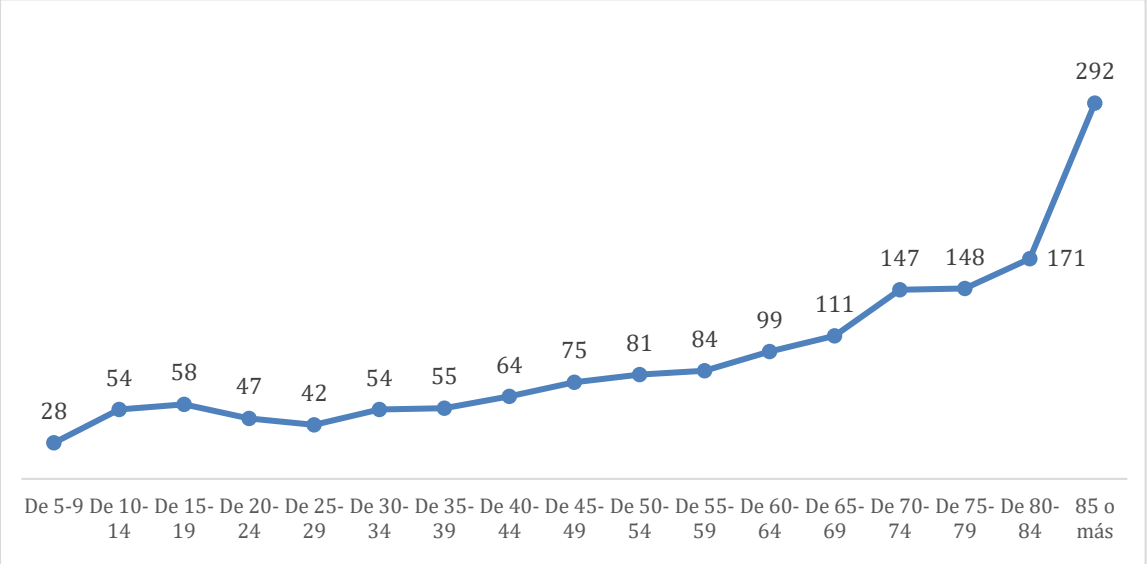

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

La discapacidad según esfera de funcionamiento se determina; dificultad para caminar 5,6%, dificultad para ver 3,7%, dificultad para concentrarse 2,7%, dificultad para bañar, vestir o comer 2,4%, dificultad para oír 1,8%, dificultad para hablar 1,6%. Porcentajes en relación a la población total del cantón Macará.

Tabla 56: Dificultad según esfera de funcionamiento, cantón Macará.

Dificultad según esfera de funcionamiento	Casos	%
Dificultad para caminar	946	5,6%
Dificultad para ver	623	3,7%
Dificultad para oír	310	1,8%
Dificultad para bañar, vestir o comer	399	2,4%
Dificultad para concentrarse	460	2,7%
Dificultad para hablar	264	1,6%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

La parroquia La Victoria cuenta con el 17,5% de su población con dificultades funcionales permanentes, que equivale a 222 personas en total.

Tabla 57: Población parroquial con dificultades funcionales permanentes.

Población con dificultades funcionales permanentes	Casos	%
La Victoria	222	17,5

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

La población con dificultad permanente por grupos de edad en La Victoria se presenta en el siguiente cuadro. Las dificultades afectan a todos los grupos, sin embargo los grupos que van desde los 55 años 59 son los que presentan mayores casos. A medida que avanza la edad los casos se incrementan.

Tabla 58: Población con dificultades funcionales permanentes por grupos de edad.

Población con dificultad permanente por grupos de edad	Hombres	Mujeres	Total	%
De 5-9	1	2	3	1,4%
De 10-14	2	2	4	1,8%
De 15-19	2	3	5	2,3%
De 20-24	4	2	6	2,7%

De 25-29	3	1	4	1,8%
De 30-34	2	3	5	2,3%
De 35-39	3	2	5	2,3%
De 40-44	3	4	7	3,2%
De 45-49	2	5	7	3,2%
De 50-54	2	6	8	3,6%
De 55-59	1	10	11	5,0%
De 60-64	8	8	16	7,2%
De 65-69	12	13	25	11,3%
De 70-74	14	12	26	11,7%
De 75-79	14	15	29	13,1%
De 80-84	15	5	20	9,0%
85 o más	22	19	41	18,5%
Total La Victoria	110	112	222	100%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

La dificultad permanente que afecta en mayor medida en la parroquia es "caminar" con el 12,7%, seguido de la dificultad para concentrarse con 6,8%, en tercer lugar, se ubica la dificultad para bañar o vestirse con 3,9%, la dificultad para ver con 2,9%, para oír con 2,6% y finalmente la dificultad para hablar con 2% del total de la población.

Figura 37: Población parroquial con algún tipo de discapacidad, según sexo.

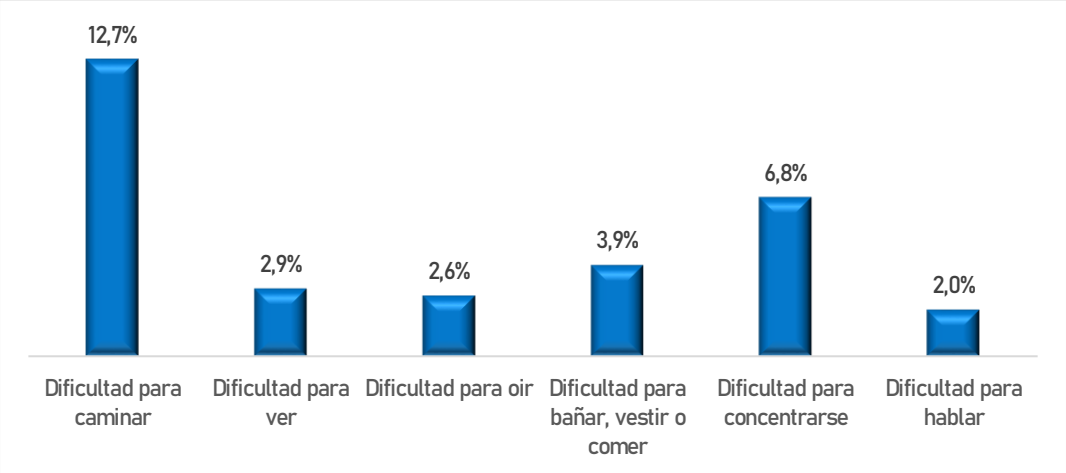

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

Según el SIIMIES, en la parroquia La Victoria dentro de los beneficiarios de bonos y pensiones existen 21 personas que tienen algún tipo de discapacidad, 11 son hombres y 10 mujeres. La discapacidad que prevalece es la física y la intelectual con 10 y 8 casos respectivamente.

Tabla 59: Población con algún grado de discapacidad según sexo, parroquial.

Tipo de Discapacidad	Hombre	Mujer	Total
Auditiva	1	-	1
Física	7	3	10
Intelectual	2	6	8
Lenguaje	1	-	1
Visual		1	1
Total	11	10	21

Fuente: SIIMIES, Base de datos junio 2024.
Elaboración: Equipo Consultor.

3.1.10 Autoidentificación étnica

La población de la parroquia La Victoria se autoidentifica en su mayor parte como mestiza/o con el 99% (1.348). Además, en porcentajes reducidos se encuentra a quienes de identifican como indígena 0,1% (2), afroamericano/a o afrodescendiente 0,4% (6), montubio/a 0,2% (3), blanca/o 0,1% (2).

Tabla 60: Autoidentificación según cultura y sexo, parroquia La Victoria.

Autoidentificación según cultura y costumbres	Hombres	Mujeres	Total	%
Indígena	-	2	2	0,1%
Afroecuatoriano/a o Afrodescendiente	3	3	6	0,4%
Montubia/o	2	1	3	0,2%
Mestiza/o	696	652	1348	99,0%
Blanca/o	1	1	2	0,1%
Total	702	659	1361	100%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

3.2 ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

El desarrollo local en las comunidades rurales depende en gran medida de la participación de los actores locales y agentes, como el GAD Parroquial, GAD Municipal y GAD Provincial, las organizaciones locales, iglesia, instituciones educativas, centros de salud, productores, asociaciones y la población; en la planificación, la gestión y acción en los modos y procesos de desarrollo.

El GAD parroquial de La Victoria es el organismo encargado de la planificación y desarrollo de la parroquia, a su vez los barrios que lo conforman, cuentan con directivas barriales que les permite articular con cada uno de ellos.

En la parroquia el nivel organizativo es débil en forma general, las organizaciones en muchos de los casos quedan solamente en nombre o en su defecto para la competencia entre organizaciones. A nivel de barrios se observa mejor organización social, algunos cuentan con directiva y casi en la totalidad con líder barrial. La minga es la principal forma en la que se evidencia la organización social en la parroquia, al año se desarrollan entre 3 y 5 mingas, principalmente para la limpieza y mantenimiento de la red vial.

3.2.1 Tipo de organización

En la parroquia existen diversos tipos de organización, entre ellas se encuentran:

- Organizaciones Comunales: constituidas por iniciativas de la población denominados comités barriales. Generalmente el número de estas organizaciones depende del número de barrios que tenga cada parroquia, los comités barriales tienen su importancia por constituirse en pilares del desarrollo local.
- Organizaciones de servicio: su objetivo es la prestación de servicios básicos. En la parroquia encontramos a las organizaciones de usuarios de los sistemas de agua potable y de riego.
- Organizaciones culturales y deportivas: este tipo de organizaciones se unen entorno a las actividades culturales y deportivas, en este tipo de organizaciones tenemos a los clubes deportivos.
- Organizaciones religiosas: las organizaciones religiosas tienen como objetivo colaborar con la iglesia católica, en fiestas religiosas.
- Organizaciones productivas: Las organizaciones productivas se aglutinan con el objetivo de realizar prácticas productivas.
- Actores gubernamentales: entre ellas tenemos a las Juntas Parroquiales, las tenencias políticas, la policía, etc.

Las principales dificultades que se identifican en la parroquia para lograr un tejido social fortalecido, obedecen a la escasa comunicación, cohesión social, sentido de pertenencia, empoderamiento, y mínima asociatividad de los ciudadanos.

En este sentido en la parroquia La Victoria se han podido identificar los siguientes actores sociales:

Tabla 61: Organizaciones existentes en la parroquia.

Tipo de Organización	Organizaciones	Vida Jurídica
Instituciones públicas	GAD Parroquial	Si
	Tenencia Política	Si
	Puesto de Salud La Victoria	Si
Organizaciones Sociales	Asociación Transporte privado "La Victoria"	-
Organizaciones Productivas	Asociación de producción agrícola cafetera ASPROABELINO	-
Juntas de Agua	Sistema de Riego Las Limas	Si
	Sistema de Riego Macará	Si
	Junta Administradora de agua La Victoria	-

Fuente: Base de datos del Gad Parroquial e investigación de campo 2024.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

Las organizaciones comunitarias son autónomas y se mueven de acuerdo a sus intereses, son la base de la organización local de la parroquia. Se encargan de la gestión ante las diferentes instituciones según sus necesidades. Un reto para las autoridades locales es organizar a los barrios, pues no todos cuentan con directivas y esto restringe la comunicación para construir el desarrollo local.

3.3 SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES

3.3.1 Educación

El pilar fundamental para el desarrollo humano es la educación contribuyendo al desarrollo local, cantonal, provincial y del país. Los principales indicadores educativos de la parroquia tenemos: tasa de analfabetismo en el 2010 es de 9,50% y para el 2022 es de 4,50%, en el periodo mencionado hay una reducción de 5 puntos porcentuales. La tasa neta de asistencia a educación general básica, en 2010 es de 82,20%, mientras que en el 2022 es de 91,90%, indicador muy favorable, pues la mayor parte asiste o asistió a la primaria.

La tasa neta de asistencia a bachillerato en el 2010 es de 31,80%, y el 2022 marca 62,20% indicador que tiene un avance significativo, sin embargo, este indicador nos dice que no todos los jóvenes culminan el bachillerato. Finalmente, los años promedio de escolaridad para el 2010 fue de 6,27, mientras que en el 2022 marca el 7,46.

Tabla 62: Indicadores de educación, 2010 y 2022 parroquial.

Indicadores	2010	2022
Tasa de analfabetismo	9,50%	4,50%
Tasa neta de asistencia educación general básica	82,20%	91,90%
Tasa neta de asistencia a Bachillerato	31,80%	62,20%
Años promedio de escolaridad	6,27	7,46

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

De acuerdo a información del Ministerio de Educación, a iniciar el año lectivo 2023 – 2024 la parroquia La Victoria cuenta con 14 establecimientos educativos en su territorio. Con niveles de Educación General Básica 13 instituciones y 1 Colegio incluido Educación General Básica.

El Colegio La Victoria es el que alberga mayor cantidad de estudiantes, con un total de 59, de estos 31 son mujeres y 28 hombres. El total de Docentes en la institución es de 9 y 1 como personal administrativo. Entre las Escuelas de Educación Básica 12 son "Unidocentes", con un máximo de 19 estudiantes y un mínimo de 5, como se observa en el siguiente cuadro.

Tabla 63: Planteles Educativos Parroquia La Victoria.

Nombre de la Institución	Nivel Educación	Total Docentes	Pers. Administrat.	Estudiantes Femenino	Estudiantes Masculino	Total Estudiantes
Colegio de Bachillerato La Victoria	EGB y Bachillerato	9	1	31	28	59
Escuela de EB Alfredo Ospina	EGB	1	0	12	7	19
Escuela de EB Angela Petronila Celi	EGB	1	0	13	4	17
Escuela de EB Base Sur	EGB	1	0	0	1	1
Escuela de EB Carlos Guevara Moreno	EGB	1	0	3	5	8
Escuela de EB Celia Victoria Ortega	EGB	1	0	1	4	5
Escuela de EB Dr. Darío Eguiguren	EGB	1	0	4	3	7
Escuela de EB Dr. Gustavo Ortiz Orellana	EGB	1	0	6	8	14
Escuela de EB Francisco Granda Córdova	EGB	1	0	6	10	16
Escuela de EB José María Espinoza	EGB	1	0	6	3	9
Escuela de EB Luis Alfredo Bustamante	EGB	1	0	1	4	5
Escuela de EB Ramon Zúñiga	EGB	1	0	2	3	5
Escuela de EB Rosa Honorina Hidalgo De Rodríguez	EGB	1	0	4	4	8

Escuela de EB Toribio Mora	EGB	2	0	13	14	27
Total		23	1	102	98	200

Fuente: Registros Administrativos 2023-2024 MINEDUC, 2024.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

El número de estudiantes femenino es de 102 y 98 masculino, el total de estudiantes a nivel parroquial suman 200 y 23 docentes. Por cada 9 estudiantes hay un maestro, situando por debajo de la media establecida que es 25 estudiantes por maestro.

3.3.2 Escolaridad

La asistencia escolar en la parroquia llega al 22,7% (310), de los cuales 160 son hombres y 150 mujeres en edades de escolaridad. Las edades con mayor índice de escolaridad son de 10 a 14 años cuyo porcentaje es de 34,8%, seguido del grupo de 5 a 9 años (31,9%) y el grupo de edad comprendido entre 15 a 19 años 20,3%. Por otro lado, la asistencia a un establecimiento de enseñanza lo realizan hasta las edades comprendidas entre 30 – 34 años, de allí en adelante no existe asistencia, como se observa en el siguiente cuadro.

Tabla 64: Asistencia a establecimientos educativos, según grupos de edad y sexo.

Grupos de edad	Asistencia a un establecimiento de enseñanza regular o formal			
De 0-4	13	11	24	7,7%
De 5-9	44	55	99	31,9%
De 10-14	64	44	108	34,8%
De 15-19	32	31	63	20,3%
De 20-24	6	6	12	3,9%
De 25-29	1	2	3	1,0%
De 30-34	-	1	1	0,3%
De 35-39	-	-	-	-
De 40-44	-	-	-	-
De 45-49	-	-	-	-
De 50-54	-	-	-	-
De 55-59	-	-	-	-
De 60-64	-	-	-	-
De 65 o más	-	-	-	-
Total	160	150	310	100,0%

***Fuente**: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.*
***Elaboración**: Equipo Consultor 2024.*

3.3.3 Deserción escolar

La deserción escolar se relaciona con el abandono escolar, la tasa más alta fue para el periodo 2021 – 2022 con 2,79%, el año lectivo 2022-2023 la tasa se reduce a 1,27%.

Figura 38: Índices de abandono escolar, parroquia La Victoria.

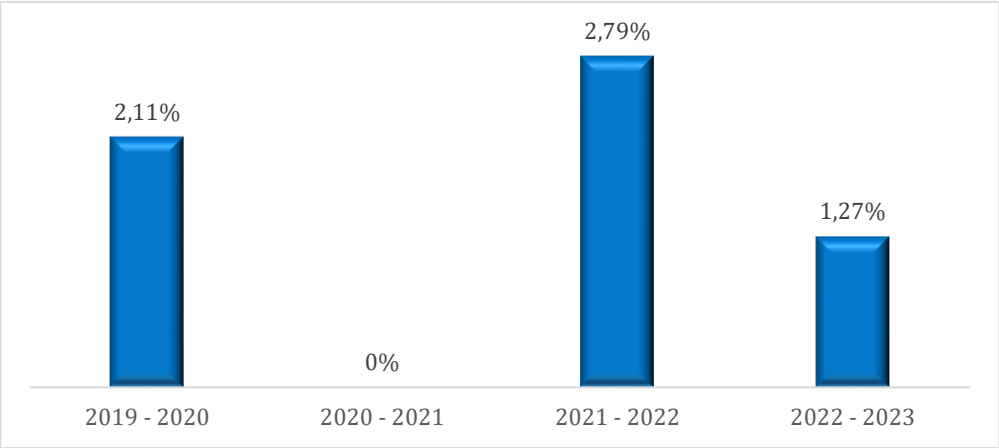

Fuente: Datos Abiertos, MINEDUC, 2023.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

Los motivos principales son: la fata de recursos, la migración y el trabajo infantil factores identificados por el Ministerio de Educación. Por el lado de la promoción escolar la tasa de 100% se da en el periodo escolar 2020-2021, en siguiente año escolar esta tasa se redujo a 94,82% y para el período 2022-2023 es de 97,05%.

Figura 39: Tasa de promoción escolar, parroquia La Victoria.

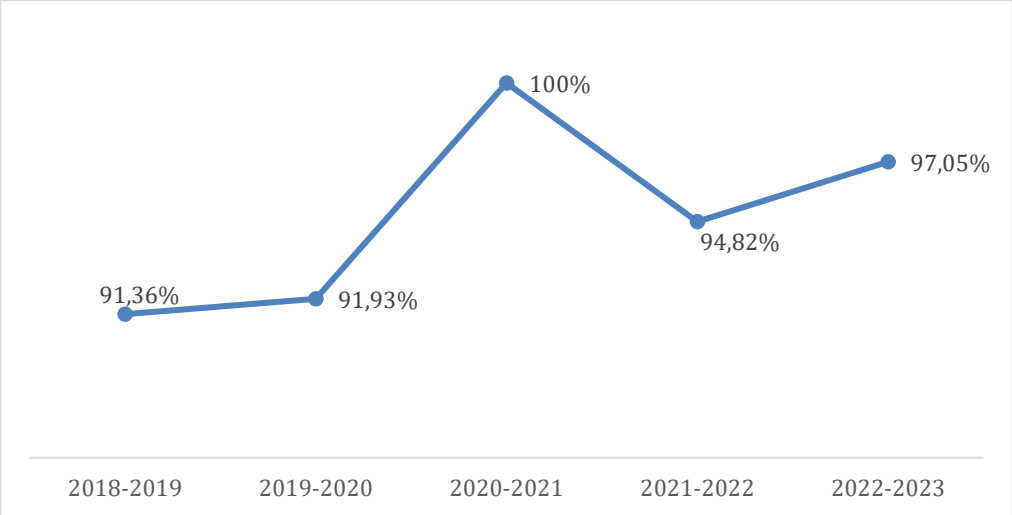

Fuente: Datos Abiertos, MINEDUC, 2023.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

3.3.4 Analfabetismo

La tasa de analfabetismo es el resultado de dividir el número de personas de 15 años y más que no saben leer ni escribir por el número total de personas de 15 años y más de la parroquial. En la parroquia La Victoria para el 2022, la tasa de analfabetismo es de 5,4%, es decir 57 personas no saben leer y escribir,

considerados analfabetos. Se presentan índices en mayor proporción para las mujeres en esta variable, el 63% frente al 37% de los hombres.

Tabla 65: Población parroquial con analfabetismo.

Población Total 15 años y más	Hombres	Mujeres	Número total de personas analfabetas	% analfabetismo
1.048	21	36	57	5,4%
	37%	63%		

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

Respecto al nivel de instrucción al que asiste o asistió tenemos, 65% (889) asiste o asistieron a la educación general básica, bachillerato 20% (279) y 6% (82) no asistió a ningún centro, entre los que más se destacan.

Tabla 66: Población según nivel de instrucción.

Nivel de instrucción al que asiste o asistió	Casos	%
Ninguno	82	6%
CNH/Guardería	37	3%
Educación Inicial	4	0%
Alfabetización	29	2%
Educación General Básica	889	65%
Bachillerato	279	20%
Ciclo Posbachillerato (no superior)	3	0%
Educación Técnica	3	0%
Educación Superior	34	2%
Maestría/Posgrado	1	0%
Total	1361	100%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

3.3.5 Salud

La atención de la salud de los habitantes de la parroquia La Victoria se lo realiza a través del Puesto de Salud del MSP, Tipo A, ubicado en el centro parroquial. El Portafolio de servicios del Puesto de Salud comprende:

Tabla 67: Servicios médicos que dispone el Puesto de Salud La Victoria.

Servicio Médico	Descripción

Apoyo, diagnóstico y terapéutico	Técnicas y procedimientos diagnósticos y terapéuticos en circunstancias en que los servicios médicos así lo soliciten y que sean aceptados voluntariamente por el paciente.
Cuidados de Enfermería	Atención en el cuidado de un paciente
Emergencia	atención a pacientes en estado de emergencia
Internación	Servicio disponible para internar a un paciente
Medicina Familiar	Atención al paciente y a la familia, todas las edades y enfermedades

Fuente: Salud en cifras MSP, La Victoria 2024.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

Además, cuentan con servicios de Odontología y Farmacia. La atención es de lunes a viernes, con un horario de 8:00am a 4:30pm.

El Puesto de Salud La Victoria cuenta con 3 profesionales de la salud quienes se encargan de la atención a los pacientes de la parroquia: Enfermero, Médico General y Odontólogo General.

Tabla 68: Personal Sanitario que dispone el Puesto de Salud La Victoria.

Personal Médico	Función
1 enfermero/a	Asiste a pacientes bajo las prescripciones del médico
1 médico/a General	Médico que se encarga del tratamiento de pacientes con casos rutinarios
1 odontólogo General	Profesionales en el diagnóstico y tratamiento de dolencias y enfermedades de dientes y encías

Fuente: Salud en cifras MSP, La Victoria 2024.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

3.3.6 Morbilidad

La morbilidad es un indicador epidemiológico que refleja cuántos individuos están enfermos. Este dato hay que referirlo a un lugar y tiempo concretos, para poder determinar el impacto del problema de salud. En el Puesto de Salud La Victoria en el 2024 a lo que va del año, fueron atendidos 3.130 pacientes, de estos 1565 son de tipo Consultas, 801 corresponden a Prevención y 764 son de tipo Morbilidad.

Figura 40: Consultas según tipo de atención, Puesto de Salud La Victoria.

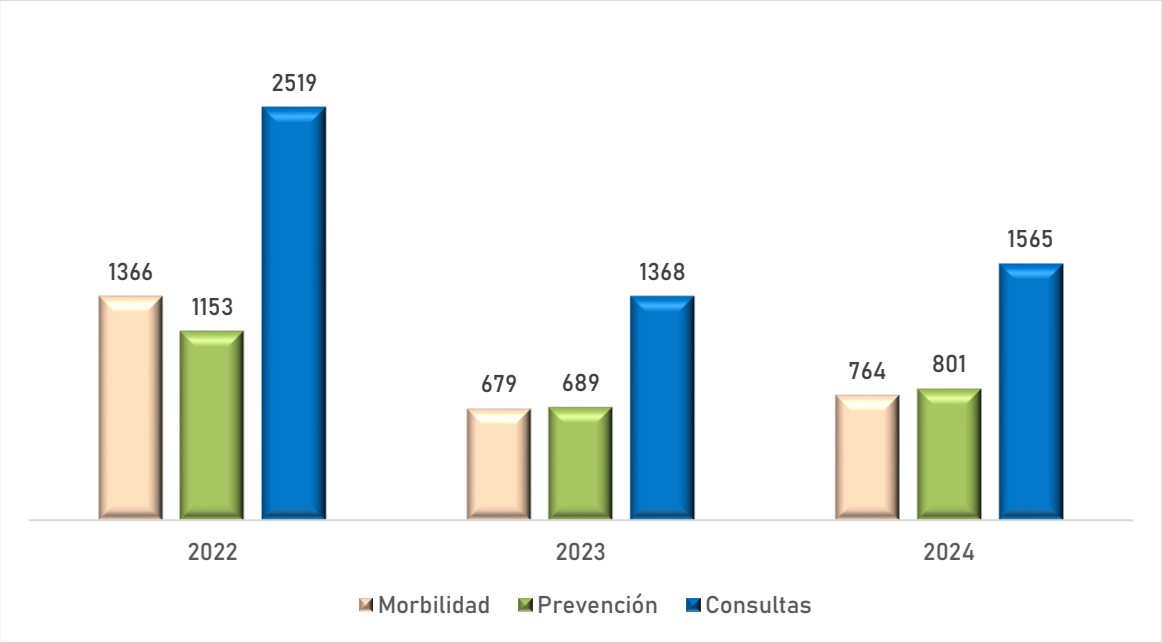

***Fuente**: Salud en cifras MSP, Puesto de Salud La Victoria 2024.*
***Elaboración**: Equipo Consultor 2024.*

En el caso de las principales causas de consultas en morbilidad el Puesto de Salud reporta las siguientes: caries de la dentina 158 casos; en segundo lugar se ubica la hipertensión esencial con 52 pacientes atendidos, con mayor porcentaje para las mujeres; seguido de la rinofaringitis (resfriado común) con 37 casos; Depósitos (acreciones) en los dientes 37; Anemia 26 pacientes atendidos; Caries limitada al esmalte 26 casos; Diabetes y Gingivitis con 21 casos atendidos.

Tabla 69: Principales causas de consultas en morbilidad, Puesto de Salud La Victoria.

Principales causas de consultas en morbilidad	Hombre	Mujer	Total
Caries de la dentina	75	83	158
Hipertensión esencial	16	36	52
Rinofaringitis aguda (resfriado común)	10	27	37
Depósitos (acreciones)en los dientes	18	19	37
Anemia	17	9	26
Caries limitada al esmalte	11	15	26
Diabetes tipo II	1	20	21
Gingivitis aguda	13	8	21
Amebiasis	8	9	17
Exfoliación de los dientes	7	8	15
Fractura de los dientes	8	7	15
Parasitosis intestinal	7	7	14
Otros dolores abdominales	7	7	14
Mordedura o picadura de insectos	7	7	14

Reabsorción patológica de los dientes	4	9	13
Cefalea	1	10	11
Faringitis aguda	5	5	10
Dolor del miembro	7	3	10
Otra rinitis alérgica estacional	3	6	9
Fractura del radio	8	1	9

Fuente: Salud en cifras MSP, Puesto de Salud La Victoria 2024.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

Desnutrición infantil: en el Ecuador la desnutrición crónica afecta a 20,1% de los niños menores a 2 años y en un 17,5% a los menores de 5 años, según datos del INEC 2023.

El INEC a través de la Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil (ENDI) 2023, presenta el estado nutricional de la población en menores de 5 años. La provincia de Loja cuenta con índices por encima de la nacional en Desnutrición Crónica Infantil (DCI) en Menores de 2 años con 22,60%; mientras que la DCI en Menores de 5 años es de 16,20%.

Tabla 70: Estado Nutricional, menores de 5 años, Provincia de Loja.

Desnutrición crónica Infantil	%
DCI Menores de 2 años	22,60%
DCI Menores de 5 años	16,20%
DCI entre 2 y 5 años	13,10%
Anemia	28,00%

Fuente: Buenas cifras, ENDI 2023.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

De acuerdo al "Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil" establece las prioridades del Estado y la voluntad del gobierno en el diseño de una política social sostenida, para que todas las niñas/os tengan la oportunidad desde la gestación de gozar de un buen comienzo en la vida, libres de desnutrición crónica.

Un niño o niña que padece desnutrición crónica tiene repercusiones tanto en su infancia como en su adultez. En su niñez, el menor con desnutrición crónica mostrará problemas de aprendizaje en la escuela; mientras que, en su vida adulta, será propenso a tener sobrepeso, obesidad y enfermedades no transmisibles.

3.3.7 Desarrollo infantil

Es importante proporcionar un entorno seguro y estimulante para fomentar un desarrollo saludable en los niños y niñas. El proceso de crecimiento abarca diversas áreas, como el desarrollo físico, cognitivo,

emocional, social y el lenguaje. No hay que olvidar que el ambiente familiar, la nutrición y las experiencias en edades tempranas influyen en el desarrollo infantil.

A través de convenio entre el Gobierno Cantonal y el MIES, en la parroquia se desarrolla el proyecto de "Desarrollo Infantil Integral" con atención a niños/as de 0 a 3 años conocido como CNH La Victoria con 27 usuarios, 17 hombres y 12 mujeres.

Tabla 71: Servicios de Desarrollo Infantil, Parroquia La Victoria.

Nombre unidad atención	Servicios	Hombres	Mujeres	Total
CNH LA VICTORIA	Desarrollo Infantil Integral	17	12	29

***Fuente**: Info MIES, Bases 2024.*
***Elaboración**: Equipo Consultor 2024.*

3.3.8 Seguridad social

La seguridad social busca promover la equidad y la solidaridad social al garantizar que todas las personas tengan acceso a servicios y prestaciones básicas en momentos de necesidad. La afiliación a la seguridad social al 2022 en el cantón Macará se presenta con las siguientes características: las personas de 15 años o más ocupada urbana es 4.535 y la rural 1.921, el total de personas que cuentan con afiliación son 2932 que representa el 45,4% del total PEA cantonal, distribuidos en: Seguro General IESS 26,1%, Seguro Campesino IESS 14,8%, seguro voluntario 2,7%, seguro ISSFA 0,9% y Seguro ISSPOL 0,9%.

Tabla 72: Población con seguridad social cantonal.

Afiliación a la Seguridad Social Cantón Macará				
Personas de 15 años o más ocupada	Urbano	Rural	Total	%
IESS Seguro General	1446	236	1682	26,1%
IESS Seguro Voluntario	159	15	174	2,7%
IESS Seguro Campesino	112	845	957	14,8%
Seguro ISSFA	53	6	59	0,9%
Seguro ISSPOL	51	9	60	0,9%
Total Aportantes	1821	1111	2932	45,4%
No aporta, es Jubilada/o del IESS/ISSFA/ISSPOL	29	25	54	0,8%
No aporta o no es afiliada/o	2641	777	3418	52,9%
Se ignora	44	8	52	0,8%
Total	4535	1921	6456	100%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Equipo Consultor 2024.

En relación a la afiliación exponemos datos recabados en las encuestas socioeconómicas realizadas en la parroquia (2024). El 53% de los entrevistados cuentan con seguro campesino, 4% con seguro general y el 87% no cuenta con seguro.

Tabla 73: Tipo de seguro que dispone en porcentaje.

Tipo de seguro que cuenta	Casos	%
Seguro General IESS	10	4%
Seguro Campesino	139	53%
No tiene	115	44%
Total	264	100%

Fuente: Encuestas socioeconómicas La Victoria 2024.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

3.3.9 Vivienda social

La vivienda social son programas o políticas gubernamentales diseñadas para proporcionar viviendas asequibles a personas de bajos ingresos o en situaciones de vulnerabilidad económica. Con el objetivo de garantizar que todas las personas tengan acceso a una vivienda digna y adecuada, promoviendo así la equidad y la inclusión social.

En el cantón Macará, se ha contabilizan 6 personas que no cuentan con una vivienda, los casos son básicamente en la zona urbana.

Tabla 74: Población sin vivienda, cantón Macará

Área	Hombres	Mujeres	Número total de personas sin vivienda
Urbano	3	3	6
Rural			
Total, Macará	3	3	6

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

El proyecto piloto para la ejecución del Programa 1000 pisos para jugar, que consiste en remplazar pisos de tierra por pisos de hormigón con lo cual se mejora la calidad de vida de las familias más vulnerables del país, convenio entre el MIDUVI y la Organización No Gubernamental global Hábitat para la humanidad, proyecto que se ha ejecutado en cinco provincias del país con un total de 28 pisos realizados.

Tabla 75: Incentivos para mejora de pisos de las viviendas, Nacional.

Provincias	Pisos mejorados	Incentivos $
Imbabura	2	1908,7
Chimborazo	1	1096,24
Azuay	11	12599,62
Santa Elena	12	10734,86
Loja	2	1904,79
Total	28	28244,21

Fuente: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda 2023.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

Como se observa en el cuadro presentado anteriormente, la provincia de Loja fue incluido en el proyecto y se ayudaron a dos familias para que mejoren el piso de sus viviendas. En la parroquia La Victoria no se han desarrollado proyectos de vivienda social por parte de entidades gubernamentales y no se registran hogares o personas sin vivienda en el Censo de Población y Vivienda 2022.

3.3.10 Sistemas de cuidado

Estos sistemas buscan garantizar la calidad de vida y el bienestar de las personas que requieren cuidados, así como apoyar a sus familias y cuidadores. En la parroquia no se registran centros centro de acogida y protección para niñas/os y adolescentes, y mucho menos residencia de adultos mayores/asilo de ancianos.

En la parroquia se desarrollan proyectos de Atención Domiciliaria a personas adultas mayores y a personas son discapacidad. La primera en Administración Directa del MIES con 40 usuarios, 14 hombres y 26 mujeres, y la segunda en Convenio de Cooperación con el GAD Cantonal, se atiende a 18 personas con discapacidad. En total 58 personas son atendidas a nivel parroquial, en el caso de las personas adultas mayores 40 son las que reciben atención de un total 285 personas de este grupo existente, se cubre apenas el 14%.

Tabla 76: Programas de atención social en la parroquia.

Nombre unidad atención	Servicios	Hombres	Mujeres	Total	tipo Admin.	Cooperante
Atención Domiciliaria MMA Segunda Fase Macara 1	Personas Adultos Mayores PEJ	14	26	40	Directa	Estatal

Atención Domiciliaria con Discapacidad La Victoria	Personas Adultos Mayores PEJ	5	13	18	Convenio	GAD Municipal Cantonal
Total		36	51	87		

Fuente: SIIMIES, Base de datos junio 2024.
Elaboración: Equipo Consultor.

Por su lado el GAD parroquial cuenta con el proyecto "Apoyo a personas adultas mayores", con la entrega de kits alimenticios.

3.3.11 Programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria

El Estado a través del MIES brinda asistencia social que proporciona apoyo financiero o en especie a personas y familias en situación de pobreza, pobreza extrema o de vulnerabilidad, sin requerir contribuciones previas. Según la base de datos del MIES en la parroquia La Victoria en total 380 personas reciben ayudas, de estas 103 son hombres y 277 son mujeres. Según el acuerdo Ministerial Nro. MIES 2022-049 Bono y Pensiones, se establece el programa de transferencias monetarias del Sistema de Protección Social Integral que opera a través de los siguientes componentes: pensión mis mejores años, bono 1000 días, bono de desarrollo humano, bono Joaquín Gallegos Lara, Pensión toda una vida.

Tabla 77: Bonos y pensiones beneficiarios parroquia La Victoria.

Tipo de Beneficio	Hombre	Mujer	Total
Pensión mis mejores años	56	6	62
Bono 1000 días	8	4	12
Bono de desarrollo humano	29	100	129
Bono de desarrollo humano con componente variable	2	79	81
Bono Joaquín Gallegos Lara	2	3	5
Pensión toda una vida	6	85	91
Total, género	103	277	380

Fuente: SIIMIES, Base de datos junio 2024.
Elaboración: Equipo Consultor.

El Bono de Desarrollo Humano es un programa de transferencias monetarias condicionadas dirigido a familias en situación de pobreza extrema, su objetivo es mejorar las condiciones de vida de las familias.

3.3.12 Recreación y uso de espacios públicos

Los espacios públicos son áreas específicas y diseñadas para realizar actividades recreativas ya sea en espacios libres o cerrados. La infraestructura y equipamientos de uso público existentes en la parroquia,

entendido que son espacios para el desarrollo de actividades de carácter social, deportivo y cultural para toda la población, se identificó a través de encuestas a sus dirigentes y visitas técnicas, las mismas presentamos a continuación.

Tabla 78: Equipamiento existente por comunidad.

Barrio	Tipo	Equipamiento	Área m2
La Victoria	Recreación	Parque	2665,09
		Cancha	1260,5
Casa Vieja	Recreación	Cancha	754,34
La Loma	Recreación	Cancha	390
Almendro Norte	Recreación	Cancha	440,45
Almendro Paltos	Recreación	Cancha	480,6
Angashcola	Recreación	Cancha	783,2
La Bocana	Recreación	Cancha	1188,31
Tabacal	Recreación	Cancha	1458,5
Guarapo	Recreación	Cancha	502,8
Jorupe	Recreación	Cancha	515,58
Pitayo	Recreación	Cancha	954,83
Catispamba	Recreación	Cancha	554,7
Yuras	Recreación	Cancha	416,18
Condolanga	Recreación	Cancha	549,85
Nangara	Recreación	Cancha	646,12
Paltos	Recreación	Cancha	243,95

Fuente: Encuestas a lideres de las comunidades y visitas técnicas.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

Además de los equipamientos descritos los barrios cuentan con iglesias o capillas que son considerados espacios para el goce y disfrute de actividades de tipo religioso.

3.3.13 Cobertura de servicios básicos.

Los servicios básicos en la parroquia La Victoria según información del Censo de Población y Vivienda 2022 tiene la siguiente cobertura: el servicio de energía eléctrica cuenta con 96,90% de cobertura, el servicio de recolección de basura 39,20%, el agua por red pública 34,60% de cobertura parroquial y el servicio de Red pública de alcantarillado con 14,50%.

Tabla 79: Cobertura de servicios básicos en la parroquia.

Agua por red pública	Recolección de basura	Red pública de alcantarillado	Energía eléctrica de red pública	Total Viviendas

143	162	60	400	413
34,60%	39,20%	14,50%	96,90%	

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

3.3.14 Habitad y Vivienda

Los principales indicadores en cuanto al habitad se tiene; el total de hogares en la parroquia son de 444, el tamaño promedio del hogar es de 3,71 personas, los hogares con representante mujer llega a 36% y los hogares con representante hombre es del 64%.

Tabla 80: Indicadores habitad y vivienda, parroquial.

Hogares	%
Total de hogares	444
Tamaño promedio del hogar	3,6
Hogares con representante mujer	36,0%
Hogares con representante hombre	64,0%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

Los hogares según número de miembros están divididos en 1 y 2 personas con 24,3% respectivamente, con 5 personas 21,4%, 3 personas 17,10% y de 4 personas 12,80%. En 327 hogares de la parroquia cuentan con una mascota, de estos 657 son perros y 360 gatos, el total de mascotas es de 1017.

Figura 41: Hogares según el número de miembros, parroquial.

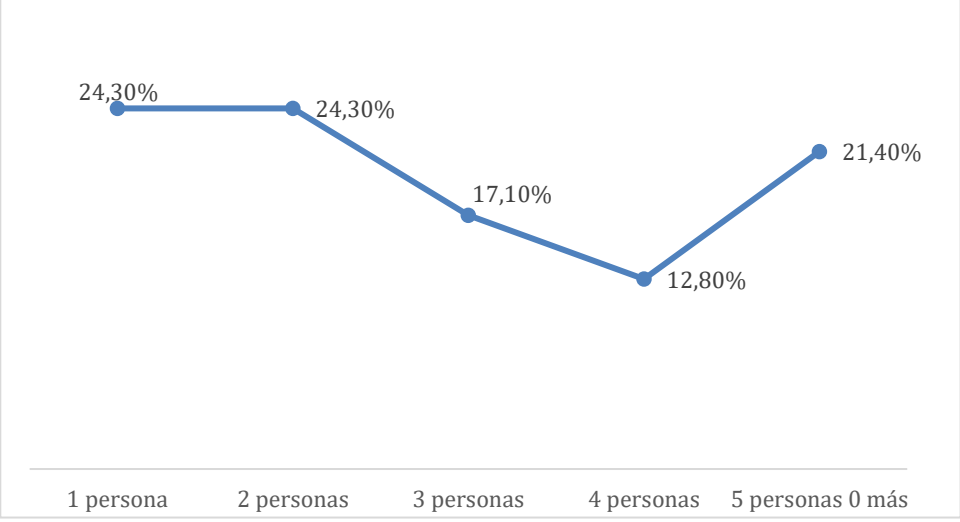

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

3.3.15 Viviendas según tipo de vivienda

Según el Censo de Población y Vivienda 2022, en la parroquia se contabilizaron 529 viviendas, de estas 526 son particulares y 3 colectivas. Las viviendas particulares ocupadas con personas presentes son 408(77%), de temporada o vacacional 69 (13%), viviendas desocupadas 42 (7,9%), 5 (0,9%) 42 ocupada con personas ausentes, en construcción 2 (0,4%). En cuanto a las viviendas colectivas, con residentes habituales 1 vivienda y sin residentes habituales 2, en total son 2 de este tipo.

Tabla 81: Número de viviendas, particulares y colectivas, La Victoria.

Tipo de Viviendas	Casos	%
Viviendas Particulares		
Ocupada con personas presentes	408	77,1%
Ocupada con personas ausentes	5	0,9%
De temporada o vacacional	69	13,0%
Desocupada	42	7,9%
En construcción	2	0,4%
Total, viviendas particulares	526	99,4%
Viviendas colectivas		
Con residentes habituales	1	0,2%
Sin residentes habituales	2	0,4%
Total Viviendas colectivas	3	0,6%
Total, Viviendas Particulares y Colectivas	529	100%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

El déficit habitacional cualitativo en la parroquia es de 29,5%. Se refiere a la falta de vivienda que cuenten con estándares mínimos de calidad, acceso a servicios básicos, materiales de construcción, seguridad sanitaria. Por su lado el déficit habitacional cuantitativo se calcula teniendo en cuenta factores como el crecimiento demográfico, tasa de construcción de viviendas y la demanda de viviendas nuevas, el índice es de 65%.

El hacinamiento en la parroquia es de 9,20%, es decir las familias cuentan con condiciones de vida precarias y falta de seguridad.

Tabla 82: Condiciones generales de la vivienda

Índice habitacional cuantitativo y cualitativo, hacinamiento	%

Déficit habitacional cualitativo	29,50%
Déficit habitacional cuantitativo	65,10%
Hacinamiento	9,20%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

3.3.16 Tenencia de la Vivienda

Las condiciones de tenencia de la vivienda tienen las siguientes características: propia y totalmente pagada 66% (294), prestada o cedida (no paga) 32% (103), propia (regalada, donada, heredada o por posesión) 5% (23), arrendada 4% (19), propia y lo está pagando 0,7% (3) y tenencia por servicios 0,5% (2).

Tabla 83: Condición de tenencia de la vivienda

Condición de tenencia de la vivienda	Número de personas por cuarto exclusivo para dormir						%
	Hogares con 0 cuartos	1 persona por cuarto	Hasta 3 personas por cuarto	De 3 a 5 personas por cuarto	Más de 5 personas por cuarto	No. Total de hogares	
Propia y totalmente pagada	3	130	140	17	4	294	66,2%
Propia y la están pagando		1	1		1	3	0,7%
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)		7	10	6		23	5,2%
Arrendada/anticresis	2	7	9	1		19	4,3%
Prestada o cedida (no paga)	5	32	56	9	1	103	23,2%
Por servicios		2				2	0,5%
Total	10	179	216	33	6	444	100%

***Fuente**: Censo de Población y Vivienda INEC 2022.*
***Elaboración**: Equipo Consultor 2024.*

3.3.17 Viviendas particulares por tipo de vivienda

La parroquia La Victoria cuenta con 526 viviendas, según su tipología se caracterizan por poseer en mayor medida los de tipo casa o villa con 75% (394, de tipo mediagua 23% (122), entre las que más se destacan.

Tabla 84: Tipo de vivienda, parroquia La Victoria.

Tipo de vivienda	Casos	%
Casa o villa	394	75%
Mediagua	122	23%
Rancho	7	1%
Cuarto/s en casa de inquilinato	3	1%

Total	526	100%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

3.3.18 Materiales predominantes utilizados en la construcción de las viviendas

Material del Techo: El material predominante del techo de las viviendas en la parroquia son de: fibrocemento, asbesto (Eternit, eurolit) 54% con un total de 99 viviendas, el segundo material que predomina es la teja 31% (173), le sigue en importancia el zinc, aluminio (lámina o plancha metálica) con 14% (130).

Tabla 85: Material predominante del techo de las viviendas.

Material Predominante del techo	Casos	%
Hormigón (losa, cemento)	11	1%
Fibrocemento, asbesto (Eternit, eurolit)	99	54%
Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	130	14%
Teja	173	31%
Total	413	100%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

En cuanto al estado del techo se tiene, 58% en estado regular, 34% malo y 8% en buen estado.

Tabla 86: Estado del techo de las viviendas.

Estado del Techo	Casos	%
Bueno	31	8%
Regular	241	58%
Malo	141	34%
Total	413	100%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

Material de las paredes exteriores: el material predominante de las paredes exteriores de las viviendas es, adobe o tapia 71% (295), seguido del ladrillo o bloque con 25% (105), entre las más importantes.

Tabla 87: Material predominante de las paredes exteriores.

Material predominante de las paredes exteriores	Casos	%

Hormigón	1	0,2%
Ladrillo o bloque	105	25,4%
Panel prefabricado (yeso, fibrocemento, etc.)	1	0,2%
Adobe o tapia	295	71,4%
Madera	4	1,0%
Caña revestida o bahareque	4	1,0%
Caña no revestida	3	0,7%
Total, La Victoria	413	100%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

El estado de las paredes exteriores según el INEC 2022 se encuentran en estado regular 56%, malo 34,6% y en buen estado 9%.

Tabla 88: Estado de las paredes exteriores.

Estado de las paredes exteriores	Casos	%
Bueno	37	9,0%
Regular	233	56,4%
Malo	143	34,6%
Total	413	100%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

Material del piso de las Viviendas: El material predominante del piso de las viviendas es ladrillo o cemento con 49% (202), le sigue en importancia el material tierra con 47% (195), cerámica, baldosa, viril o porcelanato 2% y tabla sin tratar 1%.

Tabla 89: Material predominante del piso de las viviendas.

Material predominante del piso	Casos	%
Cerámica, baldosa, vinil o porcelanato	10	2%
Ladrillo o cemento	202	49%
Tabla sin tratar	6	1%
Tierra	195	47%
Total	413	100%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

En cuanto al estado del pido de las viviendas se tiene, el piso se encuentra en estado regular 47,5% (196), en mal estado 46% (190) y en buen estado 6,5% (27).

Tabla 90: Material predominante del piso de las viviendas.

Estado del piso	Casos	%
Bueno	27	6,5%
Regular	196	47,5%
Malo	190	46,0%
Total	413	100,0%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

3.3.19 Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, también conocidas como TIC, son el conjunto de tecnologías desarrolladas para gestionar información y enviarla de un lugar a otro. Facilitan el acceso eficiente e inmediato a los datos y a la información, así como también permiten el procesamiento, el registro y el almacenamiento de diversos contenidos como los audios, las imágenes, los gráficos, los textos y los videos.

Sin duda es una herramienta muy importante en los hogares, hasta considerar un servicio básico. De esta forma el Ceso de Población y Vivienda 2022 aborda este tema, incluido su evolución desde el 2010.

Los hogares que disponen del servicio de telefonía convencional son de 21,30%, este porcentaje de servicio redujo 12 puntos porcentuales desde el 2010, relacionado con el uso de otras TICs que brindan mayores beneficios, como es el uso del teléfono celular. En este caso el uso del teléfono celular es de 87% en los hogares, incrementándose en 11 puntos el uso de este servicio.

La disposición del servicio de televisión pagada en el 2010 fue de 17,50% y para el 2022 llega a 26%, en este caso su evolución es creciente en 8,5% puntos porcentuales.

El servicio de internet fijo ha pasado de 13% a 60,90%, la pandemia (Covid 19) obligó al uso de esta herramienta tecnológica considerado en la actualidad como un servicio básico, pues los estudiantes utilizaron para asistir a clases virtuales en la cuarentena, desde entonces es una herramienta básica de comunicación para amas de casa, trabajadores, estudiantes y la población en general.

Por último, los hogares que disponen de una computadora pasaron de 26,30% en 2010 a 38,30% en 2022. Su evolución es creciente en 12 puntos.

Tabla 91: Disponibilidad y uso de TIC en los hogares de la parroquia La Victoria.

Uso TIC	2010	2022

Hogares que disponen del servicio de teléfono convencional	33,40%	21,30%
Hogares que disponen del servicio de teléfono celular	76,30%	87,00%
Hogares que disponen del servicio de televisión pagada	17,50%	26%
Hogares que disponen del servicio de internet fijo	13,00%	60,90%
Hogares que disponen de computadora	26,30%	38,30%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

Con respecto al uso de las TIC en los hogares se consultó a la población sobre la disponibilidad de servicios en los hogares, obteniendo los siguientes datos: la disponibilidad del celular llega a 78% del total de la población consultada, el internet fijo 58%, telefonía fija 14%, televisión pagada 10%.

Tabla 92: Uso de TIC en los hogares parroquia La Victoria.

Disponibilidad de servicios en los hogares	Casos	%
Telefonía fija	38	14%
Telefonía celular	206	78%
Internet	154	58%
Televisión pagada	26	10%
Ninguna	36	14%

Fuente: Encuestas socioeconómicas La Victoria 2024.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

Las empresas que proveen el servicio de internet en la parroquia La Victoria son: Super Nexus con 68%, Horizonte net con 31%.

Figura 42: Proveedores de servicio de internet en la parroquia.

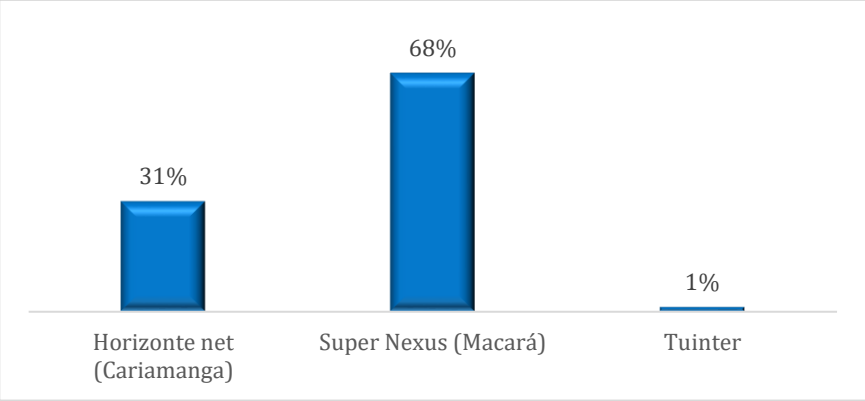

Fuente: Encuestas socioeconómicas La Victoria 2024.

Elaboración: Equipo Consultor 2024.

3.4 PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL

Se considera como patrimonio cultural a las manifestaciones de los pueblos que poseen valor simbólico e histórico, siendo estos clasificados en dos grupos: Bienes patrimoniales tangibles y bienes patrimoniales intangibles.

Abordaremos los existentes en la parroquia, en este caso son los **Bienes Patrimoniales Inmuebles**, que son las construcciones, edificaciones, obras de ingeniería, obras arqueológicas y por otro lado los **bienes patrimoniales intangibles** constituidos por los rasgos distintivos de cada comunidad: tradiciones, creencias, costumbres, ritos gastronomía, entre otros.

3.4.1 Bienes Patrimoniales Inmuebles

El Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE) del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), reporta 30 viviendas registradas en el inventario de bienes patrimoniales inmuebles, además.

Tabla 93: Bienes patrimoniales inmuebles de la parroquia.

Código	Denominación	Descripción
BI-11-08-52-000-000001	Vivienda	Calles: Guayaquil / S/N, Siglo XX (1900- 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Vivienda
BI-11-08-52-000-000002	Vivienda	Calles: S/N / Guayaquil, Siglo XX (1900-1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Vivienda
BI-11-08-52-000-000003	Vivienda	Calles: Cuenca / S/N, Siglo XX (1900- 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Vivienda
BI-11-08-52-000-000004	Vivienda	Calles: Cuenca S/N, Siglo XX (1900- 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Vivienda
BI-11-08-52-000-000005	Vivienda	Calles: Cuenca S/N, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano Vernáculo, Uso Actual: Vivienda
BI-11-08-52-000-000006	Vivienda	Calles: S/N / S/N, Siglo XX (1900-1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Vivienda
BI-11-08-52-000-000007	Vivienda	Calles: S/N / S/N, Siglo XX (1900-1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Vivienda
BI-11-08-52-000-000008	Vivienda	Calles: S/N / S/N, Siglo XX (1900-1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Vivienda
BI-11-08-52-000-000009	Vivienda	Calles: Guayaquil / S/N, Siglo XX (1900- 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Vivienda
BI-11-08-52-000-000010	Vivienda	Calles: Guayaquil S/N, Siglo XX (1900- 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Vivienda
BI-11-08-52-000-000011	Vivienda	Calles: Calle Guayaquil / Bolívar, Siglo XX (1900-1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Vivienda
BI-11-08-52-000-000012	Vivienda	Calles: Bolívar/Guayaquil, Siglo XX (1900- 999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Vivienda
BI-11-08-52-000-000013	Vivienda	Calles: Cuenca/Bolívar, Siglo XX (1900- 1999), Estilo Dominante: Republicano Vernáculo, Uso Actual: Vivienda

BI-11-08-52-000-000014	Vivienda	Calles: Pichincha S/N, Siglo XX (1900- 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Vivienda
BI-11-08-52-000-000015	Vivienda	Calles: Cuenca S/N, Siglo XX (1900- 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Vivienda
BI-11-08-52-000-000016	Vivienda	Calles: Cuenca/S/N, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Vivienda
BI-11-08-52-000-000017	Vivienda	Calles: S/N y Pichincha, Siglo XX (1900- 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Vivienda
BI-11-08-52-000-000018	Vivienda	Calles: Sucre/Macará, Siglo XX (1900- 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Vivienda
BI-11-08-52-000-000019	Casa	Calles: Sucre/Macará, Siglo XX (1900- 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Vivienda
BI-11-08-52-000-000020	Vivienda	Calles: Macará/Guayaquil, Siglo XX (1900–1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Vivienda
BI-11-08-52-000-000021	Vivienda	Calles: Guayaquil/Macará, Siglo XX (1900-1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Vivienda
BI-11-08-52-000-000022	Vivienda	Calles: S/N/Guayaquil, Siglo XX (1900- 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Vivienda
BI-11-08-52-000-000023	Vivienda	Calles: Sucre/ S/N, Siglo XX (1900-1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Vivienda
BI-11-08-52-000-000024	Vivienda	Calles: Pichincha/ S/N, Siglo XX (1900- 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Vivienda
BI-11-08-52-000-000025	Vivienda	Calles: Cuenca/S/N, Siglo XX (1900- 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Vivienda
BI-11-08-52-000-000026	Vivienda	Calles: Cuenca/S/N, Siglo XX (1900- 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Vivienda
BI-11-08-52-000-000027	Vivienda	Calles: Cuenca/S/N, Siglo XX (1900- 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Vivienda
BI-11-08-52-000-000028	Vivienda	Calles: Bernardo Valdivieso/Guayaquil, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Vivienda
BI-11-08-52-000-000029	Vivienda	Calles: Guayaquil/Macará, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Vivienda
BI-11-08-52-000-000030	Vivienda	Calles: Macará/Guayaquil, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Vivienda

Fuente: INPC - SIPCE, 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

3.4.2 Patrimonio Inmaterial

Está conformado por aquellas manifestaciones y expresiones culturales cuyos saberes, conocimientos, técnicas y prácticas han sido transmitidos oralmente de generación en generación. Se modifica con el transcurso del tiempo a través de un proceso de recreación colectiva en función de los contextos sociales y naturales, en un proceso vivo y dinámico. Es un importante factor del mantenimiento de la diversidad cultural, contribuye al diálogo entre culturas y promueve el respeto hacia otros modos de vida. Está clasificado en cinco ámbitos: Tradiciones y expresiones orales; artes del espectáculo; usos sociales, rituales y actos festivos; conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; técnicas artesanales tradicionales.

Dentro del patrimonio inmaterial categoría juegos están inventariados dos, juegos populares y tradicionales y los juegos de las rondas.

Tabla 94: Patrimonio Inmaterial categoría juegos populares, parroquial.

Código	Denominación	Descripción
IM-11-08-52-000-12-006289	Juegos populares y tradicionales	Los juegos se realizaban en actos festivos de la comunidad, cuestión que en la actualidad ya no sucede. Uno de los juegos era el Juego de cintas: Lo realizaban los jinetes montados a caballo. Colgaban en una cuerda las cintas de tela de colores con una argolla. Los jinetes a caballo recorrían una distancia de aproximadamente 30 metros a velocidad, debía insertar un esferográfico en la argolla. Los más afortunados que lograban insertar la argolla eran los ganadores de los premios.
IM-01-01-61-000-08-000258	Juego de las rondas	Estas rondas eran presentadas en actos festivos, en establecimientos educativos. Ronda de las flores: "En este juego se disfrazaba a las niñas con trajes de diferentes flores, una niña vestía de rosa, otra de dalia, otra de margarita, otra de azucena, otra de amapola, otra de violeta, y el varón era el clavel y otro el jazmín, vestían del color de cada flor, luego cantaban y bailaban y decían cantemos y cantemos"

Fuente: INPC - SIPCE, 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Dentro de las tradiciones y expresiones orales la parroquia La Victoria se registra las siguientes:

Tabla 95: Patrimonio Inmaterial categoría tradiciones y expresiones, parroquial.

Código	Denominación	Descripción
IM-11-08-52-000-12-006257	Tradicionales y expresiones orales	Desde hace muchos años en la Parroquia La Victoria, se han mantenido una serie de supersticiones o creencias. Por ejemplo: Le llaman guatagay, al pájaro del cual tienen la creencia que cuando llega a cantar cerca de la casa, alguien va a morir, porque pareciera decir hueco, hueco, se acabó, se acabó. Cuentan que coincide por ahí y de pronto muere alguien...
IM-11-08-52-000-12-006314	Tradicionales y expresiones orales: Coplas	Se reunían algunas personas en ciertas ocasiones para conversar y también para componer algunos amorfinos, los mismos que eran recitados tanto por hombres como por mujeres. Sin embargo, esta costumbre se ha perdido debido a que las nuevas generaciones muestran otros intereses. Algunos han recibido de los mayores las cumananas o también llamados amorfinos y están haciendo un esfuerzo por mantenerlas y darlas a conocer a niños o y jóvenes, especialmente en el colegio y la escuela. Estos versos son creaciones inspiradas al observar la naturaleza, las cosas bonitas del lugar, los sentimientos y afectos personales.
IM-11-08-52-000-12-006317	Tradicionales y expresiones orales: Rezos y plegarias	Los rezos y plegarias han sido siempre una forma de acercarse a lo sagrado, permitiendo a las personas sentirse junto a la divinidad, al tiempo que se pide o solicita un favor de esta entidad. La señora Bélgica Palacios ha mantenido desde hace muchísimos años, tradiciones y rezos propios que

		aprendió de su mamá. Indica que al ingreso de la iglesia, se santigua, se arrodilla y se reza de esta manera: "Entraré Señor a tu casa, a tu santo templo, te adoraré con reverencia y confesaré tu santo nombre".
IM-11-08-52-000-12-006325	Tradicionales y expresiones orales: Cuento de la aragana y los comerciantes	Los cuentos son aprovechados por las personas adultas para dar lecciones, en especial a sus hijos. Hay personas que guardan estos cuentos en su memoria por varias generaciones y se han mantenido gracias a que los han transmitido y recreado. Dice que había una esposa haragana, quien siempre estaba con pereza. Cuando el marido decía me voy a comprar para el desayuno, quédate prendiendo la candela, ya regreso, ella cogía la ceniza, sólo la arrinconaba a un lado, no la botaba, sólo estaba raspando la ceniza, cuando de pronto encontró una bola, la limpió, la puso junto a la tulpa (piedra utilizada para sostener la olla en el fogón), continuó raspando y encontró otra bola, la limpió de nuevo y la puso encima y así se encontró tres...
IM-11-08-52-000-12-006327	Tradicionales y expresiones orales: Cuento Juan Catorce	Los cuentos se han mantenido gracias a la memoria y transmisión de los adultos mayores, quienes los narran en especial a sus hijos y parientes. Es decir, son parte de la tradición oral de nuestras poblaciones. Había un señor al que lo llamaban Juan Catorce, porque trabajaba por catorce hombres. Dicen que una res le duraba cuatro días para su manutención, pues este personaje comía bastante. A él le contrataban para un trabajo, por un tiempo corto, ya que la gente se cansaba, porque las cantidades de comida que le ofrecían no eran suficientes para sus necesidades. De ahí la fama de que trabajaba por catorce personas, dicen que lampeaba bastante en la chacra en un día...
IM-11-08-52-000-12-006328	Tradicionales y expresiones orales: Cuento de la Vaga	Una señorita tuvo un novio que se quería casar, pero ella no lo quería, pues sólo le interesaba como amigo, nada más. El novio le preguntó ¿por qué no te quieres casar conmigo? Casémonos, le dijo. Ella le respondió, yo no sé cocinar, tampoco sé lavar. El novio le respondió, no importa yo te quiero, yo tengo una muchacha que en la casa me hace todas las cosas, tú sólo para que me acompañes y hagas presencia en la casa. Ella le respondió, bueno si es así yo me caso. Se casaron, hicieron la fiesta en la casa de la novia. El novio dijo, ahora si vamos a la casa de nosotros...
IM-11-08-52-000-12-006352	Origen de los nombres nangara y almendro	A través de la toponimia se hacen visibles rasgos del territorio que son considerados significativos para la población local. Así, encontramos que el territorio es organizado como un todo, con caminos, naturaleza, aprovechamiento del agua y los materiales de su entorno. También existen lazos de afecto hacia una tierra, mismos que ponen de manifiesto el carácter histórico de los asentamientos humanos. En este sentido, los nombres no son ajenos a una razón de ser y el significado que tiene para los habitantes de tal o cual lugar...

Fuente: INPC - SIPCE, 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

En la categoría Usos sociales, rituales y actos festivos, constan 3 que a continuación se expone.

Tabla 96: Patrimonio Inmaterial categoría usos sociales, rituales y actos festivos.

Código	Denominación
IM-11-08-52-000-12-00626	Celebración de las octavas
IM-11-08-52-000-12-006339	Fiestas de Parroquialización
IM-11-08-52-000-12-00635	Fiesta de la cruz

Fuente: INPC - SIPCE, 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Finalmente: En la categoría usos sociales, rituales y actos festivos, subcategoría oficios tradicionales, cuenta con un registro

Tabla 97: Patrimonio Inmaterial categoría usos sociales, rituales y actos festivos: oficios tradicionales.

Código	Denominación
IM-11-08-52-000-12-006294	Oficio de sastre

Fuente: INPC - SIPCE, 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

En total son 13 registros dentro del Patrimonio Inmaterial con los que cuenta la parroquia La Victoria, muchos de ellos ya extintos, que aún lo pueden narrar por las personas adultas.

3.4.3 Diversidad cultural

En la provincia de Loja, sus cantones y en todo el país la población es multicultural, por sus tradiciones, lenguas, religiones y costumbres. En el cantón Macará la población habla o se comunica en idioma castellano o español 98,53% (17703), 0,14% (26) en idioma extranjero, 0,06% lengua de señas ecuatoriano, 0,03% lengua indígena y español, 0,46% idioma español y extranjero, 0,04% español y lengua de señas ecuatoriano.

Tabla 98: Población según idioma que habla y sexo, cantón Macará.

Sexo	Idiomas o lenguas que habla o se comunica						
	Castellano o español	Idioma extranjero	Lengua de señas ecuatoriana	Lengua indígena y español	Español e idioma Extranjero	Español y lengua de señas ecuatoriano	No habla/No se comunica
Hombres	8.698	13	4	2	43	4	67

Mujeres	9.005	13	7	4	39	3	65
Total	17.703	26	11	6	82	7	132
%	98,53%	0,14%	0,06%	0,03%	0,46%	0,04%	0,73%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

Las personas que se autoidentificaron como indígenas en la provincia de Loja alcanza el 4% del total de la población provincial, con un total de 17.293, de los cuales 8.096 (47%) son hombres y 9.197 (53%) mujeres.

Tabla 99: Población según nacionalidad indígena y sexo, provincia de Loja.

Provincia	Hombres	Mujeres	Total
Loja	8.096	9.197	17.293
%	47%	53%	4%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

La diversidad cultural se enmarca en las tradiciones y costumbres, siendo parte de la identidad de sus habitantes, como son las Fiestas Religiosas y Culturales desarrolladas en centro parroquial y sus comunidades. Estas costumbres aún persisten en el tiempo, empero, con las nuevas generaciones y la globalización ha disminuido en cantidad estos eventos, es importante el rescate y conservación de las mismas. Las fiestas que se celebran en la actualidad en cada una de las comunidades son las siguientes.

Tabla 100: Fiestas tradiciones según comunidades.

Barrio/ Caserío/ Comuna	Fiestas tradicionales	Fecha
Barrio Almendro Norte	Virgen del Cisne, Club Deportivo, La Dolorosa	15 de agosto, 15 de septiembre, 22 de septiembre
Barrio Almendro Paltos	Perpetuo Socorro	20 de octubre
Barrio Angashcola	Virgen del Cisne, Navidad	12 de diciembre
Barrio Casa Vieja	Virgen del Carmen	Finales de Julio
Barrio Catispamba	Fiestas del Barrio	27 de octubre
Barrio Condolanga	Santa Cruz, Sagrado Corazón de Jesús	30 de mayo, Ultimo sábado de julio
Barrio Guarapo	María Auxiliadora	24 de mayo

Barrio Jurupe	Virgen del Cisne	10 al 13 de agosto
Caserío La Loma	Juegos Deportivos	13 de julio
La Victoria	Virgen del Cisne, La Octavas, Patronales	8 octubre, julio
Barrio Nangara	Virgen la Dolorosa	tercer domingo de septiembre
Barrio Paltos	Virgen del Cisne	15 de agosto
Comuna Pueblo Viejo	Fiestas de la Comuna	24 de septiembre
Barrio Tabacal	Señor de la Justicia, Fundación de la Escuela	16 julio, 20 diciembre
Barrio Yuras	Virgen del Cisne, Fundación de la Escuela	20 agosto, 10 noviembre

***Fuente**: Encuesta a líderes de los barrios, 2024.*
***Elaboración**: Equipo Consultor.*

3.5 POBREZA Y DESIGUALDAD

3.5.1 Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

La Pobreza según el enfoque de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) identifica carencias críticas de los hogares permitiendo evaluar aspectos fundamentales para una vida digna. En el Ecuador su medición incluye las dimensiones de dependencia económica, asistencia escolar de menores de edad, la calidad de los materiales de la vivienda y el hacinamiento. Se identifica que un hogar está en situación de pobreza si al menos una de estas necesidades fundamentales no está satisfecha, en consecuencia, todos sus miembros están en situación de pobreza.

En diciembre 2023, la pobreza por necesidades básicas insatisfechas fue de 30,8% a nivel nacional; 21,0% en el área urbana, y 52,0% en el sector rural. Por lo tanto, iniciaremos analizando la pobreza a nivel provincial, pasaremos a la cantonal y para llegar a la parroquial.

En la provincia de Loja la pobreza por NBI es de 39,40%, si vamos hacia el cantón Macará la pobreza es mayor a la provincial llegando a 45,20%, y avanzando a la parroquia La Victoria podemos apreciar que es mucho mayor el índice, que llega al 83,50%. Acentuándose la pobreza por necesidades básicas insatisfechas con mayor fuerza en el área rural.

Figura 43: % de pobreza por NBI.

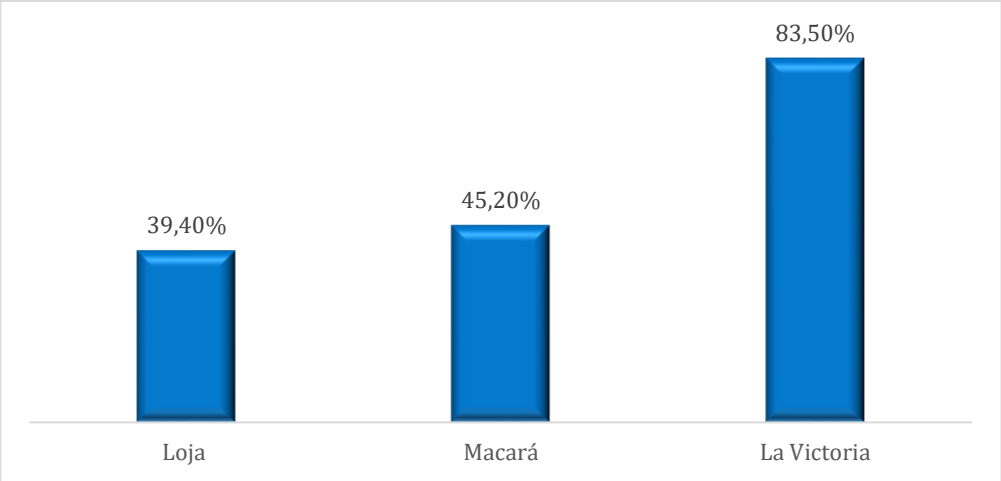

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

La parroquia La Victoria cuenta con un alto índice de la pobreza por NBI, desde el 2010 este índice se ha reducido en 11 puntos porcentuales, manteniéndose aún muy elevado para el 2022.

Figura 44: Evolución de la Pobreza por NBI parroquia La Victoria.

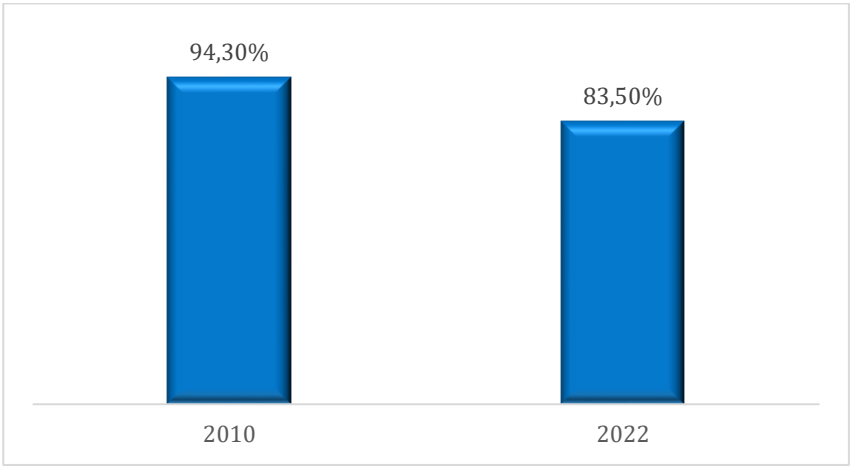

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

La pobreza por NBI según sus componentes en la parroquia La Victoria, el 60% (686) de los habitantes cuentan con dos o más necesidades básicas insatisfechas, el 33% (389) cuentan con servicios básicos insatisfechos, 4% (40) se encuentran en estado de hacinamiento del hogar y 0,4% (5) no cuentan con dependencia económica. Hay que tener presente que mientras no se mejoren los índices de acceso a los servicios básicos la pobreza por NBI seguirá marcando alto.

Figura 45: Pobreza por NBI según sus componentes, La Victoria.

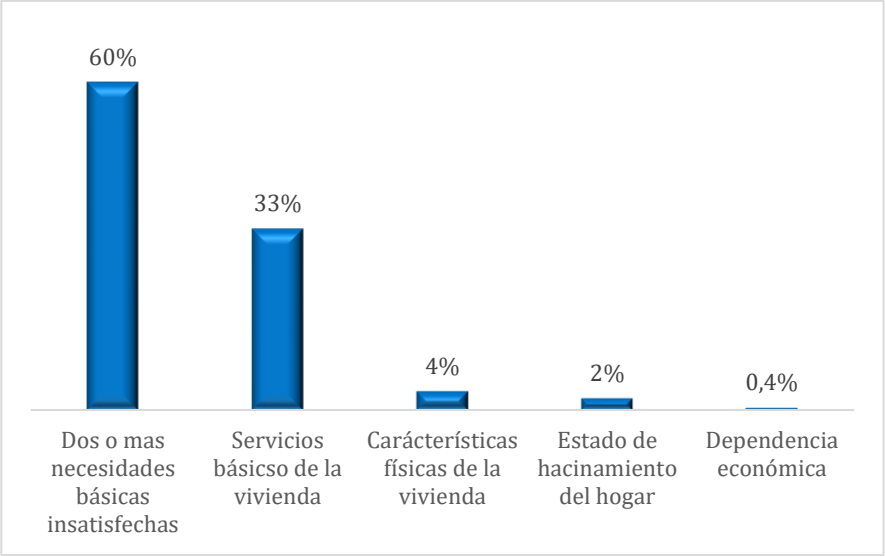

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

3.5.2 Pobreza multidimensional

La pobreza multidimensional va más allá de la falta de ingresos para la satisfacción de necesidades, sino más bien como personas que sufren carencias en las dimensiones: educación, salud, trabajo, seguridad social, vivienda y nivel de vida en general. La tasa de pobreza multidimensional a nivel nacional es de 37,3%; de estos 23,0% en el área urbana, y 67,9% en el sector rural. La pobreza extrema multidimensional fue de 16,1% a nivel nacional; 4,8% en el área urbana, y 40,2% en el sector rural.

El Índice de Pobreza Multidimensional define umbrales mínimos que implican un estado de vulneración de derechos de los individuos. La siguiente tabla contiene la dimensión, peso en %, indicador y la población aplicable para el cálculo del IPD.

Tabla 101: Indicadores para el cálculo del IPD.

Dimensión	Pesos	Indicador	Población aplicable
Educación (25%)	8,30%	1. Inasistencia a EGB y bachillerato	5 a 17 años
	8,30%	2. No acceso a educación superior por razones económicas	18 a 29 años
	8,30%	3. Logro educativo incompleto	18 a 64 años
Trabajo y Seguridad Social (25%)	8,30%	4. Empleo infantil y adolescentes	5 a 17 años
	8,30%	5. Desempleo o empleo inadecuado	18 a 29 años
	8,30%	6. No contribución al sistema de pensiones	18 a 64 años
Salud, Agua y Alimentación (25%)	12,50%	7. Pobreza extrema por ingresos	Toda la población
	12,50%	8. Sin servicio agua por red publica	Toda la población
Hábitat, Vivienda y Ambiente sano (25%)	6,25%	9. Hacinamiento	Toda la población
	6,25%	10. Déficit habitacional	Toda la población
	6,25%	11. Sin saneamiento de excretas	Toda la población

	6,25%	12. Sin servicio de recolección de basura	Toda la población

Fuente: Metodología Oficial INEC, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

El índice de pobreza multidimensional a diciembre de 2023 fue de 19,0 puntos a nivel nacional; 9,9 en el área urbana, y 38,4 en el sector rural. La provincia de Loja cuenta con índices de pobreza Multidimensional que van desde los 0,15% a 0,24% entre los años 2017 a 2022. En el año 2022 llega a 0,17%

Figura 46: Evolución histórica del Índice de pobreza Multidimensional.

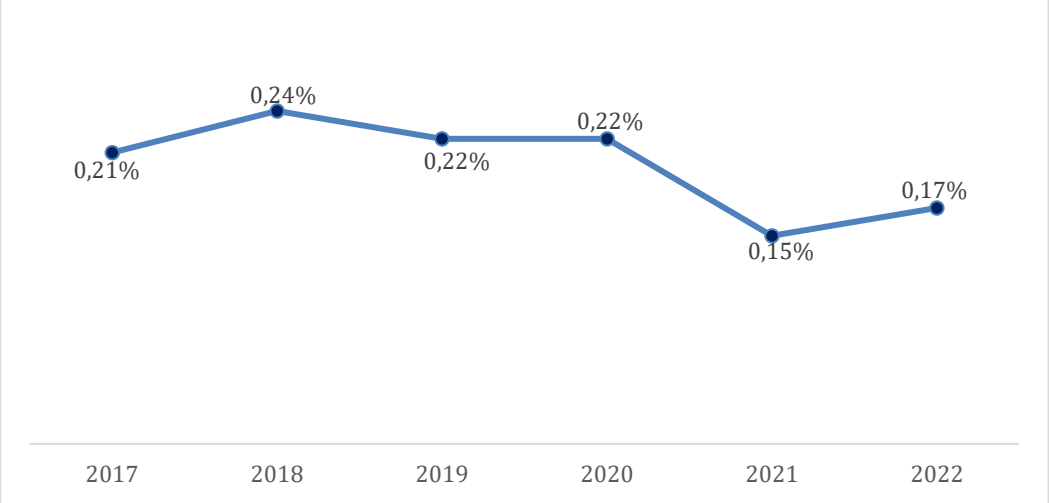

Fuente: ENEMDU, INEC 2017-2022.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

Por otro lado, la Tasa de Pobreza Multidimensional en la provincia de Loja para el 2022 es de 37,80%.

Figura 47: Evolución histórica de la tasa de pobreza Multidimensional.

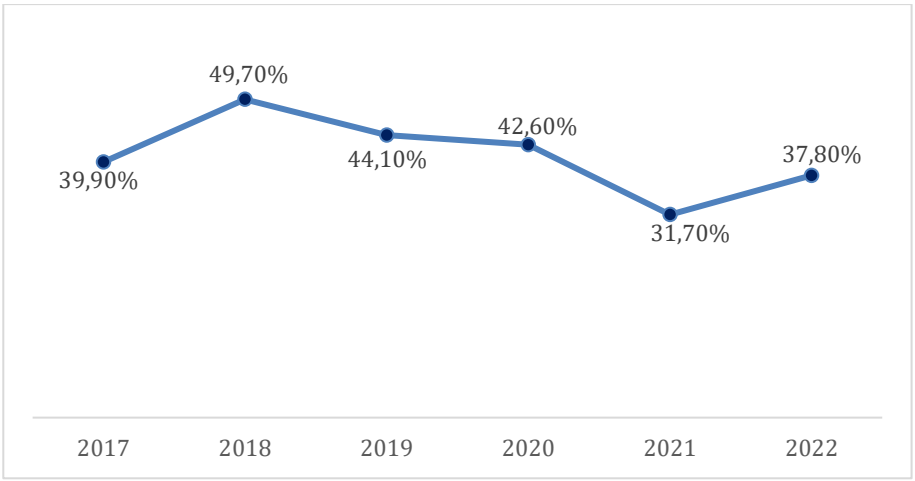

Fuente: ENEMDU, INEC 2017-2022.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

3.5.3 Desigualdad

Existe una desigualdad en el ingreso y una marcada pobreza en países en desarrollo, específicamente en América Latina, lo cual incide en la percepción del individuo sobre la desconfianza hacia sus instituciones y en las expectativas de vida, que también deterioran los valores y los lazos sociales que afectan la cohesión social.

Una sociedad cohesionada es una comunidad de apoyo mutuo compuesta por individuos libres que persiguen metas comunes por medios democráticos, con lo cual, no solamente se alude a la intervención directa sobre los síntomas de la pobreza y exclusión, sino también se enfatiza en la necesidad de la creación de solidaridad y de la prevención de la exclusión.

La desigualdad, hace referencia a la forma en que se distribuye el ingreso per cápita del hogar dentro de la sociedad. El indicador más utilizado es el Coeficiente de Gini.

El Coeficiente de Desigualdad como medida de la desigualdad económica; es un indicador de desigualdad que mide la manera cómo se distribuye una variable entre un conjunto de individuos. En el caso particular de la desigualdad económica, la medición se asocia al ingreso o al gasto de las familias o personas. Es un número entre 0 y 1, en donde 0 corresponde a la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y 1 corresponde a la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno).

En diciembre de 2023, el Índice de Gini a nivel nacional es de 0,457, presentando una disminución estadísticamente no significativa en relación a diciembre 2022. En el área urbana es de 0,432, con una disminución de 0,019. En el área rural, entre diciembre 2022 y diciembre 2023, el índice presenta un aumento de 0,037, pasando de 0,433 a 0,470.

Tabla 102: Coeficiente GINI, Nacional.

Desagregación	Coeficiente GINI				
	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23
Nacional	0,473	0,498	0,474	0,466	0,457
Urbano	0,454	0,481	0,466	0,451	0,432
Rural	0,444	0,475	0,426	0,433	0,47

Fuente: ENEMDU, INEC 2019-2023.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

El coeficiente de Gini indica qué tan desigual es el ingreso en los hogares, los valores están en un rango entre 0 y 1, valores cercanos a 1 implican mayor desigualdad en el ingreso y viceversa.

Figura 48: Coeficiente GINI, Nacional.

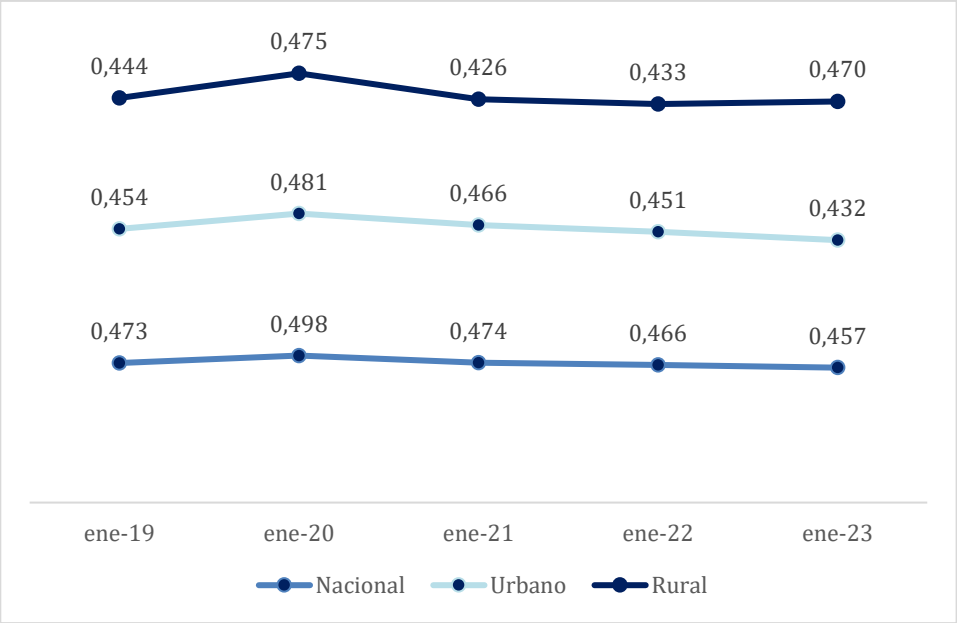

Fuente: ENEMDU, INEC 2019-2023.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

3.6 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la seguridad ciudadana es una condición necesaria para el desarrollo humano. Es valorada como un bien público, y proveerla es responsabilidad principal del Estado.

La convivencia ciudadana, entendida como una forma de vivir en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el Buen Vivir, donde la sociedad respeta, en todas sus dimensiones, la dignidad de las personas y las colectividades.

La parroquia La Victoria cuenta con la Tenencia Política que se encarga de la seguridad de la parroquia. Los controles policiales se coordinan desde el UPC ubicado en la parroquia Sabiango, limitando la logística y coordinación principalmente por la distancia que existe entre las parroquias y sus barrios, sumado a ello la extensión territorial de la parroquia.

Por otro lado, los controles fronterizos están a cargo del distrito Loja – Macará, de la SENAE (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador), así mismo, por la extensión territorial, el recurso humano con el que cuenta esta institución resulta limitado, influyendo en el adecuado control de la zona. Por tal motivo, sus habitantes creen que es necesario contar con infraestructura de seguridad adecuada en la parroquia (UPC), de esta manera se logrará fortalecer los controles, tanto policiales como de aduana en la parroquia.

Respecto a la convivencia ciudadana, el uso del tiempo libre de jóvenes está influido por el consumo de alcohol, principalmente en reuniones deportivas o sociales al aire libre. Siendo importante, establecer proyectos enfocados al buen uso del tiempo libre, que permitan a los jóvenes desarrollar sus aptitudes deportivas y artísticas.

Dicho de sus autoridades la parroquia goza hasta el momento de tranquilidad, se sienten seguros y las encuestas a los habitantes reafirma lo manifestado. El 89% manifiesta que en la parroquia no hay inseguridad.

3.6.1 Uso de espacio público seguros

Los espacios públicos son los principales lugares de eventuales concentraciones ciudadanas y el sitio propicio para que una comunidad se integre y refuerce sus conceptos de convivencia social pacífica, con garantías adecuadas de seguridad, aspecto que proporciona y refuerza la Policía Comunitaria.

La parroquia La Victoria cuenta con espacios públicos seguros donde sus habitantes de todas las edades gozan y hacen uso de estos espacios a plenitud. Entre ellas podemos citar las canchas de uso múltiple de cada barrio, que son espacios públicos de todos sus habitantes.

Tabla 103: Equipamientos de recreación existentes en la parroquia.

Barrio	Tipo	Equipamiento	Área m2
La Victoria	Recreación	Parque	2665,09
		Cancha	1260,5
Casa Vieja	Recreación	Cancha	754,34
La Loma	Recreación	Cancha	390
Almendro Norte	Recreación	Cancha	440,45
Almendro Paltos	Recreación	Cancha	480,6
Angashcola	Recreación	Cancha	783,2
La Bocana	Recreación	Cancha	1188,31
Tabacal	Recreación	Cancha	1458,5
Guarapo	Recreación	Cancha	502,8
Jorupe	Recreación	Cancha	515,58
Pitayo	Recreación	Cancha	954,83
Catispamba	Recreación	Cancha	554,7
Yuras	Recreación	Cancha	416,18
Condolanga	Recreación	Cancha	549,85
Nangara	Recreación	Cancha	646,12
Paltos	Recreación	Cancha	243,95

Fuente: Trabajo de campo 2024.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

3.6.2 Problemas sociales detectados en la parroquia

Para determinar los problemas sociales se indagó a la población a través de encuestas, detectando como problemas sociales al alcoholismo con 16% y un segundo a la inseguridad con 9%, en este caso por la presencia de vehículos extraños en altas horas de la noche.

Tabla 104: Problemas sociales, parroquia La Victoria.

Problemas sociales	Casos	%
Alcoholismo	43	16%
Inseguridad	24	9%
Ninguno	207	78%

Fuente: Encuestas socioeconómicas La Victoria 2024.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

3.7 IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO

La igualdad de género o equidad de género implica que todas las personas tengan los mismos derechos y oportunidades independientemente de su identidad de género y sean tratadas con el mismo respeto en todos los aspectos de la vida cotidiana: trabajo, salud, educación. El principio de igualdad y de no discriminación por razón de sexo es una obligación de derecho internacional.

Según la ONU mujeres, en su informe perfil de país según igualdad de género. El camino hacia la equidad entre hombres y mujeres a demostrado avances significativos en las últimas décadas. La autonomía económica es la base para la igualdad y el empoderamiento. La desigualdad que sufren las mujeres en el mercado laboral se observa a las mujeres en el sector informal de la economía, donde se emplea el 52,8% de las mujeres, en comparación con el 49,4% de los hombres, situación que es aún más grave en el sector agrícola.

No hay democracia sin igualdad de género, en el país no se ha tenido a una representante mujer en la presidencia, en el caso de los cargos unipersonales de las máximas autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD), el porcentaje de mujeres electas prefectas no alcanza el 20%, y el de alcaldesas es menor al 10%.

En Ecuador la reivindicación y constante lucha por la igualdad de género, la garantía de derechos y la autonomía de las mujeres. Estas son las estadísticas en cuanto las mujeres. Actualmente, las mujeres representan más de la mitad (51.3% – 8.7 millones) de la población total. El 38.5% de los hogares tienen como representante a una mujer, es decir, 9.8 puntos porcentuales más que en 2010. 504.014 mujeres son propietarias de empresas, liderando el sector del comercio y los servicios.

El analfabetismo en las mujeres se redujo del 7.7% en 2010, al 4.3% en 2022. 26% de mujeres de 24 años y más culminaron sus estudios universitarios. Las mujeres, actualmente deciden contraer matrimonio a los 32 años y se divorcian a los 41. De igual forma, postergan la edad para tener hijos. En 2010 la edad en promedio era los 21 años, actualmente es 28.

En cuanto al número de hijos por mujer, entre 2001 y 2010 cada mujer tenía entre 2 y 1.8 hijas/os, respectivamente, mientras que para 2022, descendió a 1.5 hijas/os por mujer. El 35.7% de mujeres de 15 a 49 años, no tienen hijos.

Según la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), las mujeres ganan $ 69 menos que los hombres. Los hombres perciben un ingreso laboral de $ 608, mientras que las mujeres $ 539. Aunque las estadísticas muestran que las mujeres cada vez más se insertan en el mercado laboral, priorizan su educación, postergan la maternidad y deciden tener menos hijos, aún las brechas son amplias y es importante trabajar continuamente para reducirlas.

3.7.1 Violencia de Género

Por el lado de la violencia de género, en el Ecuador el 64,9% de mujeres han sufrido violencia de género a lo largo de su vida. A nivel de la provincia de Loja el índice es de 29,8%, según la Encuesta Nacional de Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU) 2019.

En la provincia de Loja la violencia psicológica ocupa el primer lugar con 26,10%, seguido de la sexual con 7,80%, la violencia física con 6,50% y la económica y patrimonial 6%.

Figura 49: Tipo de violencia en porcentaje provincial.

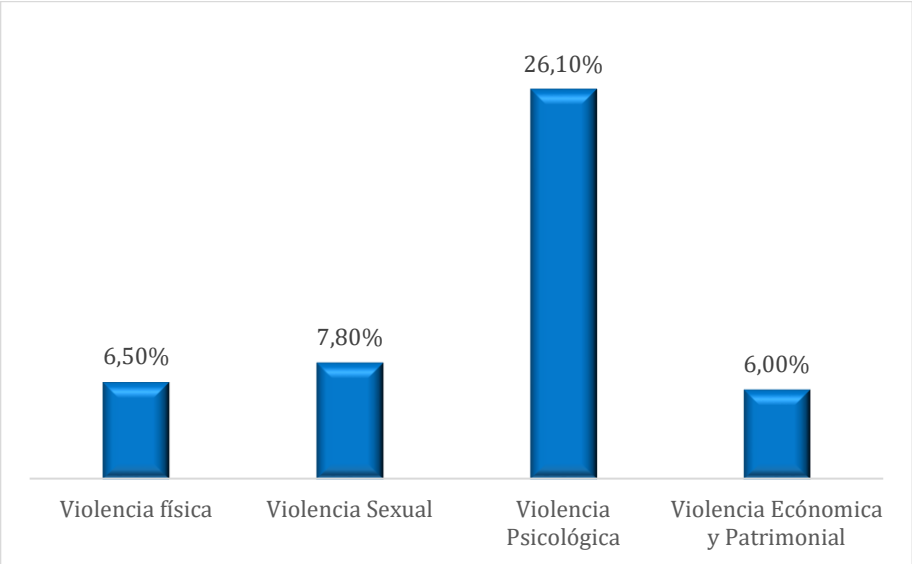

Fuente: INEC – ENVIGMU 2019.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

La violencia por ámbito en la provincia de Loja, el mayor número viene de la pareja actual (19,34%), seguida por el espacio educativo (10,8%), Social 10,10%, laboral 5,20% y familiar 5,10%.

Figura 50: Violencia de género por ámbito.

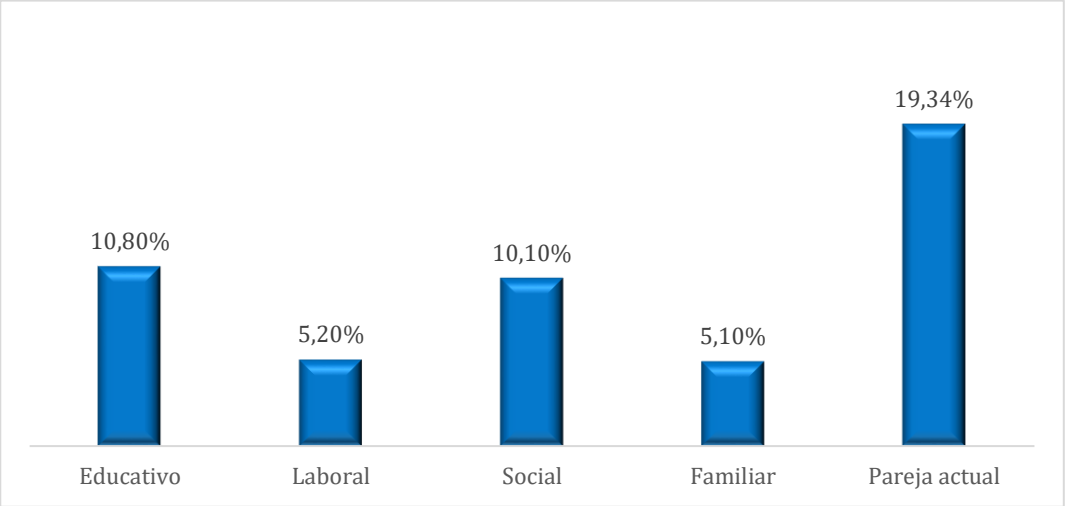

Fuente: INEC – ENVIGMU 2019.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

Según el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, la tasa de femicidio por cada 100 mil mujeres diciembre de 2023, a nivel nacional fue de 1,14. Loja registra 1,23% (6) por encima de la nacional a la misma fecha.

3.7.2 Participación de la Mujer en la parroquia

Aunque la participación se ha visto disminuida en los últimos años, cada barrio cuenta con un líder, según el GAD parroquial en total 17 personas están registrados como dirigentes con los cuales mantiene una interacción. En su mayor parte los cargos directivos son ocupados por hombres llegando al 83% (16), mientras que la mujer llega apenas al 17% (2).

Figura 51: Participación de las mujeres en cargos directivos.

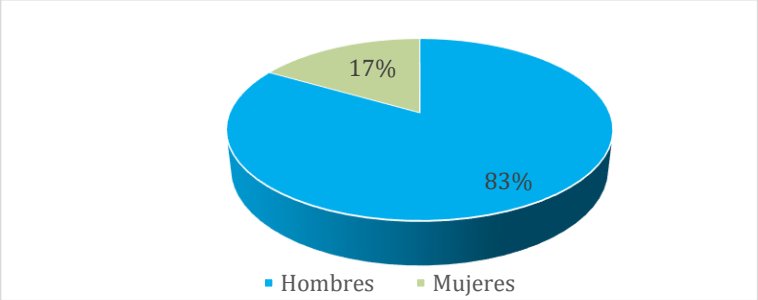

Fuente: GAD parroquial de La Victoria y encuestas a líderes comunitarios 2024.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

En el ámbito social, la participación de hombres y mujeres es equitativa en actividades como mingas, fiestas y reuniones, donde ambos géneros están igualmente presentes. Actualmente, muchas actividades que antes eran exclusivas de los hombres ahora también las realizan las mujeres. Carreras universitarias que antes se consideraban solo para varones, hoy cuentan con una significativa participación femenina. No obstante, persisten factores que limitan su desarrollo integral, como la falta de referentes, la desigualdad salarial y la discriminación. En el caso del personal del GAD parroquial se contabilizan 7 personas en el área administrativo y de servicios, de los cuales 3 son mujeres y 4 son hombres.

3.8 CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

La población total de la parroquia La Victoria de acuerdo al Censo de Población y Vivienda (INEC) 2022, es de 1.361 habitantes, de los cuales el 51,6% (702) son hombres y el 48,4% (659) son mujeres, el segmento poblacional más representativo comprende las edades de 15 a 65 años con 56%. El promedio de hijos es de 2,86.

La tasa de crecimiento poblacional en la parroquia es negativa de 1,21. Esta condición está relacionada a dos factores a la emigración como a la inmigración y los bajos índices de natalidad.

La población se autoidentifica en su mayor parte como mestiza/o con el 99% (1.348), el 1% restante está repartida entre indígenas, afroamericano/a o afrodescendiente, montubio/a y blanca/o.

En el tema de educación, la parroquia La Victoria cuenta con 14 establecimientos educativos, con niveles de Educación General Básica 13 instituciones y 1 Colegio incluido Educación General Básica, con un total de 200 estudiantes y una planta de 23 docentes. La tasa de analfabetismo es de 5,4%, es decir 57 personas no saben leer y escribir, considerados analfabetos.

La atención de la salud de los habitantes de la parroquia La Victoria se lo realiza a través del Puesto de Salud del MSP, Tipo A, ubicado en el centro parroquial. En el caso de las principales causas de consultas en morbilidad son: caries de la dentina; hipertensión esencial; seguido de la rinofaringitis (resfriado común), entre otros.

La atención a los grupos prioritarios se los realiza a través de convenios entre el MIES y el Municipio de Macará, atención a niños/as de 0 a 3 años (29 usuarios), atención a personas con discapacidad (18 usuarios) y personas adultas mayores (40 usuarios). El GAD parroquial ayuda a las personas adultas mayores a través de la entrega de kits alimenticios.

El servicio de energía eléctrica cuenta con 96,90% de cobertura, el servicio de recolección de basura 39,20%, el agua por red pública 34,60% de cobertura parroquial y el servicio de Red pública de alcantarillado con 14,50%.

El número de hogares en la parroquia es de 444, el tamaño promedio del hogar es de 3,6 personas, los hogares con representante mujer llega a 36% y los hogares con representante hombre es del 64%.

En la parroquia existen 529 viviendas, de estas 526 son particulares y 3 colectivas. Las condiciones de tenencia de la vivienda son: propia y totalmente pagada 66% (294), prestada o cedida (no paga) 32% (103), propia (regalada, donada, heredada o por posesión 5% (23), arrendada 4% (19), propia y lo está pagando 0,7% (3) y tenencia por servicios 0,5% (2). La mayor parte de viviendas son de tipo casa o villa con el 75%.

La diversidad cultural se enmarca en las tradiciones y costumbres, siendo parte de la identidad de sus habitantes, como son las Fiestas Religiosas y Culturales desarrolladas en centro parroquial y sus barrios, los principales eventos que se desarrollan cada año son la conmemoración del aniversario y elección de la reina. Es importante el rescate y conservación de las mismas

La parroquia no cuenta con organizaciones de base establecidas, existe desinterés por organizarse y la participación de las mujeres es baja. Por lo tanto la comunicación entre los barrios y el GAD parroquial es casi nula lo que conlleva a una limitada participación local.

La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas en la parroquia es de 83,50%, es decir que los hogares tienen carencia en uno o varios aspectos; dependencia económica, asistencia escolar de menores de edad, la calidad de los materiales de la vivienda, dotación de servicios básicos, el hacinamiento.

La seguridad en la parroquia está a cargo de la Tenencia Política, los controles policiales se coordinan desde el UPC ubicado en la parroquia Sabiango, limitando la logística y coordinación principalmente por la distancia que existe entre las parroquias y sus barrios, sumado a ello la extensión territorial de la parroquia. Los controles fronterizos están a cargo del distrito Loja – Macará, de la SENAE (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador), así mismo, por la extensión territorial, el recurso humano con el que cuenta esta institución resulta limitado, influyendo en el adecuado control de la zona.

4 SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

El sistema económico productivo tiene como propósito, analizar los factores vinculados con el desarrollo de la economía integral de la parroquia, a partir de sus debilidades y potencialidades, que permitan identificar alternativas y opciones encaminadas a lograr una mejor calidad de vida de la población o el "bien vivir".

Comprende el análisis de la situación actual en el ámbito económico productivo de la parroquia La Victoria, es decir, busca conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes de la población económicamente activa (PEA), el estado de las zonas de producción, y sus equipamientos, así como también la transformación y comercialización, sus principales problemas y sus potencialidades.

Con este estudio se busca indagar los modelos de producción, consumo e interacción de los niveles de territorio e identificar diversas opciones de emprendimientos productivos, y actividades económicas que generen trabajo y empleo para sus habitantes.

En este sentido el análisis parte del PDOT vigente, complementada con la información obtenida de las fuentes oficiales, la participación de los actores locales y la percepción lograda en los talleres, entrevistas y encuestas realizadas.

4.1 TRABAJO Y EMPLEO

4.1.1 Población en Edad de Trabajar (PET)

La población en edad de trabajar (**PET**), comprende a todas las personas de 15 años y más, la cual abarca la población tanto activa e inactiva. En la parroquia La Victoria la PET es de 1.048 habitantes.

La composición de la Población en Edad de Trabajar según el INEC 2022 es de 538 hombres cuyo porcentaje es 51% y de 510 mujeres con el 49%. Sin duda el hombre por décadas mantiene el rol de llevar el sustento a la familia, sin desmerecer el esfuerzo y la representatividad de la mujer que tiene en la parroquia.

Tabla 105: Población en edad de trabajar según sexo, La Victoria.

Sexo	PET	%
Hombres	538	51%
Mujeres	510	49%
Total	1.048	100%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Consultor 2024

4.1.2 Población Económicamente Activa (PEA)

Población económicamente activa **PEA**: personas de 15 años y más que trabajan al menos 1 hora a la semana, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados).

4.1.2.1 PEA ocupada y desocupada

La parroquia La Victoria cuenta con 410 personas que conforman la PEA, con relación a la población total se determina el 30%, de éstos el 28% corresponde a la población ocupada y el 1,7% a la desocupada.

La PEA según sexo se tiene, 302 hombres y 108 mujeres, lo que significa la fuerza laborar recae mayoritariamente en la población masculina.

Tabla 106: PEA parroquia La Victoria, según sexo.

PEA La Victoria	Masculino	Femenino	Total	%
Ocupada	287	100	387	28,4%
Desocupada	15	8	23	1,7%
Total	302	108	410	30,1%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

4.1.2.2 PEA según rama de actividad

Iniciaremos analizando datos presentados por el INEC (2022) a nivel cantonal para llegar al parroquial, en este sentido la principal actividad desarrollada es la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con el 25,6% de la PEA cantonal, la segunda con mayor importancia es el comercio al por mayor y menor con el 16%. Podemos decir que el cantón Macará tiene vocación agrícola-ganadera, según los datos que presentamos. La información completa se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 107: PEA ocupada por rama de actividad, cantón Macará.

Población ocupada por rama de actividad, cantonal	Casos	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1652	25,6%
Comercio al por mayor y al por menor	1042	16,1%
Administración pública y de defensa	498	7,7%
Transporte y almacenamiento	413	6,4%
Construcción	378	5,9%
Actividades de alojamiento y de servicios de comidas	373	5,8%
Enseñanza	260	4,0%
Industrias manufactureras	242	3,7%

Actividades de los hogares como empleadores	238	3,7%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	177	2,7%
Otras actividades de servicios	134	2,1%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	116	1,8%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	109	1,7%
Actividades financieras y de seguros	63	1,0%
Información y comunicación	38	0,6%
Arte, entretenimiento y recreación	33	0,5%
Explotación de minas y canteras	31	0,5%
Actividades inmobiliarias	14	0,2%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	12	0,2%
Distribución de agua, alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	9	0,1%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	1	0,0%
No clasificados	623	9,6%
Total	6456	100%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

La PEA cantonal según grupos quinquenales se concentra entre los 20 y 44 años de edad, como se observa en el siguiente cuadro.

Tabla 108: PEA cantonal según grupos quinquenales, cantón Macará.

Grupos quinquenales	Hombres	Mujeres	Total	%
De 15-19	130	33	163	2,5%
De 20-24	392	152	544	8,4%
De 25-29	478	226	704	10,9%
De 30-34	444	297	741	11,5%
De 35-39	494	295	789	12,2%
De 40-44	434	271	705	10,9%
De 45-49	378	231	609	9,4%
De 50-54	342	186	528	8,2%
De 55-59	332	213	545	8,4%
De 60-64	250	163	413	6,4%
De 65-69	208	107	315	4,9%
De 70-74	119	74	193	3,0%
De 75-79	57	38	95	1,5%
De 80-84	36	27	63	1,0%
85 o más	30	19	49	0,8%
Total	4.124	2.332	6.456	100%

***Fuente**: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.*
***Elaboración**: Equipo Consultor 2024.*

Para el análisis de la PEA parroquial, describimos las actividades realizadas la semana pasada por la población. En el gráfico que presentamos a continuación, se observa que el 22,6% de la población de 15 años y más, trabajó al menos 1 hora para generar un ingreso y el 16,7% hizo o ayudó a labores agrícolas, cría de animales o pesca. De estas categorías se desprende la PEA de la parroquia La Victoria.

Figura 52: PEA parroquial según rama de actividad.

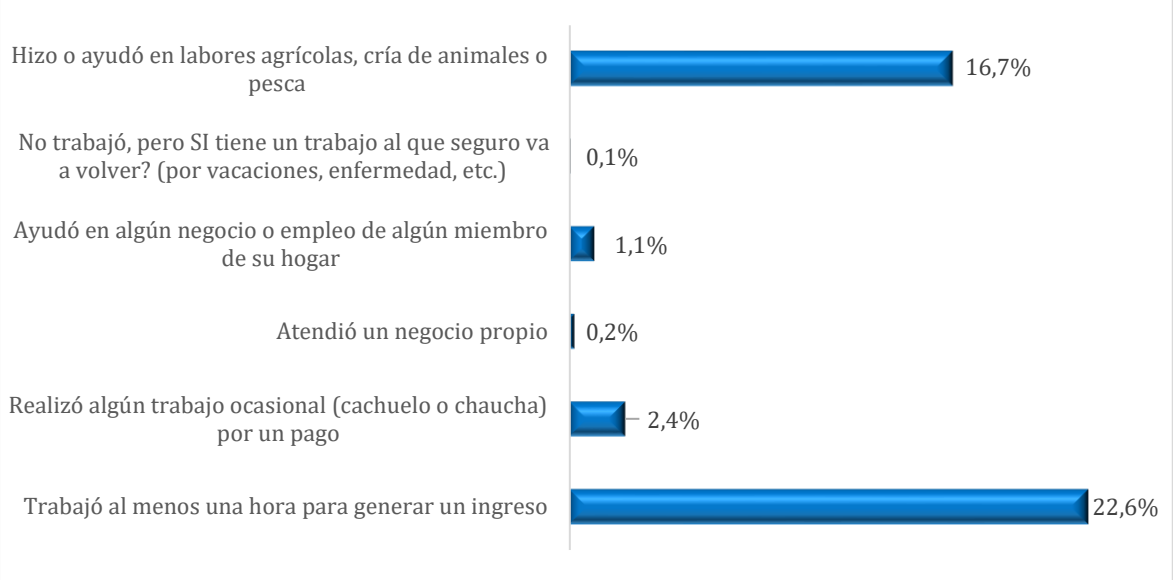

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

La PEA parroquial, según rama de actividad se concentra en la Agricultura, ganadería y minas 78% (210), le sigue la actividad servicios con 14% (38) de la PEA parroquial, la construcción ocupa el tercer lugar con 4% (11), la actividad comercio 3% (9) y la manufactura el 1% (2).

Tabla 109: PEA parroquial según rama de actividad.

PEA según rama de actividad	Casos	%
Agricultura, ganadería y minas	210	78%
Servicios	38	14%
Construcción	11	4%
Comercio	9	3%
Manufactura	2	1%
Total	270	100%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

Figura 53: PEA parroquial según rama de actividad.

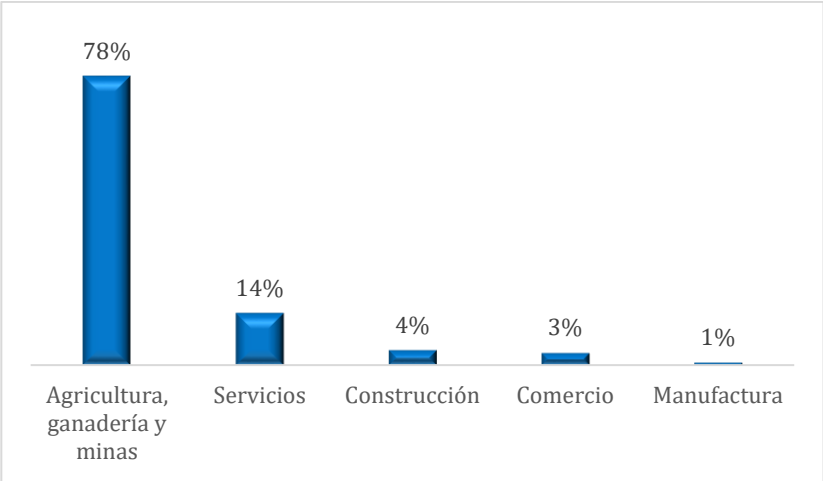

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

En cuanto al tema de ocupación las encuestas realizadas en la parroquia determinan que la actividad Agricultura es la principal con el 47%, seguido de los Quehaceres Domésticos 41% entre las que más se destacan.

Figura 54: Actividad que desarrolla la población.

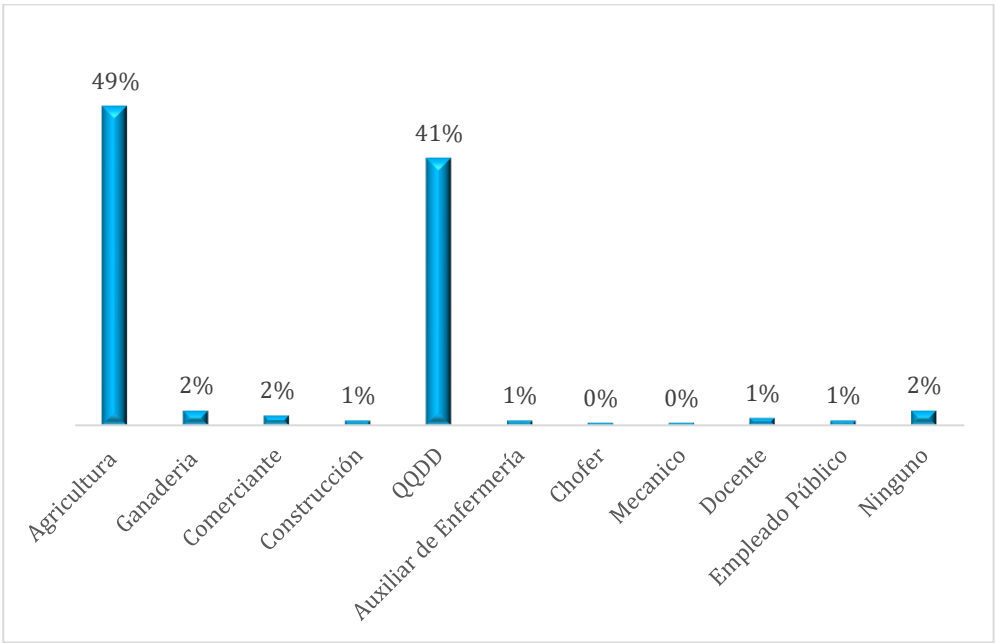

Fuente: Encuestas socioeconómicas La Victoria 2024.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

4.1.3 Población Económicamente Inactiva (PEI)

Población Económicamente Inactiva (PEI); dentro de este grupo se encuentran personas de 15 años y mas que no están empleadas, tampoco buscan trabajo y no estaban disponibles para trabajar. Generalmente la integran las categorías rentistas, jubilados, estudiantes, amas de casa, entre otros. El PEI del cantón Macará es de 7.280, el mayor porcentaje es para los que realizan los quehaceres del hogar con 38%, se sigue en importancia los estudiantes con 34%, los jubilados con 10%, La personas que no pueden trabajar porque les impide su discapacidad 8,5% y los rentistas con o,2%-

Tabla 110: Población Económicamente Inactiva cantonal.

PEI Macará	Casos	%
Rentista	16	0,2%
Jubilado o pensionista	739	10,2%
Estudiante	2439	33,5%
Quehaceres del hogar	2795	38,4%
Le impide trabajar su discapacidad	618	8,5%
Otro	673	9,2%
Total Macará	7.280	100%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024.

La parroquia La Victoria cuenta con el 46,9% (638) de su población como Población Económica Inactiva (PEI), dividida en 236 hombres y 402 mujeres.

Tabla 111: Población Económicamente Inactiva, La Victoria.

Fuera de la fuerza de trabajo	Casos	%
Hombres	236	37,0%
Mujeres	402	63,0%
Total La Victoria	638	100,0%
% PEI Parroquial		46,9%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024.

4.1.4 Población con empleo

Según datos del Censo de Empleo Anual 2023 del INEC, a nivel nacional la tasa de desempleo alcanza el 3,8% hasta diciembre. La provincia de Loja al mismo periodo cuenta con una tasa de desempleo es 3,60%, mayor a la tasa del 2022 que fue de 3,10%.

Figura 55: Población Económicamente Inactiva, Loja.

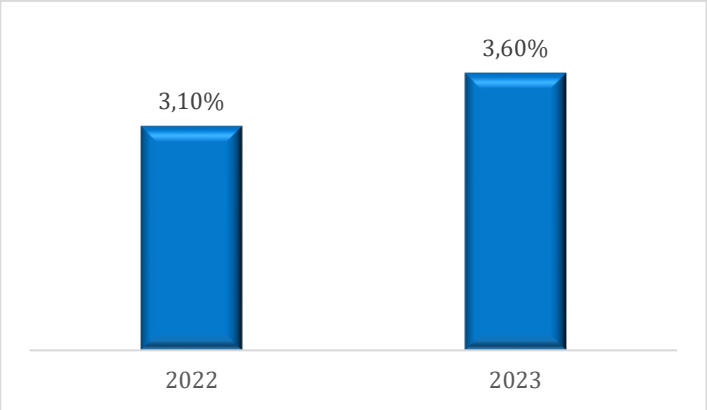

Fuente: ENEMDU, Anual 2023.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024.

El empleo adecuado al 2023 para la provincia de Loja fue de 16,9% y la tasa de subempleo es de 20,7%. La población ocupada a nivel parroquial según el Censo de Población y vivienda es de 387 personas que representa el 36% de la PET.

Tabla 112: Población ocupada, La Victoria.

En la fuerza de trabajo	Ocupada	Desocupada
Hombres	287	15
Mujeres	100	8
Total La Victoria	387	23
% Parroquial	36,9%	2%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024.

A nivel parroquial según información de campo de 264 encuestas realizadas, 147 personas realizan actividades para obtener recursos para sus familias, es decir el 56% de la población se encuentra ocupada, en su mayor parte son hombres 41% y 15% para las mujeres.

Tabla 113: Población ocupada.

Personas ocupadas	Casos	% personas ocupadas
Hombre	107	41%
Mujeres	40	15%
Total	147	56%

Fuente: Encuestas socioeconómicas La Victoria 2024.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024.

4.1.5 Especialización Económica de la población

Las actividades económicas se clasifican por sectores productivos los mismos son:

Sector Primario: Formado por aquellas actividades económicas relacionadas con la transformación de recursos naturales en productos primarios no elaborados, los mismos que son utilizados como materia para el consumo o la industria, las actividades que lo conforman son: Agricultura, ganadería, apicultura, caza, silvicultura, explotación forestal y pesca.

Sector secundario: Es el que se encarga de procesar y transformar las materias primas provenientes del sector primario en nuevos productos, actividades como: Explotación de minas y canteras, Industrias manufactureras, Suministros de electricidad, gas y agua.

El sector terciario: Se dedica, en especial, a prestar servicios a la sociedad, personas y empresas, por tanto, este sector está compuesto por una extensa gama de actividades y servicios que son fundamentales para el desarrollo de una sociedad, las mismas son: Construcción, Comercio al por mayor y menor, Hoteles y restaurantes, Transporte, almacenamiento y comunicaciones, Administración pública y defensa, seguridad social obligatoria, Enseñanza - Actividades de servicios sociales y de salud, Otras actividades comunitarias sociales y personales de servicios, entre otros.

La especialización económica de la parroquia La Victoria se enmarca en el sector Primario, pues éste abarca el 78% del PEA parroquial, el sector terciario en segundo lugar con el 21% y finalmente el sector secundario con 1%.

Figura 56: Sectores económicos de la parroquia.

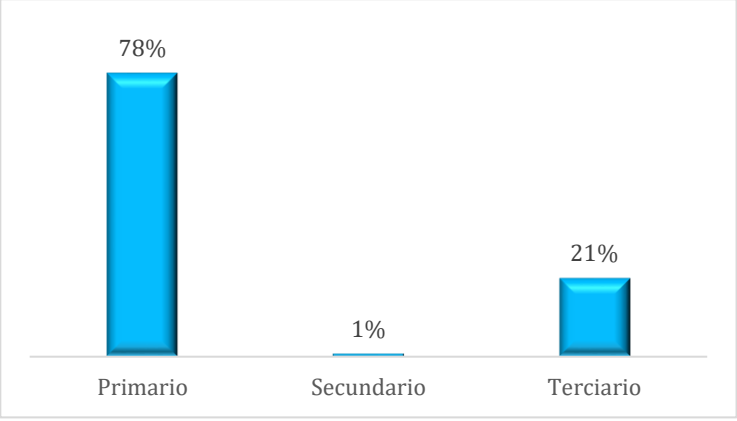

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024.

4.1.6 Ingresos de las familias

No se cuenta con datos oficiales sobre los ingresos de las familias, sin embargo, mediante el levantamiento de información primaria en la parroquia sobre este particular, se obtuvieron los siguientes datos:

Tabla 114: Ingresos de las familias.

Ingresos promedio de la familia	Casos	%
De 100 a 200 dólares	171	65%
De 201 a 300 dólares	37	14%
De 301 a 400 dólares	17	6%
De 401 a 500 dólares	4	2%
De 501 a 600 dólares	2	1%
De 601 en adelante	9	3%
No responde	24	9%
Total	264	100%

Fuente: Encuestas socioeconómicas La Victoria 2024.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024.

Los ingresos promedio están entre los 100 a 200 dólares mensuales con el mayor porcentaje 65%, seguido de quienes cuentan con ingresos entre 201 a 300 dólares con el 14%, entre los más representativos.

4.2 ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS

Las actividades económicas de basan en el sector primario, estamos hablando de la Agricultura, ganadería y pesa, esta actividad es la que dinamiza la economía de la población local como la cantonal y provincial.

4.2.1 Producción Agrícola

En el Ecuador la agricultura es parte vital en la economía, contribuye significativamente al PIB y emplea a una gran parte de la población. Se puede encontrar una diversidad de productos agrícolas, éstos varían de acuerdo a los climas y micro climas, desde banano, café, cacao, arroz, maíz, hasta flores. Sin embargo, este sector enfrenta desafíos como son: la falta de tecnología, la deforestación y la erosión del suelo.

Por lo tanto, Loja como provincia hace un aporte importante en la economía del país a través de la actividad agrícola. Para el análisis tomaremos información del ESPAC 2023 publicada por el INEC, a nivel provincial y cantonal.

En relación al comportamiento productivo de la Provincia de Loja, podemos analizar de acuerdo a la superficie plantada y cosechada, por otro lado, las producidas y vendidas (tm), de los cultivos permanentes.

El principal producto cultivado en la provincia es el café con 3.003 (ha) sembradas, le sigue en importancia el cultivo de la caña de azúcar/azúcar con 2.285ha, y el banano con 1.476ha sembradas entre los más importantes.

Tabla 115: Productos cultivados en la provincia de Loja.

Cultivo Permanentes	Sembrada (ha)	Cosechada (ha)	Producción (tm)	Ventas (tm)
Plátano	63	56	645	580
Piña	1	1	5	2
Naranja	174	110	394	377
Limón	156	156	1.122	1.039
Caña de azúcar/otros usos	1.375	1.103	22.223	13.004
Caña de azúcar/ azúcar	2.285	2.085	220.549	18.949
Café	3.003	1.900	444	406
Cacao	7	5	2	1
Banano	1.476	866	8.793	4978
Total	8.540	6.282	25.4176	39.337

***Fuente**: Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC, 2023.*
***Elaboración**: Equipo Consultor 2024.*

En relación a la producción (tm) y vendidas (tm), la caña de azúcar registra 242.772 toneladas métricas es la de mayor producción y de igual forma es la más alta en ventas que registra; el banano es el segundo, producidas 8,793 (tm). Le sigue en importancia la producción del limón con 1.122(tm).

Figura 57: Productos permanentes según producidas (tm) y vendidas (tm) Loja.

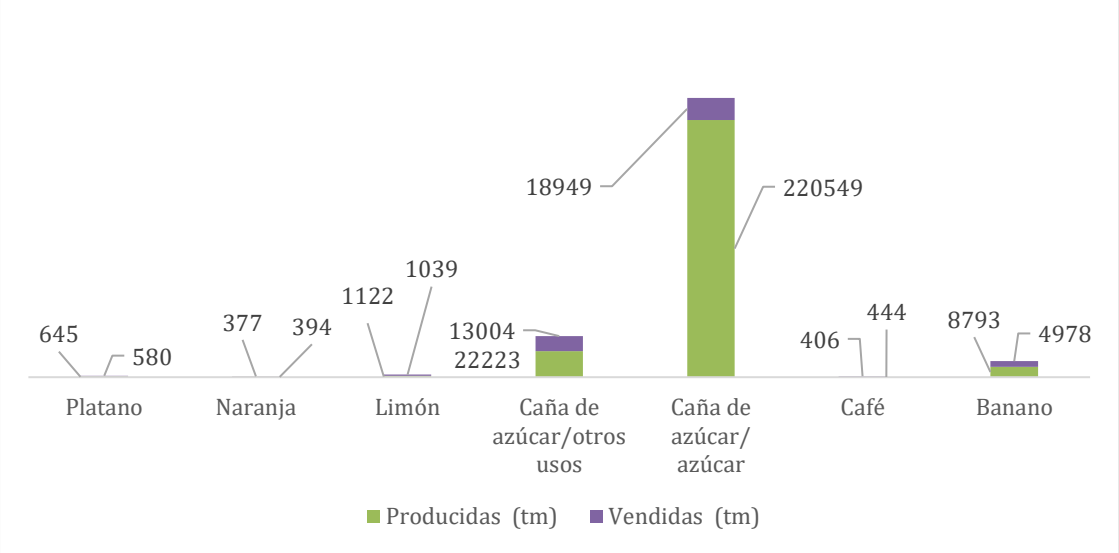

Fuente: Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC, 2023.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

Los datos provinciales en cuanto a los cultivos transitorios se presentan así, entre los más destacados están: el maíz duro, maíz suave seco, frejol seco y el maíz duro choclo. En pequeñas extensiones se cultivan el haba seca, arveja seca, haba tierna, maní, maíz suave choclo, frejol tierno, yuca, papa, tomate riñón, entre otros productos.

Figura 58: Productos transitorios sembrada (ha) y cosechada (ha) provincia de Loja.

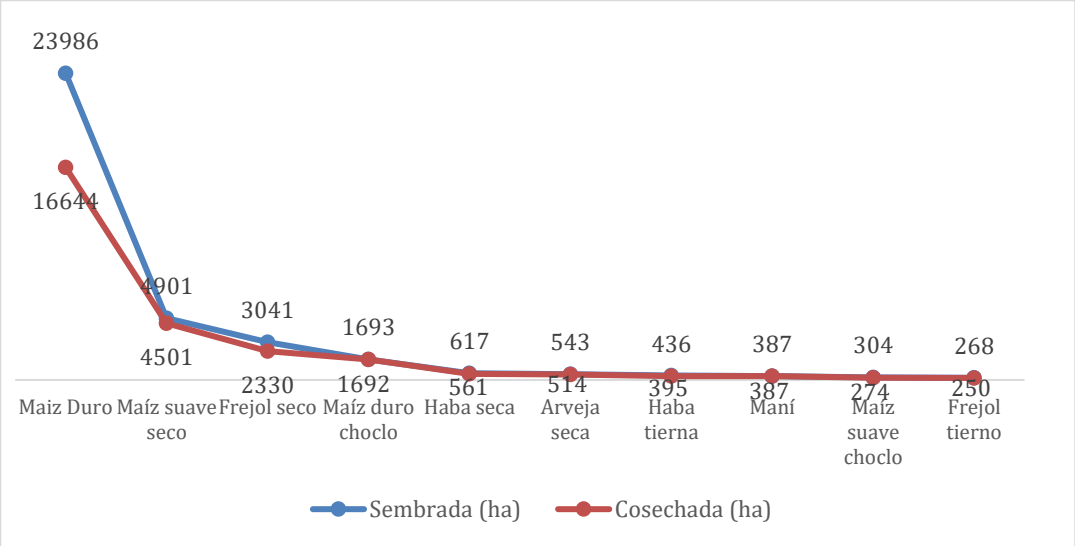

Fuente: ESPAC, 2023.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

El ESPAC a nivel cantonal presenta información según el tipo de productor, el porcentaje más alto es para el de tipo agrícola con 36%, pecuario 33,4% y agropecuario 30,6%.

Figura 59: Producción según el tipo de productor, Macará.

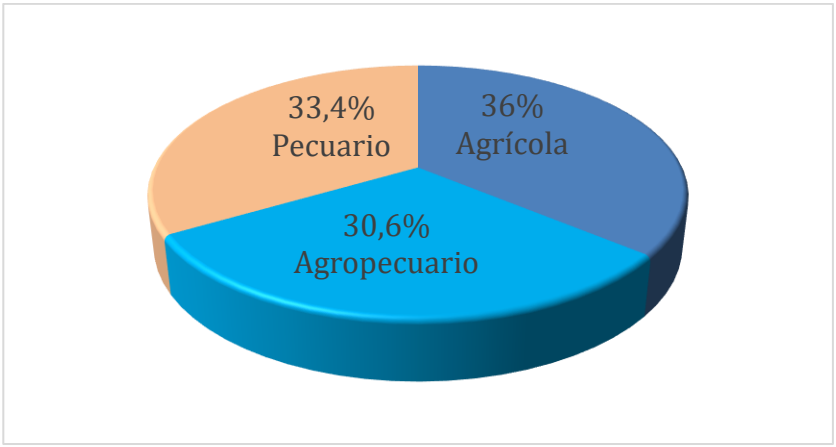

Fuente: ESPAC, 2023.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

En cuanto a los principales cultivos en la parroquia La Victoria se tiene al banano y al café como productos permanentes con 403 UPAS cada una. Y como cultivo transitorio el ESPAC determina al maíz, 81 UPAS dentro de este cultivo.

Tabla 116: Principales productos parroquia La Victoria.

Principales cultivos Permanentes y transitorio	UPAS	Ha	%
Cultivos permanentes			
Banano	403	490	50,62%
Café	403	490	53,15
Cultivos Transitorios			
Maíz	81	96	17,84%
Maní	0	0	0%

Fuente: ESPAC, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

El MAG a través del "Proyecto Nacional de Incentivos Productivos para el sector Agrícola (PNIPSA), en el 2013 realiza las siguientes actividades a favor de la producción agrícola en la provincia de Loja: socializaciones a productores y Asociaciones de los diferentes cantones de la provincia de Loja.

Dentro del programa de subsidios y asistencia técnica que brinda el PNSAE; Implementación de parcelas demostrativas con nuevas tecnologías de producción (nuevas semillas) por parte de las casas comerciales para probar rendimientos y adaptabilidad a las condiciones climáticas de los híbridos; Seguimiento y apoyo a equipo técnico del PNSAE MAG LOJA, dentro del área de intervención del PNSAE en la Provincia de Loja. En el cantón de Macará los beneficiarios fueron un total de 14 agricultores de café, y para la entrega de urea fueron 326 beneficiarios.

4.2.2 Agricultura Familiar y Campesina

La agricultura familiar es un modelo de producción basado en unidades familiares, donde la familia es la principal mano de obra y realiza todo el proceso desde la preparación del suelo hasta la cosecha. La producción se realiza en pequeñas parcelas, con una diversidad de cultivos y técnicas más sostenibles. Esta forma de agricultura juega un papel muy importante en la seguridad alimentaria y la conservación de la biodiversidad.

En este aspecto el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) es la entidad encargado de desarrollar proyectos en esta línea, en la provincia de Loja las acciones para desenvolver la Agricultura Familiar Campesina es: ejecutar estrategias para el aseguramiento de la producción sostenible y sustentable a través de sistemas alternativos de producción agropecuaria articulados interinstitucional e intersectorialmente, esto incluye también a los entes que tienen competencias productivas como GADs y

el Gobierno Provincial, generando convenios que fortalezcan la producción agropecuaria, la recuperación e implementen los saberes ancestrales, etc.

Además, se generan propuestas para la articulación y promoción de los productos agropecuarios, y actividades sobre la implementación del sello social AFC, fortalecimiento de emprendimientos rurales y desarrollo de sistemas agroalimentarios sostenibles y sustentables en etapas de inicio y en transformación. Todas estas acciones para contrarrestar la problemática del sector agropecuario de la provincia de Loja, el cual se caracteriza por una baja productividad agrícola y pecuaria, producto del deterioro del suelo debido a diferentes causas entre ellas las antrópicas, el desigual acceso a la tierra, al crédito y al agua para riego.

Por su concepción se podría decir que en la parroquia La Victoria predomina la agricultura familiar, en el proceso interviene la familia, aportando principalmente con la mano de obra. Además, se usa prácticas agroecológicas, tales como: proveedor de alimentos, generador de ingresos a las familias y se utiliza prácticas aprendidas, es decir no se aplican nuevas técnicas de cultivos.

Figura 60: Mano de obra utilizada para la producción agrícola.

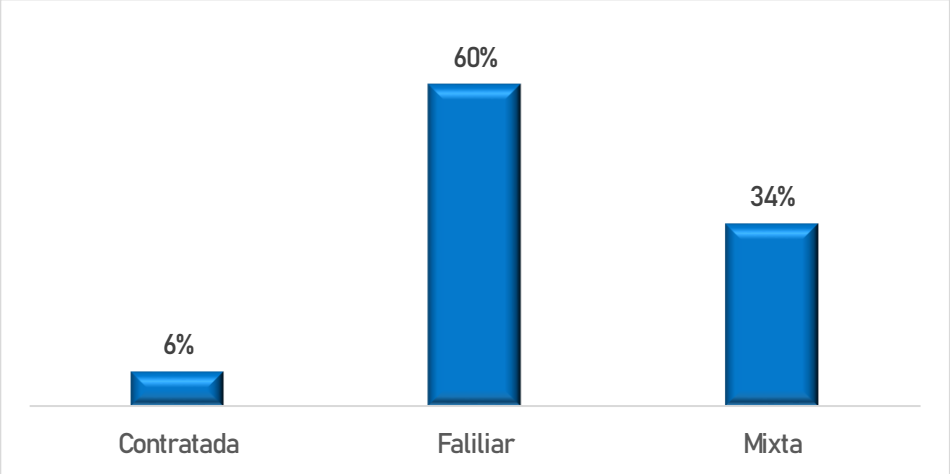

Fuente: Encuestas socioeconómicas La Victoria 2024.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

Para el análisis de los productos de la zona, fue necesario realizar acercamientos a los productores de cada comunidad (encuestas socioeconómicas), mismo que permitió tener una idea de la realidad local en este tema. Según la información levantada en la parroquia, los productos cultivados son los siguientes; 46% cultivan maíz; 10% café; 8% arveja, frejol, guineo, respectivamente; 6% yuca; 3% caña de azúcar; 2% verduras, camote y habas; 1% zarandajas, cacao, plátano, maní, zapallo y naranja.

Tabla 117: Productos cultivados por los habitantes de la zona.

Productos cultivados	Casos	%
Maíz	166	46%
Café	38	10%
Arveja	30	8%
Frejol	30	8%
Guineo	28	8%
Yuca	21	6%
Caña de azúcar	12	3%
Verduras	7	2%
Camote	7	2%
Habas	6	2%
Sarandaja	5	1%
Cacao	5	1%
Plátano	2	1%
Maní	2	1%
Zapallo	2	1%
Naranja	2	1%

Fuente: Encuestas socioeconómicas La Victoria 2024.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

Las actividades agrícolas a nivel parroquial se sustentan en cultivos de ciclo corto (maíz, arveja, fréjol), y ciclo largo (café), en el primer caso el ciclo productivo que se frecuenta año tras año, proceso que empieza con la preparación de la tierra (arado), siembra, deshierba, aporque y cosecha. Toda esta actividad se realiza bajo un sistema agrícola tradicional, no tecnificado. De esta manera se promueve el consumo de productos agroecológicos, que garantizan calidad y contribuyen al bienestar de las familias.

4.2.3 Agroecología

La agroecología integra prácticas tradicionales y locales, donde no implique el uso de insumos externos como los pesticidas y fertilizantes químicos y se fomente la participación activa de las comunidades rurales en la gestión de los recursos naturales. El objetivo es promover la producción de alimentos de manera sostenible, respetando los ciclos naturales, la biodiversidad y la salud del suelo.

En cierta medida las comunidades rurales aún conservan en parte esta práctica, si bien es cierto los cultivos se realizan de forma tradicional, en algunos casos en la búsqueda por mejorar sus cultivos incorporan ciertos productos externos, sin ningún asesoramiento técnico.

El uso de químicos en los cultivos llega al 87% del total de la población encuestada, el porcentaje es alto, en este caso las entidades como el MAGAP, GAD Provincial y GAD parroquial deben unir esfuerzos para brindar apoyo a los agricultores en el uso de insecticidas y fungicidas orgánicas.

Tabla 118: Uso de químicos en los cultivos parroquia.

Usa químicos en sus cultivos	Casos	%
Si	174	87%
No	27	13%
Total	201	100%

Fuente: Encuestas socioeconómicas La Victoria 2024.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

4.2.4 Comercialización de los productos

La mayor parte de familias de La Victoria sacan sus productos a las ferias de Macará y Cariamanga, aquí existe principalmente la intermediación, se debe recalcar que los agricultores de la zona utilizan técnicas rudimentarias y herramientas básicas para la producción, su rendimiento es limitado, con ello la competitividad y la comercialización de sus productos en los mercados locales.

Tabla 119: Comercialización de los Productos agrícolas.

Lugar de venta	UPAs	%
En la upa	218	40%
Fuera de la upa	261	48%
No vendió	60	11%
Total	539	100%

Fuente: ESPAC, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

Según información primaria (encuestas socioeconómicas) el destino de los productos productivos, el 52% es para el consumo de la familia, para la venta 1% y de forma mixta (consumo y venta) 47%.

Tabla 120: Destino de los Productos agrícolas.

Destino de los productos	Casos	%
Consumo de la familia	105	52%
Venta	2	1%
Consumo y venta	94	47%
Total	201	100%

Fuente: Encuestas socioeconómicas La Victoria 2024.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

Los mercados donde se comercializan los productos según fuente primaria son: 54 productores venden sus productos en el mercado de Cariamanga, 50 ofrecen los productos en el mercado de Macará y 3 productores venden en la parroquia.

Tabla 121: Destino de los Productos agrícolas.

Donde lo vende	Casos	%
Macará	50	47%
Local	3	3%
Cariamanga	54	50%
Total	107	100%

Fuente: Encuestas socioeconómicas La Victoria 2024.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

4.2.5 Principales limitantes de la agricultura

Para determinar la principal limitante se indaga a los agricultores de la zona (encuestas socioeconómicas). La principal limitante para el desarrollo de los cultivos es la falta de apoyo de las entidades 57% (114), otra limitante son los precios bajos de los productos 24% (48), sumado a esto los bajos rendimientos 5% (11), considerada como una limitante la falta de riego 9% (19), las vías en mal estado es una limitante para el desarrollo de la agricultura con el 2% y finalmente la falta de mercados con el 1%.

Tabla 122: Destino de los Productos agrícolas.

Principal limitante en el desarrollo de la agricultura	Casos	%
Bajos rendimientos	11	5%
Falta de apoyo de las entidades	114	57%
Falta de mercados	3	1%
Falta de riego	19	9%
Precios bajos de los productos	48	24%
Vías en mal estado	5	2%
Ninguno	1	0%
Total	201	100%

Fuente: Encuestas socioeconómicas La Victoria 2024.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

4.2.6 Calidad de los productos

Para hablar de la calidad de los productos, es necesario analizar aspectos relacionados a las herramientas e insumos utilizados en el proceso productivo. En la parroquia La Victoria se desarrolla la

agricultura familiar, en el cual se llevan a cabo procesos productivos tradicionales en su mayor parte, esto asegura la calidad de los productos.

En el cultivo del maíz, fréjol, se usa semilla propia seleccionada, en estos casos no se realizan controles fitosanitarios, lo que aseguran alimentos orgánicos. En el caso del cultivo del café, es necesario realizar un control estricto de plagas y por lo tanto el uso de pesticidas es necesario.

Las herramientas usadas para la preparación del terreno en su mayor parte son de uso manual con el 83%, de forma mixta (maquinaria y herramienta manual) llega al 17%.

Tabla 123: Herramientas usados para la preparación del terreno.

Para preparar el terreno usa	Casos	%
Maquina	0	0%
Herramientas manuales	169	83%
Mixta	35	17%
Total	204	100%

Fuente: Encuestas socioeconómicas La Victoria 2024.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

4.2.7 Generación de empleo

Las actividades productivas son generadores de empleo para las propias familias dueñas de las UPAs, como habíamos señalado en párrafos anteriores la agricultura familiar usa la mano de obra familiar para la producción de los diversos productos. En la parroquia La Victoria según fuente primaria, la mano utilizada familiar alcanza el 60%, contrada 6% y mixta 34%.

Tabla 124: Mano de obra utilizada para el cultivo de los productos.

Mano de obra utilizada para la producción	Casos	%
Contratada	13	6%
Familiar	120	60%
Mixta	68	34%

Fuente: Encuestas socioeconómicas La Victoria 2024.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

4.2.8 Producción pecuaria

La producción pecuaria en la provincia de Loja según la ESPAC 2023 tiene las siguientes características, del total de animales criados, el vacuno es de mayor importancia con 66%, seguido de ovino con 18%, porcino 12%, caballar 4%.

Tabla 125: Producción de ganado según especie en la provincia de Loja.

Especie	No. Cabezas de ganado	%
Ganado vacuno	174.330	66%
Ganado ovino	34.652	18%
Ganado porcino	22.186	12%
Gando caballar	7.975	4%
Total	189.143	100%

Fuente: ESPAC, 2023.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

Según la ESPAC 2020, el número de UPAs y el número de cabezas de ganado es mayor para la especie porcina en la parroquia con 48%; en segundo lugar se ubica el ganado vacuno con 36,7%; le sigue en importancia la especie asnal con 8,7%, entre los más representativos. Además de los mencionados, están las especies caprino, caballar y mular.

Tabla 126: Especie de ganado producidas parroquia La Victoria.

Especie	UPAs	Cabezas	%
Vacuno	242	1793	36,7%
Porcino	414	2349	48,0%
Caprino	13	34	0,7%
Asnal	287	426	8,7%
Caballar	95	157	3,2%
Mular	102	132	3%
Total	1153	4891	100%

Fuente: ESPAC, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

4.2.9 Actividad pecuaria por barrio o sector

El Gobierno Parroquial de La Victoria cuenta con una línea base de fincas con producción de ganado vacuno, en el mismo se tiene identificado 71 fincas, los barrios o sectores con mayor cantidad de ganado son: La Victoria con 16%, Limón alto 13%, Pitayo 9%, Guarapo 7%, Almendro Paltos 6,9%, Almendro Norte 6,7% y Yuras 6,5%.

Figura 61: Actividad pecuaria por barrio o sector.

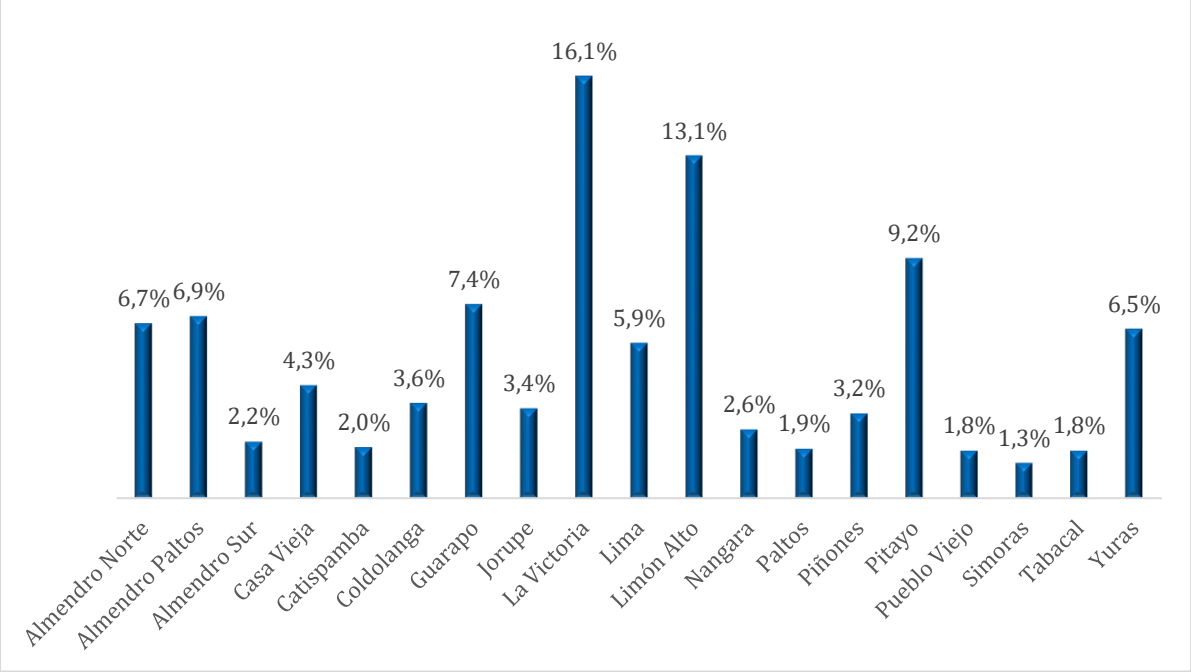

Fuente: GAD parroquial La Victoria, 2024.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

La mayor parte de la producción es para carne con el 88%, el restante es para producción de leche, con un promedio de 6,9 litros, siendo principalmente para consumo de la familia. En el 94% de los casos el pasto es la principal fuente de alimento, mientras que el 6% se alimenta con forraje. El promedio de cabezas de ganado por hectárea es de 7. Respecto a las principales enfermedades que afectan a los animales, en el 25% de las fincas se reportan casos de enfermedades por parasitosis.

Por otro lado, la producción pecuaria en los diferentes barrios de la parroquia se determinó en base a la información primaria (encuestas socioeconómicas). La cría de gallinas y pollos se presenta en casi todos los hogares consultados con un promedio de 9 gallinas. La crianza de cerdos es el segundo con 113 hogares que se dedican a esta actividad con 3,5 promedio número animal.

Tabla 127: Producción pecuaria y avícola.

Producción pecuaria y avícola	No. De especie	Casos	Promedio
Gallinas y pollos	2102	235	8,9
Cerdos	394	113	3,5
Caballos	7	7	1,0
Patos	149	23	6,5
Ganado	52	6	8,7
Pavos	56	8	7,0
Cuyes	4	1	4,0
Chivos	14	1	14,0
Conejos	10	2	5,0

Fuente: Encuestas socioeconómicas La Victoria 2024.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

4.2.10 Comercialización pecuaria

La comercialización de la producción pecuaria de acuerdo a información levantada a los productores se lo realiza en pie y a intermediarios.

Estado de sanidad del ganado

La falta de conocimiento por parte de los ganaderos hace que no se lleve a cabo un plan de vacunación requerido, ésta debe ser aplicada de forma preventiva, el esquema de vacunación debe ser la siguiente: vacunación de fiebre aftosa, vacuna de brucelosis bovina, además de antiparasitarios y vitaminización según su edad.

Según los ganaderos apenas cumplen con la vacuna contra la fiebre aftosa, pues en este caso el Ministerio de Agricultura y Ganadería emprende campañas cada cierto tiempo. Solo en los casos de ganadería a gran escala cumplen con todo el esquema de vacunas y llevan un estricto control ganadero. Las principales enfermedades que padece el ganado es el parasitismo y las principales limitaciones para la producción ganadera se manifiesta el acceso a medicamentos a precios razonables.

4.2.11 Otras actividades económicas productivas

4.2.11.1 Recursos turísticos

El turismo como actividad no se ha desarrollado en la parroquia, no existen proyectos planificados en el actual plan. La Victoria tiene alto potencial turístico que explotar, entre las características se encuentra su clima, el entorno y su paisaje. Entre los sitios de interés turístico destaca el cerro Nangara, con potencial para desarrollar turismo de aventura.

El reto para las autoridades parroquiales y cantonales es planear proyectos a largo plazo, en los que se puedan aprovechen los recursos turísticos de la zona, con miras a convertir al turismo como una actividad económica para las familias y la parroquia.

4.2.11.2 Actividades industriales y manufactureras

De acuerdo a la información proporcionada por el Servicio de Rentas Internas, en la parroquia La Victoria no se registran establecimientos dentro de esta actividad.

Por lo tanto, la actividad manufactura no es desarrollada por los habitantes de la parroquia.

4.2.11.3 Actividad minera

Dentro de los establecimientos económicos registrados en el SRI, podemos encontrar a 13 registros que están activos y se dedican a la extracción de metales preciosos (oro, plata y platino). Sin embrago el total de habitantes de la parroquia que realizan esta actividad no es representativa.

Figura 62: Establecimientos económicos en La Victoria.

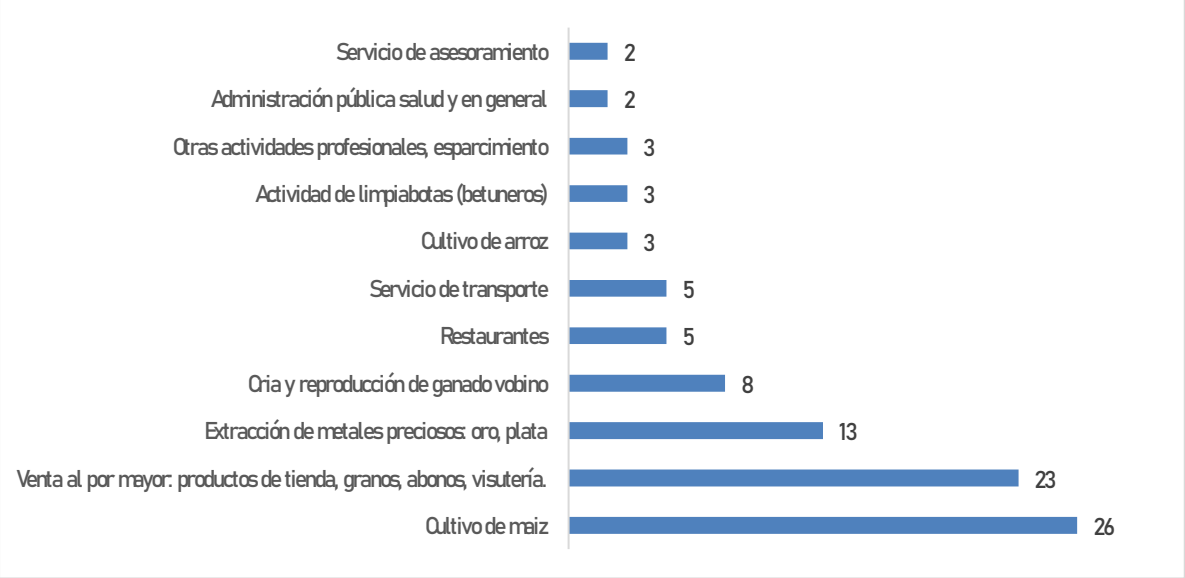

Fuente: Catastro de Contribuyentes SRI, 2024.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

En la parroquia La Victoria, existe 5517,08 ha. de superficie concesionada, de acuerdo a información que dispone la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables (ARCERNNR), se cuenta con los siguientes tipos de mineral y Áreas ha, concesionadas.

El total del territorio de la parroquia es de 6888,38 ha, de los cuales el 80% de su territorio se encuentra concesionado, en total existen 86 concesiones. El mineral metálico ocupa el 100% del territorio concesionado con una extensión de 5517,08 ha, de los cuales el Oro es el porcentaje más alto con el 60% (3299,2) y Oro, Plata y Cobre con 40% (2217,88) de área concesionada.

Tabla 128: Tipología de minerales concesionados en la parroquia La Victoria

Mineral	Área Ha	%
Metálico (Oro)	3299,2	60%
Metálico (Oro, Plata y cobre)	2217,88	40%
Total Ha.	5517,08	100%

Fuente: ARCERNNR, 2024.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

La actividad minera puede contribuir a desarrollo económico de la parroquia, empleo de mano de obra local y consumo de bienes y servicios locales. El número de personas empleadas en esta área a nivel cantonal llega a 31 que no es representativo que representa el 0,5%.

Por otra parte, es importante tener presente el impacto ambiental que genera esta actividad, allí la importancia de que sea controlada y manejada bajo la normativa vigente con el objetivo de disminuir los riesgos ambientales.

4.2.11.4 Explotación maderera

Otra de las actividades presentes en la provincia, cantón y parroquia es la explotación de madera, con el transcurso de los años esta actividad ha ido disminuyendo debido a que el Estado lo ha protegido especialmente los guayacanes que fueron usados para elaborar muebles en el pasado y fueron sobreexplotados, poco a poco este ha ido desapareciendo del mercado. Pues un árbol de este tipo crece muy lento, 1cm de diámetro cada año, un árbol que mide 50 cm de ancho en su tallo, es un árbol de 50 años.

El florecimiento de los guayacanes en los últimos años genera ingresos por turismo, pues la provincia de Loja es la que cuenta con mayor extensión de guayacanes. Visto de esta forma, ahora gracias a la concientización de la población lo promueven y se han convertido en los principales interesados en la conservación de los bosques.

4.3 CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA

4.3.1 Unidades productivas agropecuarias

Las unidades productivas agropecuarias, en la parroquia están compuestas por unidades de agricultura familiar (AF) generalmente se caracteriza como una unidad productiva agropecuaria (UPA) cuya actividad productiva se realiza en mayor o menor grado en base a la mano de obra familiar.

4.3.2 Tenencia de la tierra

La tierra representa un activo económico y social dentro de los hogares. El acceso de las mujeres a la tierra está estrechamente vinculados a los derechos fundamentales como la seguridad alimentaria, a la salud, agua, el trabajo decente y un hogar seguro. Todo esto enfocado a la disminución de la pobreza, así como también las mujeres juegan un papel muy importante en la producción agrícola.

Según la FAO 2019, en el Ecuador la propiedad femenina de las tierras agrícolas es del 25%, ante esto será necesario generar políticas en la búsqueda por reducir la brecha que existe hasta el momento.

Las unidades de producción agropecuaria UPAs, son de tipo comunero o cooperado con 4.221,78 ha; ocupadas con título 1.346,39 ha; con tenencia mixta 1077,56 ha y ocupado sin título con 9,58 ha.

Tabla 129: Tenencia de la tierra, parroquia La Victoria.

Tenencia de la tierra	UPAs	Has.
Comunero o cooperado	277	4221,78
Mixta	101	1077,56
Ocupado sin titulo	4	9,58
Ocupado con título	157	1346,39
Total	539	6655,31

Fuente: Censo Nacional Agropecuario 2000.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

4.3.3 Medios de producción

Un medio de producción es un recurso que posibilita a los productores la realización de algún trabajo, generalmente para la producción de un artículo. En este tema relacionamos el uso de la tierra con los medios de producción, en la parroquia existen un total de 6888,38 ha. de estos 36,8% es de uso agropecuario mixto, agrícola y pecuario, con un total de 2534,29 ha. de uso productivo.

Figura 63: Usos de la tierra como medio de producción, parroquia La Victoria.

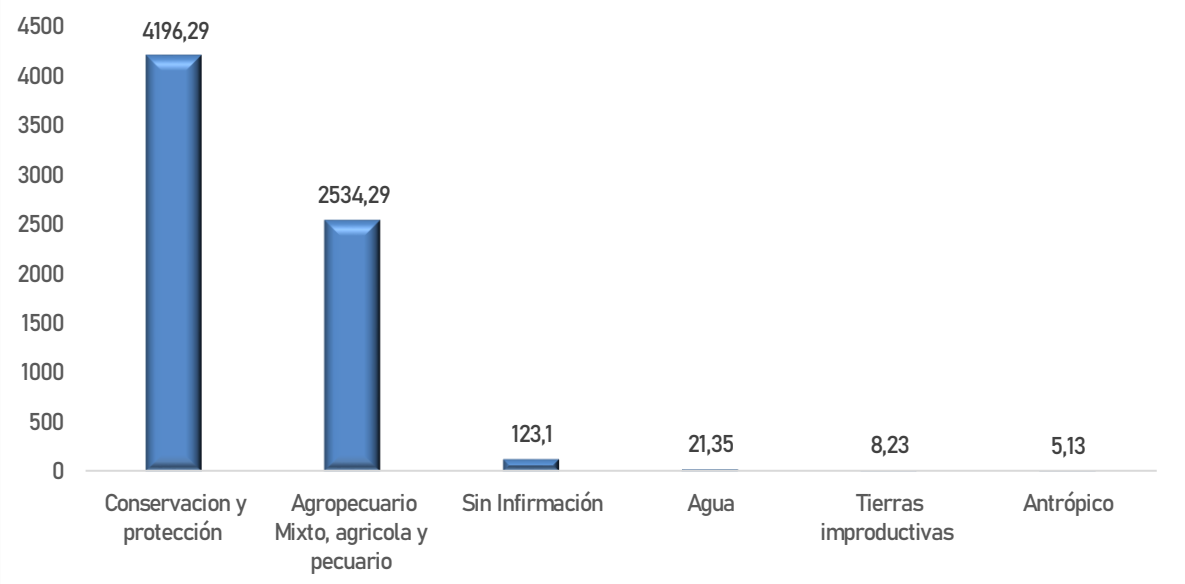

Fuente: Censo Nacional Agropecuario 2000.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

Adicional a la tierra, el capital financiero como medio de producción lo añaden las familias o mediante créditos de las cooperativas o bancos, que más adelante abordaremos su inserción en el territorio.

4.3.4 Tecnificación de las UPAs

La tecnificación de las UPAs es la introducción de tecnología en todas las etapas del proceso de producción agrícola o ganadera, incluye el uso de maquinaria, sistemas de riego tecnificado, entre otros aspectos con el fin de aumentar la productividad, reducir costos y minimizar impactos ambientales.

La maquinaria concebida como medio de producción es nula entre los productores y/o ganaderos. Si bien es cierto que varios han incorporado esta herramienta para la preparación de la tierra, no son dueños del mismo, aún conservan el uso de las herramientas manuales como el pico, pala, machete.

Figura 64: Herramientas usadas para el agro, parroquia La Victoria.

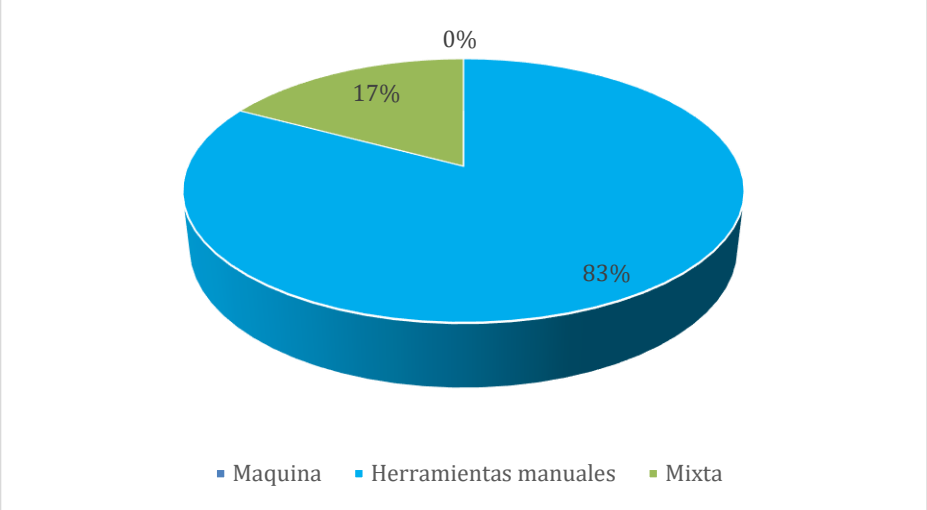

Fuente: Encuestas socioeconómicas La Victoria 2024.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

Por otro lado, los sistemas de riego existentes en la parroquia y los existentes no usan técnicas adecuadas. Es necesario apoyar a los productores a mejorar los existentes y buscar alternativas para la dotación de sistemas que abarque a mayor Has. Los datos revelan que los sistemas actuales usan la manguera para regar sus cultivos.

Tabla 130: Modo de distribución del agua para riego, parroquia La Victoria.

Modo de distribución de agua para riego	Casos	%
Aspersión	14	35%
Inundación	9	23%
Manguera	17	43%
Total	40	100%

Fuente: Encuestas socioeconómicas La Victoria 2024.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

Según los datos de las encuestas socioeconómicas la asistencia técnica en temas del agro es nula.

4.3.5 Formas de organización

Los productores trabajan según sus necesidades, algunos se asocian y otros de forma individual, según los registros del SRI existen 39 agricultores y ganaderos registrados y realizan sus actividades como personas naturales 39 y 2 en forma de sociedades.

Tabla 131: Organización de los productores, parroquia La Victoria.

Actividades agrícolas	Personas Naturales	Sociedades
Cultivo de maíz	26	-
Cultivo de arroz	3	-
Cría y reproducción de ganado bovino	8	-
Venta al por mayor; abonos	1	-
Cultivo de café	-	1
Cultivo de zanahoria, rábano, remolacha	1	
Cultivo de caña	-	1
Total	39	2

Fuente: Catastro de Contribuyentes Registros SRI, 2024.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

Los productores que no están registrados realizan actividades por cuenta propia, en la mayoría lo realizan para el consumo de la familia.

4.4 SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN - ANÁLISIS FINANCIERO DE CIRCULACIÓN DE CAPITAL

Relacionado a como se mueve el capital a nivel, en correlación a la producción. Analizaremos el acceso a crédito de las familias, el tipo de crédito y las entidades bancarios o cooperativas de ahorro y crédito que operan en la parroquia La Victoria.

4.4.1 Acceso a crédito

A través de la política pública de inclusión el MIES incentiva al acceso a financiamiento para la generación de emprendimientos, a través de fondos no reembolsables (CDH) y servicios financieros complementarios o fondos reembolsables (créditos con el sector Financiero Popular y Solidario).

El Crédito de Desarrollo Humano está dirigido a promover líneas de financiamiento para establecer mecanismos y estímulos de apoyo a programas de carácter productivo orientados a contribuir a la

estrategia de superación de la pobreza de personas y hogares destinatarios del Bono de Desarrollo Humano y Pensiones.

De este modo se plantea que el esquema de colocación del CDH sirva de manera exclusiva para la inclusión financiera de los usuarios de las transferencias que se hallen en situación de extrema pobreza, fomentando de esta manera el desarrollo social, humano y productivo de las personas y sus familias, generando oportunidades sustentables para la producción, que conlleven a la consolidación mejoramiento de sus condiciones de vida, incrementando de manera paulatina los ingresos del núcleo familiar.

Los usuarios del Bono de Desarrollo Humano y Pensiones tienen la oportunidad de recibir las transferencias anticipadas de un año con carácter de un crédito en condiciones preferenciales, el mismo que se denomina Crédito de Desarrollo Humano.

Quienes reciben el Bono tienen la posibilidad de acceder a 2 tipos de créditos: A un crédito Individual por un monto de 600 dólares y un crédito asociativo por un valor de 1200 dólares, dinero que deberá ser invertido exclusivamente en emprendimientos productivos a fin de mejorar las condiciones de vida de las familias.

Hasta junio de 2024, 18 créditos fueron otorgados por el MIES a los beneficiarios del BDH de la parroquia La Victoria, de los cuales el 33% se destina para la cría de aves de corral; 27,8% para cultivo de cereales, legumbres y semillas oleaginosas; 11% para la cría de ganado bovino; el 11% para fabricación de partes y piezas de carpintería; 5,6% para el cultivo de hortalizas y melones.

Tabla 132: Créditos MIES por actividad, parroquia La Victoria.

Actividad	# Usuarios	% Usuarios	Monto
Cría de aves de corral	6	33,3%	5.617,2
Cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas	5	27,8%	5.100,5
Cría de ganado bovino y búfalos	2	11,1%	1.996,0
Fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones	2	11,1%	2.217,0
Cultivo de hortalizas y melones, raíces y tubérculos	1	5,6%	1.108,5
Venta al por menor en comercios no especializados con predominio venta de alimentos, bebidas y tabaco	1	5,6%	1.108,5
Vpmce	1	5,6%	1.108,5
Total	18	100%	18.256,2

Fuente: MIES, consulta datos interactivos Créditos de Desarrollo Humano, junio 2024.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

Como se observa en el siguiente gráfico, los créditos en su mayor parte son para las actividades relacionadas a la Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con 14 en total.

Figura 65: Créditos MIES, por tipo de actividad, parroquia La Victoria.

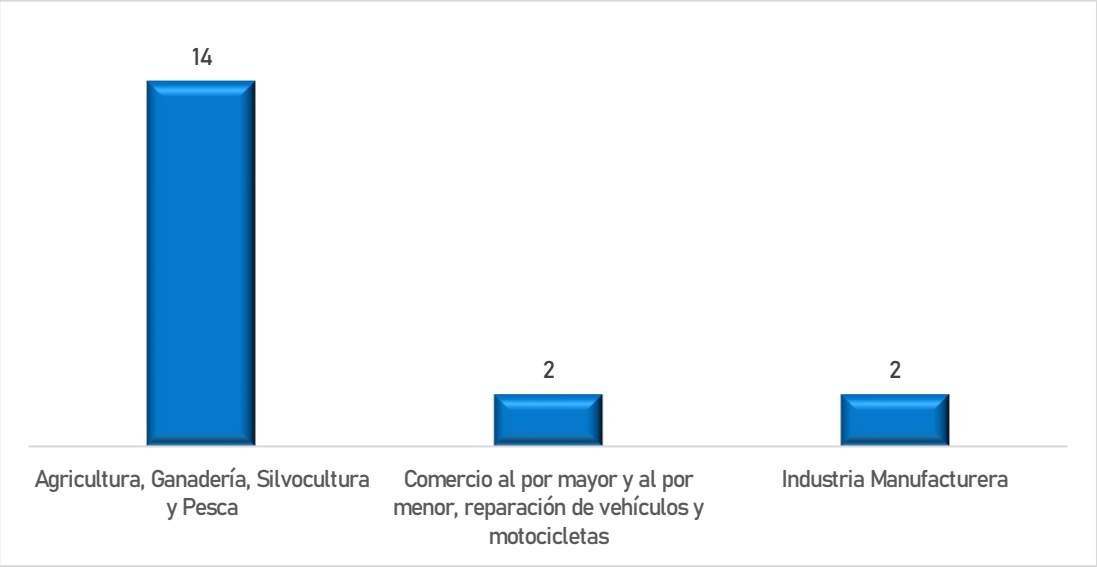

Fuente: MIES, consulta datos interactivos CDH, junio 2024.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

4.4.2 Banca y cooperativismo

En la parroquia La Victoria no hay presencia de agencias tanto de entidades bancarias como de cooperativas. Según información recabada en la parroquia, los habitantes recurren a diferentes entidades a gestionar sus créditos. BanEcuador cuenta con la mayor parte de créditos otorgados, de los 21 casos el 71% (15) corresponden al banco mencionado. El Banco de Loja, Banco Pichincha y Produbanco también han desembolsado créditos en la parroquia.

Figura 66: Entidades financieras que incursionan en la parroquia, en porcentaje.

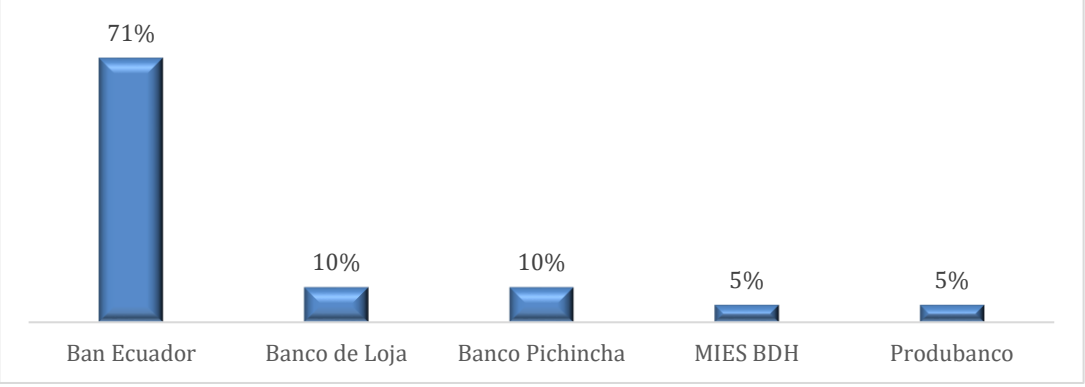

Fuente: Encuestas socioeconómicas La Victoria 2024.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

Los créditos en su mayor parte fueron de tipo productivo 43%, emprendimiento 33%, otro (crédito para viajar) 10%, compra de vehículo 10% y educativo 5%.

Figura 67: Tipos de crédito en porcentaje,

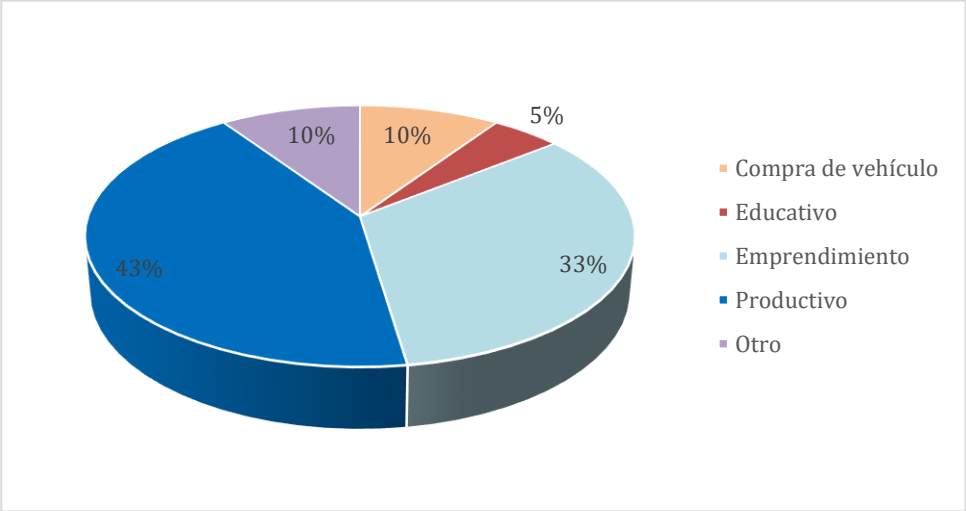

Fuente: Encuestas socioeconómicas La Victoria 2024.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

El avance de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación), ha facilitado los procesos financieros, todas las entidades financieras cuentan con aplicativos virtuales "Banca Móvil, que permite realizar transacciones como pago de servicios básico, transferencias, consultar movimientos, se puede además solicitar financiamiento desde la comodidad de su casa, oficina o el lugar donde se encuentre.

4.4.3 Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I)

El Instituto Nacional de Economía Popular y Solidario (IEPS) a través de la Dirección de Fomento Productivo, es el encargado que promover la generación de emprendimientos sostenibles y de calidad en el Ecuador; fomenta la cooperación de los actores de la EPS y la competitividad sistémica en el mercado; la promoción de inversiones, financiamiento y/o cofinanciamiento en el sector; y el apoyo a la innovación del conocimiento, desarrollo y uso de tecnologías que generen valor agregado, en concordancia con los principios generales del Plan Nacional del Buen Vivir.

Su función, es la de promover mecanismos de autoempleo a partir del desarrollo y el fortalecimiento de emprendimientos productivos potenciales y existentes, lo que comprende la puesta en marcha de un soporte de servicios, a través del cual se brinde asesoramiento, acompañamiento y contención a las pequeñas unidades productivas, a fin de hacer posible su sostenibilidad económica; en tal razón, su trabajo está encaminado a los Actores de la EPS, asociaciones o cooperativas, y unidades económicas populares.

Los objetivos plateados son:

- Identificar necesidades de financiamiento en zonas y sectores de menor desarrollo relativo.
- Promover Proyectos Productivos.
- Contribuir a la inclusión social de los actores de la EPS.
- Aumento del nivel competitivo del sector.
- Promover el incremento de la producción y fuentes de empleo.

En este ámbito en la parroquia no se ha podido identificar a la I+D+I apoyada por la IEPS. Como se ha analizado a lo largo de este apartado existen asociaciones de agroproductores quienes trabajan por cuenta propia.

4.5 FUNCIONALIDAD ECONÓMICA DEL TERRITORIO

4.5.1 Cobertura y Usos de la tierra

La superficie total de la parroquia es de 6888,38 ha, de los que se presentan los siguientes usos de suelo, suelo para conservación y protección cubre un 60,92% de la superficie total lo que representa 4196.29 ha, siendo el más representativo del sector, el uso de suelo agropecuario mixto abarca 19,96%, seguido del agrícola con un 14,51%, con 1374,78ha y 999,29ha respectivamente. De uso para actividades pecuarias un 2,33%, muy de cerca tenemos terrenos sin información con un 1,79% y finalmente porcentajes mínimos de tierras improductivas, agua y antrópicas.

Tabla 133: Uso del suelo.

Uso	Ha.	%
Conservación y protección	4196,29	60,9%
Agropecuario Mixto	1374,78	20,0%
Agrícola	999,29	14,5%
Pecuario	160,22	2,3%
Sin Información	123,1	1,8%
Agua	21,35	0,3%
Tierras improductivas	8,23	0,1%
Antrópico	5,13	0,1%
Total	6888,39	100%

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2018.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

4.5.2 Riesgos de usos de la tierra

Los factores naturales como es el período de lluvia en la parroquia son beneficiosos para los cultivos de la zona, así mismo perjudican el acceso a los diferentes barrios y caseríos del sector. Esto se da precisamente por la capa de rodadura de tierra, el trazado es poco marcado e irregular, en algunos tramos existe cobertura vegetal que incrementa las posibilidades deslizamientos en la red vial.

De acuerdo a la información del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Loja y Secretaría de Gestión de Riesgos, se ha determinado que el tramo vial correspondiente a la cabecera parroquial y Nangara, se encuentra afectada por dos fallas geológicas entre el barrio Yuras y La Naranja. Adicionalmente los barrios de Palacras, Yuras, Condolanga y Nangara son zonas de muy alta susceptibilidad de movimientos. Mientras que la vía inter parroquial que pasa por los barrios Jorupe y Pitayo, se ve afectado principalmente a la altura del caserío Ubortundo, que se encuentra en una zona de alta susceptibilidad de movimientos.

Así mismo, el tramo vial La Victoria (cabecera parroquial) hacia la Bocana, se encuentra en zonas de mediana y baja susceptibilidad de movimientos, pero se ve afectada por riesgos de inundaciones en barrios como Almendro Norte, Almendro Paltos, Angashcola, La Bocana. Otro tramo en riesgo a inundaciones es La Bocana- Carrizal, que afecta a los barrios y caseríos del sector como: La Bocana, Bocacaza, Tabacal, Guarapo, Surumbelo, Habillos, Papayal, Piñones y Carrizal.

Los cultivos de arroz se realizan en los pequeños valles junto al río, esta ubicación es ideal para el cultivo de la gramínea y a la vez los vuelve vulnerables a las inundaciones, principalmente en la época invernal. La caña de azúcar es otro cultivo que se realiza cerca de las riberas de los ríos, lo que representa alta vulnerabilidad. Los cultivos de maíz y café no dependen de fuentes de agua de manera constante y se realizan en terrenos con pendientes por lo que son muy poco vulnerables a las inundaciones.

4.6 ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

La Economía Popular y Solidaria (EPS) es un enfoque económico que busca fomentar la equidad, la cooperación y la sostenibilidad en la actividad económica. Se centra en las personas y las comunidades, promoviendo prácticas económicas que valoran la solidaridad y el bienestar colectivo por encima del lucro individual.

Enfocados en la autogestión, la misma fomenta que las comunidades gestionen sus propios recursos y actividades económicas, disminuyendo la dependencia de actores externos y fortaleciendo la capacidad local. Además, de precios justos para los productores, consumo responsable y de la denominada economía circular, esta última es una práctica que reduce el desperdicio, reutilizan recursos y reciclan materiales, minimizando el impacto ambiental.

4.6.1 Empresas o Establecimientos Económicos

Según información del Servicios de Rentas Internas (SRI) en la parroquia La Victoria a junio de 2024, existen 100 establecimientos abiertos, las principales actividades económicas que desarrollan son; cultivo de maíz 26%, Venta al por mayor (productos de tienda, granos y bisutería) 23%; el tercer más importante es la extracción de metales preciosos (oro, plata y platino) 13%; la cría y reproducción de ganado bovino 8%.

También se enlistan los siguientes establecimientos con domicilio de la parroquia La Victoria: 5 restaurantes, 5 servicio de transportes, 3 cultivo de arroz, 3 actividad de limpiabotas, 3 otras actividades profesionales, 2 administración publica (puesto de salud y GAD parroquial), 2 servicio de asesoramiento, 1 cultivo de café, 1 cultivo (zanahoria, rábano, remolacha), 1 servicio de alquiler de vehículos, 1 actividades de los hogares, 1 asesoramiento jurídico, 1 alquiler de cintas de videos y 1 establecimiento de consulta y tratamiento médico.

Tabla 134: Catastro de Contribuyentes según Actividad económica.

Actividad Económica	Casos	%
Cultivo de maíz	26	26%
Venta al por mayor: productos de tienda, granos, abonos, bisutería.	23	23%
Extracción de metales preciosos: oro, plata	13	13%
Cría y reproducción de ganado bovino	8	8%
Restaurantes	5	5%
Servicio de transporte	5	5%
Cultivo de arroz	3	3%
Actividad de limpiabotas (betuneros)	3	3%
Otras actividades profesionales, esparcimiento	3	3%
Administración pública salud y en general	2	2%
Servicio de asesoramiento	2	2%
Cultivo de café	1	1%
Cultivo de zanahoria, rábano, remolacha	1	1%
Alquiler de vehículos	1	1%
Actividades de los hogares como empleadores	1	1%
Actividades de representación jurídica	1	1%
Alquiler de cintas de videos	1	1%
Consulta y tratamiento medico	1	1%
Total	100	100%

Fuente: Catastro de Contribuyentes SRI, 2024.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Del catastro tributario podemos desprender la clase y el tipo de contribuyentes, el primero quienes pertenecen al RIMPE u Otros y la segunda aquellos que corresponden a Personas Naturales o a Sociedades. Según el tipo de contribuyente: 94 son Personas Naturales y 6 pertenecen a sociedades. Por

otro lado, según la clase de contribuyentes: 32 corresponden al régimen RIMPE y en la categoría Otros 68 establecimientos.

Tabla 135: Establecimientos económicos según clase y tipo.

Clase de contribuyente	Tipo de contribuyente Activo	
	Personas Naturales	Sociedades
RIMPE	31	1
Otros	63	5
Total	94	6

Fuente: Catastro de Contribuyentes SRI, 2024.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

4.7 MODELOS DE CONSUMO

Los modelos de consumo están relacionados con las condiciones de vida y al estilo de vida de cada individuo, para el análisis tomaremos información del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

4.7.1 Medición de la huella ecológica en la parroquia

La huella ecológica, es una forma de medir el impacto que la humanidad ejerce sobre el planeta. Es la superficie ecológicamente productiva necesaria para producir los recursos consumidos por un individuo, así como la necesaria para absorber los residuos que genera.

El cálculo de la huella ecológica se obtiene a partir de restar los **recursos consumidos** por cada individuo de los **recursos generados** por el planeta a lo largo de un año. La huella ecológica se expresa en hectáreas globales (hag).

Según información del Ministerio del Medio Ambiente y Agua, la Huella Ecológica del Ecuador al 2021 es de 1.86 hag y la mundial al 2022 llega a 2.70 hag.

Figura 68: Huella Ecológica en hectáreas globales (hag).

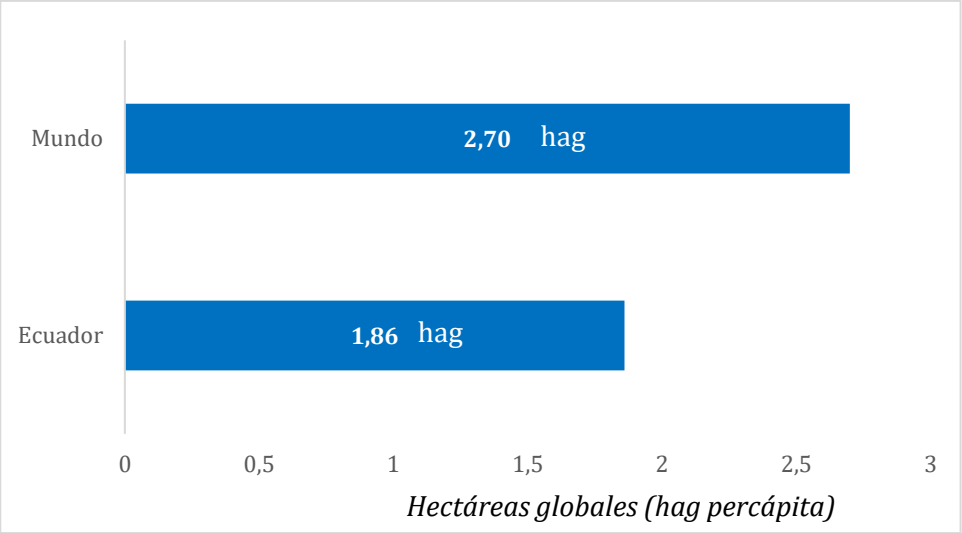

Fuente: Ministerio del ambiente, Agua y Transición Ecológica.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

Generalmente la huella ecológica proviene de las emisiones de carbono de las actividades humanas, para reducir será necesario limitar la generación de CO2, y se puede lograr cambiando nuestro estilo de vida, adoptando nuevos hábitos como, por ejemplo: reducir el consumo de carne y optar por frejol; reciclar y reusar materiales; optimizar el consumo de energía; usar transporte público o de forma sostenible, entre otros.

El uso de combustibles limpios (gas, biogás, electricidad) en la parroquia según datos del Censo de Población y Vivienda 2022 se tiene. El 56,8% de los hogares de la parroquia La Victoria usan gas para preparar sus alimentos, leña o carbón 41,9, electricidad 0,2%.

4.8 SEGURIDAD y SOBERANÍA ALIMENTARIA

La seguridad alimentaria en Ecuador ha sido un tema importante en las políticas gubernamentales y en la agenda nacional, a raíz de la promulgación de la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria (LORSA) cuya finalidad es establecer los mecanismos mediante los cuales el Estado cumpla con su obligación y objetivo estratégico de garantizar a las personas, comunidades y pueblos la autosuficiencia de alimentos sanos, nutritivos y culturalmente apropiados de forma permanente".

Entre los factores clave para que se cumpla este objetivo están:

4.8.1 Producción agrícola:

La agricultura es una parte fundamental de la economía ecuatoriana, en correspondencia a ello la parroquia La Victoria produce una gran variedad de cultivos que incluyen maíz, caña de azúcar, café, frejol, arveja, guineo, yuca, camote, verduras, plátano, zapallo, cacao, maní, entre otros. En la mayoría de

los casos la producción es realizada por las familias, el uso de químicos es para ciertos productos, podemos decir que los productos son agroecológicos, pues conservan las prácticas tradicionales de cultivo y cumplen su proceso natural de maduración.

Sin embargo, existen desafíos como la deforestación, la erosión del suelo, el uso de agroquímicos en algunos casos y el cambio climático que pueden afectar la producción agrícola y, por lo tanto, la seguridad alimentaria.

4.8.2 Políticas y programas de seguridad alimentaria:

El gobierno ecuatoriano ha implementado diversas políticas y programas para abordar la seguridad alimentaria a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería, programas de apoyo a la agricultura familiar, promoción de la agroecología y la agricultura sostenible, por su parte las Prefecturas y los GADs parroquiales juegan un papel primordial para el cumplimiento de dichas políticas.

La Victoria sin duda tiene recursos agrícolas significativos, la seguridad alimentaria sigue siendo un desafío debido a la desigualdad en el acceso a los alimentos, los impactos ambientales en la producción agrícola. La implementación efectiva de políticas y programas, junto con la promoción de prácticas agrícolas sostenibles, son clave para abordar estos retos y garantizar una alimentación adecuada para todos los habitantes.

4.9 DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS PRODUCTIVAS LIMPIAS

El desarrollo de tecnologías productivas limpias es esencial para avanzar hacia una economía más sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

4.9.1 Tecnologías limpias en la agricultura:

El desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles y el uso de tecnologías limpias en la agricultura pueden ayudar a reducir la huella ambiental de la producción de alimentos. Esto incluye el uso de técnicas de cultivo orgánico, la gestión eficiente del agua, la implementación de sistemas de riego inteligente y el uso de fertilizantes y pesticidas naturales.

4.10 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Comprende un conjunto de instalaciones físicas, equipamiento, redes de transporte y servicios necesarios para llevar a cabo una actividad.

La parroquia carece de infraestructura productiva, los productores realizan la comercialización de sus productos en mercados como de Cariamanga y en Macará.

El riego como medio de producción, la parroquia La Victoria no cuenta con sistemas de riego que aseguren la producción de alimentos, se han identificado a dos que cubre apenas el 15% de las familias encuestadas.

Tabla 136: Sistemas de riego existentes en la parroquia.

No.	Sistema de Riego	Tipo Organización
1	Sistema de Riego Las Limas	Jurídica
2	Sistema de Riego Macará	Jurídica

Fuente: Encuestas socioeconómicas La Victoria 2024.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

El modo de distribución del agua ara riego se lo realiza de tres formas, la mayor parte se lo realiza a través de manguera con el 43%, por el método de aspersión 35% e inundación 23%. Al ser una parroquia rural, carece de terminal terrestre, centros de acopio, zonas de desarrollo económico.

Figura 69: Método de distribución del agua para riego.

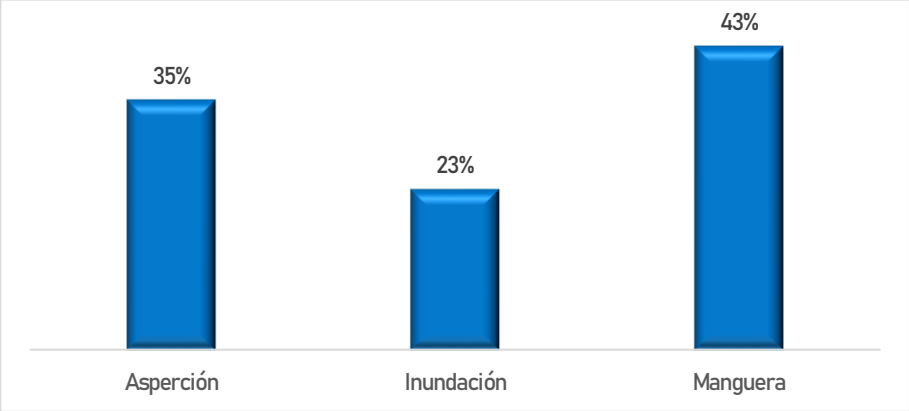

Fuente: Encuestas socioeconómicas La Victoria 2024.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

4.10.1 Riesgos de la infraestructura productiva

El manejo inadecuado de los sistemas de riego trae consigo riesgos para la producción y el ambiente por lo tanto es importante la tecnificación de los sistemas existentes.

4.11 CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

La principal actividad económica de la parroquia La Victoria es la agricultura, ganadería y minas con el 78% (210) de la PEA que desarrollan esta actividad, la segunda actividad corresponde a servicios con 14% (38), la construcción ocupa el tercer lugar con 4% (11), la actividad comercio 3% (9) y la manufactura el 1% (2).

La población en edad de trabajar (PET) en la parroquia asciende a 1.048 habitantes, de estos 538 (51%) son hombres y 510 mujeres (49%). La parroquia La Victoria cuenta con el 46,9% (638) de su población como Población Económica Inactiva (PEI), dividida en 236 hombres y 402 mujeres.

Las actividades económicas de basan en el sector primario, esta actividad es la que dinamiza la economía, la parroquia cuenta con una diversidad de cultivos, tanto de ciclo corto y como perennes, entre los principales productos están: el maíz, café, arveja, frejol, caña de azúcar, maní, banano, hortalizas, entre otros. Para la producción el 60% usa la mano de obra familiar, 34% mixta y 6% contratada. Las herramientas usadas para la preparación del terreno en su mayor parte son de uso manual con el 83%, de forma mixta (maquinaria y herramienta manual) llega al 17%. La producción se destina para el consumo de la familia 52%, venta 1% y mixta (consumo y venta) 47%, los productos son comercializados en los mercados de Cariamanga y Macará.

La principal limitante para el desarrollo agropecuario es la falta de apoyo de las entidades, el agricultor o ganadero realza la actividad sin tecnificación por lo general usa métodos tradicionales de cultivo o crianza de ganado; el productor se queja por los precios bajos de los productos; sumado a eso de bajos rendimientos; falta de agua para riego, los sistemas existentes no abastecen a todo el territorio esto impide a que la producción sea constante; por otro lado las vías que conectan a los barrios se encuentran en mal estado impidiendo el traslado de los productos, pues necesariamente el productor debe trasladar sus productos a mercados fuera de la parroquia ya que no cuenta con espacios para la comercialización.

La Economía Popular y Solidaria hace un importante aporte a la economía local, al 2024 existen 100 establecimientos abiertos, las principales actividades económicas que desarrollan son; cultivo de maíz 26, Venta al por mayor (productos de tienda, granos y bisutería) 23; el tercer más importante es la extracción de metales preciosos (oro, plata y platino) 13; la cría y reproducción de ganado bovino 8. La mayor parte de establecimientos pertenecen a personas naturales y un pequeño porcentaje a sociedades.

5 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

5.1 CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES

La Constitución del Ecuador, en su artículo 238, establece que los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) disfrutan de autonomía política, administrativa y financiera, debiendo regirse bajo los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. Esta autonomía, sin embargo, no puede poner en peligro la unidad del territorio nacional. A partir de esta disposición, se examina la estructura organizativa vigente del GAD Parroquial de La Victoria, así como las capacidades internas para gestionar el territorio parroquial y proveer servicios públicos de manera eficiente.

El artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) asigna a los GAD parroquiales rurales una serie de competencias exclusivas, entre las cuales se incluyen: a) La planificación del desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial, en coordinación con los gobiernos cantonal y provincial, y considerando los principios de interculturalidad y plurinacionalidad; b) La construcción, mantenimiento y planificación de la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos, conforme a los planes de desarrollo y los presupuestos participativos; c) La coordinación con gobiernos provinciales para la gestión y mantenimiento de la vialidad rural; d) La promoción de actividades productivas comunitarias y la protección de la biodiversidad y el ambiente; e) La gestión de servicios públicos delegados por otros niveles de gobierno; f) La promoción de la organización de ciudadanos en comunas y asentamientos rurales; g) La gestión de cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y, h) La supervisión de la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el caso del personal del GAD parroquial se contabilizan 7 personas en el área administrativo y de servicios, de los cuales 3 son mujeres y 4 son hombres.

5.2 GOBERNANZA DEL RIESGO

La gobernanza del riesgo de desastres en la parroquia La Victoria se fundamenta en el marco normativo ecuatoriano, que establece la responsabilidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) en la gestión integral del riesgo, con enfoque preventivo y de articulación interinstitucional. La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 389, establece la gestión de riesgos como un proceso transversal y articulado, donde se prioriza la protección de las personas, la infraestructura y el ambiente frente a amenazas naturales y antropogénicas. La Ley de Seguridad Pública y del Estado y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), refuerzan el rol de los GAD para planificar y ejecutar acciones en materia de prevención y reducción de riesgos.

En el diagnóstico de la parroquia La Victoria, se identifican varias amenazas naturales que impactan la estabilidad del territorio. Entre estas, destacan los deslizamientos de tierra, producto de la geografía escarpada y las fuertes precipitaciones que caracterizan la región. El análisis revela que un 19,58% del territorio presenta alta susceptibilidad a los deslizamientos, mientras que un 22,57% tiene una susceptibilidad media, lo que evidencia la necesidad de implementar estrategias de mitigación, como la estabilización de suelos y la conservación de la cobertura vegetal.

Las inundaciones también representan una amenaza recurrente, especialmente en las zonas bajas de la parroquia, donde el comportamiento hidrológico de los ríos y quebradas se agrava durante las temporadas de lluvias. Esta situación afecta gravemente a la infraestructura y a los asentamientos humanos cercanos a las riberas, lo que hace necesario un manejo adecuado de las cuencas y la planificación urbana que respete los márgenes de seguridad en estas áreas.

Otra amenaza relevante son los incendios forestales, que en años recientes han afectado grandes extensiones de tierras, con un 48,61% del territorio parroquial clasificado en zonas de alta y muy alta vulnerabilidad a estos eventos. La deforestación y el cambio de uso del suelo agravan esta problemática, lo que exige la creación de planes de contingencia y programas de concientización para la población.

La gobernanza del riesgo en la parroquia debe centrarse en el fortalecimiento de las capacidades locales para la prevención, mitigación y respuesta ante desastres. El GAD Parroquial, en coordinación con los gobiernos cantonal y provincial, tiene la responsabilidad de implementar planes de gestión de riesgos que integren enfoques de resiliencia y sostenibilidad. La participación ciudadana es un elemento clave en este proceso, ya que la comunidad debe estar preparada y sensibilizada sobre las medidas de autoprotección y los protocolos de emergencia.

En este sentido, es fundamental fortalecer los mecanismos de alerta temprana, especialmente en zonas de alta vulnerabilidad, y establecer alianzas interinstitucionales que permitan una respuesta oportuna y coordinada frente a emergencias. Además, se deben promover programas educativos enfocados en la gestión del agua y la conservación del suelo, con el objetivo de reducir la erosión y prevenir desastres asociados a la degradación ambiental.

5.3 ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La articulación interinstitucional es un componente esencial para la planificación y gestión efectiva del territorio en la parroquia La Victoria. La coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, instituciones públicas y privadas, así como con la sociedad civil, permite la implementación de estrategias de desarrollo integral, al tiempo que fortalece la gobernabilidad y la prestación de servicios públicos.

En Ecuador, el marco normativo que rige la coordinación interinstitucional está fundamentado en la Constitución de la República, que establece principios como la descentralización, desconcentración y participación ciudadana. Además, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establecen mecanismos para que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) trabajen conjuntamente con otros actores para la planificación y gestión de su territorio.

Para asegurar una articulación efectiva, es fundamental realizar un mapeo de actores que identifique las instituciones clave, tanto públicas como privadas, que tienen incidencia en el territorio parroquial. El mapeo debe incluir entidades como instituciones educativas, de salud, organismos de control y seguridad, además de organizaciones de la sociedad civil, asociaciones comunitarias y ONGs que operan en la parroquia.

La parroquia La Victoria, como parte de la estructura territorial descentralizada, requiere de una estrecha coordinación con los gobiernos cantonal y provincial, especialmente en áreas como el manejo de infraestructura vial, planificación del uso del suelo y la gestión de riesgos. La vinculación interinstitucional se fortalece mediante acuerdos, convenios y alianzas que permiten a los GAD compartir recursos, conocimientos y capacidades técnicas para lograr objetivos comunes.

Existen diversas formas de gestionar la articulación interinstitucional. Entre las más destacadas se encuentran las alianzas público-privadas, las mancomunidades y los consorcios. Estas formas permiten a los GAD parroquiales sumar esfuerzos y recursos con otros actores para la ejecución de proyectos de impacto territorial. Un ejemplo de esta articulación es la gestión conjunta de proyectos de conservación ambiental, fomento productivo y mejora de servicios básicos en la parroquia.

La articulación con organismos de cooperación internacional es otra estrategia clave para movilizar recursos y asistencia técnica. En este sentido, la parroquia puede beneficiarse de programas impulsados por agencias internacionales que apoyen la implementación de políticas de desarrollo sostenible y la protección de derechos. Para aprovechar estas oportunidades, el GAD debe fortalecer sus capacidades de gestión y coordinación a nivel internacional.

En conclusión, la articulación interinstitucional en la parroquia La Victoria es clave para garantizar un desarrollo equilibrado y sostenible. Mediante la creación de alianzas, el establecimiento de mecanismos de coordinación claros y la participación activa de la comunidad, el GAD podrá optimizar la utilización de recursos y mejorar la prestación de servicios en beneficio de la población.

5.4 ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL

En este subcapítulo se mapean las organizaciones que tienen acción real en la dinámica administrativa del GAD parroquial La Victoria. Se intenta priorizar además los sectores vulnerables, que generalmente no son tomados en cuenta en el proceso de planificación.

Tabla 137: Mapeo de actores que influyen en el territorio

	MAPEO DE ACTORES PARROQUIA LA VICTORIA		
SECTOR	ACTOR	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación con el GAD (A favor, indiferente, en contra)
MINISTERIOS Y SECRETARIAS			
ENTIDADES DEL GOBIERNO CENTRAL	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Velar por un ambiente sano y el respeto de los derechos de la naturaleza. Control y regulación ambiental. Establece, promueve e impulsa la política nacional de Cambio Climático	A favor
	Ministerio de Turismo	Funciones de rectoría a fin de posicionar al Ecuador como un destino turístico como actividad generadora de desarrollo socioeconómico y sostenible	Indiferente
	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca	Impulsa la agricultura familiar, garantizando la soberanía alimentaria. Asistencia técnica, capacitación, control y regulación de actividades en el ámbito de sus competencias.	A favor
	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Definir y ejecutar políticas, estrategias, planes, programas, proyectos para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, la movilidad social ascendente y fortaleciendo a la economía popular y solidaria.	A favor
	Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables	Impulsar el desarrollo y aprovechamiento sostenible de los recursos energéticos y mineros, con responsabilidad social y ambiental, mediante la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, aplicando en su gestión principios de eficiencia, transparencia e integridad.	Indiferente
	Ministerio de Transporte y Obras Públicas.	Formula, implementa y evalúa políticas, regulaciones, planes, programas y proyectos que garantizan una red de transporte seguro y competitivo, minimizando el impacto ambiental y contribuyendo al desarrollo social y económico del país.	Indiferente
	Ministerio de Gobierno	Garantizar la seguridad ciudadana y convivencia social pacífica en el marco del respeto a los derechos fundamentales, la democracia y la participación ciudadana.	Indiferente
	Ministerio de Cultura y Patrimonio	Fortalecer la identidad nacional y la interculturalidad.	Indiferente
	Ministerio de Educación	Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género.	A favor
	Ministerio de Economía y Finanzas	Planear, dirigir y controlar los asuntos relativos a la política fiscal, financiación, endeudamiento, presupuesto y tesorería.	A favor
	Ministerio de Salud Publica	Provisión de servicios de atención integral, prevención de enfermedades, promoción de la salud e igualdad, investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología y	A favor

		la articulación de los actores del sistema, con el fin de garantizar el derecho a la Salud.	
	Secretaría Técnica Planifica Ecuador	Administra y coordina la planificación nacional en forma participativa, incluyente y descentralizada.	A favor
	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos	Garantizar la protección de personas y colectividades de los efectos negativos de desastres de origen natural o antrópico, mediante la generación de políticas, estrategias y normas que promuevan capacidades orientadas a identificar, analizar, prevenir y mitigar riesgos para enfrentar y manejar eventos de desastre; así como para recuperar y reconstruir las condiciones sociales, económicas y ambientales afectadas por eventuales emergencias o desastres.	Indiferente
	Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. (EERSSA)	Distribución y comercialización de energía eléctrica y el servicio de alumbrado público.	Indiferente
GADs	GAD Provincial de Loja	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales en el marco de sus competencias constitucionales y legales; y las demás competencias que le corresponde.	A favor
	GAD Municipal de Macará	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales	A favor
	GADs Parroquiales vecinos: La Rama y Sabiango (parroquias rurales) y Eloy Alfaro y Macará Central Urbanas	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales	A favor
ENTIDADES DESCENTRALIZADOS	CONAGORAPE	Articulación de los objetivos y estrategias con los otros niveles de gobierno, velar por la preservación de su autonomía y participar en procesos de fortalecimiento de los GAD, a través de asesoramiento, asistencia técnica y ejecución de programas y proyectos de capacitación y formación, de turismo comunitario, de desarrollo económico, las artes, la cultura y el deporte, en beneficio del sector rural.	A favor
REPRESENTANTES DEL GOBIERNO CENTRAL Y SECCIONAL EN LA PARROQUIA			
GOBIERNO CENTRAL	Tenencia Política	Implementar, informar y evaluar los planes y programas de seguridad ciudadana; Brindar servicios de seguridad ciudadana, solicitando el apoyo a la Policía Nacional; y, Ejercer las demás atribuciones y cumplir los deberes que le señalen las Autoridades, la Constitución y bases legales.	A favor
	Puesto de Salud MSP	Provisión de servicios de atención integral, prevención de enfermedades, promoción de la salud e igualdad, a los habitantes de la parroquia	A favor
	Colegio de Bachillerato La Victoria	Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del	A favor

	Escuela Educación Básica: Alfredo Ospina, Angela Petronila Celi, Base Sur, Carlos Guevara Moreno, Celia Victoria Ortega, Dr. Darío Eguiguren, Dr. Gustavo Ortiz Orellana, EB Francisco Granda Córdova, José María Espinoza, Luis Alfredo Bustamante, Ramon Zúñiga, Rosa Honorina Hidalgo De Rodríguez, Toribio Mora.	territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género.	
SOCIEDAD CIVIL			
DIRECTIVAS BARRIALES	Directivas Barriales: Almendro Norte, Almendro Paltos, Angashcola, Casa Vieja, Catispamba, Condolanga, Guarapo, Jorupe, La Bocana, La Loma, Nangara, Paltos, Pitayo, Tabacal, Yuras, La Victoria Centro	Actúan como representantes de las comunidades, solicitan las obras y proyectos, participan en asambleas ciudadanas y de rendición de cuentas.	A favor
JUNTAS ADM	Junta Administradora de Agua La Victoria	Administración, operación y mantenimiento de los sistemas de agua para el consumo humano.	A favor
	Junta de Agua Los Almendros		
	Junta de Agua Condolanga		
JUNTAS DE RIEGO	Sistema de Riego Las Limas	Administración, operación y mantenimiento de los sistemas de riego.	Indiferente
	Sistema de Riego Macará		
	Asociación de Transporte Privado La Victoria		A favor
	Asociación de producción agrícola cafetera ASPROABELINO		Indiferente

Fuente: Equipo Consultor 2024.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

5.5 PLAN DE GOBIERNO ADMINISTRACIÓN 2023-2027

La administración 2023- 2027 se plantea como objetivo general ser un gobierno parroquial participativo, trasparente y democrático que gestiona su territorio, mediante la planificación y la articulación con los actores de territorio, los diferentes niveles de gobierno, el gobierno central, la cooperación nacional e internacional que avanza hacia un modelo de gestión del Buen Vivir.

En favor de cumplir esto, se platean los siguientes objetivos específicos:

1. Incentivar la conservación de los bosques nativos, mediante el uso racional de los recursos naturales para contribuir a sostenibilidad socio ambiental y conservación de las fuentes hídricas.

2. Impulsar el desarrollo económico productivo, usando tecnologías y prácticas amigables con el ambiente.

3. Mantener y gestionar la infraestructura vial que permita la movilidad y la conectividad, el intercambio comercial; el acceso a las tecnologías de información y comunicación de manera que mejoren las condiciones de aislamiento de la población en todo el territorio parroquial.

4. Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida población, mediante el apoyo para la dotación de los servicios básicos: agua potable, alcantarillado y recolección de desechos sólidos, poniendo énfasis en los hogares con altos índices de pobreza.

5. Promover la inclusión de sectores de atención prioritaria; ampliando la cobertura de los servicios sociales públicos, los niveles de organización social, fomentando la integración familiar; y, fortaleciendo el patrimonio milenario de la parroquia.

6. Implementar y fortalecer la gestión parroquial que permita tener una administración eficiente, planificada y participativa.

En este sentido se establecen 3 ejes de desarrollo y una serie de problemáticas a resolver que se muestran a continuación:

Tabla 138: Plan de trabajo resumen

Eje	Problema a resolver (en relación al ámbito de acción)
EJE DE GOBIERNO 1: LA VICTORIA CUIDA SUS RECURSOS NATURALES	Componente: Biofísico
	El 32% del territorio presenta algún tipo de alteración en la cobertura vegetal natural
EJE DE GOBIERNO 2: LA VICTORIA DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO	Componente: Económico Productivo
	Baja inversión en capacitaciones, maquinaria y tecnología dirigida al sector agropecuario para mejorar sus prácticas agrícolas y valor agregado (diversificación de cultivos y mejora de raza de ganado y pasto)
	Componente: Movilidad, Energía y Conectividad
	El mantenimiento vial parroquial es insuficiente debido a su extensión y la falta de recursos para mantener periódicamente la movilidad y la conectividad terrestre.
EJE DE GOBIERNO 3: LA VICTORIA EQUITATIVA, SOLIDARIA Y TRANSPARENTE	Componente: Asentamientos humanos
	Déficit de cobertura y calidad de agua potable, contaminación y problemas en la salud, especialmente de los niños.
	Sistema: Asentamientos humanos
	Déficit de cobertura de alcantarillado, contaminación y problemas en la salud, especialmente de los niños.
	Componente: Sociocultural
	Población vulnerable no participa en los programas de atención social del MIES.
	Componente: Político Institucional
	Débil participación de la ciudadanía en temas de interés público y rendición de cuentas.

Fuente: Plan de Trabajo VOCALES JUNTA PARROQUIAL LA VICTORIA
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

5.6 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana es un eje fundamental en el proceso de planificación y desarrollo de la parroquia La Victoria, en línea con el marco normativo ecuatoriano que promueve la inclusión activa de la población en la toma de decisiones. Este proceso se fundamenta en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, los cuales establecen mecanismos de participación a nivel local y garantizan que las comunidades puedan influir en la planificación del desarrollo territorial y en la gestión de los recursos públicos.

Durante la elaboración del diagnóstico y formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), se implementaron varios mecanismos de participación, entre los cuales destacan las encuestas a los habitantes de la parroquia y las entrevistas a los presidentes de las juntas parroquiales y líderes comunitarios. Estas acciones permitieron obtener una visión integral de las necesidades, expectativas y propuestas de los distintos actores sociales, y constituyeron una base sólida para la elaboración de los planes de desarrollo.

El sistema de Participación Ciudadana se ha desarrollado y aprobado mediante un proceso participativo. Este sistema abarca cuatro subsistemas principales:

- **Dinamización de la participación ciudadana:** Se busca fomentar un ciclo de participación activa de la población, implementando espacios, instancias y mecanismos desde el GAD parroquial, además de respaldar los que la ciudadanía genera por su cuenta.
- **Planificación participativa:** Estos procesos permiten la inclusión sistemática de la ciudadanía en la toma de decisiones sobre el desarrollo territorial, el presupuesto y la definición de programas y proyectos.
- **Control social y ciudadano:** Tiene como finalidad asegurar el acceso a la información pública, combatir la corrupción y activar los mecanismos de control y rendición de cuentas dentro de la institución parroquial, siendo un derecho ciudadano y una obligación legal.
- **Formación participativa:** Consiste en capacitar a la ciudadanía para que pueda ejercer sus derechos de participación y control social de manera efectiva.

De acuerdo con la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Art. 64 establece que en todos los niveles de gobierno deben existir instancias de participación con el objetivo de:

1. Desarrollar planes y políticas locales y sectoriales en conjunto con la ciudadanía;
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir las agendas de desarrollo;
3. Elaborar presupuestos participativos en los gobiernos autónomos descentralizados;
4. Fortalecer la democracia mediante mecanismos continuos de transparencia, rendición de cuentas y control social;
5. Promover la formación ciudadana y fomentar la comunicación.

En este sentido, la Ley menciona que cada nivel de gobierno definirá la denominación de estas instancias, y para lograr estos objetivos, se implementará un sistema articulado de mecanismos, procedimientos e instancias de manera continua.

Las encuestas en campo realizadas a los ciudadanos revelaron percepciones clave sobre las principales problemáticas locales. Por ejemplo, un 16% de los encuestados identificó el alcoholismo como un problema relevante en la parroquia, mientras que un 9% señaló la inseguridad como una preocupación, asociada principalmente a la presencia de vehículos extraños en horarios nocturnos. Estas encuestas también evidenciaron un alto grado de satisfacción con la seguridad general de la parroquia, donde el 89% de los encuestados expresó que no percibía inseguridad significativa.

En paralelo, las entrevistas con los presidentes de las juntas parroquiales y otros líderes comunitarios resaltaron la importancia de fortalecer la cohesión social y mejorar la comunicación entre los barrios. A nivel organizacional, se observó que algunos barrios presentan una mayor organización social que otros, destacándose por su participación en mingas y actividades comunitarias como mecanismo de colaboración para la limpieza y mantenimiento de infraestructuras. Sin embargo, se identificó la necesidad de reforzar el liderazgo y la participación en sectores que no cuentan con directivas formales o donde el sentido de pertenencia es más débil.

El proceso de participación ciudadana en La Victoria se estructuró alrededor de varios tipos de organizaciones, que incluyen comités barriales, organizaciones de servicios como juntas de agua, clubes deportivos y asociaciones productivas, entre otros. Estos espacios de participación fueron claves para canalizar las demandas de los ciudadanos y facilitar la interlocución entre el GAD parroquial y las comunidades.

Además, se llevaron a cabo talleres participativos donde los actores locales tuvieron la oportunidad de revisar y validar los resultados del diagnóstico territorial, la visión de desarrollo y las propuestas estratégicas. La retroalimentación obtenida en estos espacios permitió ajustar las estrategias de planificación para que respondieran mejor a las realidades del territorio y las prioridades de la población.

Pese a los esfuerzos realizados, el diagnóstico evidenció ciertos retos para lograr una participación ciudadana más inclusiva y eficaz. Entre los principales obstáculos se encuentra la limitada capacidad de organización de algunas comunidades, así como la escasa asociatividad en ciertos barrios, lo cual restringe la eficacia de la participación en la gestión del desarrollo. A su vez, la falta de un tejido social cohesionado en varias zonas de la parroquia dificulta la articulación de acciones conjuntas para el desarrollo local.

5.7 SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

El sistema de protección de derechos en la parroquia La Victoria se sustenta en un enfoque de integralidad, que busca garantizar el acceso a servicios básicos, la igualdad de oportunidades, y la atención a los grupos de atención prioritaria. Este sistema, enmarcado en las leyes ecuatorianas, se alinea con la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el Código de la Niñez y Adolescencia, entre otros marcos legales, con el fin de asegurar que las autoridades locales y la ciudadanía tengan herramientas efectivas para la protección de derechos.

En La Victoria, las políticas públicas de protección de derechos se han focalizado principalmente en grupos vulnerables como los adultos mayores, personas con discapacidad, y familias en situación de pobreza. Uno de los programas más relevantes es la Atención Domiciliaria, en el cual el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) ha implementado un proyecto de cuidado para 40 adultos mayores, 14 hombres y 26 mujeres. Este programa tiene cobertura limitada, alcanzando solo el 14% de la población adulta mayor de la parroquia.

Asimismo, se ha desarrollado un programa de atención a personas con discapacidad en coordinación con el GAD Cantonal. Este programa beneficia a 18 personas, brindando asistencia domiciliaria. No obstante, estos esfuerzos no son suficientes, ya que muchos sectores de la parroquia todavía carecen de servicios de cuidado y protección adecuados para estos grupos vulnerables.

En cuanto a la protección social no contributiva, 380 personas de la parroquia reciben algún tipo de bono o pensión del Estado a través del Sistema de Protección Social Integral. El Bono de Desarrollo Humano es el más común, beneficiando a 129 personas, mientras que la Pensión "Toda una Vida" cubre a 91 personas.

Uno de los retos más significativos es la falta de centros de acogida para niñas, niños y adolescentes, así como de residencias para adultos mayores o asilos de ancianos en la parroquia. Esto genera una brecha importante en la infraestructura de protección, lo que obliga a muchas familias a asumir roles de cuidado sin apoyo institucional. Además, la inexistencia de programas específicos para el cuidado infantil y el

desarrollo juvenil en la parroquia refleja la necesidad de ampliar las políticas y servicios destinados a garantizar los derechos de estos grupos.

El sistema de protección de derechos de los niños y adolescentes en La Victoria sigue siendo débil, dado que no se cuenta con infraestructura adecuada ni con programas específicos en la parroquia. Es fundamental que se implementen políticas de prevención contra la violencia y explotación infantil, así como programas educativos y recreativos que fortalezcan el desarrollo integral de los jóvenes.

5.8 CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

El sistema político institucional de la parroquia La Victoria refleja una estructura organizativa que, aunque funcional, enfrenta retos importantes en cuanto a la gestión y coordinación interinstitucional. Según el marco normativo ecuatoriano, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial cuenta con autonomía política, administrativa y financiera, lo que le otorga capacidad para gestionar competencias locales. Sin embargo, la implementación efectiva de esta autonomía aún presenta limitaciones en cuanto a recursos humanos, técnicos y financieros.

El análisis institucional resalta la necesidad de fortalecer la capacidad del GAD para cumplir de manera eficiente con sus competencias exclusivas, tales como la planificación del desarrollo parroquial y la prestación de servicios públicos. Existe una falta de articulación adecuada entre el GAD parroquial y otras instituciones gubernamentales a nivel cantonal y provincial, lo que dificulta la ejecución de proyectos clave en áreas como infraestructura vial, manejo de recursos naturales y servicios básicos.

Además, el proceso de participación ciudadana, aunque ha sido implementado mediante talleres y consultas, aún requiere un mayor nivel de inclusión y organización comunitaria para garantizar una representación equitativa de todos los sectores de la parroquia. Esto es fundamental para asegurar que las decisiones políticas y de desarrollo territorial reflejen las necesidades reales de la población local.

En conclusión, el GAD parroquial de La Victoria debe enfocarse en mejorar la coordinación interinstitucional, optimizar la estructura interna y fortalecer la participación comunitaria. Estas acciones permitirán que las políticas públicas y los proyectos locales se implementen de manera más efectiva, asegurando el bienestar y desarrollo sostenible de la parroquia.

7 ANÁLISIS ESTRATÉGICO

7.1 Temáticas estratégicas para la garantía de derechos

El análisis de las temáticas estratégicas dentro del PDOT de La Victoria se organiza bajo la lógica de garantizar derechos esenciales como el acceso a servicios públicos, la seguridad alimentaria, la movilidad, la generación de empleo y la comprensión demográfica. Este enfoque garantiza que las políticas públicas sean integrales y respondan a las necesidades específicas del territorio, articulándose con los cinco sistemas de diagnóstico territorial: físico, ambiental, económico-productivo, sociocultural y político-institucional.

A continuación, se presenta la tabla que relaciona las temáticas estratégicas con los sistemas de diagnóstico:

Tabla 139: Temáticas estratégicas para la garantía de derechos

Temáticas Estratégicas	Sistema Físico-Ambiental	Sistema de Asentamientos Humanos	Sistema Sociocultural	Sistema Económico-Productivo	Sistema Político-Institucional
Servicios públicos y sociales	La infraestructura hídrica y de saneamiento es deficiente en la mayoría de las áreas rurales. La cobertura de agua potable es baja y su calidad no siempre es adecuada. La parroquia enfrenta problemas de erosión y deforestación que afectan los recursos hídricos.	La dispersión de los asentamientos rurales y la falta de conectividad afectan la cobertura de servicios públicos como salud y educación. Los servicios se concentran en la cabecera parroquial, lo que dificulta el acceso para zonas alejadas.	La población más vulnerable, como adultos mayores y personas con discapacidad, enfrenta barreras para acceder a servicios esenciales. El 14% de la población adulta mayor recibe atención domiciliaria, una cobertura insuficiente.	La falta de infraestructura básica en zonas rurales afecta la productividad agrícola y limita el acceso a mercados. Las actividades productivas no están respaldadas por servicios adecuados de agua y saneamiento, lo que disminuye la calidad de vida.	La gestión de los servicios públicos es una competencia directa del GAD parroquial. Se requiere una mayor coordinación interinstitucional, especialmente con el gobierno provincial y cantonal, para mejorar la provisión de agua, saneamiento y educación.
Seguridad alimentaria	La infraestructura agrícola depende de los recursos naturales, especialmente agua y suelos fértiles. Sin embargo, la expansión de la minería ha afectado cerca del 80% del territorio parroquial, lo que pone en riesgo la seguridad alimentaria.	Los asentamientos rurales dependen de actividades agrícolas para su sustento, pero la falta de infraestructuras adecuadas de riego y la degradación del suelo complican la producción agrícola sostenible.	La cultura alimentaria local, basada en productos agrícolas de la parroquia, es vital para la seguridad alimentaria. Sin embargo, la escasez de recursos pone en peligro la nutrición de los sectores más vulnerables.	La parroquia es predominantemente agrícola, pero el acceso limitado a recursos productivos, como el riego y la infraestructura adecuada, reduce la producción agrícola y afecta la seguridad alimentaria.	El GAD debe promover políticas que aseguren la soberanía alimentaria a nivel local, así como programas de apoyo a la agricultura familiar y campesina para mejorar la autosuficiencia alimentaria.

Movilidad, conectividad e infraestructura	La infraestructura vial es deficiente, especialmente en las áreas rurales. Las carreteras no siempre son accesibles durante la temporada de lluvias debido a problemas de erosión y deslizamientos, lo que afecta la conectividad.	La falta de vías adecuadas y transporte público limita la movilidad de los habitantes hacia los centros urbanos, afectando su acceso a servicios básicos como salud y educación. Esto también dificulta el transporte de productos agrícolas hacia mercados.	La conectividad limitada impacta la integración social, ya que las personas de áreas rurales tienen dificultades para participar en actividades sociales y comunitarias. Esto también afecta a los grupos vulnerables que dependen de servicios especializados.	La conectividad vial es esencial para el transporte de productos agrícolas y la actividad comercial. Sin una infraestructura adecuada, se reducen las oportunidades económicas y se incrementan los costos de transporte.	El GAD parroquial necesita coordinar con los niveles cantonal y provincial para mejorar la red vial y asegurar la conectividad de los asentamientos rurales con la cabecera parroquial y otros mercados.
Empleo	El empleo en La Victoria depende principalmente de las actividades agrícolas, pero la falta de infraestructura de riego y los impactos ambientales, como la erosión, limitan la capacidad productiva. Es necesario invertir en tecnologías que protejan los recursos naturales.	La dispersión de los asentamientos limita el acceso a mercados laborales diversificados. La mayoría de la población depende de la agricultura, pero las oportunidades fuera de este sector son escasas.	Los jóvenes y mujeres enfrentan mayores desafíos en el acceso a empleo. La falta de infraestructura educativa adecuada y la poca presencia de oportunidades laborales en sectores no agrícolas contribuyen a la migración y al desempleo.	La economía local está fuertemente centrada en la agricultura. Sin embargo, la baja tecnificación y falta de diversificación productiva impiden la creación de empleos sostenibles y bien remunerados.	El GAD debe desarrollar políticas locales de empleo, fomentando emprendimientos y programas de capacitación técnica para promover actividades productivas fuera del sector agrícola y reducir la dependencia en este.
Demografía y población	La baja densidad poblacional y la dispersión geográfica dificultan la planificación territorial y la provisión de servicios básicos. Las áreas más densamente pobladas están en la cabecera parroquial .	La población dispersa en asentamientos rurales tiene un acceso limitado a servicios públicos y a infraestructura, lo que provoca desigualdad en la provisión de servicios y calidad de vida entre áreas urbanas y rurales.	La población más vulnerable (niños, ancianos y personas con discapacidad) requiere una atención diferenciada para asegurar su acceso a servicios esenciales. Sin embargo, las barreras de conectividad y movilidad dificultan este acceso.	La baja densidad poblacional impacta el mercado laboral, limitando el crecimiento de la oferta de empleo. La emigración es un fenómeno relevante, afectando especialmente a los jóvenes en busca de mejores oportunidades económicas fuera de la parroquia.	El GAD parroquial debe planificar con base en proyecciones demográficas, garantizando que los servicios públicos respondan a las necesidades de la población actual y futura. La inclusión de grupos vulnerables debe ser priorizada

Fuente: Equipo Consultor 2024.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

7.2 Temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos

El manejo sostenible de los recursos naturales en la parroquia La Victoria es crucial para asegurar la resiliencia ante los riesgos y amenazas derivados del cambio climático y las actividades antrópicas. Las condiciones físicas, sociales y normativas deben garantizar la sostenibilidad de los ecosistemas y promover el uso racional de los bienes y servicios disponibles, siempre en función de la funcionalidad territorial. Los mecanismos de valorización del patrimonio natural y la adopción de patrones de consumo responsables juegan un papel central en esta estrategia.

Tabla 140: Temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos

Temáticas Estratégicas	Sistema Físico-Ambiental	Sistema de Asentamientos Humanos	Sistema Sociocultural	Sistema Económico-Productivo	Sistema Político-Institucional
Condiciones ciudadanas, sociales, físicas, normativas y de conocimiento para la sostenibilidad	La parroquia presenta problemas de erosión y deforestación que impactan negativamente en la sostenibilidad de los recursos naturales. Las condiciones climáticas y la geografía afectan la resiliencia del territorio.	La dispersión de los asentamientos humanos en áreas vulnerables, como zonas de deslizamientos, aumenta los riesgos para la sostenibilidad y la seguridad territorial.	La falta de conocimiento y educación ambiental limita la adopción de prácticas sostenibles en la comunidad. Se necesita concienciar más sobre la importancia del cuidado de los recursos naturales.	Los modelos actuales de producción agrícola son insostenibles debido al uso excesivo de agroquímicos y la expansión de la frontera agrícola en áreas protegidas.	El GAD debe implementar normativas locales que promuevan prácticas sostenibles y regulen actividades que generen degradación ambiental, coordinándose con niveles cantonales y provinciales.
Modelos de uso de recursos, producción y consumo sostenibles	Los recursos hídricos, esenciales para la producción agrícola, se ven comprometidos por la erosión y la disminución de la calidad del suelo. La minería es un riesgo adicional.	Los asentamientos humanos deben adaptarse a los modelos de uso racional de recursos, implementando tecnologías que minimicen el impacto ambiental y promuevan la eficiencia.	La integración de prácticas sostenibles en la vida cotidiana requiere cambios en los patrones culturales de uso de recursos, fomentando una cultura de ahorro y reutilización.	La parroquia necesita implementar modelos de agroecología y producción sostenible, lo cual requerirá una transformación significativa de las actuales prácticas agrícolas. La tecnificación es baja y la diversificación limitada.	Es responsabilidad del GAD articular políticas de producción y consumo sostenible con actores locales, fomentando la economía circular y apoyando emprendimientos sostenibles.
Mecanismos de valorización del patrimonio natural	El patrimonio natural de la parroquia, como las cuencas hidrográficas y áreas protegidas, enfrenta amenazas como la deforestación y la contaminación. Su conservación es clave para el	Los asentamientos deben alinearse con la protección del patrimonio natural, evitando la expansión hacia áreas de conservación y respetando los límites	Las comunidades deben revalorizar su entorno natural y adoptar una cultura de respeto por el medio ambiente. Esto incluye la promoción del turismo sostenible y actividades	La valorización del patrimonio natural está directamente ligada a la sostenibilidad de las actividades productivas. La agricultura y la ganadería deben adaptarse a un enfoque más	El GAD debe liderar la creación de políticas que incentiven la protección y recuperación del patrimonio natural, coordinando con las entidades ambientales

	desarrollo sostenible.	territoriales establecidos.	recreativas no destructivas.	respetuoso con el entorno.	nacionales y locales.
Patrones de consumo existente	Los patrones de consumo en la parroquia son insostenibles en áreas como el uso del agua y energía. El consumo excesivo de recursos sin medidas de mitigación agrava la presión sobre los ecosistemas.	Los asentamientos rurales tienden a consumir recursos sin una planificación adecuada, lo que aumenta el estrés sobre los recursos disponibles, especialmente en áreas con escasa infraestructura.	Los patrones de consumo culturalmente establecidos no están alineados con un enfoque sostenible. Es necesario promover cambios hacia un consumo responsable dentro de la comunidad.	Los actuales patrones de consumo agrícola y pecuario son altamente extractivos. La producción depende del uso intensivo de recursos naturales y no siempre contempla la conservación del suelo y el agua.	El GAD debe implementar campañas educativas y normativas que promuevan patrones de consumo responsables y sostenibles, reduciendo el impacto ambiental .

Fuente: Equipo Consultor 2024.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

7.3 Temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD

La gestión de competencias y el fortalecimiento de las capacidades institucionales del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la parroquia La Victoria es fundamental para impulsar el desarrollo territorial de manera eficiente y equitativa. Se destacan dos ejes principales: la **gestión territorial**, que se enfoca en la desconcentración y descentralización, y la **gobernanza colaborativa**, que prioriza el trabajo en red, las alianzas público-privadas y la participación ciudadana.

Tabla 141: Temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD

Temáticas Estratégicas	Sistema Físico-Ambiental	Sistema de Asentamientos Humanos	Sistema Sociocultural	Sistema Económico-Productivo	Sistema Político-Institucional
Gestión territorial: desconcentración, descentralización y fortalecimiento de capacidades locales	La desconcentración permite una mejor gestión de recursos naturales y ambientales, como la protección de cuencas hidrográficas y la reducción de la erosión del suelo.	La descentralización es crucial para mejorar la planificación y gestión de los asentamientos humanos, adaptando las políticas a las necesidades específicas de cada localidad.	Fortalecer las capacidades locales en el ámbito sociocultural contribuye a una mayor participación comunitaria y al desarrollo de identidad y cohesión social.	La descentralización favorece la creación de políticas locales que promuevan el desarrollo económico a través de emprendimientos y el uso eficiente de los recursos disponibles.	El fortalecimiento de capacidades institucionales del GAD es esencial para mejorar la toma de decisiones y la implementación de políticas que respondan a las realidades locales, optimizando la administración

					de recursos públicos.
Gobernanza colaborativa: trabajo en red, alianzas público-privadas y participación ciudadana	El trabajo en red permite una mejor gestión ambiental a través de alianzas estratégicas para la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales.	Las alianzas público-privadas son clave para mejorar la infraestructura y los servicios en los asentamientos, especialmente en áreas rurales donde los recursos son limitados.	La participación ciudadana activa fomenta un sentido de pertenencia y empoderamiento comunitario, mejorando la cohesión social y la resolución de problemas locales.	Las redes colaborativas entre actores económicos y el GAD permiten la promoción de actividades productivas sostenibles y el desarrollo de nuevas oportunidades de empleo a nivel local.	La cooperación internacional y el fortalecimiento organizacional son vitales para implementar proyectos de gran escala, asegurando el desarrollo institucional y una gestión eficiente del territorio.

Fuente: Equipo Consultor 2024.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

7.4 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

La identificación de las potencialidades y problemas del territorio es un proceso esencial en la formulación y actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Este análisis permite una comprensión profunda de los recursos disponibles y los desafíos a enfrentar, sentando las bases para una planificación integral y estratégica. De acuerdo con la Guía para la formulación/actualización de PDOT, este proceso se fundamenta en un enfoque participativo, donde se involucran diversas metodologías como el árbol de problemas, gráficos de causa-efecto y matrices, con el objetivo de analizar de manera integral las dinámicas territoriales.

Las potencialidades se refieren a los elementos o características del territorio que pueden contribuir positivamente a la implementación de políticas, programas o proyectos de desarrollo. Estas se identifican a partir de un análisis que permite visualizar las oportunidades estratégicas dentro de cada sistema territorial, ayudando a orientar el crecimiento y el aprovechamiento sostenible de los recursos locales. Por otro lado, los problemas se definen como los obstáculos o limitaciones que impiden el desarrollo y requieren atención prioritaria. Estos se detectan mediante un análisis crítico de las condiciones actuales del territorio, abordando aspectos económicos, sociales, ambientales y políticos.

El objetivo de este análisis es establecer un marco claro para la toma de decisiones, priorizando acciones que permitan aprovechar las fortalezas del territorio y abordar de manera efectiva sus debilidades. La

sistematización de potencialidades y problemas resulta clave para definir los desafíos que el GAD debe enfrentar en sus estrategias de desarrollo, asegurando que los esfuerzos se enfoquen tanto en la gestión a corto plazo como en los objetivos de largo plazo. Este enfoque se alinea con los principios de descentralización y desconcentración, promoviendo una gestión más inclusiva y adaptada a las realidades locales.

Este proceso no solo permite una visión integral del territorio, sino que también facilita la creación de una propuesta de desarrollo que responde a las necesidades específicas de la comunidad. La articulación entre potencialidades y problemas identificados se traduce en desafíos estratégicos, que guían la planificación y ejecución de políticas públicas para mejorar la calidad de vida de los habitantes y fomentar un desarrollo equilibrado y sostenible del territorio.

Tabla 142: Matriz de problemas y potencialidades

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
La parroquia cuenta con áreas protegidas reconocidas por la autoridad ambiental nacional y que conservan una gran diversidad de flora y fauna nativa	Potencialidad	Conservar estas importantes áreas que aún mantienen bosques con vegetación nativa y una diversidad de especies de fauna silvestre	Desarrollar proyectos que mitiguen y/o eviten el cambio de uso de suelo y la expansión de la frontera agrícola y pecuaria, así como el cambio climático	Gestión Ambiental
La parroquia cuenta con fuentes hídricas (ríos, quebradas) que baña todo su territorio	Potencialidad	Mantener los caudales y la calidad de agua de los ríos, quebradas y lagunas dentro del territorio	Mantener y aumentar la cobertura vegetal nativa a través de programas de reforestación	Forestación y Reforestación
Mas del 90% de los suelos de la parroquia son aptos para aprovechamiento forestal o conservación	Potencialidad	Mejorar la producción, de acuerdo a las condiciones climáticas, aptitud del suelo y acorde a los pisos altitudinales de la parroquia. Conservar y potencializar los atractivos para que generen ingresos económicos a las familias cercanas.	Gestionar asesoría técnica, para una adecuada producción agrícola y pecuaria. Priorizar los atractivos turísticos más importantes dentro de la parroquia.	Gestión Ambiental
varios sectores de la parroquia, no cuentan con agua potable y de riego (más crítico en época de sequía)	Problema	Promover sistemas de agua potable y de riego a las localidades con problemas de sequía en la parroquia	Implementar proyectos de saneamiento ambiental que mejoraren la calidad y cantidad de agua	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
La mayoría de sectores no cuenta con alcantarillado, tienen pozos sépticos o	Problema	Contar con plantas de tratamiento y/o medios alternativos para el tratamiento de aguas	Generar proyectos para la dotación de alcantarillado y sistemas de tratamientos	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
descargan directamente a las fuentes hídricas, siendo un factor negativo en el entorno		residuales a nivel parroquial para evitar la contaminación del agua y suelo	alternativos de aguas negras que sean amigables con el ambiente	
Existe un 39 % de cobertura para la recolección de residuos sólidos dentro de la parroquia	Problema	Promover un manejo adecuado de los desechos domiciliarios ya que constituye uno de los grandes factores que ejerce presión al ambiente.	Implementar programas de reciclaje y la elaboración de compost (abono orgánico) como alternativa de manejo de los residuos sólidos en las localidades.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos
el 80% del territorio se encuentra bajo dominio de concesión y minería artesanal para explotación de material metálico	Problema	Hacer un adecuado aprovechamiento de los recursos naturales, a través de la prevención y el control en base a permisos otorgados e inspecciones permanentes	Seguimiento de planificación de las áreas mineras concesionadas. Promover y exigir la socialización y cumplimiento del plan de manejo ambiental aprobados por la autoridad competente.	Explotación de materiales de construcción
Expansión acelerada de la frontera agrícola y pecuaria en ecosistemas frágiles – perdida de flora y fauna nativa	Problema	Cambiar las practicas tradicionales de las labores agrícolas y pecuarias en la parroquia, optimizando el suelo y evitar el proceso de erosividad del mismo	Gestionar un asesoramiento técnico adecuado e implementar sistemas de producción dirigida a la población sobre el problema que genera el uso incorrecto de abonos químicos y la producción del monocultivo sobre el suelo.	Gestión y uso de suelo
La parroquia cuenta con una conexión directa con asentamientos de mayor jerarquía, como Macará, Sozoranga y Tacamoros, lo cual facilita el intercambio comercial y el acceso a servicios regionales más avanzados	Potencialidad	Consolidar un sistema regional de integración territorial que optimice las conexiones físicas y económicas, promoviendo un desarrollo equilibrado entre las parroquias y los asentamientos mayores	Aprovechar la conexión directa con los asentamientos de mayor jerarquía mediante la creación de políticas que fortalezcan el intercambio comercial y la cooperación intermunicipal.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
La elevada dispersión de barrios, comunas y caseríos restringe el acceso eficiente a servicios públicos y equipamientos comunitarios, afectando el bienestar de la población.	Problema	Mejorar la accesibilidad a los servicios públicos mediante la implementación de un plan de distribución eficiente de infraestructuras en áreas dispersas, priorizando las zonas más vulnerables.	Promover núcleos de población más compactos que garanticen un acceso equitativo a servicios y equipamientos públicos.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Existe un déficit significativo en la calidad y cobertura de los servicios públicos básicos, tales como alcantarillado, agua	Problema	Asegurar la universalización de los servicios públicos con estándares de calidad que promuevan el	Incrementar la inversión en la mejora y ampliación de los servicios públicos básicos, asegurando su cobertura en las zonas más necesitadas y	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
potable, recolección de residuos y electricidad, lo que genera un impacto negativo en la calidad de vida.		bienestar de toda la población	gestionando de manera eficiente los recursos disponibles.	
La cobertura y calidad de los servicios de telecomunicaciones, como telefonía e internet, son insuficientes, limitando las oportunidades de desarrollo y comunicación en la región.	Problema	Establecer una infraestructura de telecomunicaciones que garantice el acceso universal y de alta calidad a internet y telefonía, impulsando la digitalización	Consolidar proyectos de expansión de infraestructura de telecomunicaciones, en colaboración con el sector privado y entidades gubernamentales.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
La oferta de transporte público es limitada en cuanto a rutas, horarios, unidades y frecuencias, afectando la movilidad de la población	Problema	Desarrollar un sistema de transporte público eficiente, accesible y sostenible, que integre a todas las comunidades de la parroquia	Gestionar la optimización del servicio de transporte público mediante la planificación de rutas y frecuencias que respondan a las necesidades de la población	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial
La extensa red vial de la parroquia no se encuentra en estado óptimo, lo que dificulta el tránsito y acceso entre las diferentes comunidades.	Problema	Crear una infraestructura vial moderna y bien mantenida que fomente el desarrollo económico local y regional	Implementar un plan de mantenimiento y rehabilitación de la red vial existente, priorizando las rutas estratégicas que conectan con centros de mayor jerarquía y los sectores más productivos.	Vialidad
Los equipamientos públicos y comunitarios además de escasos, presentan un estado de deterioro significativo, lo que demanda intervenciones urgentes para su mantenimiento y mejor funcionamiento.	Problema	Garantizar la sostenibilidad de los equipamientos públicos asegurando su mantenimiento y adaptación a las futuras necesidades de la población.	Desarrollar un programa de rehabilitación y mantenimiento de los equipamientos públicos y comunitarios, con la participación de las comunidades y entidades locales, para mejorar su funcionalidad.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Atención a Personas Adultas Mayores y personas con discapacidad en convenio MIES y Municipio de Macará, en total 58 personas son atendidas.	Potencialidad	Garantizar la atención a personas que se encuentren dentro de los grupos de atención prioritaria contribuyendo a mejorar sus condiciones de vida.	Atención integral a personas adultas mayores y personas con discapacidad, e incentivar la participación.	Protección integral a la niñez y adolescencia
Desarrollo de actividades culturales en la parroquia y sus barrios (parroquialización, elección de la reina)	Potencialidad	Rescatar y preservar el patrimonio cultural inmaterial de la parroquia	Desarrollar eventos en pro de la conservación del patrimonio cultural inmaterial	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Alto índice de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas 83,50% a nivel parroquial.	Problema	Garantizar el acceso a agua de calidad y sistemas de saneamiento con el fin de reducir la pobreza por NBI	Gestionar la ejecución de proyectos para la dotación de servicios básicos (agua, alcantarillado, recolección de desechos) a la población.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Bajo nivel organizativo en los barrios 50% no cuentan, existe desinterés por organizarse y la participación de la mujer es baja.	Problema	Promover la organización barrial para garantizar que la comunidad participe activamente en el proceso de toma de decisiones con equidad de genero	Organizar a nivel barrial con el propósito de articular actividades que contribuyan al desarrollo parroquial	Participación ciudadana
Tasa de crecimiento poblacional negativa de 1,21, generado principalmente por la migración lo que conlleva a la fuga de mano de obra joven.	Problema	Planificar y ejecutar programas y proyectos destinados a apoyar a la población mujeres y jóvenes, asegurando oportunidades que incentive a estos grupos la permanencia en la parroquia	Desarrollar proyectos para la atención de la población mujeres y jóvenes, a través de talleres o capacitaciones donde puedan desarrollar sus capacidades y la generación de emprendimientos	Protección integral a la niñez y adolescencia
El 78% de la PEA se dedica a la agricultura y ganadería, es la principal actividad económica de la parroquia	Potencialidad	Impulsar el desarrollo de la agricultura y ganadería mediante el uso y aplicación correcto de herramientas e insumos e implementación de técnicas innovadoras	Fortalecer la actividad agrícola - ganadera de la parroquia a través de capacitación técnica.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Diversidad de cultivos presentes en la parroquia (maíz, café, caña de azúcar), basados en la agricultura familiar y para el consumo familiar del 52%.	Potencialidad	Convertir a la parroquia La Victoria como referente cantonal en la producción agrícola, garantizando la seguridad alimentaria y fortaleciendo la agricultura familiar.	Garantizar la seguridad alimentaria con la producción de alimentos sanos que contribuyan a la nutrición saludable de las familias	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Falta de apoyo y capacitación a los productores agrícolas y ganaderos, 57% lo requieren.	Problema	Impulsar el desarrollo de la agricultura y ganadería mediante el uso y aplicación correcto de herramientas e insumos e implementación de técnicas innovadoras	Fortalecer la actividad agrícola - ganadera de la parroquia a través de capacitación técnica.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Sistemas de riego insuficientes (2 sistemas) y falta de	Problema	Dotar de infraestructura productiva para el	Gestionar el financiamiento para la ampliación y mejorar los	Fomento de las actividades productivas y

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
tecnificación no permite una producción constante, 19% de cobertura parroquial.		desarrollo de la agricultura y ganadería	sistemas de riego existentes con el propósito que la producción sea constante.	agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Inexistencia de mercados locales donde el productor comercialice sus productos y precios bajos.	Problema	Convertir a la parroquia La Victoria como referente cantonal en la producción agrícola, garantizando la seguridad alimentaria y fortaleciendo la agricultura familiar.	Desarrollar ferias agroproductivas locales fomentando la comercialización directa entre productores y consumidores y aumentando el margen de ganancia de los agricultores.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Bajo involucramiento de la población en la toma de decisiones, procesos de de la planificación participativa y la gestión pública.	Problema	Institucionalización de la Participación Ciudadana, Transparencia y Gobernanza Participativa en la Gestión Pública, promoviendo una cultura cívica permanente, mecanismos de control social, y procesos de planificación inclusivos y sostenibles.	Fortalecimiento de la articulación entre dirigentes barriales, comunales y de caseríos para garantizar una planificación participativa continua y efectiva; Elaborar una agenda anual con actividades específicas que promuevan la interacción regular entre las organizaciones barriales, comunales y caseríos, con un enfoque en eventos de consulta ciudadana, talleres de formación, asambleas comunitarias y proyectos participativos.	Participación ciudadana
Limitada articulación entre niveles de gobierno parroquial, cantonal, provincial, dificulta la implementación de políticas y proyectos.	Problema	Gestionar una articulación estratégica intergubernamental para la satisfacción de las necesidades prioritarias de la población	Crear mesas de diálogo y comités de coordinación entre los gobiernos; parroquial, cantonal y provincial para alinear las prioridades y proyectos, reuniones periódicas para compartir información y coordinar acciones en áreas clave como infraestructura, servicios y desarrollo económico.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Fortalecimiento de reglamentos internos e Institucional para una Gobernanza Eficiente y Transparente.	Problema	Actualización y Fortalecimiento de Reglamentos Internos, optimizando la Eficiencia Administrativa, Transparencia y	Realizar un diagnóstico exhaustivo de los reglamentos internos del GAD, identificando aquellos que estén desactualizados, contradictorios o que no	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
		Rendición de Cuentas, con políticas públicas alineadas con estándares legales y prioridades comunitarias.	respondan a las necesidades actuales de la parroquia. Y, formular reformas y nuevos reglamentos que garanticen una gestión más eficiente, equitativa y alineada con los marcos legales nacionales.	
Presupuesto limitado para satisfacer las necesidades de la población	Problema	Gestión de recursos a nivel cantonal y provincial para la inversión en la parroquia	Implementar un modelo de gestión mediante la creación de una unidad de cooperación interinstitucional a nivel local a e internacional	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Consolidación del Enfoque de Planificación Estratégica Nivel del GAD, asegurando transparencia y eficiencia en la gestión pública.	Potencialidad	Fortalecimiento del Enfoque de Planificación Estratégica en el GAD, promoviendo transparencia y eficiencia en la gestión pública, herramientas tecnológicas y evaluación continua de políticas y proyectos.	Realización de asambleas comunitarias y de rendiciones de cuentas anuales, asegurando que la información pública sea de libre acceso, conforme a la ley, que fomente la transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública.	Participación ciudadana
Disponibilidad de personal calificado y la implementación de prácticas de gestión pública efectivas, que promuevan la eficiencia, innovación y sostenibilidad en la ejecución de proyectos y políticas públicas.	Potencialidad	Fortalecer la institucionalidad del GAD Parroquial	Contratación y capacitación del personal y la adopción de metodologías innovadoras que mejoren la planificación, ejecución y monitoreo de proyectos.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Fuente: Equipo Consultor 2024.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

7.5 Priorización de potencialidades y problemas

La priorización de potencialidades y problemas es un paso fundamental en el proceso de planificación territorial, ya que permite identificar de manera clara las acciones y estrategias que deben ser abordadas con mayor urgencia y enfoque por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD). De acuerdo con la Guía para la formulación y actualización de los PDOT, esta etapa se lleva a cabo después de la identificación y sistematización de las potencialidades y problemas del territorio, con el objetivo de enfocar los recursos y esfuerzos en aquellos aspectos que tendrán un mayor impacto positivo en el desarrollo local.

El proceso de priorización se realiza en dos fases principales: una priorización participativa y una priorización técnica. La primera implica la participación activa de distintos sectores y actores del territorio, como comunidades locales, organizaciones civiles, y actores económicos, para recoger sus percepciones y valoraciones sobre las principales problemáticas y potencialidades. La segunda fase, la priorización técnica, es desarrollada por el equipo del GAD a cargo de la actualización del PDOT, utilizando criterios técnicos que permiten una valoración objetiva y cuantitativa de cada elemento identificado.

Entre los criterios recomendados para la priorización se incluyen:

- Apoyo de sectores involucrados: Se refiere al nivel de respaldo que recibe cada potencialidad o problema por parte de los actores locales.
- Urgencia: Evalúa la necesidad de una intervención inmediata para abordar un problema específico o aprovechar una potencialidad.
- Ámbito territorial: Considera el impacto del problema o potencialidad sobre el territorio, analizando el porcentaje de la población afectada o beneficiada.
- Capacidad institucional: Mide la capacidad del GAD para gestionar y resolver el problema o desarrollar la potencialidad, teniendo en cuenta los recursos disponibles, el personal técnico y las alianzas estratégicas.

Este enfoque estructurado y participativo garantiza que la priorización no solo esté basada en consideraciones técnicas, sino también en las realidades y necesidades de la comunidad. De esta manera, se asegura que los recursos y esfuerzos del GAD se dirijan hacia aquellas intervenciones que tendrán un impacto significativo en el bienestar y desarrollo sostenible del territorio. Además, la priorización de problemas y potencialidades constituye un insumo clave para la definición de desafíos de gestión a corto y largo plazo, facilitando la planificación estratégica y la construcción de objetivos de desarrollo alineados con las metas locales y nacionales.

Tabla 143: Matriz de priorización de problemas y potencialidades

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización					
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
La parroquia cuenta con áreas protegidas reconocidas por la autoridad ambiental nacional y que conservan una gran diversidad de flora y fauna nativa	Potencialidad	20	20	20	15	75	ALTA
La parroquia cuenta con fuentes hídricas	Potencialidad	20	18	18	15	71	ALTA

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización					
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
(ríos, quebradas) que baña todo su territorio							
Mas del 90% de los suelos de la parroquia son aptos para aprovechamiento forestal o conservación	Potencialidad	15	20	20	15	70	ALTA
varios sectores de la parroquia, no cuentan con agua potable y de riego (más crítico en época de sequía)	Problema	15	22	22	15	74	ALTA
La mayoría de sectores no cuenta con alcantarillado, tienen pozos sépticos o descargan directamente a las fuentes hídricas, siendo un factor negativo en el entorno	Problema	15	23	20	15	73	ALTA
Existe un 39 % de cobertura para la recolección de residuos sólidos dentro de la parroquia	Problema	15	22	20	15	72	ALTA
el 80% del territorio se encuentra bajo dominio de concesión y minería artesanal para explotación de material metálico	Problema	15	22	23	15	75	ALTA
Expansión acelerada de la frontera agrícola y pecuaria en ecosistemas frágiles - perdida de flora y fauna nativa	Problema	15	21	20	15	71	ALTA
La parroquia cuenta con una conexión directa con asentamientos de mayor jerarquía, como Macará, Sozoranga y Tacamoros, lo cual facilita el intercambio comercial y el acceso a servicios regionales más avanzados	Potencialidad	12	15	21	15	63	MEDIA
La elevada dispersión de barrios, comunas y caseríos restringe el acceso eficiente a servicios públicos y equipamientos comunitarios, afectando	Problema	23	20	17	5	65	MEDIA

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización					
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
el bienestar de la población.							
Existe un déficit significativo en la calidad y cobertura de los servicios públicos básicos, tales como alcantarillado, agua potable, recolección de residuos y electricidad, lo que genera un impacto negativo en la calidad de vida.	Problema	24	23	20	10	77	ALTA
La cobertura y calidad de los servicios de telecomunicaciones, como telefonía e internet, son insuficientes, limitando las oportunidades de desarrollo y comunicación en la región.	Problema	12	18	15	16	61	MEDIA
La oferta de transporte público es limitada en cuanto a rutas, horarios, unidades y frecuencias, afectando la movilidad de la población	Problema	14	20	18	15	67	ALTA
La extensa red vial de la parroquia no se encuentra en estado óptimo, lo que dificulta el tránsito y acceso entre las diferentes comunidades.	Problema	24	21	20	20	85	ALTA
Los equipamientos públicos y comunitarios además de escasos, presentan un estado de deterioro significativo, lo que demanda intervenciones urgentes para su mantenimiento y mejor funcionamiento.	Problema	20	18	19	12	69	ALTA
Atención a Personas Adultas Mayores y personas con discapacidad en convenio MIES y Municipio de Macará, en total 58 personas son atendidas.	Potencialidad	10	19	18	16	63	MEDIA

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización					
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Desarrollo de actividades culturales en la parroquia y sus barrios (parroquialización, elección de la reina)	Potencialidad	15	15	18	20	68	ALTA
Alto índice de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas 83,50% a nivel parroquial.	Problema	18	20	20	18	76	ALTA
Bajo nivel organizativo en los barrios 50% no cuentan, existe desinterés por organizarse y la participación de la mujer es baja.	Problema	10	18	20	19	67	ALTA
Tasa de crecimiento poblacional negativa de 1,21, generado principalmente por la migración lo que conlleva a la fuga de mano de obra joven.	Problema	20	14	20	10	64	MEDIA
El 78% de la PEA se dedica a la agricultura y ganadería, es la principal actividad económica de la parroquia	Potencialidad	18	16	18	14	66	MEDIA
Diversidad de cultivos presentes en la parroquia (maíz, café, caña de azúcar), basados en la agricultura familiar y para el consumo familiar del 52%.	Potencialidad	18	15	20	15	68	ALTA
Falta de apoyo y capacitación a los productores agrícolas y ganaderos, 57% lo requieren.	Problema	16	20	19	17	72	ALTA
Sistemas de riego insuficientes (2 sistemas) y falta de tecnificación no permite una producción constante, 19% de cobertura parroquial.	Problema	17	19	16	13	65	MEDIA
Inexistencia de mercados locales donde el productor comercialice sus	Problema	17	15	14	10	56	MEDIA

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización					
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
productos y precios bajos.							
Bajo involucramiento de la población en la toma de decisiones, procesos de la planificación participativa y la gestión pública.	Problema	7	22	25	15	69	ALTA
Limitada articulación entre niveles de gobierno parroquial, cantonal, provincial, dificulta la implementación de políticas y proyectos.	Problema	5	20	20	10	55	MEDIA
Fortalecimiento de reglamentos internos e Institucional para una Gobernanza Eficiente y Transparente.	Problema	17	23	24	10	74	ALTA
Presupuesto limitado para satisfacer las necesidades de la población	Problema	5	25	25	10	65	MEDIA
Consolidación del Enfoque de Planificación Estratégica Nivel del GAD, asegurando transparencia y eficiencia en la gestión pública.	Potencialidad	20	24	20	22	86	ALTA
Disponibilidad de personal calificado y la implementación de prácticas de gestión pública efectivas, que promuevan la eficiencia, innovación y sostenibilidad en la ejecución de proyectos y políticas públicas.	Potencialidad	20	25	22	12	79	ALTA

Fuente: Equipo Consultor 2024.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

8 MODELO TERRITORIAL ACTUAL

El modelo territorial actual constituye una representación precisa de la organización y las dinámicas que caracterizan al territorio en su estado presente. Este modelo se desarrolla a partir de la caracterización del territorio y la priorización de sus potencialidades y problemas más relevantes. Según la Guía para la formulación y actualización del PDOT, el modelo territorial actual busca capturar las interacciones, relaciones y sinergias que se producen dentro del sistema territorial, permitiendo una toma de decisiones más informada y estratégica para la planificación y aplicación de políticas públicas.

El objetivo del modelo territorial actual es proporcionar una base sólida para la definición de un modelo territorial deseado, que refleje las aspiraciones de desarrollo a mediano y largo plazo. Esta base incluye la integración de los elementos naturales, infraestructurales, sociales y económicos que configuran el espacio territorial, así como las relaciones funcionales entre las distintas unidades que componen el territorio. La identificación de áreas estratégicas, los problemas territoriales y las potencialidades permiten orientar las intervenciones y establecer un enfoque integral y articulado para la gestión territorial.

Este enfoque permite que el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) adapte sus estrategias de desarrollo en función de las condiciones reales del territorio, con una visión clara hacia la consolidación de un territorio más equilibrado y sostenible.

El modelo territorial actual de la parroquia La Victoria se caracteriza por una serie de elementos que reflejan tanto sus potencialidades como sus desafíos. A partir del análisis del mapa proporcionado, se pueden identificar varios aspectos clave que configuran la estructura y dinámica del territorio:

Uso del Suelo y Actividades Productivas:

Cerca del 80% del territorio de La Victoria está bajo concesión minera, lo que influye significativamente en el uso del suelo y en las dinámicas económicas locales. Esta situación representa un reto importante para la sostenibilidad ambiental y para el desarrollo de otras actividades productivas, como la agricultura y la ganadería.

Existen áreas importantes dedicadas al uso agrícola y agropecuario mixto, especialmente en las partes menos afectadas por la actividad minera. Estas actividades constituyen una fuente de sustento para la población rural y son esenciales para la seguridad alimentaria de la parroquia.

Infraestructura y Servicios Públicos:

La parroquia carece de sistemas de alcantarillado eficientes, lo que genera problemas sanitarios y ambientales para los residentes, especialmente en las zonas más densamente pobladas.

Actualmente, el servicio de recolección de residuos sólidos alcanza solo al 40% del territorio, lo que indica una cobertura insuficiente y la necesidad de mejorar la gestión de residuos para evitar problemas de contaminación.

Figura 70: Modelo territorial actual

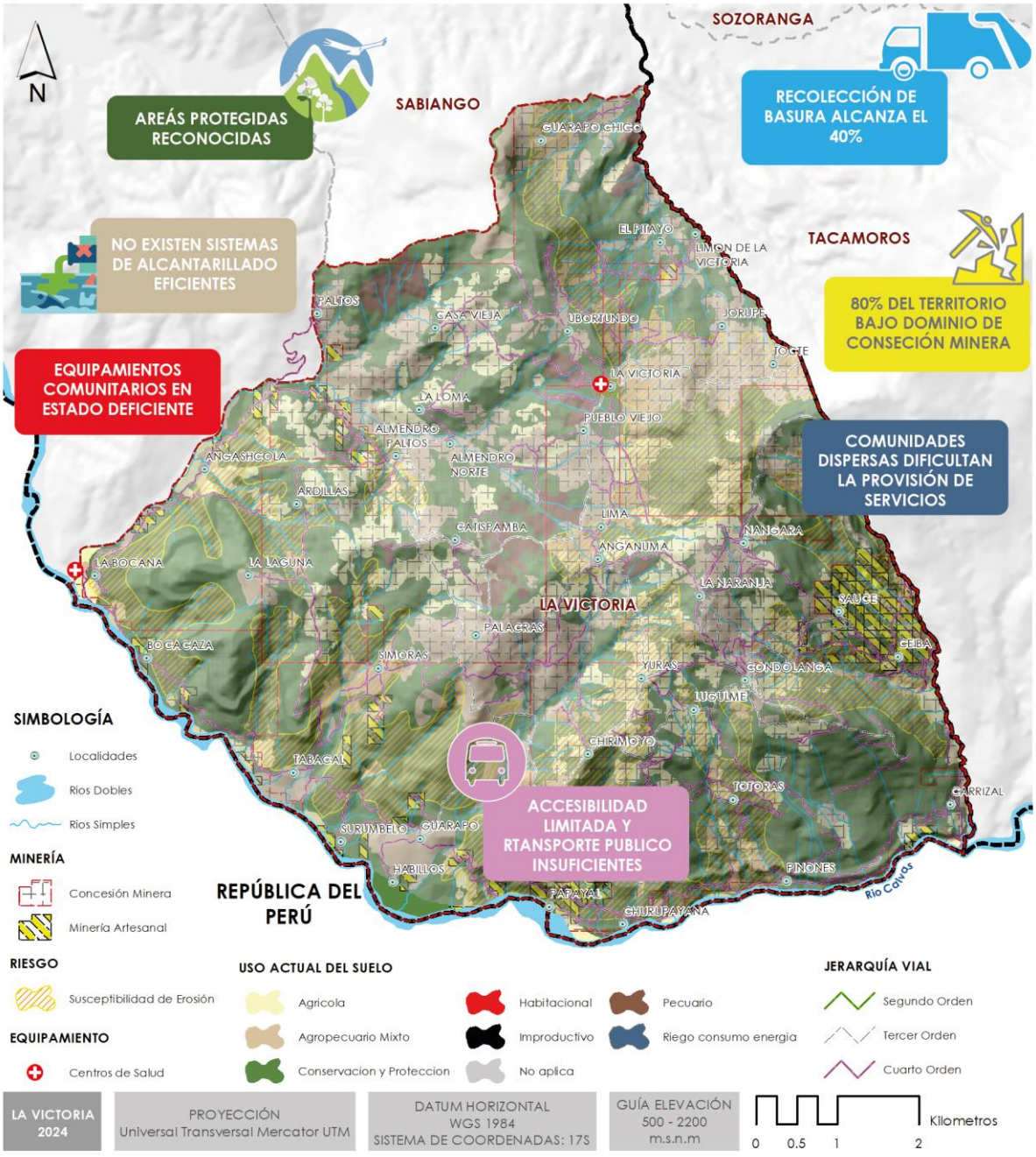

Fuente: Equipo Consultor 2024.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

Accesibilidad y Movilidad:

La infraestructura vial de La Victoria muestra deficiencias, con carreteras de segundo, tercer y cuarto orden que dificultan la movilidad dentro del territorio. La limitación del transporte público también complica el acceso a servicios básicos y la conexión con otros centros urbanos, afectando tanto a la población local como al transporte de productos agrícolas hacia los mercados.

La dispersión de las comunidades en el territorio crea desafíos adicionales para la provisión eficiente de servicios públicos y la conectividad, lo que incrementa los costos de infraestructura y dificulta la implementación de programas de desarrollo.

Áreas de Conservación y Riesgos Ambientales:

Se identifican áreas destinadas a la conservación y protección, cruciales para la preservación de la biodiversidad local y la protección de cuencas hidrográficas. Estas zonas actúan como barreras naturales contra la degradación del suelo y la erosión.

El mapa señala áreas con alta susceptibilidad a deslizamientos y erosión, lo cual constituye un riesgo significativo para los asentamientos humanos y las actividades económicas en esas zonas.

Equipamientos Comunitarios:

Los equipamientos como centros de salud y otros servicios sociales se encuentran en estado deficiente, lo que limita la capacidad de la parroquia para atender las necesidades básicas de la población. Esto afecta de manera particular a los sectores más vulnerables, como niños, adultos mayores y personas con discapacidades.

En conclusión, el modelo territorial actual de La Victoria se caracteriza por una fuerte influencia de la actividad minera, una infraestructura de servicios públicos insuficiente, problemas de movilidad y transporte, y la necesidad urgente de mejorar la gestión ambiental y la resiliencia ante riesgos naturales. La estructura dispersa de los asentamientos y la limitada cobertura de equipamientos comunitarios son desafíos que deben ser abordados para asegurar un desarrollo territorial más equilibrado y sostenible.

PROPUESTA

9 PROPUESTA DE LARGO PLAZO

9.1 VISIÓN TERRITORIAL

La Victoria, al año 2030, será una comunidad unida, inclusiva y participativa, con capacidades fortalecidas en gestión local y gobernanza democrática. Su sistema de producción agropecuaria será sostenible y eficiente, garantizando la calidad y seguridad alimentaria mediante el uso responsable de los recursos naturales, especialmente el agua, el suelo y los insumos agrícolas. Contará con una infraestructura vial moderna y accesible, que garantice la conectividad interna y con otras regiones, impulsando el desarrollo económico y el comercio justo. Además, se promoverá el manejo sostenible de los recursos hídricos, mineros y la implementación de tecnologías limpias, asegurando la preservación ambiental. La parroquia estará plenamente integrada en un modelo de gestión territorial sostenible, en coordinación con los diferentes niveles de gobierno, la cooperación nacional e internacional y los actores sociales. Se garantizará el acceso universal a servicios básicos y sociales de calidad, mejorando la calidad de vida de toda la población.

9.2 OBJETIVOS DE DESARROLLO

Objetivo N° 1: Asegurar la gestión sostenible de los recursos naturales, con especial atención en el manejo del suelo y el agua, promoviendo prácticas que prevengan la degradación ambiental.

Objetivo N° 2: Promover la equidad y el enfoque de derechos para mejorar la calidad de vida de la población, garantizando la igualdad de oportunidades. Fomentar la identidad cultural y el rescate de costumbres a través de la participación comunitaria.

Objetivo N° 3: Impulsar la economía local según su vocación agropecuaria, promoviendo el comercio justo, la soberanía y seguridad alimentaria mediante la creación y fortalecimiento de asociaciones productivas.

Objetivo N° 4: Optimizar la cobertura de servicios básicos, infraestructura y conectividad, en articulación con los diferentes niveles de gobierno, para garantizar el bienestar territorial.

Objetivo N° 5: Fortalecer la gobernabilidad y la gobernanza en el territorio mediante una gestión participativa y eficaz, para resolver las necesidades locales de manera eficiente.

9.3 PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO

Una vez que se han determinado los objetivos de desarrollo que guiarán las acciones territoriales a largo plazo, resulta esencial avanzar en la definición de objetivos específicos de gestión. Estos objetivos deben

ir acompañados de políticas, planes, programas y proyectos concretos, así como de indicadores y metas claramente establecidos, que respondan a las necesidades territoriales durante el periodo de gestión correspondiente.

Los objetivos de gestión representan las acciones concretas y los resultados esperados a corto y mediano plazo, debiendo estar en plena consonancia con los objetivos de desarrollo de largo plazo para mantener la coherencia y continuidad en las intervenciones territoriales. Para alcanzarlos, es necesario formular políticas precisas que orienten las decisiones y actividades de los distintos actores involucrados en la planificación territorial. Las políticas deben proporcionar un marco regulador claro, facilitando la implementación de planes y programas inclusivos y adaptativos, que se ajusten a las realidades y dinámicas territoriales.

En cuanto a los planes, programas y proyectos, estos constituyen el conjunto de estrategias y acciones que se llevarán a cabo para cumplir los objetivos de gestión. Cada uno debe detallarse en proyectos específicos con objetivos claros, recursos asignados y cronogramas establecidos.

La definición de indicadores y metas es crucial para el seguimiento y la evaluación de los avances hacia los objetivos de gestión. Los indicadores deben cumplir con los principios SMART (específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con un plazo definido), mientras que las metas deben ser realistas y permitir una evaluación efectiva de las intervenciones para realizar ajustes cuando sea necesario. El proceso completo, que incluye la definición de objetivos, políticas, planes, programas, proyectos, indicadores y metas, debe estar centrado en la satisfacción de las necesidades particulares del territorio, basándose en un entendimiento profundo de sus realidades locales para responder de forma inclusiva y equitativa.

Finalmente, para lograr el éxito en la implementación de estos elementos, es fundamental una coordinación sólida entre los diferentes niveles de gobierno y actores territoriales, promoviendo la colaboración entre entidades públicas y privadas, en un esfuerzo conjunto para abordar los desafíos del territorio.

Tabla 144: Objetivos de desarrollo

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Conservar estas importantes áreas que aún mantienen bosques con vegetación nativa y una diversidad de especies de fauna silvestre	Asegurar la gestión sostenible de los recursos naturales, con especial atención en el manejo del suelo y el agua, promoviendo prácticas que prevengan la degradación ambiental.	Gestión Ambiental
Mantener los caudales y la calidad de agua de los ríos, quebradas y lagunas dentro del territorio	Asegurar la gestión sostenible de los recursos naturales, con especial atención en el manejo del suelo y el agua, promoviendo prácticas que prevengan la degradación ambiental.	Forestación y Reforestación

Mejorar la producción, de acuerdo a las condiciones climáticas, aptitud del suelo y acorde a los pisos altitudinales de la parroquia. Conservar y potencializar los atractivos para que generen ingresos económicos a las familias cercanas.	Asegurar la gestión sostenible de los recursos naturales, con especial atención en el manejo del suelo y el agua, promoviendo prácticas que prevengan la degradación ambiental.	Gestión Ambiental
Promover sistemas de agua potable y de riego a las localidades con problemas de sequía en la parroquia	Optimizar la cobertura de servicios básicos, infraestructura y conectividad, en articulación con los diferentes niveles de gobierno, para garantizar el bienestar territorial.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Contar con plantas de tratamiento y/o medios alternativos para el tratamiento de aguas residuales a nivel parroquial para evitar la contaminación del agua y suelo	Optimizar la cobertura de servicios básicos, infraestructura y conectividad, en articulación con los diferentes niveles de gobierno, para garantizar el bienestar territorial.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado
Promover un manejo adecuado de los desechos domiciliarios ya que constituye uno de los grandes factores que ejerce presión al ambiente.	Optimizar la cobertura de servicios básicos, infraestructura y conectividad, en articulación con los diferentes niveles de gobierno, para garantizar el bienestar territorial.	Prestación de servicios públicos: Desechos Solidos
Hacer un adecuado aprovechamiento de los recursos naturales, a través de la prevención y el control en base a permisos otorgados e inspecciones permanentes	Asegurar la gestión sostenible de los recursos naturales, con especial atención en el manejo del suelo y el agua, promoviendo prácticas que prevengan la degradación ambiental.	Explotación de materiales de construcción
Cambiar las practicas tradicionales de las labores agrícolas y pecuarias en la parroquia, optimizando el suelo y evitar el proceso de erosividad del mismo	Asegurar la gestión sostenible de los recursos naturales, con especial atención en el manejo del suelo y el agua, promoviendo prácticas que prevengan la degradación ambiental.	Gestión y Uso de Suelo
Consolidar un sistema regional de integración territorial que optimice las conexiones físicas y económicas, promoviendo un desarrollo equilibrado entre las parroquias y los asentamientos mayores	Optimizar la cobertura de servicios básicos, infraestructura y conectividad, en articulación con los diferentes niveles de gobierno, para garantizar el bienestar territorial.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Mejorar la accesibilidad a los servicios públicos mediante la implementación de un plan de distribución eficiente de infraestructuras en áreas dispersas, priorizando las zonas más vulnerables.	Optimizar la cobertura de servicios básicos, infraestructura y conectividad, en articulación con los diferentes niveles de gobierno, para garantizar el bienestar territorial.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Asegurar la universalización de los servicios públicos con estándares de calidad que promuevan el bienestar de toda la población	Optimizar la cobertura de servicios básicos, infraestructura y conectividad, en articulación con los diferentes niveles de gobierno, para garantizar el bienestar territorial.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural

Establecer una infraestructura de telecomunicaciones que garantice el acceso universal y de alta calidad a internet y telefonía, impulsando la digitalización	Optimizar la cobertura de servicios básicos, infraestructura y conectividad, en articulación con los diferentes niveles de gobierno, para garantizar el bienestar territorial.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Desarrollar un sistema de transporte público eficiente, accesible y sostenible, que integre a todas las comunidades de la parroquia	Optimizar la cobertura de servicios básicos, infraestructura y conectividad, en articulación con los diferentes niveles de gobierno, para garantizar el bienestar territorial.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial
Crear una infraestructura vial moderna y bien mantenida que fomente el desarrollo económico local y regional	Optimizar la cobertura de servicios básicos, infraestructura y conectividad, en articulación con los diferentes niveles de gobierno, para garantizar el bienestar territorial.	Vialidad
Garantizar la sostenibilidad de los equipamientos públicos asegurando su mantenimiento y adaptación a las futuras necesidades de la población.	Optimizar la cobertura de servicios básicos, infraestructura y conectividad, en articulación con los diferentes niveles de gobierno, para garantizar el bienestar territorial.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Garantizar la atención a personas que se encuentren dentro de los grupos de atención prioritaria contribuyendo a mejorar sus condiciones de vida.	Promover la equidad y el enfoque de derechos para mejorar la calidad de vida de la población, garantizando la igualdad de oportunidades. Fomentar la identidad cultural y el rescate de costumbres a través de la participación comunitaria.	Protección integral a la niñez y adolescencia
Rescatar y preservar el patrimonio cultural inmaterial de la parroquia	Promover la equidad y el enfoque de derechos para mejorar la calidad de vida de la población, garantizando la igualdad de oportunidades. Fomentar la identidad cultural y el rescate de costumbres a través de la participación comunitaria.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Garantizar el acceso a agua de calidad y sistemas de saneamiento con el fin de reducir la pobreza por NBI	Promover la equidad y el enfoque de derechos para mejorar la calidad de vida de la población, garantizando la igualdad de oportunidades. Fomentar la identidad cultural y el rescate de costumbres a través de la participación comunitaria.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Promover la organización barrial para garantizar que la comunidad participe activamente en el proceso de toma de decisiones con equidad de genero	Promover la equidad y el enfoque de derechos para mejorar la calidad de vida de la población, garantizando la igualdad de oportunidades. Fomentar la identidad cultural y el rescate de costumbres a través de la participación comunitaria.	Participación ciudadana
Planificar y ejecutar programas y proyectos destinados a apoyar a la población niñez y adolescencia, asegurando el buen uso del tiempo libre.	Promover la equidad y el enfoque de derechos para mejorar la calidad de vida de la población, garantizando la igualdad de oportunidades. Fomentar la identidad cultural y el rescate de costumbres a través de la participación comunitaria.	Protección integral a la niñez y adolescencia
Impulsar el desarrollo de la agricultura y ganadería mediante el uso y aplicación correcto de herramientas e insumos e	Impulsar la economía local según su vocación agropecuaria, promoviendo el comercio justo, la soberanía y seguridad alimentaria mediante la creación y	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y

implementación de técnicas innovadoras	fortalecimiento de asociaciones productivas.	transferencia de conocimiento y tecnologías)
Convertir a la parroquia La Victoria como referente cantonal en la producción agrícola, garantizando la seguridad alimentaria y fortaleciendo la agricultura familiar.	Impulsar la economía local según su vocación agropecuaria, promoviendo el comercio justo, la soberanía y seguridad alimentaria mediante la creación y fortalecimiento de asociaciones productivas.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Impulsar el desarrollo de la agricultura y ganadería mediante el uso y aplicación **correcto de** herramientas **e insumos e** implementación **de técnicas innovadoras**	Impulsar la economía local según su vocación agropecuaria, promoviendo el comercio justo, la soberanía y seguridad alimentaria mediante la creación y fortalecimiento de asociaciones productivas.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Dotar de infraestructura productiva para el desarrollo de la agricultura y ganadería	Impulsar la economía local según su vocación agropecuaria, promoviendo el comercio justo, la soberanía y seguridad alimentaria mediante la creación y fortalecimiento de asociaciones productivas.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Convertir a la parroquia La Victoria como referente cantonal en la producción agrícola, garantizando la seguridad alimentaria y fortaleciendo la agricultura familiar.	Impulsar la economía local según su vocación agropecuaria, promoviendo el comercio justo, la soberanía y seguridad alimentaria mediante la creación y fortalecimiento de asociaciones productivas.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Institucionalización de la Participación Ciudadana, Transparencia y Gobernanza Participativa en la Gestión Pública, promoviendo una cultura cívica permanente, mecanismos de control social, y procesos de planificación inclusivos y sostenibles.	Fortalecer la gobernabilidad y la gobernanza en el territorio mediante una gestión participativa y eficaz, para resolver las necesidades locales de manera eficiente.	Participación ciudadana
Gestionar una articulación estratégica intergubernamental para la satisfacción de las necesidades prioritarias de la población	Fortalecer la gobernabilidad y la gobernanza en el territorio mediante una gestión participativa y eficaz, para resolver las necesidades locales de manera eficiente.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Actualización **y Fortalecimiento de Reglamentos Internos, optimizando la Eficiencia Administrativa, Transparencia y Rendición de Cuentas, con políticas públicas alineadas con estándares legales y prioridades comunitarias.**	Fortalecer la gobernabilidad y la gobernanza en el territorio mediante una gestión participativa y eficaz, para resolver las necesidades locales de manera eficiente.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Gestión de recursos a nivel cantonal y provincial para la inversión en la parroquia	Fortalecer la gobernabilidad y la gobernanza en el territorio mediante una gestión participativa y eficaz, para resolver las necesidades locales de manera eficiente.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Fortalecimiento del Enfoque de Planificación Estratégica en el GAD, promoviendo transparencia y eficiencia en la gestión pública, herramientas tecnológicas y evaluación continua de políticas y proyectos.	Fortalecer la gobernabilidad y la gobernanza en el territorio mediante una gestión participativa y eficaz, para resolver las necesidades locales de manera eficiente.	Participación ciudadana
Fortalecer la institucionalidad del GAD Parroquial	Fortalecer la gobernabilidad y la gobernanza en el territorio mediante una gestión participativa y eficaz, para resolver las necesidades locales de manera eficiente.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Fuente: Equipo Consultor 2024.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

9.3.1 Análisis funcional de unidades territoriales

El análisis funcional es un proceso de ordenamiento territorial que tiene como propósito estructurar de manera espacial y funcional las actividades y recursos dentro del territorio, facilitando así la implementación de políticas públicas orientadas a los desafíos de gestión previamente identificados. Este enfoque busca además asegurar que las intervenciones sean pertinentes a nivel territorial, al considerar las particularidades sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas de cada zona, lo cual contribuye a la optimización de los recursos y a la sostenibilidad de las políticas aplicadas.

En este sentido, el análisis funcional se desarrollará utilizando las unidades territoriales establecidas por el nivel de gobierno y las categorías del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) descritas en el modelo actual del diagnóstico. Asimismo, se fundamentará en los desafíos de gestión priorizados y en las acciones necesarias para lograr los objetivos de desarrollo, transformando las unidades territoriales del modelo diagnóstico en unidades de intervención específicas. Esto permitirá enfocar planes, programas y proyectos que impulsen el desarrollo territorial de manera eficaz.

Tabla 145: Análisis funcional cantonal y parroquial

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Desarrollar proyectos que mitiguen y/o eviten el cambio de uso de suelo y la expansión de la frontera agrícola y pecuaria, así como el cambio climático	Gestión Ambiental								X	GAD provincial, GAD Cantonal MAGAP, MAATE
Mantener y aumentar la cobertura vegetal nativa a través de programas de reforestación	Forestación y Reforestación								X	ONGs, GAD Parroquial, GAD Provincial, MAGAP
Gestionar asesoría técnica, para una adecuada producción agrícola y pecuaria. Priorizar los atractivos turísticos más importantes dentro de la parroquia.	Gestión Ambiental	X	X		X	X	X			MAGAP
Implementar proyectos de saneamiento ambiental que mejoraren la calidad y cantidad de agua	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	X	X		X		X			GAD Parroquial, GAD Cantonal
Generar proyectos para la dotación de alcantarillado y sistemas de tratamientos alternativos de aguas negras que sean amigables con el ambiente	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado								X	GAD Parroquial, GAD Cantonal
Implementar programas de reciclaje y la elaboración de compost (abono orgánico) como alternativa de manejo de los	Prestación de servicios públicos: Desechos Solidos								X	GAD Parroquial, GAD Cantonal

residuos sólidos en las localidades.										
Seguimiento de planificación de las áreas mineras concesionadas. Promover y exigir la socialización y cumplimiento del plan de manejo ambiental aprobados por la autoridad competente.	Explotación de materiales de construcción								X	ARCCERNN, MAATE, GAD Cantonal, GAD Parroquial
Gestionar un asesoramiento técnico adecuado e implementar sistemas de producción dirigida a la población sobre el problema que genera el uso incorrecto de abonos químicos y la producción del monocultivo sobre el suelo.	Gestión y Uso de Suelo								X	MAGAP, MAATE, GAD Parroquial
Aprovechar la conexión directa con los asentamientos de mayor jerarquía mediante la creación de políticas que fortalezcan el intercambio comercial y la cooperación intermunicipal.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial								X	GAD Parroquial
Promover núcleos de población más compactos que garanticen un acceso equitativo a servicios y equipamientos públicos.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial								x	GAD Parroquial, GAD parroquiales, MIES, MSP
Incrementar la inversión en la mejora y ampliación de los servicios públicos básicos, asegurando su cobertura en las zonas más necesitadas y gestionando de manera eficiente los recursos disponibles.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural								x	GAD Parroquial, Ministerio de Cultura, INPC

Consolidar proyectos de expansión de infraestructura de telecomunicaciones, en colaboración con el sector privado y entidades gubernamentales.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural								x	GAD Parroquial, GAD Parroquiales, Mintur, MAATE, GAD Provincial
Gestionar la optimización del servicio de transporte público mediante la planificación de rutas y frecuencias que respondan a las necesidades de la población	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial								x	GAD Parroquial
Implementar un plan de mantenimiento y rehabilitación de la red vial existente, priorizando las rutas estratégicas que conectan con centros de mayor jerarquía y los sectores más productivos.	Vialidad								x	GAD Parroquial, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Gobierno Provincial
Desarrollar un programa de rehabilitación y mantenimiento de los equipamientos públicos y comunitarios, con la participación de las comunidades y entidades locales, para mejorar su funcionalidad.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural								x	GAD Parroquial, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Gobierno Provincial.
Atención integral a personas adultas mayores y personas con discapacidad, e incentivar la participación.	Protección integral a la niñez y adolescencia							X	X	MIES, GAD Cantonal
Desarrollar eventos en pro de la conservación del patrimonio cultural inmaterial	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural								X	GAD Parroquial
Gestionar la ejecución de proyectos para la dotación de servicios básicos (agua, alcantarillado, recolección de desechos) a la población.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable								X	GAD Cantonal

Organizar a nivel barrial con el propósito de articular actividades que contribuyan al desarrollo parroquial	Participación ciudadana									GAD Parroquial
Desarrollar proyectos para la atención de la población niñez y adolescencia, a través de actividades recreativas.	Protección integral a la niñez y adolescencia							X	X	GAD Parroquial
Fortalecer la actividad agrícola - ganadera de la parroquia a través de capacitación técnica.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)								X	GAD Provincial, MAGAP
Garantizar la seguridad alimentaria con la producción de alimentos sanos que contribuyan a la nutrición saludable de las familias	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)								X	MAGAP
Fortalecer la actividad agrícola - ganadera de la parroquia a través de capacitación técnica.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)									MAGAP

Gestionar el financiamiento para la ampliación y mejorar los sistemas de riego existentes con el propósito que la producción sea constante.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)								X	GAD Provincial
Desarrollar ferias agroproductivas locales fomentando la comercialización directa entre productores y consumidores y aumentando el margen de ganancia de los agricultores.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)								X	GAD cantonal y Provincial
Fortalecimiento de la articulación entre dirigentes barriales, comunales y de caseríos para garantizar una planificación participativa continua y efectiva; Elaborar una agenda anual con actividades específicas que promuevan la interacción regular entre las organizaciones barriales, comunales y caseríos, con un enfoque en eventos de consulta ciudadana, talleres de formación, asambleas comunitarias y proyectos participativos.	Participación ciudadana								X	GAD Parroquial de La Victoria, GAD Provincial de Loja y MAGAP
Crear mesas de diálogo y comités de coordinación entre los gobiernos; parroquial,	Planificar el desarrollo territorial y formular los								X	GAD Parroquial de La Victoria,

cantonal y provincial para alinear las prioridades y proyectos, reuniones periódicas para compartir información y coordinar acciones en áreas clave como infraestructura, servicios y desarrollo económico.	correspondientes planes de ordenamiento territorial									GAD Provincial de Loja
Realizar un diagnóstico exhaustivo de los reglamentos internos del GAD, identificando aquellos que estén desactualizados, contradictorios o que no respondan a las necesidades actuales de la parroquia. Y, formular reformas y nuevos reglamentos que garanticen una gestión más eficiente, equitativa y alineada con los marcos legales nacionales.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial								X	GAD Parroquial de La Victoria, GAD Provincial de Loja y MAGAP
Implementar un modelo de gestión mediante la creación de una unidad de cooperación interinstitucional a nivel local a e internacional	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial								X	GAD Parroquial
Realización de asambleas comunitarias y de rendiciones de cuentas anuales, asegurando que la información pública sea de libre acceso, conforme a la ley, que fomente la transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública.	Participación ciudadana								X	GAD Parroquial
Contratación y capacitación del personal y la adopción de metodologías innovadoras que mejoren la planificación,	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de	X	x				x			GAD Parroquial

ejecución y monitoreo de proyectos.	ordenamiento territorial									

Fuente: Equipo Consultor 2024.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

9.3.2 Objetivos, políticas, metas, indicadores

La definición de objetivos de gestión, acompañada de sus políticas, metas e indicadores, constituye un paso esencial para construir el territorio deseado. Este proceso marca la ruta y las acciones requeridas para lograr dicho propósito. Los desafíos de gestión identificados y priorizados en la fase de diagnóstico se convierten en el punto de partida para delinear estos elementos, guiando la visión y el diseño de las acciones que se implementarán a lo largo del periodo de gobierno correspondiente.

Tabla 146: Definición de políticas y metas

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									2024	2025	2026	2027
Desarrollar proyectos que mitiguen y/o eviten el cambio de uso de suelo y la expansión de la frontera agrícola y pecuaria, así como el cambio climático	Gestión Ambiental	Fomentar la educación ambiental desde edades tempranas, para que las futuras generaciones sean conscientes de la importancia de proteger y preservar nuestros recursos naturales.	Fomentar la conservación de la biodiversidad, de las ABVP y ecosistemas frágiles, por medio el usos sostenible y adecuado de los recursos naturales.	Desarrollo de 3 capacitaciones sobre el cuidado, protección, reforestación de zonas de recarga hídrica y áreas de bosques y vegetación protectora (ABVP), hasta el 2027.	Número de capacitaciones desarrolladas.	Creciente	0	2024	0	1	1	1
Mantener y aumentar la cobertura vegetal nativa a través de programas de reforestación	Forestación y Reforestación	Fomentar la educación ambiental desde edades tempranas, para que las futuras generaciones sean conscientes de la importancia de proteger y preservar nuestros recursos naturales.	Fomentar la conservación de la biodiversidad, de las ABVP y ecosistemas frágiles, por medio el usos sostenible y adecuado de los recursos naturales.	Generación de 21000 plántulas nativas forestales para la recuperación de zonas de recarga hídrica que son invadidas y degradadas, hasta el 2027.	Número de plántulas nativas forestales producidas	Creciente	0	2024	0	7000	7000	7000

Gestionar asesoría técnica, para una adecuada producción agrícola y pecuaria. Priorizar los atractivos turísticos más importantes dentro de la parroquia.	Gestión Ambiental	Gestionar la asesoría técnica en producción agrícola y pecuaria requiere de un enfoque planificado y sistemático, que permita maximizar los rendimientos y la rentabilidad de la producción.	Fomentar un desarrollo sustentable, aprovechamiento adecuado de los recursos naturales y manejo correcto de agroquímicos para la producción	Desarrollo de 3 capacitaciones sobre el cuidado, protección, reforestación de zonas de recarga hídrica y áreas de bosques y vegetación protectora (ABVP), hasta el 2027.	Número de capacitaciones desarrolladas.	Creciente	0	2024	0	1	1	1
Implementar proyectos de saneamiento ambiental que mejoraren la calidad y cantidad de agua	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Implementar proyectos de saneamiento ambiental que mejoren la calidad y cantidad de agua, es necesario realizar un diagnóstico de la situación actual, diseñar un plan de acción, identificar tecnologías y metodologías adecuadas, establecer alianzas con diversos actores y llevar a cabo acciones concretas para proteger y preservar los recursos hídricos.	Cuidar, proteger y minimizar la contaminación de los recursos hídricos mediante la implementación de soluciones innovadoras y eficientes para el tratamiento de aguas residuales domiciliarias.	Desarrollo de 3 capacitaciones sobre el cuidado, protección, reforestación de zonas de recarga hídrica y áreas de bosques y vegetación protectora (ABVP), hasta el 2027.	Número de capacitaciones desarrolladas.	Creciente	0	2024	0	1	1	1
Generar proyectos para la dotación de alcantarillado y sistemas de tratamientos alternativos de aguas negras que sean amigables con el ambiente	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Implementar proyectos de saneamiento ambiental que mejoren la calidad y cantidad de agua, es necesario realizar un diagnóstico de la situación actual, diseñar un plan de acción, identificar tecnologías y metodologías adecuadas, establecer alianzas con diversos actores y llevar a cabo acciones concretas para proteger y	Cuidar, proteger y minimizar la contaminación de los recursos hídricos mediante la implementación de soluciones innovadoras y eficientes para el tratamiento de aguas residuales domiciliarias.	Desarrollo de 3 capacitaciones y formación sobre tecnologías y/o metodologías adecuadas (biodigestor, humedales artificiales) para la depuración de aguas residuales domiciliarias en zonas rurales, con la finalidad de mejorar la calidad de agua en la	Número de capacitaciones desarrolladas sobre tecnologías y/o metodologías adecuadas para la tratamiento de aguas residuales. en zonas rurales	Se mantiene	0	2024	0	1	1	1

		preservar los recursos hídricos.		parroquia, hasta el 2027.								
Implementar programas de reciclaje y la elaboración de compost (abono orgánico) como alternativa de manejo de los residuos sólidos en las localidades.	Prestación de servicios públicos: Desechos Solidos	Educar a la población sobre la importancia del reciclaje y la elaboración de compost a través de charlas, talleres y campañas de concientización para explicar los beneficios de estas prácticas y cómo se puede implementar en el día a día.	Fomentar el manejo adecuado de los residuos sólidos domiciliarios, desde su generación hasta su disposición final; poner en práctica las 3R, reducción, reciclaje y reutilización.	Desarrollo de un proyecto integral sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos domiciliarios, hasta el 2027.	Número de proyectos ejecutados sobre el manejo de residuos sólidos domiciliarios	Creciente	0	2024	0	2	1	1
Seguimiento de planificación de las áreas mineras concesionadas. Promover y exigir la socialización y cumplimiento del plan de manejo ambiental aprobados por la autoridad competente.	Explotación de materiales de construcción	Dar seguimiento o monitoreo continuo de las actividades mineras, evaluando su cumplimiento con respecto a los objetivos y metas establecidos en los planes de manejo ambiental. Además, se debe llevar a cabo inspecciones periódicas para verificar el estado de las áreas concesionadas y asegurar que se están implementando las medidas de mitigación necesarias.	Fomentar una explotación y aprovechamiento de los recursos naturales a través del establecimiento de normas, procedimientos, procesos y subprocesos, para prevenir, controlar, mitigar, rehabilitar, remediar y compensar los efectos que las actividades mineras puedan tener sobre el medio ambiente y la sociedad.	86 Inspecciones periódicas de las concesiones mineras y seguimiento del cumplimiento del plan de manejo ambiental en sus distintas fases, para la mitigación de impactos ambientales realizada por parte de las concesiones mineras hacia la población de la parroquia, hasta el 2027.	Número de inspecciones realizadas para la verificación del cumplimiento del PMA de las concesiones mineras.	Creciente	0	2024	0	29	29	28
Gestionar un asesoramiento técnico adecuado e implementar sistemas de producción dirigida a la población sobre el problema que genera el uso incorrecto de abonos químicos y la producción del	Gestión y Uso de Suelo	Gestionar la asesoría técnica en producción agrícola y pecuaria requiere de un enfoque planificado y sistemático, que permita maximizar los rendimientos y la rentabilidad de la producción.	Fomentar un desarrollo sustentable, aprovechamiento adecuado de los recursos naturales y manejo correcto de agroquímicos para la producción	Desarrollo de 3 capacitaciones sobre el cuidado, protección, reforestación de zonas de recarga hídrica y áreas de bosques y vegetación protectora (ABVP), hasta el 2027.	Número de capacitaciones desarrolladas.	Creciente	0	2024	0	1	1	1

monocultivo sobre el suelo.												
Aprovechar la conexión directa con los asentamientos de mayor jerarquía mediante la creación de políticas que fortalezcan el intercambio comercial y la cooperación intermunicipal.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Potenciar el desarrollo económico local a través de una política de cooperación intermunicipal que fomente el intercambio comercial con asentamientos de mayor jerarquía.	Establecer acuerdos de colaboración con municipios vecinos para impulsar el comercio y coordinar proyectos de desarrollo económico conjunto.	Ejecutar 3 acciones para fortalecer el acceso a servicios públicos de calidad hasta el 2027	Número de acciones ejecutadas	Creciente	1	2023	0	1	1	1
Promover núcleos de población más compactos que garanticen un acceso equitativo a servicios y equipamientos públicos.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Planificar el crecimiento urbano de manera sostenible, favoreciendo la consolidación de núcleos compactos que faciliten el acceso a servicios y equipamientos públicos.	Implementar normas de densificación en áreas urbanas estratégicas, promoviendo un crecimiento compacto y mejorando el acceso a servicios básicos.	Ejecutar 3 acciones para fortalecer el acceso a servicios públicos de calidad hasta el 2027	Número de acciones ejecutadas	Creciente	1	2023	0	1	1	1
Incrementar la inversión en la mejora y ampliación de los servicios públicos básicos, asegurando su cobertura en las zonas más necesitadas y gestionando de manera eficiente los recursos disponibles.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Garantizar una cobertura equitativa de servicios públicos en zonas vulnerables mediante una gestión eficaz de recursos y priorización de inversiones.	Garantizar una cobertura equitativa de servicios públicos en zonas vulnerables mediante una gestión eficaz de recursos y priorización de inversiones.	Ejecutar 3 acciones para fortalecer el acceso a servicios públicos de calidad hasta el 2027	Número de acciones ejecutadas	Creciente	1	2023	0	1	1	1
Consolidar proyectos de expansión de infraestructura de telecomunicaciones, en colaboración con el sector privado y entidades gubernamentales.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Expandir y mejorar la infraestructura de telecomunicaciones para asegurar conectividad en toda la parroquia mediante alianzas público-privadas.	Desarrollar convenios con el sector privado y entidades gubernamentales para optimizar la cobertura y calidad de la infraestructura de telecomunicaciones	Ejecutar 3 acciones para fortalecer el acceso a servicios públicos de calidad hasta el 2027	Número de acciones ejecutadas	Creciente	1	2023	0	1	1	1
Gestionar la optimización del servicio de transporte público mediante la	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Mejorar la accesibilidad y eficiencia del transporte público	Implementar una planificación estratégica de rutas y frecuencias que	Ejecutar 2 acciones para la potenciación de la red vial, la	Número de acciones ejecutadas	Creciente	1	2023	0	1	1	0

planificación de rutas y frecuencias que respondan a las necesidades de la población		mediante una planificación acorde a las necesidades de movilidad de la población.	responda a los patrones de movilidad y asegure la eficiencia del transporte.	movilidad y la conectividad de la parroquia hasta el 2027								
Implementar un plan de mantenimiento y rehabilitación de la red vial existente, priorizando las rutas estratégicas que conectan con centros de mayor jerarquía y los sectores más productivos.	Vialidad	Asegurar la calidad y funcionalidad de la red vial priorizando rutas que conectan centros estratégicos y áreas productivas.	Implementar un programa de mantenimiento preventivo y rehabilitación vial, priorizando vías de alto impacto para el desarrollo local	Ejecutar 2 acciones para la potenciación de la red vial, la movilidad y la conectividad de la parroquia hasta el 2027	Número de acciones ejecutadas	Creciente	1	2023	0	1	1	0
Desarrollar un programa de rehabilitación y mantenimiento de los equipamientos públicos y comunitarios, con la participación de las comunidades y entidades locales, para mejorar su funcionalidad.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mantener la funcionalidad de los espacios y equipamientos públicos a través de un programa de rehabilitación inclusivo, con participación comunitaria.	Fomentar la colaboración comunitaria en el mantenimiento de equipamientos, asegurando un uso eficiente y prolongado de los espacios públicos.	Dar mantenimiento o construir 3 equipamientos públicos / comunitarios hasta el 2027	Número de equipamientos mantenidos, construidos.	Creciente	1	2023	0	1	0	2
Atención integral a personas adultas mayores y personas con discapacidad, e incentivar la participación.	Protección integral a la niñez y adolescencia	Gestionar el financiamiento necesario para la implementación de programas y proyectos destinados a la atención de grupos prioritarios, garantizando el goce de sus derechos para el mejoramiento de la calidad de vida.	Establecer un entorno inclusivo y equitativo, donde todas las personas, especialmente aquellas pertenecientes a grupos de atención prioritaria, puedan vivir con dignidad y acceso a oportunidades.	Ampliar en 25% (15) la cobertura de atención a grupos de atención prioritaria, hasta el 2026	Número de personas adultas mayores y personas con discapacidad atendidas	Creciente	58 personas atendidas MIES y GAD Municipal	2024	0	5	5	5
Atención integral a personas adultas mayores y personas con discapacidad, e incentivar la participación.	Protección integral a la niñez y adolescencia	Gestionar el financiamiento necesario para la implementación de programas y proyectos destinados a la	Establecer un entorno inclusivo y equitativo, donde todas las personas, especialmente aquellas	Apoyar a las personas adultas mayores (200) con la entrega de kits alimenticios	Número de personas adultas mayores que reciben los kits alimenticios	Se mantiene	300 personas adultas mayores reciben kits alimenticios	2024	300	300	300	300

		atención de grupos prioritarios, garantizando el goce de sus derechos para el mejoramiento de la calidad de vida.	pertenecientes a grupos de atención prioritaria, puedan vivir con dignidad y acceso a oportunidades.									
Desarrollar eventos en pro de la conservación del patrimonio cultural inmaterial	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Rescatar el patrimonio cultural inmaterial local, asegurando su preservación, mantenimiento y difusión efectiva en la parroquia	Materializar el rescate de las culturas a través de eventos culturales/sociales y mantener en el tiempo.	Realizar 10 eventos de rescate de la cultura, hasta el año 2026.	Número de eventos realizados	Se mantiene	2 eventos anuales desarrollados	2022	2	2	3	3
Gestionar la ejecucion de proyectos para la dotación de servicios básicos (agua, alcantarillado, recolección de desechos) a la población.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Gestionar el financiamiento para la implementación de programas y proyectos destinados a la atención de grupos prioritarios, garantizando el goce de sus derechos para el mejoramiento de la calidad de vida.	Fomentar el desarrollo local a través de la mejora continua de los servicios básicos, buscando reducir la pobreza por NBI parroquial	Reducir el 2% la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas hasta el 2026	Porcentaje de pobreza por NBI reducido	Decreciente	83,5% de pobreza por NBI	2022	0	0	1,00%	1,00%
Organizar a nivel barrial con el propósito de articular actividades que contribuyan al desarrollo parroquial	Participación ciudadana	Fortalecer las organizaciones barriales que gestionen, articulen y contribuyan al desarrollo local	Asegurar que todas las organizaciones barriales se articulen con el nivel de gobierno local.	Ejecutar 1 plan de capacitación para lideres y organizaciones con equidad de género en la parroquia, hasta el 2026.	Número de plan ejecutado	Creciente	0	2024	0	0	1	0
Desarrollar proyectos para la atención de la población niñez y adolescencia, a través de actividades recreativas.	Protección integral a la niñez y adolescencia	Gestionar el financiamiento para la implementación de programas y proyectos destinados a la atención de grupos prioritarios, garantizando el goce de sus derechos para el mejoramiento de la calidad de vida.	Fomentar al buen uso del tiempo libre en niños y adolescentes a través de actividades recreativas.	Ejecutar 2 proyectos de colonias vacacionales hasta el 2027	2 proyectos ejecutados	Creciente	0	2024	0	0	1	1

Fortalecer la actividad agrícola – ganadera de la parroquia a través de capacitación técnica.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fortalecer la economía local de acuerdo a la vocación agropecuaria, las condiciones para el comercio justo, la soberanía y seguridad alimentaria local.	Gestionar asistencia técnica para los productores para fortalecer la producción agrícola/ganadera	Incrementar la productividad agropecuaria en al menos un 2% mediante la implementación de programas de capacitación y firma de convenios que permita un acompañamiento integral a los productores, hasta el 2027	Número de productores que participen en las capacitaciones técnicas	Creciente	78% de la PEA se dedica a esta actividad	2022	0	0	1,00%	1,00%
Garantizar la seguridad alimentaria con la producción de alimentos sanos que contribuyan a la nutrición saludable de las familias	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fortalecer la economía local de acuerdo a la vocación agropecuaria, las condiciones para el comercio justo, la soberanía y seguridad alimentaria local.	Gestionar capacitación en temas de usos de abonos orgánicos y promover la agricultura familiar	4 capacitaciones desarrolladas sobre abonos orgánicos y nutrición saludable a las familias, hasta el 2027	Número de capacitaciones desarrolladas	Creciente	78% de la PEA se dedica a esta actividad	2022	0	0	2	2
Fortalecer la actividad agrícola – ganadera de la parroquia a través de capacitación técnica.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fortalecer la economía local de acuerdo a la vocación agropecuaria, las condiciones para el comercio justo, la soberanía y seguridad alimentaria local.	Gestionar capacitación técnica para mujeres y jóvenes para fortalecer la producción agrícola y promover la generación de emprendimientos.	Incrementar la productividad agropecuaria en al menos un 1% anual mediante la implementación de programas de capacitación y firma de convenios que permita un acompañamiento integral a los productores, hasta el 2027	Número de mujeres y jóvenes que participen en las capacitaciones	Creciente	78% de la PEA se dedica a esta actividad	2022	0	0	1,00%	1,00%
Gestionar el financiamiento para la ampliación y mejorar los sistemas de riego existentes con el propósito que la producción sea constante.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de	Gestionar al nivel de gobierno provincial el mejoramiento y ampliación de los sistemas de riego existentes enmarcados en el uso correcto del agua.	Gestionar los recursos para mejorar la distribución y ampliación de los sistemas de riego existentes, que contribuyan a la	1 sistema de riego mejorado y ampliado, que permita la producción constante, hasta el 2027	Número de sistema de riego mejorado	Creciente	0	2022	0	0	0	1

	conocimiento y tecnologías)		producción agropecuaria.									
Desarrollar ferias agroproductivas locales fomentando la comercialización directa entre productores y consumidores y aumentando el margen de ganancia de los agricultores.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fortalecer la economía local de acuerdo a la vocación agropecuaria, las condiciones para el comercio justo, la soberanía y seguridad alimentaria local.	Adecuar un espacio para la comercialización de los productos en la parroquia, desarrollo de ferias agroecológicas	Instaurar ferias agroecológicas 1 por mes, durante la administración	Número de ferias realizadas	Creciente	0	2024	0	0	12	12
Fortalecimiento de la articulación entre dirigentes barriales, comunales y de caseríos para garantizar una planificación participativa continua y efectiva; Elaborar una agenda anual con actividades específicas que promuevan la interacción regular entre las organizaciones barriales, comunales y caseríos, con un enfoque en eventos de consulta ciudadana, talleres de formación, asambleas comunitarias y proyectos participativos.	Participación ciudadana	Consolidar un sistema de planificación participativa que incluya a dirigentes barriales, comunales y de caseríos en la toma de decisiones.	Establecer mecanismos de consulta y participación regular, mediante la creación de mesas de diálogo y talleres formativos.	Ejecutar 3 acciones que promocionen el fortalecimiento institucional hasta el 2027	Número de acciones ejecutadas	Creciente	1	2023	0	1	1	1
Crear mesas de diálogo y comités de coordinación entre los gobiernos; parroquial, cantonal y provincial	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes	Mejorar la coordinación entre niveles de gobierno mediante la alineación de objetivos en	Implementar reuniones periódicas de intercambio de información y coordinación de	Ejecutar 3 acciones que promocionen el fortalecimiento institucional hasta el 2027	Número de acciones ejecutadas	Creciente	1	2023	0	1	1	1

para alinear las prioridades y proyectos, reuniones periódicas para compartir información y coordinar acciones en áreas clave como infraestructura, servicios y desarrollo económico.	planes de ordenamiento territorial	infraestructura, servicios y desarrollo económico.	acciones en áreas clave.									
Realizar un diagnóstico exhaustivo de los reglamentos internos del GAD, identificando aquellos que estén desactualizados, contradictorios o que no respondan a las necesidades actuales de la parroquia. Y, formular reformas y nuevos reglamentos que garanticen una gestión más eficiente, equitativa y alineada con los marcos legales nacionales.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Modernizar el marco normativo interno del GAD para que esté alineado con las necesidades actuales y marcos legales nacionales.	Establecer un proceso de revisión y actualización de reglamentos, priorizando aquellos desactualizados o contradictorios.	Ejecutar 3 acciones que promocionen el fortalecimiento institucional hasta el 2027	Número de acciones ejecutadas	Creciente	1	2023	0	1	1	1
Implementar un modelo de gestión mediante la creación de una unidad de cooperación interinstitucional a nivel local a e internacional	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Fortalecer la capacidad de gestión del GAD mediante alianzas interinstitucionales para aprovechar recursos y experiencias externas.	Crear una unidad de cooperación que gestione convenios con instituciones nacionales e internacionales para el desarrollo de proyectos.	Ejecutar 3 acciones que promocionen el fortalecimiento institucional hasta el 2027	Número de acciones ejecutadas	Creciente	1	2023	0	1	1	1
Realización de asambleas comunitarias y de rendiciones de cuentas anuales, asegurando que la información pública sea de libre acceso, conforme a la ley, que fomente la transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública.	Participación ciudadana	Promover la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública, facilitando el acceso libre a la información.	Implementar un programa anual de asambleas comunitarias y rendición de cuentas públicas conforme a la normativa legal.	Ejecutar 2 acciones anualmente que promuevan la participación ciudadana hasta el 2027	Número de acciones ejecutadas	Se mantiene	2	2023	2	2	2	2

Contratación y capacitación del personal y la adopción de metodologías innovadoras que mejoren la planificación, ejecución y monitoreo de proyectos.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Mejorar la eficacia en la ejecución de proyectos mediante la profesionalización y capacitación del personal del GAD.	Establecer un programa de capacitación continua y adoptar metodologías innovadoras en planificación y monitoreo de proyectos.	Ejecutar 2 acciones anualmente que promuevan la participación ciudadana hasta el 2027	Número de acciones ejecutadas	Se mantiene	2	2023	2	2	2	2

Fuente: Equipo Consultor 2024.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

Tabla 147: Definición de Planes Programas y Proyectos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Asegurar la gestión sostenible de los recursos naturales, con especial atención en el manejo del suelo y el agua, promoviendo prácticas que prevengan la degradación ambiental.	Fomentar la educación ambiental desde edades tempranas, para que las futuras generaciones sean conscientes de la importancia de proteger y preservar nuestros recursos naturales.	Fomentar la conservación de la biodiversidad, de las ABVP y ecosistemas frágiles, por medio el usos sostenible y adecuado de los recursos naturales.	Gestión Ambiental	Desarrollo de 3 capacitaciones sobre el cuidado, protección, reforestación de zonas de recarga hídrica y áreas de bosques y vegetación protectora (ABVP), hasta el 2027.	Programa de conservación, cuidado, protección y reforestación	Realizar campañas en unidades educativas de la parroquia, con la finalidad de concientizar la preservación y cuidado del medio ambiente.	$ 1.800,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el Territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental mente sostenible	7. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	1: Reducir inequidades sociales y territoriales.	1.13. Gestionar el hábitat para la sustentabilidad ambiental y gestión integral de la seguridad y riesgos.	15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Asegurar la gestión sostenible de los recursos naturales, con especial atención en el manejo del suelo y el agua, promoviendo prácticas que prevengan la degradación ambiental.	Fomentar la educación ambiental desde edades tempranas, para que las futuras generaciones sean conscientes de la importancia de proteger y preservar nuestros recursos naturales.	Fomentar la conservación de la biodiversidad, de las ABVP y ecosistemas frágiles, por medio el usos sostenible y adecuado de los recursos naturales.	Forestación y Reforestación	Generación de 21000 plántulas nativas forestales para la recuperación de zonas de recarga hídrica que son invadidas y degradadas, hasta el 2027.	Programa de conservación, cuidado, protección y reforestación	Implementación de Vivero parroquial para producción de plántulas nativas de la zona	$ 8.500,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el Territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	1: Reducir inequidades sociales y territoriales.	1.13. Gestionar el hábitat para la sustentabilidad ambiental y gestión integral de la seguridad y riesgos.	15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
Asegurar la gestión sostenible de los recursos naturales, con especial atención en el manejo del suelo y el agua, promoviendo prácticas que prevengan la degradación ambiental.	Gestionar la asesoría técnica en producción agrícola y pecuaria requiere de un enfoque planificado y sistemático, que permita maximizar los rendimientos y la rentabilidad de la producción.	Fomentar un desarrollo sustentable, aprovechamiento adecuado de los recursos naturales y manejo correcto de agroquímicos para la producción	Gestión Ambiental	Desarrollo de 3 capacitaciones sobre el cuidado, protección, reforestación de zonas de recarga hídrica y áreas de bosques y vegetación protectora (ABVP), hasta el 2027.	Programa de capacitaciones del manejo y uso adecuado de agroquímicos y diversificación de cultivos	Proyecto de capacitaciones para el manejo correcto de abonos químicos, fertilizantes, pesticidas, etc. y diversificación de sembríos.	$ 1.800,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el Territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	2: Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidad del territorio	2.1. Promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad, uso	15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

													adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción.	
Optimizar la cobertura de servicios básicos, infraestructura y conectividad, en articulación con los diferentes niveles de gobierno, para garantizar el bienestar territorial.	Implementar proyectos de saneamiento ambiental que mejoren la calidad y cantidad de agua, es necesario realizar un diagnóstico de la situación actual, diseñar un plan de acción, identificar tecnologías y metodologías adecuadas, establecer alianzas con diversos actores y llevar a cabo acciones concretas para	Cuidar, proteger y minimizar la contaminación de los recursos hídricos mediante la implementación de soluciones innovadoras y eficientes para el tratamiento de aguas residuales domiciliarias.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Desarrollo de 3 capacitaciones sobre el cuidado, protección, reforestación de zonas de recarga hídrica y áreas de bosques y vegetación protectora (ABVP), hasta el 2027.	Programa de saneamiento ambiental de las fuentes hídricas de la parroquia	Proyecto de capacitación sobre sistemas de tratamiento de aguas residuales domiciliarios amigables con el ambiente que reduzcan los niveles de contaminación de los cuerpos hídricos (biodigestor y humedales artificiales)	$ 1.800,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el Territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	2: Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidad del territorio	2.1. Promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción.	15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

	proteger y preservar los recursos hídricos.													
Optimizar la cobertura de servicios básicos, infraestructura y conectividad, en articulación con los diferentes niveles de gobierno, para garantizar el bienestar territorial.	Implementar proyectos de saneamiento ambiental que mejoren la calidad y cantidad de agua, es necesario realizar un diagnóstico de la situación actual, diseñar un plan de acción, identificar tecnologías y metodologías adecuadas, establecer alianzas con diversos actores y llevar a cabo acciones concretas para proteger y preservar	Cuidar, proteger y minimizar la contaminación de los recursos hídricos mediante la implementación de soluciones innovadoras y eficientes para el tratamiento de aguas residuales domiciliarias.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Desarrollo de 3 capacitaciones y formación sobre tecnologías y/o metodologías adecuadas (biodigestor, humedales artificiales) para la depuración de aguas residuales domiciliarias en zonas rurales, con la finalidad de mejorar la calidad de agua en la parroquia, hasta el 2027.	Programa de saneamiento ambiental de las fuentes hídricas de la parroquia	Proyecto de capacitación sobre sistemas de tratamiento de aguas residuales domiciliarios amigables con el ambiente que reduzcan los niveles de contaminación de los cuerpos hídricos (biodigestor y humedales artificiales)	-	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el Territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	2: Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidad del territorio	2.1. Promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción.	15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

	los recursos hídricos.													
Optimizar la cobertura de servicios básicos, infraestructura y conectividad, en articulación con los diferentes niveles de gobierno, para garantizar el bienestar territorial.	Educar a la población sobre la importancia del reciclaje y la elaboración de compost a través de charlas, talleres y campañas de concientización para explicar los beneficios de estas prácticas y cómo se puede implementar en el día a día.	Fomentar el manejo adecuado de los residuos sólidos domiciliarios, desde su generación hasta su disposición final; poner en práctica las 3R, reducción, reciclaje y reutilización.	Prestación de servicios públicos: Desechos Solidos	Desarrollo de un proyecto integral sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos domiciliarios, hasta el 2027.	Programa del manejo y clasificación adecuada de los residuos domiciliarios	Proyecto integral del manejo adecuado de desechos sólidos desde la generación hasta su disposición final.	$ 3.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el Territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental mente sostenible	7. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	2: Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidad del territorio	2.1. Promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción.	15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
Asegurar la gestión sostenible de los recursos naturales, con especial atención en el manejo del suelo	Dar seguimiento o monitoreo continuo de las actividades mineras, evaluando su cumplimiento con	Fomentar una explotación y aprovechamiento de los recursos naturales a través del establecimiento de normas, procedimient	Explotación de materiales de construcción	86 inspecciones periódicas de las concesiones mineras y seguimiento del cumplimiento del plan de manejo	Plan de compensación, inspección y seguimiento del PMA de las concesiones mineras existentes dentro de	Convenios de compensación económico-ambiental por parte de las concesiones mineras en beneficio de	$ 3.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el Territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental mente sostenible	7. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental	2: Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y	2.6. Limitar la extracción de áridos, pétreos y conchilla en las playas de mar, riberas, lechos de ríos, lagos y lagunas, principalmente en aquellos	15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

y el agua, promoviendo prácticas que prevengan la degradación ambiental.	respecto a los objetivos y metas establecidos en los planes de manejo ambiental. Además, se debe llevar a cabo inspecciones periódicas para verificar el estado de las áreas concesionadas y asegurar que se están implementando las medidas de mitigación necesarias.	os, procesos y subprocesos, para prevenir, controlar, mitigar, rehabilitar, remediar y compensar los efectos que las actividades mineras puedan tener sobre el medio ambiente y la sociedad.		ambiental en sus distintas fases, para la mitigación de impactos ambientales realizada por parte de las concesiones mineras hacia la población de la parroquia, hasta el 2027.	la parroquia.	comunidades de influencia directa y el compromiso del cumplimiento obligatorio del plan de manejo ambiental aprobado por la autoridad competente.					de 22,16% al 2025.	funcionalidad del territorio	lugares donde exista riesgo de inundaciones, afectación de los lechos de los ríos, destrucción y erosión costera y/o afectación a la actividad turística.	
Asegurar la gestión sostenible de los recursos naturales, con especial atención en el manejo del suelo y el agua, promovien	Gestionar la asesoría técnica en producción agrícola y pecuaria requiere de un enfoque planificado y sistemático, que permita	Fomentar un desarrollo sustentable, aprovechamiento adecuado de los recursos naturales y manejo correcto de agroquímicos para la producción	Gestión y Uso de Suelo	Desarrollo de 3 capacitaciones sobre el cuidado, protección, reforestación de zonas de recarga hídrica y áreas de bosques y vegetación protectora	Programa de capacitaciones del manejo y uso adecuado de agroquímicos y diversificación de cultivos	Proyecto de capacitaciones para el manejo correcto de abonos químicos, fertilizantes, pesticidas, etc. y diversificación de sembríos.	-	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el Territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3: Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabi	3.5. Promover modalidades de consumo y producción sostenibles acorde con las particularidades territoriales, particularmente en las islas Galápagos y	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

do prácticas que prevengan la degradación ambiental.	maximizar los rendimientos y la rentabilidad de la producción.			(ABVP), hasta el 2027.								lidad ambiental.	en la Amazonía.	
Optimizar la cobertura de servicios básicos, infraestructura y conectividad, en articulación con los diferentes niveles de gobierno, para garantizar el bienestar territorial.	Planificar el crecimiento urbano de manera sostenible, favoreciendo la consolidación de núcleos compactos que faciliten el acceso a servicios y equipamientos públicos.	Implementar normas de densificación en áreas urbanas estratégicas, promoviendo un crecimiento compacto y mejorando el acceso a servicios básicos.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Ejecutar 3 acciones para fortalecer el acceso a servicios públicos de calidad hasta el 2027	Programa de fortalecimiento de servicios públicos, equipamientos e infraestructura pública y comunitario	Proyecto de servicios públicos esenciales y saneamiento	$ 50.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el Territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir inequidades sociales y territoriales.	1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
Optimizar la cobertura de servicios básicos, infraestructura y conectividad, en articulación con los diferentes niveles de gobierno, para	Mejorar la accesibilidad y eficiencia del transporte público mediante una planificación acorde a las necesidades de movilidad	Implementar una planificación estratégica de rutas y frecuencias que responda a los patrones de movilidad y asegure la eficiencia del transporte.	Vialidad	Ejecutar 2 acciones para la potenciación de la red vial, la movilidad y la conectividad de la parroquia hasta el 2027	Programa de recambio de la matriz vial	Proyecto de Mantenimiento Vial de la parroquia.	$ 125.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	8. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	1: Reducir inequidades sociales y territoriales.	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

garantizar el bienestar territorial.	de la población.												con énfasis en la CTEA, zonas de frontera y Galápagos.	
Optimizar la cobertura de servicios básicos, infraestructura y conectividad, en articulación con los diferentes niveles de gobierno, para garantizar el bienestar territorial.	Asegurar la calidad y funcionalidad de la red vial priorizando rutas que conectan centros estratégicos y áreas productivas.	Implementar un programa de mantenimiento preventivo y rehabilitación vial, priorizando vías de alto impacto para el desarrollo local	Vialidad	Ejecutar 2 acciones para la potenciación de la red vial, la movilidad y la conectividad de la parroquia hasta el 2027	Programa de recambio de la matriz vial	Proyecto de potenciación de recambio en la matriz vial y la conectividad	$ 50.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Centro cantonal	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	8. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	1: Reducir inequidades sociales y territoriales.	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
Optimizar la cobertura de servicios básicos, infraestructura y conectividad, en articulación con los diferentes niveles de gobierno, para garantizar el bienestar territorial.	Mantener la funcionalidad de los espacios y equipamientos públicos a través de un programa de rehabilitación inclusivo, con participación comunitaria.	Fomentar la colaboración comunitaria en el mantenimiento de equipamientos, asegurando un uso eficiente y prolongado de los espacios públicos.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Dar mantenimiento o construir 3 equipamientos públicos / comunitarios hasta el 2027	Programa de fortalecimiento de servicios públicos, equipamientos e infraestructura pública y comunitario	Proyecto de mantenimiento, readecuación y construcción de equipamientos comunitarios	$ 65.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir inequidades sociales y territoriales.	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Promover la equidad y el enfoque de derechos para mejorar la calidad de vida de la población, garantizando la igualdad de oportunidades. Fomentar la identidad cultural y el rescate de costumbres a través de la participación comunitaria.	Gestionar el financiamiento necesario para la implementación de programas y proyectos destinados a la atención de grupos prioritarios, garantizando el goce de sus derechos para el mejoramiento de la calidad de vida.	Establecer un entorno inclusivo y equitativo, donde todas las personas, especialmente aquellas pertenecientes a grupos de atención prioritaria, puedan vivir con dignidad y acceso a oportunidades.	Protección integral a la niñez y adolescencia	Ampliar en 25% (15) la cobertura de atención a grupos de atención prioritaria, hasta el 2026	Programa de apoyo a grupos prioritarios	Atención integral y participación activa de Adultos Mayores y Personas con discapacidad en convenio con el MIES.	N/A	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir inequidades sociales y territoriales.	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
Promover la equidad y el enfoque de derechos para mejorar la calidad de vida de la población, garantizando la	Gestionar el financiamiento necesario para la implementación de programas y proyectos destinados a la	Establecer un entorno inclusivo y equitativo, donde todas las personas, especialmente aquellas pertenecientes a grupos de atención prioritaria, puedan vivir	Protección integral a la niñez y adolescencia	Apoyar a las personas adultas mayores (200) con la entrega de kits alimenticios	Programa de apoyo a grupos prioritarios	Apoyo a personas Adultas Mayores, entrega de kits alimenticios	$9.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud,	1. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir inequidades sociales y territoriales.	1.9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de igualdad.	10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

igualdad de oportunidades. Fomentar la identidad cultural y el rescate de costumbres a través de la participación comunitaria.	atención de grupos prioritarios, garantizando el goce de sus derechos para el mejoramiento de la calidad de vida.	con dignidad y acceso a oportunidades.								vivienda y bienestar social.				
Promover la equidad y el enfoque de derechos para mejorar la calidad de vida de la población, garantizando la igualdad de oportunidades. Fomentar la identidad cultural y el rescate de costumbres a través de la participaci	Rescatar el patrimonio cultural inmaterial local, asegurando su preservación, mantenimiento y difusión efectiva en la parroquia	Materializar el rescate de las culturas a través de eventos culturales/sociales y mantener en el tiempo.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Realizar 10 eventos de rescate de la cultura, hasta el año 2026.	Programa de promoción cultural	Proyecto de rescate a la cultura y costumbres a través de eventos culturales, donde resaltan la diversidad cultural de la parroquia (aniversario parroquial, elección de la Reina del café, Reina parroquial).	$5.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir inequidades sociales y territoriales.	1.18. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.	10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

ón comunitaria.														
Promover la equidad y el enfoque de derechos para mejorar la calidad de vida de la población, garantizando la igualdad de oportunidades. Fomentar la identidad cultural y el rescate de costumbres a través de la participación comunitaria.	Gestionar el financiamiento para la implementación de programas y proyectos destinados a la atención de grupos prioritarios, garantizando el goce de sus derechos para el mejoramiento de la calidad de vida.	Fomentar el desarrollo local a través de la mejora continua de los servicios básicos, buscando reducir la pobreza por NBI parroquial	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Reducir el 2% la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas hasta el 2026	Proyecto de mejora en la calidad de vida	Gestionar la implantación de obras sanitarias para reducir la pobreza por NBI parroquial	$1.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir inequidades sociales y territoriales.	1.8. Promover programas de protección social no contributiva en las provincias con mayor incidencia de pobreza y desnutrición.	1. FIN DE LA POBREZA
Promover la equidad y el enfoque de derechos para mejorar la calidad de vida de la población, garantiza	Fortalecer las organizaciones barriales que gestionen, articulen y contribuyan al desarrollo local	Asegurar que todas las organizaciones barriales se articulen con el nivel de gobierno local.	Participación ciudadana	Ejecutar 1 plan de capacitación para lideres y organizaciones con equidad de género en la parroquia,	Programa de apoyo a grupos prioritarios	Capacitación, asesoramiento y formación de líderes locales y organizaciones barriales con equidad de género.	$1.200,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promovien	2. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios	1: Reducir inequidades sociales y territoriales.	1.19. Reconocer y fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre	10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

ndo la igualdad de oportunidades. Fomentar la identidad cultural y el rescate de costumbres a través de la participación comunitaria.				hasta el 2026.						do espacios de intercambio cultural.	internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025		culturas diversas.	
Promover la equidad y el enfoque de derechos para mejorar la calidad de vida de la población, garantizando la igualdad de oportunidades. Fomentar la identidad cultural y el rescate de costumbres a través de la	Gestionar el financiamiento para la implementación de programas y proyectos destinados a la atención de grupos prioritarios, garantizando el goce de sus derechos para el mejoramiento de la calidad de vida.	Fomentar al buen uso del tiempo libre en niños y adolescentes a través de actividades recreativas.	Protección integral a la niñez y adolescencia	Ejecutar 2 proyectos de colonias vacacionales hasta el 2027	Programa de apoyo a grupos prioritarios	Proyecto colonia vacacional con la participación de niños/as y adolescentes	$1.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir inequidades sociales y territoriales.	1.3. Generar intervenciones hacia la primera infancia, como primer eslabón en la consecución de mejores oportunidades de progreso de la población, con énfasis en el sector rural.	10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

participación comunitaria.														
Impulsar la economía local según su vocación agropecuaria, promoviendo el comercio justo, la soberanía y seguridad alimentaria mediante la creación y fortalecimiento de asociaciones productivas.	Fortalecer la economía local de acuerdo a la vocación agropecuaria, las condiciones para el comercio justo, la soberanía y seguridad alimentaria local.	Gestionar asistencia técnica para los productores para fortalecer la producción agrícola/ganadera	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Incrementar la productividad agropecuaria en al menos un 2% mediante la implementación de programas de capacitación y firma de convenios que permita un acompañamiento integral a los productores, hasta el 2027	Programa de apoyo a la producción agropecuaria y comercialización	Capacitación integral a productores en tecnificación y manejo de fincas, para que mejoren las prácticas agrícolas y valor agregado (diversificación de cultivos y mejora de raza de ganado y pasto)	$1.600,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	5. Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	3: Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	3.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, sus diversidades culturales y sus dinámicas socioambientales.	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
Impulsar la economía local según su vocación agropecuaria, promoviendo el comercio justo, la soberanía y	Fortalecer la economía local de acuerdo a la vocación agropecuaria, las condiciones para el comercio justo, la soberanía	Gestionar capacitación en temas de usos de abonos orgánicos y promover la agricultura familiar	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferenc	4 capacitaciones desarrolladas sobre abonos orgánicos y nutrición saludable a las familias, hasta el 2027	Programa de apoyo a la producción agropecuaria y comercialización	Capacitación en temas de usos de abonos orgánicos y promover la agricultura familiar	$1.600,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	5. Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	3: Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabi	3.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos;	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

seguridad alimentaria mediante la creación y fortalecimiento de asociaciones productivas.	y seguridad alimentaria local.		ia de conocimiento y tecnologías)									lidad ambiental.	garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	
Impulsar la economía local según su vocación agropecuaria, promoviendo el comercio justo, la soberanía y seguridad alimentaria mediante la creación y fortalecimiento de asociaciones productivas.	Fortalecer la economía local de acuerdo a la vocación agropecuaria, las condiciones para el comercio justo, la soberanía y seguridad alimentaria local.	Gestionar capacitación técnica para mujeres y jóvenes para fortalecer la producción agrícola y promover la generación de emprendimientos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Incrementar la productividad agropecuaria en al menos un 1% anual mediante la implementación de programas de capacitación y firma de convenios que permita un acompañamiento integral a los productores, hasta el 2027	Programa de apoyo a la producción agropecuaria y comercialización	Cursos y talleres (mujeres y jóvenes) en desarrollo de emprendimientos (elaboración de chocolate artesanal y subproductos del café)	$1.400,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	5. Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	3: Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	3.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
Impulsar la economía local según su vocación	Gestionar al nivel de gobierno provincial el mejoramie	Gestionar los recursos para mejorar la distribución y ampliación	Fomento de las actividades productivas y agropecuari	1 sistema de riego mejorado y ampliado, que permita la	Programa de apoyo a la producción agropecuaria y	Ampliación de los sistemas de riego existentes y mejorar la	N/A	Recursos provenientes del Presupuesto	Todo el territorio	5. Fomentar de manera sustentable la producción	5. Incrementar el rendimiento de la productivid	3: Propiciar la mejora de infraestructura y	3.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilida	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

agropecuaria, promoviendo el comercio justo, la soberanía y seguridad alimentaria mediante la creación y fortalecimiento de asociaciones productivas.	nto y ampliación de los sistemas de riego existentes enmarcados en el uso correcto del agua.	de los sistemas de riego existentes, que contribuyan a la producción agropecuaria.	as (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	producción constante, hasta el 2027	comercialización	eficiencia en el uso del agua		General de Estado		mejorando lo niveles de productividad.	ad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	d de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, sus diversidades culturales y sus dinámicas socioambientales.	
Impulsar la economía local según su vocación agropecuaria, promoviendo el comercio justo, la soberanía y seguridad alimentaria mediante la creación y fortalecimiento de asociaciones productivas.	Fortalecer la economía local de acuerdo a la vocación agropecuaria, las condiciones para el comercio justo, la soberanía y seguridad alimentaria local.	Adecuar un espacio para la comercialización de los productos en la parroquia, desarrollo de ferias agroecológicas	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Instaurar ferias agroecológicas 1 por mes, durante la administración	Programa de apoyo a la producción agropecuaria y comercialización	Apoyo a los productores en comercialización de productos a través de ferias productivas locales	$600,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	5. Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	3: Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	3.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

Fortalecer la gobernabilidad y la gobernanza en el territorio mediante una gestión participativa y eficaz, para resolver las necesidades locales de manera eficiente.	Fortalecer las organizaciones barriales que gestionen, articulen y contribuyan al desarrollo local	Mejorar la coordinación entre niveles de gobierno mediante la alineación de objetivos en infraestructura, servicios y desarrollo económico.	Participación ciudadana	Ejecutar 3 acciones que promocionen el fortalecimiento institucional hasta el 2027	Programa de fortalecimiento Institucional y participación ciudadana	Proyecto de Fortalecimiento Institucional	$2.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el Territorio	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	9. Incrementar el porcentaje de instituciones que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 81,37% en el año 2022 a 82,12% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	4.9. Articular las acciones del Ejecutivo con los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) como aporte en la garantía de la seguridad ciudadana.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
Fortalecer la gobernabilidad y la gobernanza en el territorio mediante una gestión participativa y eficaz, para resolver las necesidades locales de manera eficiente.	Gestionar el financiamiento para la implementación de programas y proyectos destinados a la atención de grupos prioritarios, garantizando el goce de sus derechos para el mejoramiento de la	Promover la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública, facilitando el acceso libre a la información.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Ejecutar 2 acciones anualmente que promuevan la participación ciudadana hasta el 2027	Programa de fortalecimiento Institucional y participación ciudadana	Proyecto de fomento a la participación ciudadana	$3.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el Territorio	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	9. Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	4.12. Fomentar y fortalecer la conformación de mancomunidades, consorcios y otras estrategias de asociatividad para el ejercicio de competencias concurrentes y exclusivas, considerando el principio de subsidiariedad, complementa	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

	calidad de vida.												riedad y mecanismos de financiamiento o alternativos.	

Fuente: Equipo Consultor 2024.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

Tabla 148: Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Asegurar la gestión sostenible de los recursos naturales, con especial atención en el manejo del suelo y el agua, promoviendo prácticas que prevengan la degradación ambiental.	Fomentar la educación ambiental desde edades tempranas, para que las futuras generaciones sean conscientes de la importancia de proteger y preservar nuestros recursos naturales.	Gestión Ambiental	A. N. para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos	Ambiente y cambio climático	N/A	N/A	6	P5: Ambiente
Asegurar la gestión sostenible de los recursos naturales, con especial atención en el manejo del suelo y el agua, promoviendo prácticas que prevengan la degradación ambiental.	Gestionar la asesoría técnica en producción agrícola y pecuaria requiere de un enfoque planificado y sistemático, que permita maximizar los rendimientos y la rentabilidad de la producción.	Gestión Ambiental	A. N. para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos	Ambiente y cambio climático	N/A	N/A	6	P5: Ambiente
Optimizar la cobertura de servicios básicos, infraestructura y conectividad, en articulación con los diferentes niveles de gobierno, para garantizar el bienestar territorial.	Implementar proyectos de saneamiento ambiental que mejoren la calidad y cantidad de agua, es necesario realizar un diagnóstico de la situación actual, diseñar un plan de acción, identificar tecnologías y metodologías adecuadas, establecer alianzas con diversos actores y llevar a cabo acciones concretas para proteger y preservar los recursos hídricos.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	A. N. para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos	Ambiente y cambio climático	N/A	N/A	6	P5: Ambiente

Optimizar la cobertura de servicios básicos, infraestructura y conectividad, en articulación con los diferentes niveles de gobierno, para garantizar el bienestar territorial.	Educar a la población sobre la importancia del reciclaje y la elaboración de compost a través de charlas, talleres y campañas de concientización para explicar los beneficios de estas prácticas y cómo se puede implementar en el día a día.	Prestación de servicios públicos: Desechos Solidos	A. N. para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos	Derechos del buen vivir	N/A	N/A	6	P5: Ambiente
Asegurar la gestión sostenible de los recursos naturales, con especial atención en el manejo del suelo y el agua, promoviendo prácticas que prevengan la degradación ambiental.	Dar seguimiento o monitoreo continuo de las actividades mineras, evaluando su cumplimiento con respecto a los objetivos y metas establecidos en los planes de manejo ambiental. Además, se debe llevar a cabo inspecciones periódicas para verificar el estado de las áreas concesionadas y asegurar que se están implementando las medidas de mitigación necesarias.	Explotación de materiales de construcción	A. N. para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos	Ambiente y cambio climático	N/A	N/A	6	P5: Ambiente
Asegurar la gestión sostenible de los recursos naturales, con especial atención en el manejo del suelo y el agua, promoviendo prácticas que prevengan la degradación ambiental.	Gestionar la asesoría técnica en producción agrícola y pecuaria requiere de un enfoque planificado y sistemático, que permita maximizar los rendimientos y la rentabilidad de la producción.	Gestión y Uso de Suelo	A. N. para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos	Derechos del buen vivir	N/A	N/A	6	P5: Ambiente
Optimizar la cobertura de servicios básicos, infraestructura y conectividad, en articulación con los diferentes niveles de gobierno, para garantizar el bienestar territorial.	Planificar el crecimiento urbano de manera sostenible, favoreciendo la consolidación de núcleos compactos que faciliten el acceso a servicios y equipamientos públicos.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	A. N. para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos	Derechos del buen vivir	N/A	N/A	6	P5: Ambiente
Optimizar la cobertura de servicios básicos, infraestructura y conectividad, en articulación con los diferentes niveles de gobierno, para garantizar el bienestar territorial.	Planificar el crecimiento urbano de manera sostenible, favoreciendo la consolidación de núcleos compactos que faciliten el acceso a servicios y equipamientos públicos.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	A. N. para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos	Derechos del buen vivir	N/A	N/A	6	P3: Condiciones de vida pobreza y problemas sociales
Optimizar la cobertura de servicios básicos, infraestructura y conectividad, en articulación con los diferentes niveles de gobierno, para garantizar el bienestar territorial.	Mejorar la accesibilidad y eficiencia del transporte público mediante una planificación acorde a las necesidades de movilidad de la población.	Vialidad	A. N. para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos	Derechos del buen vivir	N/A	N/A	6	P3: Condiciones de vida pobreza y problemas sociales
Optimizar la cobertura de servicios básicos, infraestructura y conectividad, en articulación con los diferentes niveles de	Asegurar la calidad y funcionalidad de la red vial priorizando rutas que conectan centros estratégicos y áreas productivas.	Vialidad	A. N. para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos	Derechos del buen vivir	N/A	N/A	6	P3: Condiciones de vida pobreza y problemas sociales

gobierno, para garantizar el bienestar territorial.								
Optimizar la cobertura de servicios básicos, infraestructura y conectividad, en articulación con los diferentes niveles de gobierno, para garantizar el bienestar territorial.	Mantener la funcionalidad de los espacios y equipamientos públicos a través de un programa de rehabilitación inclusivo, con participación comunitaria.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	A. N. para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos	Derechos del buen vivir	N/A	N/A	6	P3: Condiciones de vida pobreza y problemas sociales
Promover la equidad y el enfoque de derechos para mejorar la calidad de vida de la población, garantizando la igualdad de oportunidades. Fomentar la identidad cultural y el rescate de costumbres a través de la participación comunitaria.	Gestionar el financiamiento necesario para la implementación de programas y proyectos destinados a la atención de grupos prioritarios, garantizando el goce de sus derechos para el mejoramiento de la calidad de vida.	Protección integral a la niñez y adolescencia	A. N. para la Igualdad Intergeneracional	Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida	N/A	N/A	6	P1: Salud
Promover la equidad y el enfoque de derechos para mejorar la calidad de vida de la población, garantizando la igualdad de oportunidades. Fomentar la identidad cultural y el rescate de costumbres a través de la participación comunitaria.	Rescatar el patrimonio cultural inmaterial local, asegurando su preservación, mantenimiento y difusión efectiva en la parroquia	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	A. N. para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos	Participación	N/A	N/A	6	P3: Condiciones de vida pobreza y problemas sociales
Promover la equidad y el enfoque de derechos para mejorar la calidad de vida de la población, garantizando la igualdad de oportunidades. Fomentar la identidad cultural y el rescate de costumbres a través de la participación comunitaria.	Fortalecer las organizaciones barriales que gestionen, articulen y contribuyan al desarrollo local	Participación ciudadana	A. N. para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos	Planificación política y toma de decisiones	N/A	N/A	6	P3: Condiciones de vida pobreza y problemas sociales

Impulsar la economía local según su vocación agropecuaria, promoviendo el comercio justo, la soberanía y seguridad alimentaria mediante la creación y fortalecimiento de asociaciones productivas.	Fortalecer la economía local de acuerdo a la vocación agropecuaria, las condiciones para el comercio justo, la soberanía y seguridad alimentaria local.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	A. N. para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos	Economía y empleo	N/A	N/A		P4: Trabajo
Impulsar la economía local según su vocación agropecuaria, promoviendo el comercio justo, la soberanía y seguridad alimentaria mediante la creación y fortalecimiento de asociaciones productivas.	Gestionar al nivel de gobierno provincial el mejoramiento y ampliación de los sistemas de riego existentes enmarcados en el uso correcto del agua.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	A. N. para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos	Tierras y Territorios	N/A	N/A	6	P4: Trabajo
Fortalecer la gobernabilidad y la gobernanza en el territorio mediante una gestión participativa y eficaz, para resolver las necesidades locales de manera eficiente.	Fortalecer las organizaciones barriales que gestionen, articulen y contribuyan al desarrollo local	Participación ciudadana	A. N. para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos	Comunicación Información y Participación	N/A	N/A	6	P6: Sociedad de la información
Fortalecer la gobernabilidad y la gobernanza en el territorio mediante una gestión participativa y eficaz, para resolver las necesidades locales de manera eficiente.	Gestionar el financiamiento para la implementación de programas y proyectos destinados a la atención de grupos prioritarios, garantizando el goce de sus derechos para el mejoramiento de la calidad de vida.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	A. N. para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos	Planificación política y toma de decisiones	N/A	N/A	6	P6: Sociedad de la información

Fuente: Equipo Consultor 2024.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

Tabla 149: Matriz de consolidación de la fase de propuesta (sirve de insumo para el reporte a SIGAD)

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental mente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	7. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Gestión Ambiental	Fomentar la educación ambiental desde edades tempranas, para que las futuras generaciones sean conscientes de la importancia de proteger y preservar nuestros recursos naturales.	Desarrollo de 3 capacitaciones sobre el cuidado, protección, reforestación de zonas de recarga hídrica y áreas de bosques y vegetación protectora (ABVP), hasta el 2027.	Número de capacitaciones desarrolladas.	Creciente	0%	2024	2027	0,00	1,00	1,00	1,00	PLAN/PROGRAMA: Programa de conservación, cuidado, protección y reforestación/PROYECTO: Realizar campañas en unidades educativas de la parroquia, con la finalidad de concientizar la preservación y cuidado del medio ambiente.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental mente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	7. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Forestación y Reforestación	Fomentar la educación ambiental desde edades tempranas, para que las futuras generaciones sean conscientes de la importancia de proteger y preservar nuestros recursos naturales.	Generación de 21000 plántulas nativas forestales para la recuperación de zonas de recarga hídrica que son invadidas y degradadas, hasta el 2027.	Número de plántulas nativas forestales producidas	Creciente	Creciente	2024	2027	0,00	7000,00	7000,00	7000,00	PLAN/PROGRAMA:Programa de conservación, cuidado, protección y reforestación/PROYECTO: Implementacion de Vivero parroquial para producción de plántulas nativas de la zona	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	7. Precautelar el uso responsable de los	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	7. Mantener la proporción de territorio	Gestión Ambiental	Gestionar la asesoría técnica en producción agrícola y	Desarrollo de 3 capacitaciones sobre el cuidado,	Número de capacitaciones	Creciente	0%	2024	2027	0,00	1,00	1,00	1,00	PLAN/PROGRAMA:Programa de capacitaciones del manejo y uso adecuado de agroquímicos y diversificación de	Recursos provenientes del Presupuesto

	recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible		nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.		pecuaria requiere de un enfoque planificado y sistemático, que permita maximizar los rendimientos y la rentabilidad de la producción.	protección, reforestación de zonas de recarga hídrica y áreas de bosques y vegetación protectora (ABVP), hasta el 2027.	desarrolladas.									cultivos/PROYECTO:Proyecto de capacitaciones para el manejo correcto de abonos químicos, fertilizantes, pesticidas, etc. y diversificación de sembríos.	General de Estado
15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	7. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Implementar proyectos de saneamiento ambiental que mejoren la calidad y cantidad de agua, es necesario realizar un diagnóstico de la situación actual, diseñar un plan de acción, identificar tecnologías y metodologías adecuadas, establecer alianzas con diversos actores y llevar a cabo acciones concretas para proteger y preservar los	Desarrollo de 3 capacitaciones sobre el cuidado, protección, reforestación de zonas de recarga hídrica y áreas de bosques y vegetación protectora (ABVP), hasta el 2027.	Número de capacitaciones desarrolladas.	Creciente	0%	2024	2027	0,00	1,00	1,00	1,00	PLAN/PROGRAMA:Programa de saneamiento ambiental de las fuentes hídricas de la parroquia/PROYECTO:Proyecto de capacitación sobre sistemas de tratamiento de aguas residuales domiciliarios amigables con el ambiente que reduzcan los niveles de contaminación de los cuerpos hídricos (biodigestor y humedales artificiales)	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

					recursos hídricos.												
15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	7. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Implementar proyectos de saneamiento ambiental que mejoren la calidad y cantidad de agua, es necesario realizar un diagnóstico de la situación actual, diseñar un plan de acción, identificar tecnologías y metodologías adecuadas, establecer alianzas con diversos actores y llevar a cabo acciones concretas para proteger y preservar los recursos hídricos.	Desarrollo de 3 capacitaciones y formación sobre tecnologías y/o metodologías adecuadas (biodigestor, humedales artificiales) para la depuración de aguas residuales domiciliarias en zonas rurales, con la finalidad de mejorar la calidad de agua en la parroquia, hasta el 2027.	Número de capacitaciones desarrolladas sobre tecnologías y/o metodologías adecuadas para el tratamiento de aguas residuales. en zonas rurales	Se mantiene	0%	2024	2027	0,00	1,00	1,00	1,00	PLAN/PROGRAMA:Programa de saneamiento ambiental de las fuentes hídricas de la parroquia/PROYECTO:Proyecto de capacitación sobre sistemas de tratamiento de aguas residuales domiciliarios amigables con el ambiente que reduzcan los niveles de contaminación de los cuerpos hídricos (biodigestor y humedales artificiales)	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	7. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Prestación de servicios públicos: Desechos Solidos	Educar a la población sobre la importancia del reciclaje y la elaboración de compost a través de charlas,	Desarrollo de un proyecto integral sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos domiciliario	Número de proyectos ejecutados sobre el manejo de residuos sólidos domiciliarios	Creciente	0%	2024	2027	0,00	2,00	1,00	1,00	PLAN/PROGRAMA:Programa del manejo y clasificación adecuada de los residuos domiciliarios/PROYECTO:Proyecto integral del manejo adecuado de desechos sólidos desde la generación hasta su disposición final.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

					talleres y campañas de concientización para explicar los beneficios de estas prácticas y cómo se puede implementar en el día a día.	s, hasta el 2027.											
15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	7. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Explotación de materiales de construcción	Dar seguimiento o monitoreo continuo de las actividades mineras, evaluando su cumplimiento con respecto a los objetivos y metas establecidos en los planes de manejo ambiental. Además, se debe llevar a cabo inspecciones periódicas para verificar el estado de las áreas concesionadas y asegurar que se están implementando las medidas de mitigación	86 inspecciones periódicas de las concesiones mineras y seguimiento del cumplimiento del plan de manejo ambiental en sus distintas fases, para la mitigación de impactos ambientales realizada por parte de las concesiones mineras hacia la población de la parroquia, hasta el 2027.	Número de inspecciones realizadas para la verificación del cumplimiento del PMA de las concesiones mineras.	Creciente	0%	2024	2027	0,00	29,00	29,00	28,00	PLAN/PROGRAMA:Plan de compensación, inspección y seguimiento del PMA de las concesiones mineras existentes dentro de la parroquia./PROYECTO:Convenios de compensación económico-ambiental por parte de las concesiones mineras en beneficio de comunidades de influencia directa y el compromiso del cumplimiento obligatorio del plan de manejo ambiental aprobado por la autoridad competente.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

					necesarias.												
12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	7. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Gestión y Uso de Suelo	Gestionar la asesoría técnica en producción agrícola y pecuaria requiere de un enfoque planificado y sistemático, que permita maximizar los rendimientos y la rentabilidad de la producción.	Desarrollo de 3 capacitaciones sobre el cuidado, protección, reforestación de zonas de recarga hídrica y áreas de bosques y vegetación protectora (ABVP), hasta el 2027.	Número de capacitaciones desarrolladas.	Creciente	0%	2024	2027	0,00	1,00	1,00	1,00	PLAN/PROGRAMA:Programa de capacitaciones del manejo y uso adecuado de agroquímicos y diversificación de cultivos/PROYECTO:Proyecto de capacitaciones para el manejo correcto de abonos químicos, fertilizantes, pesticidas, etc. y diversificación de sembríos.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
																PLAN/PROGRAMA:/PROYECTO:	
6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	1. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Planificar el crecimiento urbano de manera sostenible, favoreciendo la consolidación de núcleos compactos que faciliten el acceso a servicios y equipamientos públicos.	Ejecutar 3 acciones para fortalecer el acceso a servicios públicos de calidad hasta el 2027	Número de acciones ejecutadas	Creciente	100%	2023	2026	0,00	1,00	1,00	1,00	PLAN/PROGRAMA:Programa de fortalecimiento de servicios públicos , equipamientos e infraestructura pública y comunitario/PROYECTO:Proyecto de servicios públicos esenciales y saneamiento	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	8. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60%	Vialidad	Mejorar la accesibilidad y eficiencia del transporte público mediante una planificación acorde	Ejecutar 2 acciones para la potenciación de la red vial , la movilidad y la conectividad de la parroquia	Número de acciones ejecutadas	Creciente	100%	2023	2026	0,00	1,00	1,00	1,00	PLAN/PROGRAMA:Programa de recambio de la matriz vial/PROYECTO:Proyecto de Mantenimiento Vial de la parroquia.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

			en el 2023 a 26,90% al 2025.		a las necesidades de movilidad de la población.	hasta el 2027											
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	8. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Vialidad	Asegurar la calidad y funcionalidad de la red vial priorizando rutas que conectan centros estratégicos y áreas productivas.	Ejecutar 2 acciones para la potenciación de la red vial, la movilidad y la conectividad de la parroquia hasta el 2027	Número de acciones ejecutadas	Creciente	100%	2023	2026	0,00	1,00	1,00	1,00	PLAN/PROGRAMA:Programa de recambio de la matriz vial/PROYECTO:Proyecto de potenciación de recambio en la matriz vial y la conectividad	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	1. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mantener la funcionalidad de los espacios y equipamientos públicos a través de un programa de rehabilitación inclusivo, con participación comunitaria.	Dar mantenimiento o construir 3 equipamientos públicos / comunitarios hasta el 2027	Número de equipamientos mantenidos, construidos.	Creciente	100%	2023	2025	0,00	1,00	0,00	2,00	PLAN/PROGRAMA:Programa de fortalecimiento de servicios públicos , equipamientos e infraestructura pública y comunitario/PROYECTO:Proyecto de mantenimiento, readecuación y construcción de equipamientos comunitarios	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y	SOCIAL	1. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Protección integral a la niñez y adolescencia	Gestionar el financiamiento necesario para la implementación de programas y proyectos destinados a la atención	Ampliar en 25% (15) la cobertura de atención a grupos de atención prioritaria, hasta el 2026	Número de personas adultas mayores y personas con discapacidad atendidas	Creciente	58 personas atendidas MIES y GAD Municipal	2024	2027	0,00	5,00	5,00	5,00	PLAN/PROGRAMA:Programa de apoyo a grupos prioritarios/PROYECTO:Atención integral y participación activa de Adultos Mayores y Personas con discapacidad en convenio con el MIES.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

	bienestar social.				de grupos prioritarios , garantizando el goce de sus derechos para el mejoramiento de la calidad de vida.												
10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	1. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Protección integral a la niñez y adolescencia	Gestionar el financiamiento necesario para la implementación de programas y proyectos destinados a la atención de grupos prioritarios , garantizando el goce de sus derechos para el mejoramiento de la calidad de vida.	Ampliar en 25% (15) la cobertura de atención a grupos de atención prioritaria, hasta el 2026	Número de personas adultas mayores que reciben los kits alimenticios	Se mantiene	200 personas adultas mayores reciben ayudas	2024	2028	300,00	300,00	300,00	300,00	PLAN/PROGRAMA:Programa de apoyo a grupos prioritarios/PROYECTO:Apoyo a personas Adultas Mayores, entrega de kits alimenticios	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	1. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Rescatar el patrimonio cultural inmaterial local, asegurando su preservación, mantenimiento y difusión efectiva en la parroquia	Realizar 10 eventos de rescate de la cultura, hasta el año 2026.	Número de eventos realizados	Se mantiene	2 eventos anuales desarrollados	2022	2026	2,00	2,00	3,00	3,00	PLAN/PROGRAMA:Programa de promoción cultural/PROYECTO:Proyecto de rescate a la cultura y costumbres a través de eventos culturales, donde resaltan la diversidad cultural de la parroquia (aniversario parroquial, elección de la Reina del café, Reina parroquial).	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

1. FIN DE LA POBREZA	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	1. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Gestionar el financiamiento para la implementación de programas y proyectos destinados a la atención de grupos prioritarios, garantizando el goce de sus derechos para el mejoramiento de la calidad de vida.	Reducir el 2% la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas hasta el 2026	Porcentaje de pobreza por NBI reducido	Decreciente	83,5% de pobreza por NBI	2022	2024	0,00	0,00	0,01	0,01	PLAN/PROGRAMA:Proyecto de mejora en la calidad de vida/PROYECTO:Gestionar la implantación de obras sanitarias para reducir la pobreza por NBI parroquial	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	2. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	Participación ciudadana	Fortalecer las organizaciones barriales que gestionen, articulen y contribuyan al desarrollo local	Ejecutar 1 plan de capacitación para lideres y organizaciones con equidad de género en la parroquia, hasta el 2026.	Número de plan ejecutado	Creciente	0	2024	2025	0,00	0,00	1,00	0,00	PLAN/PROGRAMA:Programa de apoyo a grupos prioritarios/PROYECTO: Capacitación, asesoramiento y formación de líderes locales y organizaciones barriales con equidad de género.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
10. REDUCCIÓN DE LAS	1. Mejorar las condicione	SOCIAL	1. Reducir la tasa de pobreza por	Protección integral a la niñez y	Gestionar el financiami	Ejecutar 2 proyectos de colonias	2 proyectos	Creciente	0	2024	2026	0,00	0,00	1,00	1,00	PLAN/PROGRAMA:Programa de apoyo a grupos prioritarios/PROYECTO:Proye	Recursos provenientes del

DESIGUALDADES	s de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.		necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	adolescencia	ento para la implementación de programas y proyectos destinados a la atención de grupos prioritarios, garantizando el goce de sus derechos para el mejoramiento de la calidad de vida.	vacacionales hasta el 2027	ejecutados									cto colonia vacacional con la participación de niños/as y adolescentes	Presupuesto General de Estado
12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	5. Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fortalecer la economía local de acuerdo a la vocación agropecuaria, las condiciones para el comercio justo, la soberanía y seguridad alimentaria local.	Incrementar la productividad agropecuaria en al menos un 2% mediante la implementación de programas de capacitación y firma de convenios que permita un acompañamiento integral a los productores, hasta el 2027	Número de productores que participen en las capacitaciones técnicas	Creciente	78% de la PEA se dedica a esta actividad	2022	2024	0,00	0,00	0,01	0,01	PLAN/PROGRAMA:Programa de apoyo a la producción agropecuaria y comercialización/PROYECTO: Capacitación integral a productores en tecnificación y manejo de fincas, para que mejoren las prácticas agrícolas y valor agregado (diversificación de cultivos y mejora de raza de ganado y pasto)	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando	DESARROLLO ECONÓMICO	5. Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye	Fortalecer la economía local de acuerdo a la vocación agropecua	4 capacitaciones desarrolladas sobre abonos orgánicos y	Número de capacitaciones desarrolladas	Creciente	78% de la PEA se dedica a esta actividad	2022	2024	0,00	0,00	2,00	2,00	PLAN/PROGRAMA:Programa de apoyo a la producción agropecuaria y comercialización/PROYECTO: Capacitación en temas de usos de abonos orgánicos y	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

	lo niveles de productividad.		nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	ria, las condiciones para el comercio justo, la soberanía y seguridad alimentaria local.	nutrición saludable a las familias, hasta el 2027										promover la agricultura familiar	
12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	5. Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fortalecer la economía local de acuerdo a la vocación agropecuaria, las condiciones para el comercio justo, la soberanía y seguridad alimentaria local.	Incrementar la productividad agropecuaria en al menos un 1% anual mediante la implementación de programas de capacitación y firma de convenios que permita un acompañamiento integral a los productores, hasta el 2027	Número de mujeres y jóvenes que participen en las capacitaciones	Creciente	78% de la PEA se dedica a esta actividad	2022						PLAN/PROGRAMA:Programa de apoyo a la producción agropecuaria y comercialización/PROYECTO: Cursos y talleres (mujeres y jóvenes) en desarrollo de emprendimientos (elaboración de chocolate artesanal y subproductos del café)	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	5. Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Gestionar al nivel de gobierno provincial el mejoramiento y ampliación de los sistemas de riego existentes enmarcados en el uso correcto del agua.	1 sistema de riego mejorado y ampliado, que permita la producción constante, hasta el 2027	Número de sistema de riego mejorado	Creciente	0	2022	2023	0,00	0,00	0,00	1,00	PLAN/PROGRAMA:Programa de apoyo a la producción agropecuaria y comercialización/PROYECTO: Ampliación de los sistemas de riego existentes y mejorar la eficiencia en el uso del agua	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	5. Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fortalecer la economía local de acuerdo a la vocación agropecuaria, las condiciones para el comercio justo, la soberanía y seguridad alimentaria local.	Instaurar ferias agroecológicas 1 por mes, durante la administración	Número de ferias realizadas	Creciente	0	2024	2026	0,00	0,00	12,00	12,00	PLAN/PROGRAMA:Programa de apoyo a la producción agropecuaria y comercialización/PROYECTO: Apoyo a los productores en comercialización de productos a través de ferias productivas locales	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	9. Incrementar el porcentaje de instituciones que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 81,37% en el año 2022 a 82,12% al 2025.	Participación ciudadana	Fortalecer las organizaciones barriales que gestionen, articulen y contribuyan al desarrollo local	Ejecutar 3 acciones que promocionen el fortalecimiento institucional hasta el 2027	Número de acciones ejecutadas	Creciente	1	2023	2023	0,00	1,00	1,00	1,00	PLAN/PROGRAMA:Programa de fortalecimiento Institucional y participación ciudadana/PROYECTO:Proyecto de Fortalecimiento Institucional	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	9. Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Gestionar el financiamiento para la implementación de programas y proyectos destinados a la atención de grupos prioritarios, garantizando el goce de sus	Ejecutar 2 acciones anualmente que promuevan la participación ciudadana hasta el 2027	Número de acciones ejecutadas	Creciente	1	2023	2023	0,00	1,00	1,00	1,00	PLAN/PROGRAMA:Programa de fortalecimiento Institucional y participación ciudadana/PROYECTO:Proyecto de fomento a la participación ciudadana	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

					derechos para el mejoramiento de la calidad de vida.												

Fuente: Equipo Consultor 2024.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

9.4 MODELO TERRITORIAL DESEADO

A continuación, se propone una descripción del modelo territorial deseado:

Sistemas de alcantarillado y servicios básicos eficientes: Actualmente, el territorio carece de sistemas de alcantarillado eficientes. El modelo territorial deseado incluiría una infraestructura de saneamiento adecuada en todas las localidades, mejorando la salud pública y reduciendo la contaminación. Se podrían implementar redes de alcantarillado nuevas y optimizar el tratamiento de aguas residuales en las áreas rurales y urbanas.

Gestión integral de residuos sólidos: Dado que la recolección de basura solo alcanza el 40%, el modelo deseado debería aspirar a un sistema de gestión de residuos sólidos que cubra la totalidad del territorio, logrando una recolección de al menos el 90% de los desechos. Se fomentaría la separación de residuos y el reciclaje para reducir el impacto ambiental.

Equipamientos comunitarios adecuados y en buen estado: La existencia de equipamientos comunitarios en estado deficiente actualmente limita el acceso a servicios básicos. En el modelo deseado, se priorizaría la construcción, renovación y equipamiento de instalaciones de salud, educación y recreación, asegurando que estén en buenas condiciones y accesibles para todas las comunidades.

Accesibilidad y transporte público mejorados: La accesibilidad limitada y el transporte público insuficiente requieren soluciones en el modelo deseado. Se propondría una red de transporte público más amplia y eficiente, que conecte de manera adecuada las zonas rurales dispersas con los centros urbanos, facilitando la movilidad de la población y el acceso a servicios esenciales.

Protección y manejo sostenible de áreas mineras: Con el 80% del territorio bajo concesión minera, el modelo deseado implicaría una gestión responsable de estas áreas, con regulaciones ambientales estrictas y el establecimiento de zonas de amortiguamiento. Se buscaría un equilibrio entre la explotación de recursos y la conservación del medio ambiente, promoviendo prácticas mineras sostenibles.

Consolidación y cohesión de comunidades dispersas: Actualmente, la dispersión de las comunidades dificulta la provisión de servicios. El modelo deseado propondría estrategias de ordenamiento territorial que fomenten la consolidación de asentamientos y la creación de centros poblados estratégicos, donde se puedan centralizar servicios, haciendo más eficiente su provisión y reduciendo costos.

Conservación de áreas protegidas: Las áreas protegidas reconocidas en el territorio deben fortalecerse y ampliarse en el modelo territorial deseado, con programas de conservación activa, educación ambiental y proyectos de ecoturismo que promuevan un desarrollo económico sustentable y a la vez preserven la biodiversidad local.

Diversificación del uso del suelo: El modelo actual muestra usos de suelo variados (agrícola, agropecuario, pecuario, habitacional, entre otros). El modelo deseado debería planificar una diversificación adecuada que permita un desarrollo económico balanceado, integrando prácticas agrícolas sostenibles y una zonificación que respete las capacidades y limitaciones naturales del territorio

Figura 71: Modelo territorial deseado

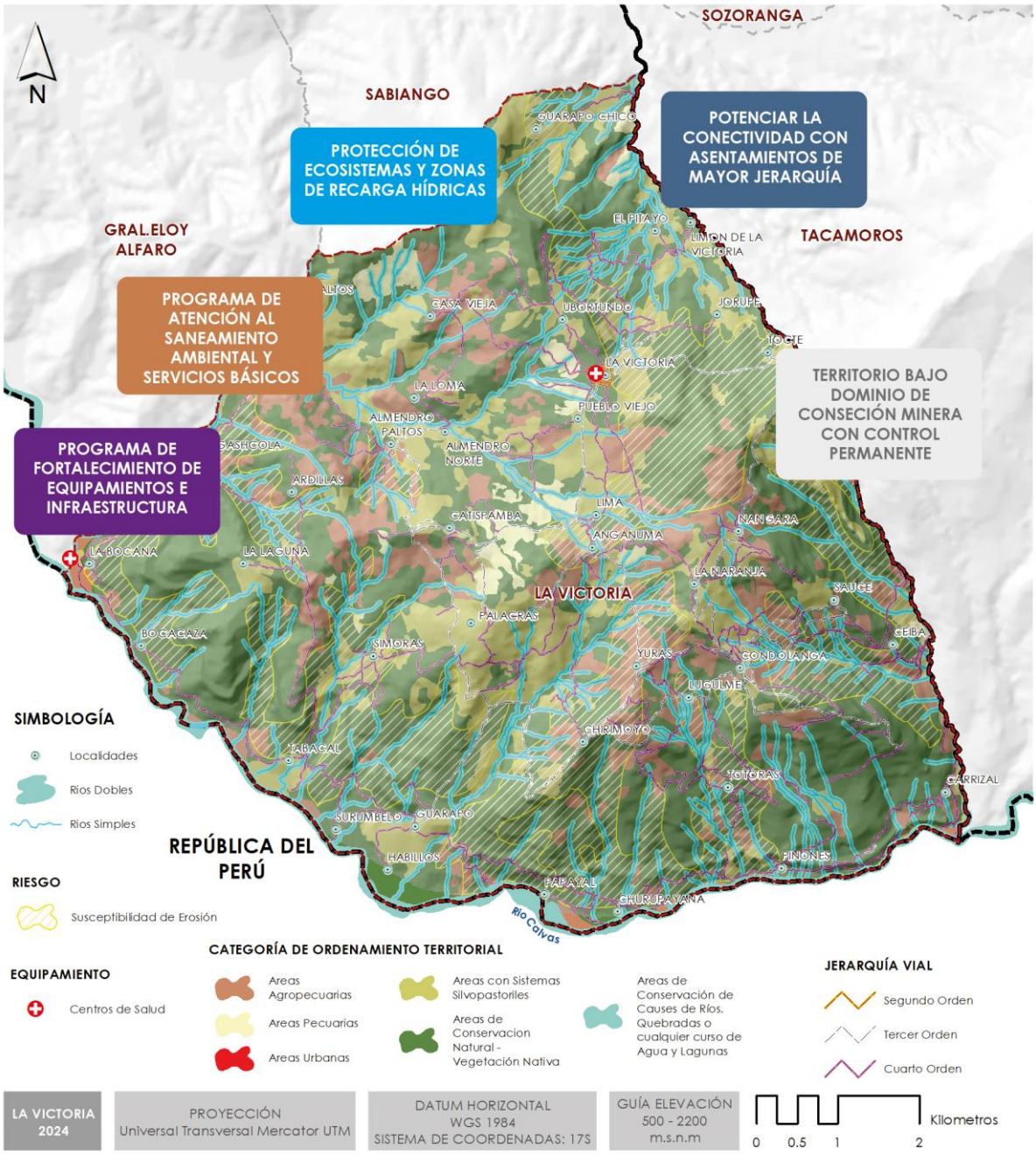

Fuente: Equipo Consultor 2024.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

10 MODELO DE GESTIÓN

10.1 Inserción estratégica territorial

La Inserción Estratégica Territorial es una fase esencial del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), cuyo objetivo es articular las estrategias de desarrollo local con las directrices y metas tanto nacionales como internacionales. Esta etapa se enfoca en garantizar que las políticas, programas y proyectos formulados en el ámbito local respondan no solo a las necesidades y potencialidades del territorio, sino que también se alineen con las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, las Agendas Nacionales para la Igualdad y otros instrumentos de planificación relevantes.

La finalidad principal de la Inserción Estratégica Territorial es generar sinergias entre las diversas escalas de planificación, promoviendo una gestión territorial coherente y coordinada. Este enfoque facilita la integración de políticas sectoriales y territoriales, asegurando que las acciones locales contribuyan eficazmente a los objetivos de desarrollo sostenible y equitativo a nivel nacional. Asimismo, fomenta la cooperación y coordinación entre los distintos niveles de gobierno, fortaleciendo la capacidad institucional para una gestión integral del territorio.

En este apartado se detallará cómo se implementará la inserción estratégica territorial, describiendo los mecanismos de articulación institucional y las herramientas de planificación necesarias para lograr coherencia entre los planes locales y las estrategias nacionales. Se considerarán aspectos clave como la gobernanza colaborativa, la participación de actores locales y la incorporación de enfoques transversales, tales como la igualdad de género, la sostenibilidad ambiental y la resiliencia frente al cambio climático.

Las políticas juegan un rol fundamental en esta fase, ya que aseguran que las intervenciones locales se desarrollen dentro de un marco normativo y estratégico coherente. Estas políticas ofrecen las directrices necesarias para alinear las acciones territoriales con los objetivos nacionales, promoviendo un entorno de desarrollo armónico y sostenible. Además, impulsan la inclusión y la equidad, garantizando que todos los sectores de la población se beneficien de las oportunidades de desarrollo generadas a nivel local.

Tabla 150: Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Objetivo de gestión PDOT	Iniciativa (Plan/programa)	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Fomentar la educación ambiental desde edades tempranas, para que las futuras generaciones sean conscientes de la importancia de proteger y preservar nuestros recursos naturales.	Programa de conservación, cuidado, protección y reforestación	Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la protección ambiental para garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales.	Implementación de talleres educativos, jornadas de reforestación comunitaria y convenios con instituciones educativas y ambientales

Gestionar la asesoría técnica en producción agrícola y pecuaria requiere de un enfoque planificado y sistemático, que permita maximizar los rendimientos y la rentabilidad de la producción.	Programa de capacitaciones del manejo y uso adecuado de agroquímicos y diversificación de cultivos	Incrementar la productividad de las actividades agrícolas y pecuarias de manera sostenible y rentable.	Alianzas estratégicas con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y la organización de capacitaciones periódicas en el uso de agroquímicos y diversificación de cultivos.
Implementar proyectos de saneamiento ambiental que mejoren la calidad y cantidad de agua, es necesario realizar un diagnóstico de la situación actual, diseñar un plan de acción, identificar tecnologías y metodologías adecuadas, establecer alianzas con diversos actores y llevar a cabo acciones concretas para proteger y preservar los recursos hídricos.	Programa de saneamiento ambiental de las fuentes hídricas de la parroquia	Mejorar la calidad del agua y garantizar el acceso a fuentes hídricas seguras para la población parroquial.	Coordinación con las juntas de agua, elaboración de diagnósticos y planes de acción en colaboración con el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE).
Educar a la población sobre la importancia del reciclaje y la elaboración de compost a través de charlas, talleres y campañas de concientización para explicar los beneficios de estas prácticas y cómo se puede implementar en el día a día.	Programa del manejo y clasificación adecuada de los residuos domiciliarios	Reducir los residuos sólidos generados en la parroquia mediante prácticas responsables de manejo de desechos.	Desarrollo de campañas de sensibilización, talleres de compostaje y distribución de contenedores diferenciados.
Dar seguimiento o monitoreo continuo de las actividades mineras, evaluando su cumplimiento con respecto a los objetivos y metas establecidos en los planes de manejo ambiental. Además, se debe llevar a cabo inspecciones periódicas para verificar el estado de las áreas concesionadas y asegurar que se están implementando las medidas de mitigación necesarias.	Plan de compensación, inspección y seguimiento del PMA de las concesiones mineras existentes dentro de la parroquia.	Prevenir los impactos negativos de la minería en el ambiente y garantizar el cumplimiento de medidas de mitigación.	Fiscalización conjunta con el MAATE, inspecciones comunitarias y seguimiento al plan de compensación ambiental.
Planificar el crecimiento urbano de manera sostenible, favoreciendo la consolidación de núcleos compactos que faciliten el acceso a servicios y equipamientos públicos.	Programa de fortalecimiento de servicios públicos, equipamientos e infraestructura pública y comunitario	Promover el ordenamiento territorial para garantizar servicios básicos y equipamientos públicos de calidad en núcleos compactos.	Diseño participativo del Plan de Ordenamiento Territorial, fortalecimiento de normativas locales y coordinación con entidades estatales.
Mejorar la accesibilidad y eficiencia del transporte público mediante una planificación acorde a las necesidades de movilidad de la población.	Programa de recambio de la matriz vial	Asegurar un sistema de movilidad eficiente y accesible para la población rural y urbana de la parroquia.	Implementación de estudios de movilidad, optimización de rutas de transporte público y acuerdos con empresas operadoras.
Asegurar la calidad y funcionalidad de la red vial priorizando rutas que conectan centros estratégicos y áreas productivas.	Programa de recambio de la matriz vial	Facilitar la conectividad entre áreas productivas y estratégicas mediante una red vial en buen estado.	Gestión de recursos con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) para mantenimiento vial y creación de una brigada local de emergencia para reparaciones.
Mantener la funcionalidad de los espacios y equipamientos públicos a través de un programa de rehabilitación inclusivo, con participación comunitaria.	Programa de fortalecimiento de servicios públicos, equipamientos e	Rehabilitar infraestructuras públicas para promover su uso comunitario y garantizar la inclusión social.	Participación comunitaria en procesos de rehabilitación, elaboración de planes de uso eficiente y priorización de

	infraestructura pública y comunitario		proyectos en el presupuesto participativo parroquial.
Gestionar el financiamiento necesario para la implementación de programas y proyectos destinados a la atención de grupos prioritarios, garantizando el goce de sus derechos para el mejoramiento de la calidad de vida.	Programa de apoyo a grupos prioritarios	Garantizar el acceso equitativo a recursos y servicios para mejorar la calidad de vida de grupos vulnerables en la parroquia.	Gestión de fondos a través de convenios con instituciones públicas y privadas, y desarrollo de proyectos mediante el presupuesto participativo
Rescatar el patrimonio cultural inmaterial local, asegurando su preservación, mantenimiento y difusión efectiva en la parroquia	Programa de promoción cultural	Preservar y difundir las tradiciones y manifestaciones culturales propias de la parroquia para fortalecer la identidad local.	Organización de festivales culturales, talleres de preservación patrimonial y alianzas con el Ministerio de Cultura y Patrimonio.
Fortalecer las organizaciones barriales que gestionen, articulen y contribuyan al desarrollo local	Programa de apoyo a grupos prioritarios	Promover la participación ciudadana activa en el diseño e implementación de proyectos locales.	Capacitación de líderes comunitarios, creación de redes barriales y apoyo técnico a través de programas gubernamentales.
Fortalecer la economía local de acuerdo a la vocación agropecuaria, las condiciones para el comercio justo, la soberanía y seguridad alimentaria local.	Programa de apoyo a la producción agropecuaria y comercialización	Incrementar la producción agropecuaria sostenible y mejorar las oportunidades de comercialización, garantizando el acceso a mercados locales y regionales.	Implementación de ferias agropecuarias, convenios con asociaciones de productores y asesoramiento técnico en buenas prácticas agrícolas.
Gestionar al nivel de gobierno provincial el mejoramiento y ampliacion de los sistemas de riego existentes enmarcados en el uso correcto del agua.	Programa de apoyo a la producción agropecuaria y comercialización	Optimizar el uso de los recursos hídricos para garantizar la sostenibilidad de la producción agrícola y pecuaria en la parroquia.	Coordinación con el gobierno provincial para la implementación de proyectos de ampliación de sistemas de riego y capacitación a los usuarios en el manejo eficiente del agua.
Fortalecer las organizaciones barriales que gestionen, articulen y contribuyan al desarrollo local	Programa de fortalecimiento Institucional y participación ciudadana	Consolidar la capacidad organizativa de las comunidades para fomentar la autogestión, la participación activa y el desarrollo de proyectos locales que respondan a las necesidades del territorio.	Realización de talleres de capacitación para líderes barriales, conformación de redes comunitarias de trabajo conjunto y establecimiento de convenios con instituciones gubernamentales y no gubernamentales para el apoyo técnico y financiero.

Fuente: Equipo Consultor 2024.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

Tabla 151: Formas de gestión nivel provincial y cantonal

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		

Realizar campañas en unidades educativas de la parroquia, con la finalidad de concientizar la preservación y cuidado del medio ambiente.	Unidades educativas, familias, líderes comunitarios	Concienciar a las nuevas generaciones sobre la importancia de cuidar el medio ambiente.	Alianzas con instituciones educativas y talleres prácticos	Unidad de Gestión Ambiental del GAD
Implementación de Vivero parroquial para producción de plántulas nativas de la zona	MAG (Ministerio de Agricultura y Ganadería), comunidad local	Fomentar la reforestación y proveer especies nativas para mejorar el entorno ecológico y productivo de la parroquia	Coordinación interinstitucional y asignación de presupuesto	Unidad de Producción y Ambiente del GAD
Proyecto de capacitaciones para el manejo correcto de abonos químicos, fertilizantes, pesticidas, etc. y diversificación de sembríos.	MAG, organizaciones campesinas	Mejorar la productividad agrícola de manera sostenible	Talleres técnicos y convenios con expertos locales	Unidad de Desarrollo Productivo del GAD
Proyecto de capacitación sobre sistemas de tratamiento de aguas residuales domiciliarios amigables con el ambiente que reduzcan los niveles de contaminación de los cuerpos hídricos (biodigestor y humedales artificiales)	MAATE (Ministerio del Ambiente), juntas de agua	Reducir la contaminación de fuentes hídricas mediante tecnología como biodigestores y humedales artificiales	Implementación de proyectos piloto y seguimiento a nivel parroquial	Unidad de Agua y Saneamiento del GAD
Proyecto de capacitación sobre sistemas de tratamiento de aguas residuales domiciliarios amigables con el ambiente que reduzcan los niveles de contaminación de los cuerpos hídricos (biodigestor y humedales artificiales)	MAATE, comunidades	Reducir los impactos ambientales de los desechos mediante separación y disposición final adecuada	Gestión de proyectos comunitarios, campañas educativas y recolección diferenciada	Unidad de Gestión Ambiental del GAD
Proyecto integral del manejo adecuado de desechos sólidos desde la generación hasta su disposición final.	Empresas mineras, comunidad local	Garantizar recursos para proyectos sociales y ambientales en beneficio de las comunidades afectadas	Supervisión y seguimiento de los planes de compensación ambiental	Unidad Jurídica y Ambiental del GAD
Convenios de compensación económico-ambiental por parte de las concesiones mineras en beneficio de	MAG, juntas de regantes, productores agrícolas	Optimizar el uso del agua para riego, aumentando la eficiencia en los sistemas productivos	Capacitaciones técnicas y dotación de infraestructura adecuada para riego	Unidad de Desarrollo Productivo del GAD

comunidades de influencia directa y el compromiso del cumplimiento obligatorio del plan de manejo ambiental aprobado por la autoridad competente.				
Proyecto de capacitaciones para el manejo correcto de abonos químicos, fertilizantes, pesticidas, etc. y diversificación de sembríos.	Comunidad parroquial, MAATE, juntas barriales	Disminuir la cantidad de residuos enviados a vertederos y fomentar prácticas sostenibles	Campañas de sensibilización, talleres prácticos y distribución de materiales para compostaje	Unidad de Gestión Ambiental del GAD
Proyecto de servicios públicos esenciales y saneamiento	MAATE, juntas de agua, comunidad local	Garantizar el acceso a servicios básicos y agua segura para mejorar la calidad de vida.	Coordinación con las juntas de agua, ejecución de proyectos comunitarios y seguimiento técnico.	Unidad de Agua y Saneamiento del GAD
Proyecto de Mantenimiento Vial de la parroquia.	MTOP, gobierno provincial, comunidad	Mejorar la conectividad vial para facilitar el transporte y el acceso a servicios básicos.	Gestión de recursos con el gobierno provincial, mantenimiento periódico y supervisión de rutas clave.	Unidad de Obras Públicas del GAD
Proyecto de potenciación de recambio en la matriz vial y la conectividad	MTOP, transportistas, líderes barriales	Fortalecer la conectividad entre áreas productivas y núcleos poblados mediante vías funcionales.	Implementación de un plan de priorización vial, acuerdos con transportistas y reparación de vías críticas.	Unidad de Infraestructura del GAD
Proyecto de mantenimiento, readecuación y construcción de equipamientos comunitarios	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), comunidad	Mejorar los espacios públicos para fomentar la integración y el desarrollo comunitario.	Diseño de proyectos participativos, asignación de presupuesto y gestión de recursos técnicos y financieros.	Unidad de Gestión Comunitaria del GAD
Atención integral y participación activa de Adultos Mayores y Personas con discapacidad en convenio con el MIES.	MIES, organizaciones locales, familias	Mejorar la calidad de vida de adultos mayores y personas con discapacidad en la parroquia.	Convenios interinstitucionales, talleres y seguimiento individualizado.	Unidad de Desarrollo Social del GAD
Apoyo a personas Adultas Mayores, entrega de kits alimenticios	MIES, comunidad parroquial	Garantizar la seguridad alimentaria y atender las necesidades prioritarias de adultos mayores.	Coordinación logística para la distribución de kits y programas de asistencia.	Unidad de Bienestar Social del GAD

Proyecto de rescate a la cultura y costumbres a través de eventos culturales, donde resaltan la diversidad cultural de la parroquia (aniversario parroquial, elección de la Reina del café, Reina parroquial).	Ministerio de Cultura, organizaciones culturales	Promover y fortalecer la identidad cultural de la parroquia a través de eventos significativos.	Organización de eventos, difusión y financiamiento participativo.	Unidad de Gestión Cultural del GAD
Gestionar la implantación de obras sanitarias para reducir la pobreza por NBI parroquial	MAATE, juntas de agua, gobiernos locales	Mejorar las condiciones de saneamiento básico y reducir índices de pobreza estructural.	Diseño y ejecución de proyectos de saneamiento con participación comunitaria.	Unidad de Obras Públicas del GAD
Capacitación, asesoramiento y formación de líderes locales y organizaciones barriales con equidad de género.	Organizaciones de desarrollo social, comunidad	Empoderar a líderes locales para mejorar la gestión territorial y promover la equidad de género.	Realización de talleres, foros y capacitaciones técnicas.	Unidad de Participación Ciudadana del GAD
Proyecto colonia vacacional con la participación de niños/as y adolescentes	Escuelas locales, organizaciones juveniles	Ofrecer espacios recreativos y educativos para el desarrollo integral de niños/as y adolescentes.	Planificación de actividades recreativas y educativas, supervisión de monitores.	Unidad de Desarrollo Comunitario del GAD
Capacitación integral a productores en tecnificación y manejo de fincas, para que mejoren las prácticas agrícolas y valor agregado (diversificación de cultivos y mejora de raza de ganado y pasto)	MAG, productores locales	Mejorar las prácticas agrícolas y ganaderas, aumentando la productividad y sostenibilidad.	Talleres técnicos, visitas de campo y asesoramiento técnico.	Unidad de Desarrollo Productivo del GAD
Capacitación en temas de usos de abonos orgánicos y promover la agricultura familiar	MAG, asociaciones campesinas	Promover la sostenibilidad y reducir el uso de químicos en la producción agrícola.	Capacitaciones prácticas y distribución de insumos orgánicos.	Unidad de Gestión Ambiental del GAD
Cursos y talleres (mujeres y jóvenes) en desarrollo de emprendimientos (elaboración de chocolate artesanal y subproductos del café)	Organizaciones de desarrollo social, comunidad	Fomentar la inclusión económica a través de emprendimientos locales.	Organización de talleres y seguimiento a proyectos productivos.	Unidad de Desarrollo Social del GAD
Ampliación de los sistemas de riego existentes y mejorar la eficiencia en el uso del agua	MAG, juntas de regantes	Garantizar el acceso equitativo y eficiente al agua para riego.	Diseño de proyectos de ampliación y gestión de recursos técnicos y financieros.	Unidad de Infraestructura del GAD
Apoyo a los productores en comercialización de productos a través de	MAG, comunidad parroquial	Promover la economía local	Organización de ferias y capacitaciones	Unidad de Desarrollo

ferias productivas locales		mediante acceso directo al mercado.	sobre técnicas de comercialización.	Productivo del GAD
Proyecto de Fortalecimiento Institucional	Ministerio de Gobierno, asociaciones locales	Incrementar la capacidad de gestión y articulación interinstitucional del GAD parroquial.	Asesorías técnicas, talleres de planificación estratégica y seguimiento continuo.	Unidad Administrativa del GAD
Proyecto de fomento a la participación ciudadana	Organizaciones barriales, comunidad	Incrementar la participación activa de la ciudadanía en la planificación y gestión local.	Reuniones comunitarias, talleres y elaboración de presupuestos participativos.	Unidad de Participación Ciudadana del GAD

Fuente: Equipo Consultor 2024.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

10.2 Estrategias de seguimiento y evaluación

Este subcapítulo se ha elaborado tomando como referencia principal los "Lineamientos y Directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)", emitidos por la Secretaría Nacional de Planificación.

Este subcapítulo tiene como objetivos principales: establecer los conceptos y procedimientos generales para el seguimiento y evaluación de los PDOT; delimitar las responsabilidades y productos asociados a estos procesos; institucionalizar las actividades de seguimiento y evaluación dentro de los gobiernos autónomos descentralizados; y promover la difusión de los resultados obtenidos, evaluando el cumplimiento de metas e implementación de intervenciones en coherencia con el modelo territorial deseado.

10.2.1 Marco Conceptual

Para el proceso de seguimiento y evaluación es crucial comprender algunos conceptos clave:

Seguimiento: Consiste en la recopilación y análisis regular de datos para respaldar decisiones oportunas, fomentar la rendición de cuentas y establecer bases para la evaluación y el aprendizaje. Este proceso verifica la ejecución física y financiera de las intervenciones y evalúa su progreso y resultados en el marco de la planificación territorial y de desarrollo. Su propósito es proporcionar retroalimentación continua que apoye la mejora de las políticas públicas en todos los niveles.

Evaluación: Es una valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas dentro del contexto de desarrollo y ordenamiento territorial. Partiendo de la situación actual, emite juicios críticos sobre el diseño, ejecución o funcionamiento de las estrategias y busca identificar problemas fundamentales, proponiendo acciones que mejoren la eficacia y eficiencia de las políticas.

Indicador: Define una fórmula que sintetiza la información clave sobre un fenómeno en un momento y lugar específicos, midiendo el cumplimiento de los objetivos y metas de los planes de desarrollo. Para que un indicador sea claro y funcional, deben considerarse dos elementos: la unidad de medida, que indica cómo se cuantifica el fenómeno, y el complemento, que especifica el fenómeno a observar. Su formulación requiere fichas metodológicas que validen su uso y fiabilidad y que incluyan un marco conceptual y fuentes de información periódicas.

Para que un indicador cumpla con su función en seguimiento y evaluación, debe ser:

Oportuno: Aporta información actualizada que permite ajustes rápidos.

Práctico: Fácil de recoger y procesar, lo que asegura la continuidad.

Claro: Comprensible para usuarios y desarrolladores.

Confiable: Basado en fuentes y metodologías verificables, permitiendo el seguimiento continuo del fenómeno.

Según el nivel de intervención en la cadena de valor público, existen tres tipos de indicadores:

Indicadores de impacto: Miden cambios estructurales de mediano y largo plazo en un grupo objetivo.

Indicadores de resultado: Evalúan efectos intermedios en el grupo objetivo, reflejando la influencia de la intervención pública.

Indicadores de gestión: Enfocados en la eficiencia, monitorean los recursos empleados y productos generados.

Metas: Son objetivos cuantitativos que describen lo que se pretende lograr en un período específico, considerando impactos, efectos o productos. Las metas se definen con base en indicadores y deben ser claras, precisas, realistas, cuantificables y alcanzables. Para su formulación, es esencial incluir: 1) un verbo en infinitivo, 2) cuantificación, 3) unidad de medida y 4) temporalidad.

Programa: Un conjunto de proyectos interrelacionados y organizados con una lógica común y objetivos compartidos. Cada programa responde a competencias exclusivas según el nivel de gobierno.

Proyecto: Un conjunto de actividades secuenciales diseñadas para cumplir un objetivo específico, que contribuye a resolver un problema particular dentro de las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

10.2.2 Proceso de seguimiento y evaluación

10.2.2.1 Estrategias de Seguimiento y Evaluación

El esquema planteado por la Secretaría de Planificación muestra cómo los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) deben desarrollar una estrategia para supervisar la implementación, el avance y los resultados de su planificación. Este seguimiento es clave para identificar las causas y efectos de posibles incumplimientos de metas o retrasos en el cronograma de ejecución.

El proceso de seguimiento y evaluación abarca tanto la formulación como la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). En la etapa de formulación, el seguimiento permite evaluar la coherencia metodológica, la pertinencia y la consistencia del plan, proporcionando retroalimentación basada en resultados previos. En la fase de ejecución, el monitoreo y la evaluación se enfocan en valorar los efectos proyectados en el corto, mediano y largo plazo. Esto asegura que las intervenciones de los GAD sean efectivas y que el modelo territorial deseado, las metas, y los indicadores se alcancen según lo planeado.

El ciclo se cierra retroalimentando el proceso de planificación a partir de los hallazgos del seguimiento y evaluación, garantizando un enfoque de mejora continua para futuros planes y proyectos en el territorio.

10.2.2.2 Del seguimiento y evaluación

Cada gobierno autónomo descentralizado (GAD) llevará a cabo el seguimiento y la evaluación del cumplimiento de las metas de resultado y de gestión, así como de la ejecución de las intervenciones previstas en el plan de desarrollo. Este proceso se alineará con la propuesta de ordenamiento territorial y la estructura programática, permitiendo evidenciar el progreso hacia el modelo territorial deseado. El seguimiento y la evaluación no solo producirán reportes de resultados, sino que también deberán incluir un análisis situacional y la identificación de aspectos a corregir, tanto en el diseño como en la implementación de políticas públicas. Además, deberán analizar las causas y consecuencias de los incumplimientos, revisar cronogramas de las intervenciones y asegurar el cumplimiento de las competencias asignadas a cada nivel de gobierno.

Cada GAD es responsable de recolectar y suministrar información confiable, de calidad, suficiente y oportuna para el seguimiento y evaluación de los indicadores de resultado y gestión, los cuales son esenciales para medir el avance y los resultados de la planificación. Esta información deberá estar accesible a través del Sistema de Información Local de cada GAD.

Para el proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se utilizarán como insumos la información estadística y geográfica almacenada en el Sistema de Información Local, así como los datos estadísticos de otras fuentes (nacionales o locales). Además, la información programática reportada al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD), en su Módulo de Cumplimiento de Metas, contribuirá al cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), proporcionando una base sólida para la evaluación de avances y resultados.

10.2.3 De los productos y usos de la información del seguimiento y evaluación

10.2.3.1 Productos del seguimiento y evaluación

Cada gobierno autónomo descentralizado (GAD) deberá elaborar reportes mensuales y trimestrales para el seguimiento de las intervenciones, y un reporte anual para el monitoreo del cumplimiento de metas, en alineación con el modelo territorial deseado. Estos informes deben incluir el análisis, los hallazgos, las alertas y las recomendaciones resultantes de los procesos de seguimiento y evaluación.

El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) deberá contener, al menos, los siguientes elementos:

a. Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT:

Análisis de la tendencia de los indicadores y porcentaje de cumplimiento de la meta anual, comparando el valor fijado como meta para el año con el valor real obtenido.

Análisis de las posibles causas de las variaciones en los indicadores, mediante un análisis causa-efecto de los factores que hayan influido en dichas variaciones.

b. Seguimiento a la implementación de las intervenciones:

Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y proyectos en ejecución.

Evaluación del avance presupuestario de los programas y proyectos implementados.

c. Conclusiones: Resumen de los hallazgos clave obtenidos durante el año.

d. Recomendaciones: Sugerencias para optimizar el desempeño futuro de los programas, proyectos y metas.

e. Plan de acción: Detalle de las acciones o medidas correctivas a corto plazo que se implementarán en caso de identificar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de los programas y proyectos.

Este enfoque asegura que el GAD mantenga un control constante sobre el avance de su planificación y pueda realizar ajustes necesarios para cumplir con los objetivos del PDOT de manera eficaz y oportuna.

10.2.3.2 Usos de la información de seguimiento y evaluación

Las recomendaciones derivadas de los procesos de seguimiento y evaluación del PDOT tendrán carácter vinculante, lo cual permitirá identificar nuevas líneas de estudio o evaluaciones específicas para diagnosticar los problemas o nudos críticos en la gestión gubernamental y diseñar los planes de acción necesarios para abordarlos.

Los informes de seguimiento y evaluación reflejarán la evolución de los indicadores y el avance tanto físico como presupuestario de las intervenciones correspondientes al ejercicio fiscal en curso, en concordancia con el modelo territorial deseado. Estos informes servirán de base para decisiones clave sobre la asignación, coordinación y uso de recursos, así como para definir acciones preventivas y correctivas en las estrategias. Además, en caso necesario, permitirán la reprogramación de intervenciones para asegurar el logro de los objetivos establecidos.

Asimismo, estos informes cuantificarán los resultados obtenidos de la ejecución o implementación de las intervenciones, evidenciando su contribución al cumplimiento de las metas y al avance hacia el modelo territorial deseado.

10.2.3.3 Difusión de la información

Los gobiernos autónomos descentralizados deberán integrar los resultados del proceso de seguimiento y evaluación de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el Informe de Rendición de Cuentas que presentan anualmente. Este informe deberá ser socializado ante la asamblea territorial o ante el organismo que cada gobierno designe como su máxima instancia de participación ciudadana

10.3 Directrices Generales

Cada gobierno autónomo descentralizado deberá elaborar un Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), que incluya el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones derivados de los procesos de seguimiento y evaluación. Este informe deberá contener un análisis detallado sobre el cumplimiento de las metas, identificando las posibles causas que hayan influido en el comportamiento de los indicadores. Además, deberá incorporar alertas y recomendaciones para establecer acciones preventivas y correctivas en las estrategias implementadas por el GAD.

El análisis y las recomendaciones resultantes de este proceso permitirán identificar nuevas líneas de estudio o evaluaciones específicas sobre las políticas aplicadas en el territorio.

El Informe deberá incluir, al menos, los siguientes elementos:

a. Seguimiento al cumplimiento de metas: evaluación del progreso hacia las metas definidas.

b. Seguimiento a la implementación de programas y/o proyectos: análisis del avance en la ejecución de intervenciones planificadas.

c. Conclusiones: síntesis de los principales hallazgos.

d. Recomendaciones: sugerencias para mejorar la efectividad de las estrategias y proyectos.

e. Plan de acción: definición de acciones correctivas a corto plazo para abordar problemas en el cumplimiento de metas o en la ejecución de los programas y proyectos.

Este enfoque permitirá una revisión integral del desempeño del PDOT, facilitando la toma de decisiones informadas y la mejora continua en la gestión territorial.

10.3.1 Seguimiento al Cumplimiento de Metas

El proceso consiste en comparar el valor objetivo o meta definido para un año específico (t) con el valor real del indicador en ese mismo año, tomando en cuenta la tendencia del indicador y su línea base. Si la tendencia o el cumplimiento de la meta no se ajustan a lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de esta situación. Además, es fundamental incorporar información complementaria que enriquezca el análisis realizado.

Para verificar el cumplimiento de la meta, se deben llevar a cabo los procedimientos establecidos en la guía que establece Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) emitido por la Secretaría Nacional de Planificación.

10.3.2 Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

El seguimiento de las intervenciones de los PDOT implica la recopilación de información sobre la ejecución presupuestaria y el progreso físico de los programas y proyectos. Cuando el porcentaje de ejecución, ya sea físico o presupuestario, esté por debajo del 100%, es necesario analizar las posibles causas y consecuencias de esta situación para identificar factores que obstaculicen el cumplimiento de las metas y tomar medidas correctivas.

10.3.3 Análisis de la variación del indicador

El análisis de la variación del indicador implica identificar y examinar las posibles causas o factores que han influido en las fluctuaciones del mismo. Esto incluye aspectos como la cantidad de programas y proyectos implementados por el gobierno autónomo descentralizado o el Gobierno central, así como cualquier factor externo que pueda haber afectado la tendencia del indicador durante el período de análisis.

10.3.4 Conclusiones y Recomendaciones

El informe de seguimiento deberá presentar conclusiones sobre los resultados obtenidos, además de ofrecer recomendaciones específicas para abordar los problemas y nudos críticos identificados en el análisis. Estas recomendaciones serán fundamentales para orientar mejoras y ajustes en la gestión y ejecución de las intervenciones.

10.3.5 Plan de Acción

El plan de acción debe detallar las acciones o medidas correctivas a corto plazo que se implementarán en respuesta a problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de programas y proyectos. Este plan debe incluir, al menos, las siguientes secciones:

I. Sección de planificación

Objetivo Estratégico del PDOT: Identificar el objetivo estratégico del PDOT al cual se vincula la meta o el programa con estado de incumplimiento o con avance insuficiente.

Meta de Resultados del PDOT: Precisar la meta de resultados que presenta dificultades de cumplimiento o la meta a la cual está relacionado el proyecto con estado de avance menor al esperado.

Programa y/o Proyecto: Identificar el programa o proyecto específico que enfrenta problemas de cumplimiento, ya sea en términos físicos o presupuestarios.

II. Problemática que impidió alcanzar las metas

Describir los factores limitantes que dificultaron el cumplimiento de las metas o la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones. Estos pueden incluir variabilidad en los recursos financieros o de personal, demoras en los procesos de contratación o problemas de planificación.

III. Estrategias y acciones de intervención

Detallar una o más estrategias, acciones o medidas correctivas a corto plazo que se implementarán para corregir la situación y mejorar los resultados obtenidos.

Este esquema asegura una estructura clara y ordenada para responder de manera eficiente a los obstáculos encontrados en el proceso de ejecución del PDOT.